

PEDRO JIMÉNEZ CASTILLO
JOSÉ LUIS SIMÓN GARCÍA
JOSÉ MARÍA MORENO NARGANES



LA ALQUERÍA ANDALUSÍ DE LA GRAJA (HIGUERUELA)

POBLAMIENTO Y ECONOMÍA CAMPESINA
EN LA MANCHA ORIENTAL



DIPUTACIÓN DE ALBACETE

PEDRO JIMÉNEZ CASTILLO
JOSÉ LUIS SIMÓN GARCÍA
JOSÉ MARÍA MORENO NARGANES

LA ALQUERÍA ANDALUSÍ DE LA GRAJA (HIGUERUELA)

POBLAMIENTO Y ECONOMÍA CAMPESINA
EN LA MANCHA ORIENTAL

PRIMERA CAMPAÑA DE EXCAVACIONES



INSTITUTO DE ESTUDIOS ALBACETENSES
"DON JUAN MANUEL"
DIPUTACIÓN DE ALBACETE

Serie I · Estudios · Número 269
Albacete, 2021

Cubierta: Vista de la casa 16 de la alquería de la Graja (Higueruela, Albacete). JLS.

Jiménez Castillo, Pedro.

La alquería andalusí de La Graja (Higueruela) : poblamiento y economía campesina en la mancha oriental : primera campaña de excavaciones / Pedro Jiménez Castillo, José Luis Simón García, José María Moreno Narganes.

Albacete : Instituto de Estudios Albacetenses "Don Juan Manuel", 2021.

331 p. : il. col. ; 24 cm. -- (Serie I - Estudios ; 269)

D.L. AB 577-2021

ISBN 978-84-18165-44-3

1. Excavaciones arqueológicas- Albacete (Provincia). 2. Albacete (Provincia)-Restos arqueológicos islámicos. I. Simón García, José Luis. 2. Moreno Narganes, José María.

III. Instituto de Estudios Albacetenses "Don Juan Manuel". IV. Título. V. Serie.

903/904(460.288)

94(460.288).02



INSTITUTO DE ESTUDIOS ALBACETENSES "DON JUAN MANUEL"
DIPUTACIÓN DE ALBACETE
MIEMBRO DE LA CONFEDERACIÓN ESPAÑOLA DE ESTUDIOS LOCALES. CSIC.



Esta institución es miembro de la UNE, lo que garantiza la difusión y comercialización de sus publicaciones a nivel nacional e internacional.

Las opiniones, hechos o datos consignados en esta obra son de la exclusiva responsabilidad del autor.

Autores: Pedro Jiménez Castillo, José Luis Simón García y José María Moreno Narganes

Edita: Instituto de Estudios Albacetenses "Don Juan Manuel"

Impresión: Gráficas Ruiz del Amo, S.L.

Depósito Legal: AB 577-2021

ISBN 978-84-18165-44-3

ISBN 978-84-18165-45-0 (Libro digital)

DOI: <http://doi.org/10.37927/978-84-18165-45-0>

Índice

PRÓLOGO	13
1. INTRODUCCIÓN	17
2. HISTORIA DE LA INVESTIGACIÓN	23
3. EL TERRITORIO Y LAS VÍAS DE COMUNICACIÓN	35
4. APROXIMACIÓN HISTÓRICA	47
5. CHINCHILLA Y SU <i>IQLĪM</i>	73
5.1. Toponimia.....	83
5.2. El ḥiṣn de Almansa	87
5.3. El valle de Alpera	90
5.4. Montealegre	96
5.5. El territorio de Carcelén.....	103
5.6. El cañón del Júcar.....	108
5.7. Higuera y su término	123
6. EL POBLAMIENTO RURAL: LAS ALQUERÍAS	127
6.1. La alquería de los Villares de Hoya Honda (Higuera).....	137
6.2. Las alquerías en altura.....	145
7. LA ALQUERÍA DE LA GRAJA:	
LA EXCAVACIÓN ARQUEOLÓGICA	153
7.1. El medio natural y los espacios productivos	158
7.2. Relación de edificios y estructuras constructivas	169
7.3. Urbanismo	179
7.4. La casa 16	186
7.4.1. Estratigrafía.....	187
7.4.2. El patio-corrál.....	191
7.4.3. La crujía norte.....	196
7.4.4. La crujía este	201
7.4.5. Los límites sur y oeste.....	205
7.4.6. Evolución de la casa	206
7.4.7. Materiales y técnicas constructivas.....	208
7.4.8. Metales y huesos.....	211

8. EL REGISTRO CERÁMICO DE LA GRAJA Y DE LAS ALQUERÍAS PROSPECTADAS	215
8.1. Cerámica de cocina.....	217
8.2. Almacenamiento y transporte.....	222
8.3. Servicio de mesa.....	224
8.4. Uso múltiple.....	231
8.5. Candiles.....	232
8.6. Cronología y consideraciones generales	232
9. EL CONTEXTO SOCIO-ECONÓMICO	239
10. ECLOSIÓN Y CRISIS DEL POBLAMIENTO DISPERSO (SIGLO XI)	249
11. ANEXO I	
ANÁLISIS DE ANTRACOLOGÍA	
El consumo forestal en el yacimiento de la Graja (Higueruela, Albacete): estudio antracológico.....	261
1. Introducción	261
2. La Identificación.....	262
3. Material Antracológico.....	263
4. Resultados y Discusión.....	264
5. Conclusiones.....	267
12. ANEXO II	
ANÁLISIS DE MORTEROS	
Argamasas en contextos medievales.	
Caracterización arqueométrica de morteros andalusíes en el yacimiento de la Graja (Higueruela, Albacete)	269
1. Introducción	269
2. Métodos, técnicas de análisis y muestras	271
3. Resultados	275
3.1. Morfología básica	276
3.2. Granulometrías.....	279
4. Conclusiones.....	281

13. ANEXO III	
RESTAURACIÓN DE BIENES MUEBLES	
Intervención de conservación y restauración de dos metales y dos cerámicas procedentes del yacimiento de la Graja (Higueruela, Albacete)	285
1. Introducción	285
2. Metales	286
2.1. Descripción	286
2.2. Estado de conservación	287
2.3. Tratamientos	287
3. Cerámica	288
3.1. Jofaina	288
3.1.1. Descripción	288
3.1.2. Estado de conservación	288
3.1.3. Tratamientos	289
3.2. Olla	293
3.2.1. Descripción	293
3.2.2. Estado de conservación	293
3.2.3. Tratamientos	294
14. BIBLIOGRAFÍA	297
15. ÍNDICE DE FIGURAS	323
16. ACRÓNIMOS	331

Cuando el 24 de enero de 2020 mantenía una reunión con Antonio Selva, José Luis Simón, Pedro Jiménez y Fran Valera probablemente ninguno de los allí presentes éramos tan optimistas como para pensar que 18 meses después tendríamos entre nuestras manos un extenso trabajo, con precisas conclusiones, sobre como vivía una pequeña comunidad islámica allá por el año 1.000 en nuestro término municipal. Por tanto, sirvan estas palabras para agradecer la implicación de todos los allí presentes como principales actores de este gran proyecto, siendo capaces de aunar el conocimiento necesario para dotar este trabajo de base científica y de haber conseguido la implicación de las administraciones públicas para iniciar y financiar las excavaciones.

Tener la posibilidad de conocer en profundidad la historia de nuestro pueblo, desde saber cómo eran las viviendas de la época hasta conocer como cultivaban la tierra o como conservaban los alimentos, me produce un conjunto de sentimientos, todos tremendamente positivos, porque estamos siendo testigos de la constatación de nuestros orígenes como pueblo, como conjunto de personas que conviven y se relacionan en sociedad.

Las excavaciones en la Alquería de “La Graja” podemos decir que son modestas, pues aun siendo muy productivos los trabajos de campo realizado en septiembre de 2020, todavía nos encontramos en un punto inicial de las prospecciones. Esa humildad está totalmente compensada gracias a la buena voluntad de todos los implicados. Gracias José María, Alejandro, Marta, Isabel María, Maties y Miguel Ángel por vuestra implicación en el proyecto, vuestras manos y vuestros ojos son los primeros testigos de los orígenes de Higuera.

Permitirme que el mayor agradecimiento sea para los vecinos y vecinas de Higuera, mis vecinos, por haber recibido con tan buen agrado este proyecto. Hemos vuelto a demostrar que somos un pueblo que se implica. Hemos acogido a todo el equipo de la excavación consiguiendo que se sientan como en casa gracias a la hospitalidad de nuestros establecimientos hosteleros y comerciales. Muchos vecinos, conocedores de la zona, habéis querido aportar los conocimientos que vuestros antepasados os enseñaron que han servido para ampliar detalles de los trabajos. Y gracias también por el respeto mostrado y el comportamiento cívico que todos los visitantes han tenido para mantener nuestro “museo” al aire libre en perfecto estado de conservación.

Sirvan mis últimas palabras para agradecer la implicación de la Junta de Comunidades de Castilla La Mancha, el Instituto de Estudios Albacetenses, la Diputación Provincial de Albacete, la Escuela de Estudios Árabes de Granada, la Fundación Iberdrola así como de sus responsables por su colaboración para que este proyecto se consolide y sea generador de oportunidades en nuestro pueblo.

Isabel Martínez Arnedo
Alcaldesa de Higuera

“En el villar de la Graja hará diez años que, estando allí cerca unos pastores que lo vieron, y vinieron unos moros que traían tres acémilas y ellos eran cinco y miraron todo el sitio del lugar, fueron adonde señalaba la puerta y entrada del lugar y cavaron y sacaron una orza muy grande de que se entiende que sacaron mucho tesoro”

Relaciones Topográficas de Felipe II
(Chinchilla, año 1576)

PRÓLOGO

Con este libro, el equipo de investigación del *Proyecto Alquerías 2020-2025* así como las instituciones implicadas en el mismo, hemos pretendido poner a disposición de toda la sociedad, y también lógicamente de la comunidad científica, los resultados de la primera campaña de excavaciones en el yacimiento de La Graja (Higueruela, Albacete), que fue alquería andalusí en pleno secano manchego. También incluiremos algunas referencias a los resultados de la segunda campaña de excavaciones, que se ha desarrollado durante la fase de edición de la presente monografía durante el otoño de 2021, imprescindibles para la actualización de los argumentos y conclusiones que presentamos.

Durante las últimas décadas, los estudios sobre la historia bajomedieval de Albacete basados en las fuentes documentales vienen siendo muy fecundos gracias a una serie de eruditos de cuyo trabajo somos deudores; sin embargo, no se puede afirmar lo mismo sobre la investigación que a partir del arabismo y la arqueología ha de arrojar luz sobre los 5 siglos que se extienden entre la llegada de los musulmanes en el año 713 y la conquista castellana de 1243. Por causa de esta situación historiográfica, hace 20 años tomamos consciencia de que era preciso emprender en Albacete el desarrollo de proyectos científicos de Arqueología medieval, una disciplina casi inédita en estas tierras por entonces pero que ya venía ofreciendo importantes resultados en las regiones del entorno.

Para esta tarea, que constituye el origen del presente proyecto, resultó fundamental el apoyo institucional y económico, desde el primer momento, del Instituto de Estudios Albacetenses, tal y como había ocurrido en otras etapas anteriores de nuestra dilatada actividad investigadora, pues gracias a él desarrollamos durante una década la documentación y análisis de los edificios militares de la Edad Media, castillos y torres, que se conservan en los límites administrativos de la actual provincia de Albacete. Fruto de ello fue la publicación digital en 2011 de una monografía que seguía los criterios y métodos de investigación más innovadores que se habían desarrollado al tiempo que lo hacía la Arqueología medieval desde los años 80, alejándose de las descripciones decimonónicas que hasta ese momento era lo único que se había realizado.

Finalizada esa etapa, el paso siguiente era profundizar en la historia de la región en época andalusí, en particular del poblamiento, con el fin de conocer sus pautas, características y bases sociales y económicas. Para ello centramos nuestra atención en la prospección sistemática del territorio, con el fin de localizar exhaustivamente los yacimientos arqueológicos del periodo islámico. También nos hemos interesado, lógicamente, por las transformaciones que impuso la conquista cristiana, aunque el estudio de este periodo precisa de su propio análisis histórico desde el punto de vista teórico e, incluso, de una estrategia metodológica diferente ya que los yacimientos de época bajomedieval cristiana subyacen, casi en su totalidad, bajo los cascos históricos de las ciudades y pueblos actuales, por lo que requieren de intervenciones de arqueología urbana cuyos procedimientos y tiempos resultan ajenos a las necesidades de planificación de una investigación programada como la nuestra.

Sin embargo, el poblamiento islámico o andalusí en Albacete, que comprende numerosos despoblados de todos los tipos, sobre todo alquerías pero también núcleos semiurbanos, que en la actualidad son yacimientos arqueológicos en general bien conservados y dispersos por el medio rural, sí que mostró desde el primer momento unas posibilidades inmejorables. El interés científico del mismo tiene que ver con unas características singulares, debido a que estaba basado en la explotación de los recursos del secano y también al emplazamiento de la mayor parte de los asentamientos en llano, aspectos que se distinguen intensamente de lo que hasta ahora sabíamos del poblamiento andalusí en la mayor parte de la península ibérica: centrado en las grandes vegas fluviales y en los valles irrigados de las áreas montañosas, por tanto en una economía basada en los cultivos de regadío que precisamente constituye el rasgo que define la “revolución verde andalusí” y

la distingue de las agriculturas de tradición romana y de raigambre señorial. De esta manera, el estudio social y económico de los campesinos andalusíes que poblaron el territorio de la actual provincia de Albacete, trasciende el interés regional y ha resultado ser una pieza clave para entender en su complejidad la evolución social y económica del Islam peninsular.

Por consiguiente, durante la última década hemos centrado nuestro trabajo en la arqueología espacial, llevada a cabo mediante prospecciones con el apoyo de las fuentes documentales, topográficas, fotografía aérea, etc., que nos ha permitido conocer esa realidad socioeconómica muy diferente a la que conocíamos hasta la fecha. Paulatinamente, hemos desvelado a unas comunidades campesinas que se desarrollaron en espacios exclusivamente de secano, para las cuales la ganadería -la gran desconocida entre las principales actividades productivas andalusíes-, desempeñaba un papel preponderante, al igual que sucedió en etapas anteriores y posteriores al periodo objeto de estudio. Unos grupos humanos que, hasta ahora, habían pasado desapercibidos debido a su invisibilidad en las fuentes árabes y en la historiografía, por lo que en alguna ocasión nos permitimos la licencia de referirnos a ellos como “los hijos olvidados de al-Andalus”.

Del análisis del registro arqueológico surgieron propuestas de interpretación preliminares que fueron expuestas en congresos y revistas científicas de ámbito nacional, con el fin de dar a conocer, debatir y contrastar esta realidad hasta ahora muy poco presente, incluso insólita, en el panorama histórico del Islam medieval en la península ibérica, y que suscitó un interés inmediato a partir de la publicación de nuestro estudio en *Al-Qanṭara*, la revista más importante del arabismo hispano. De esta manera, llegamos al punto en el que teníamos que dar por agotada la información que proporcionan las prospecciones y consideramos que, una vez planteadas y publicadas algunas certezas y una serie de hipótesis de investigación, éstas debían ser contrastadas mediante una intervención de campo. Partíamos de un intenso trabajo teórico previo, lo que garantizaba que una excavación arqueológica de este tipo fuera provechosa desde el punto de vista científico. En este punto surgió el interés y apoyo del equipo de gobierno del Ayuntamiento de Higuera y el patrocinio institucional y financiero del Instituto de Estudios Albacetenses, con los cuales se configuró un proyecto de investigación para estudiar y conocer a las comunidades campesinas de época islámica en las tierras altas e interiores de Albacete, un espacio fronterizo, adscrito en época medieval a la cora de *Tudmīr* y al reino musulmán de Murcia.

Con la autorización de la Junta de Comunidades de Castilla La Mancha, el apoyo puntual de la Fundación Iberdrola y el entusiasmo de los habitantes de Higuera y su comarca, arrancó el proyecto a primeros de septiembre de 2020, y durante un mes se desarrolló la intervención de campo a cargo del equipo formado por los redactores y directores de este trabajo y los alumnos de grado Alejandro Espadas (Universidad de Granada), Marta Torres Cortés (Universidad de Alicante), Isabel María Valencia Jiménez (Universidad de Granada), Maties Martínez Tarrazona (Universidad de Alicante) y Miguel Ángel Robledillo Sais (Universidad de Valencia), y la colaboración técnica de Ignacio Segura (Tossal Topografía SLU), Mónica Ruiz Alonso (Botánica de la Universidad de Granada), Pablo Guerra García (UNED Madrid Sur) y Alba González Gil y Alberto Llamas Herrero (Escuela Superior de Conservación e Restauración de Bens Culturais de Galicia).

Seguramente, este proyecto que comenzó hace unos meses continuará durante los próximos años, lo que nos permitirá seguir profundizando en el conocimiento arqueológico del poblamiento de la zona y reuniendo datos trascendentales para la historia de al-Andalus y, por supuesto, para la de La Mancha oriental, pues ya veremos a lo largo de este libro como, finalmente, hemos podido estudiar y analizar el proceso que transformó el paisaje humano de la región a fines del s. XI hasta configurarlo con los rasgos que esencialmente son los que han llegado hasta la actualidad. Sin embargo, precisamente por su interés y novedad, no hemos querido esperar más para ofrecer estos primeros resultados a la sociedad de la que emana el proyecto y, de esta manera, comenzar a recuperar cuanto antes la memoria de esas comunidades de humildes agricultores y ganaderos, musulmanes y araboparlantes, antecesoras de las poblaciones actuales, de las que nos han llegado decenas de yacimientos arqueológicos dispersos por llanos y sierras.

1. INTRODUCCIÓN

La Mancha oriental o La Mancha de Montearagón son nombres genéricos con que se puede designar a un espacio geográfico situado al este de la submeseta sur, en contacto con las elevaciones que la separan del Levante y de la cuenca del río Segura¹. Se trata, de un paisaje natural y humano que ocasionalmente ha podido coincidir de manera más o menos precisa con alguna entidad político-administrativa como el Marquesado de Villena, en la Baja Edad Media; o, en época andalusí, con el *iqlīm* o territorio castral de la *madīna* de Chinchilla. Dado que el presente trabajo se centra en el estudio del poblamiento de esta comarca en el período islámico, sería razonable hacer referencia en el título de la monografía al *iqlīm* de Chinchilla; aunque hemos decidido finalmente optar por el más objetivo de La Mancha oriental debido a dos razones: primero, a que no vamos a tratar del territorio jurisdiccional de la Chinchilla andalusí en su totalidad, pues aún no contamos con datos suficientes para analizar el sector occidental del mismo y, segundo, a que existen dudas importantes acerca de la extensión y límites

¹ Pretel, 1984, p. 263.

exactos de dicho espacio político-administrativo, aspectos que serán objeto de futuros trabajos de investigación (Fig. 1).



Fig. 1.- Ámbito de la zona de estudio La Mancha oriental, en donde se emplaza el yacimiento de La Graja (Higueruela). EGR.



Fig. 2.- Vista general de las tierras del Corredor de Almansa y Chinchilla. JLS.

Este territorio se ha caracterizado tradicionalmente, desde el punto de vista de la ocupación humana, por la baja densidad de población y la concentración de ésta en unos cuantos núcleos medianos o pequeños, bastante alejados entre sí, de acuerdo con unas condiciones físicas exigentes que, básicamente, solo permiten sustentar actividades agropecuarias extensivas (Figs. 2 y 3). Seguramente por esta razón, se ha supuesto que estas mismas pautas de poblamiento debieron darse en fases anteriores para las que existe mucha menos información, como es la plenomedieval islámica; lo que también parecía apoyado por la acreditada preferencia andalusí por los asentamientos que permitieran desarrollar sistemas hidráulicos que sustentaran espacios de cultivo irrigados, condiciones que, efectivamente, en La Mancha no se dan o son francamente excepcionales.



Fig. 3.- Vista de las tierras altas de Higuera desde la alquería de Los Castillicos (Higuera). JLS.

Sin embargo, las fuentes escritas árabes, siempre escasas y circunspectas, muestran indicios suficientes de que dicho estereotipo debía someterse a crítica, como ya expuso hace bastante la arabista M^a Jesús Rubiera, sin que por cierto se tomara suficientemente en cuenta su apreciación:

“Tanto esta Mancha Oriental como el resto de las tierras que se conocen por esta denominación llevan el sambenito de secas y deshabitadas desde época musulmana [...] Frente a estas hipótesis, sustentamos la contraria: en época musulmana La Mancha no fue un desierto deshabitado, aunque indudablemente no tuvo grandes metrópolis que por otro lado no fueron tampoco la regla general en Al-Andalus”²;

Rubiera llegó a esta conclusión tras valorar la información aportada por las crónicas sobre dos campañas militares que tuvieron lugar con más de dos siglos de diferencia y en la que los ejércitos califales, omeya el primero, almohade el segundo, atravesaron estas tierras durante varias jornadas sin ninguna dificultad para aprovisionarse de alimentos y agua.

Precisamente, los resultados de nuestros trabajos -basados fundamentalmente en prospecciones sistemáticas y en la primera campaña de un proyecto de investigación arqueológica-, confirman la hipótesis expuesta por la desaparecida arabista, e incluso demuestran que durante algún tiempo el poblamiento rural obedecía a patrones diferentes a los que tradicionalmente han caracterizado a esta región, tal y como expondremos a lo largo del presente estudio. Efectivamente, las prospecciones sistemáticas de campo que llevamos a cabo a lo largo de las dos últimas décadas en este espacio, nos mostraron una intensa ocupación de alquerías (ár. *qurā* sing. *qarya*) conforme a un patrón de asentamiento y explotación del territorio ajeno al arquetipo más habitual, pues no estaban situadas en laderas y sobre la línea de rigidez de sistemas hidráulicos vinculados a pequeños espacios irrigados, sino que se hallaban mayoritariamente en llano y en contextos claramente de secano. El buen estado de conservación de los restos arqueológicos permitió en muchos casos levantar planimetrías generales en las que se pueden identificar los perímetros de manzanas y edificios, e incluso a veces la distribución interna de las viviendas. De esta manera, hemos podido determinar que carecían de elementos de defensa comunitarios y que debieron de estar habitadas por un campesinado humilde, a juzgar por la modestia de la arquitectura y de los vestigios de ajuares domésticos recupe-

² Rubiera, 1987b, p. 357.



Fig. 4.-.Trabajos de excavación en La Graja (Higueruela) durante septiembre de 2020. EGR.

rados en superficie. Estos trabajos han continuado de manera más intensa en 2020 con la primera campaña de excavaciones en una de estas alquerías, la de La Graja (Higueruela, Albacete) (Fig. 4), cuyos resultados iniciales nos han ofrecido información arqueológica fundamental para confirmar y precisar los datos obtenidos en las prospecciones y de esta manera alcanzar un conocimiento mucho más detallado de la historia del poblamiento en la región, tal y como expondremos en las páginas siguientes.

Dicha intervención arqueológica se enmarca en un proyecto de investigación que se desarrollará durante los próximos años, titulado *El poblamiento andalusí en La Mancha oriental (siglos XI-XIII)*³, y cuyos objetivos científicos generales son, de manera resumida, los siguientes:

1. *Aspectos asociados a la historia de este poblamiento rural.* Determinar el origen de los núcleos rurales y los procesos históricos que dieron lugar a su formación. Su relación con el medio físico en el que se insertan,

³ Financiado por el Instituto de Estudios Albacetenses, con la colaboración del Ayuntamiento de Higueruela y el apoyo de la Fundación Iberdrola.

el aprovechamiento del mismo, los espacios productivos y, en general, el modelo socioeconómico. Intentar conocer, en la medida de lo posible, la evolución y transformaciones que experimentaron estos grupos campesinos, así como los posibles cambios en su relación con otros ámbitos sociales. Aproximarnos, finalmente, a las causas de la decadencia y conclusión de este patrón de poblamiento.

2. *Aspectos relacionados con las características intrínsecas de estos asentamientos.* Las diferencias entre ellos en cuanto a tamaño y ubicación topográfica. La distribución de sus espacios de habitación, asociados a unos determinados sistemas de producción agropecuaria sobre los que aún sabemos muy poco. A partir de la arqueología y los datos que se puedan extraer de las fuentes escritas, tratar de obtener información sobre la organización interna de estas comunidades campesinas: su estratificación, producción doméstica, composición familiar, redes comerciales, consumo, alimentación y especialización en el trabajo.

2. HISTORIA DE LA INVESTIGACIÓN

El interés científico por el mundo rural andalusí arranca de la obra de Pierre Guichard⁴ quien, a partir de las fuentes escritas y de la antropología comparada, sentó las bases teóricas de algunos de los problemas históricos fundamentales relacionados con este tema, como el carácter tribal de las comunidades campesinas y su amplia extensión geográfica y temporal; su resiliencia frente al estado islámico; las formas colectivas de posesión de la tierra y del trabajo de la misma; o la uniformidad de su organización interna, entre otros. Bajo la influencia de la obra del desaparecido hispanista francés, se desarrollaron los primeros estudios de arqueología extensiva que trataban de dar respuesta a estas cuestiones a cargo del propio Guichard y de sus colegas de la Casa de Velázquez⁵, así como de Miquel Barceló y su escuela⁶, en este caso a partir de una orientación marxista cuyos fundamentos dejó pormenorizadamente argumentados⁷.

⁴ Guichard, 1976; 1990.

⁵ Bazzana, 1992; Bazzana, Cressier y Guichard, 1988; Cressier, 1984.

⁶ Barceló et al., 1988.

⁷ Para consultar las principales cuestiones que en la actualidad tiene planteada la investigación arqueológica sobre el campesinado andalusí, incluida una cuidada selección bibliográfica por temas, véase Kirchner, 2020.



Fig. 5.- Huertas de Liétor. JLS.

Estos investigadores⁴, y otros que continuaron con los estudios sobre la economía y sociedad andalusíes, han alcanzado un cierto consenso acerca de la expansión, durante los primeros siglos, de unos grupos campesinos clánico-tribales que optaron por un tipo de agricultura encaminada fundamentalmente a la autosuficiencia, que apenas generaba excedentes de productos duraderos y almacenables que fueran fácilmente aprehensibles por parte del estado o de cualquier tipo de poder ajeno a la comunidad⁸. Con este objetivo, dichos inmigrantes habrían sido los principales responsables de la introducción en la península de nuevos cultivos de origen tropical, percederos a corto plazo, cuyo crecimiento estival requería abundante riego además de calor⁹, de manera que la agricultura dejó de estar basada casi exclusivamente en la tríada mediterránea (olivo, trigo y vid) que, en rigor, es la más apropiada a las condiciones naturales de gran parte de la península ibérica. Para ello fue necesaria la construcción de unos sistemas hidráulicos que aportaran el agua que el clima mediterráneo no proporciona de manera natural (Fig. 5), lo que implicaba una utilización intensiva de la tierra y requería un cultivo de gran dedicación.

⁸ La bibliografía al respecto es muy extensa, así que nos limitaremos a citar algunos textos fundamentales como los de Glick, 1970; Barceló, 1989; Barceló, Kirchner y Navarro, 1996.

⁹ Watson, 1983.

Precisamente, la determinación teórica por parte de Miquel Barceló y sus discípulos de la lógica que rige la formación de los sistemas de irrigación y las pautas que condicionan su desarrollo, es lo que ha permitido el estudio de los espacios hidráulicos que han llegado hasta la actualidad como fósiles arqueológicos de la sociedad que los diseñó y utilizó. De esta manera, durante las últimas décadas los estudios arqueológicos en diferentes regiones de lo que fue al-Andalus se han enfocado en el desarrollo de los regadíos tras la conquista musulmana y su relación con la implantación de una determinada formación social y sus estrategias económicas, a pesar de lo cual, aún persisten muchos interrogantes acerca de estas comunidades campesinas que en los textos son muy esquivas o directamente imperceptibles. Estos trabajos se han basado fundamentalmente en la arqueología espacial y en las herramientas propias de esta disciplina: prospección, toponimia, fotografía aérea, etc., mientras que apenas se han beneficiado de unas fuentes escritas exiguas, dispersas y limitadas. Por todo ello, la agricultura irrigada andalusí ha adquirido un carácter hegemónico en la historiografía que de manera desacertada se ha trasladado a la historia, como hace por ejemplo Eiroa (2012: 56) al considerarla “the highest agricultural expression of Andalusian society”, como si se tratara de la refinada culminación de un proceso de avance tecnológico y no de una opción estratégica determinada por factores políticos, ecológicos y económicos. De esta manera, el regadío se ha establecido como el referente determinante a partir del cual entender las otras alternativas productivas en el medio rural: los cultivos de secano, la ganadería y las diferentes maneras en que se beneficiaban las zonas incultas, actividades todas ellas que se han percibido como supeditadas o subalternas a la agricultura irrigada¹⁰.

En consecuencia, se ha generado por contraste un notable vacío historiográfico en relación al poblamiento y explotación de las tierras de secano, que se debe en parte a la dificultad metodológica que entraña el análisis de los espacios productivos medievales mediante las técnicas de la arqueología espacial en ausencia de elementos físicamente identificables, a diferencia de lo que sucede con las estructuras hidráulicas propias de los sistemas irrigados¹¹. Pero también, y sobre todo, porque se ha considerado que el estudio del aprovechamiento económico del secano tendría un menor valor desde el punto de vista histórico para el análisis y caracterización

¹⁰ Trillo, 2004, p. 53-54; Retamero, 2011, p. 32.

¹¹ Este desequilibrio entre los estudios sobre las áreas irrigadas y las de secano se manifiesta en el número de publicaciones dedicadas a unas y a otras, como se puede apreciar en el balance de H. Kirchner (2020, pp 467-471).

de la sociedad andalusí, ya que ésta se diferenciaría de la feudal y de la tardoantigua precisamente por la expansión de la agricultura de regadío¹². Obviamente, el presente proyecto, que tiene como objeto no solo la alquería de La Graja sino un numeroso conjunto de asentamientos análogos cuya economía estaría basada esencialmente en el secano y la ganadería, pretende contribuir a corregir esta anomalía historiográfica.

En este panorama general de escasez de estudios sobre la economía andalusí y en particular acerca del aprovechamiento del territorio vinculados a las áreas de secano, es necesario destacar aquellas iniciativas cuyo objeto de estudio y cronología presentan una relación más estrecha con el nuestro por lo que son referencias preferentes a la hora de establecer comparaciones y analogías. Este es el caso del proyecto que se viene ocupando del poblamiento rural islámico en las sierras de Gúdar-Javalambre (Teruel), en donde se ha detectado la existencia de un numeroso conjunto de alquerías que están emplazadas en entornos que carecen de condiciones aptas para el desarrollo de regadíos y cuya vocación agrícola se orientó claramente hacia la explotación de los cereales de secano¹³. Este proyecto incluye, como el nuestro, la excavación arqueológica de una alquería, la de El Quemao, coetánea de La Graja (siglo XI) y similar a las que venimos estudiando en el Corredor de Almansa en muchos aspectos: emplazamiento, tamaño, arquitectura o recursos (Fig. 11), aunque también existen diferencias significativas que comienzan a desvelar lo heterogéneo y complejo que era el mundo rural andalusí incluso cuando no existen distancias cronológicas ni medioambientales y, consiguientemente, los retos que aún ha de afrontar la investigación histórica al respecto. También existen importantes analogías, en cuanto a geografía histórica y cronología, con las alquerías del valle del Salado en Guadalajara, que vienen siendo estudiadas en el marco de un proyecto para el que se han empleado las herramientas de análisis del territorio propias de la arqueología espacial aunque no se han efectuado excavaciones¹⁴.

¹² Por ejemplo, “A lo largo del texto dedicaremos relativamente poco espacio al secano y mucho al regadío, lo que puede parecer inapropiado en un encuentro para hablar del primero” (Jiménez y Carvajal, 2011, p. 57). La razón se puede resumir en que “podemos concebir la opción del regadío [andalusí] como opuesta a la opción de secano existente en la sociedad tardoantigua...” (Jiménez y Carvajal, 2011, p. 74).

¹³ Ortega y Villargordo, 2020, p. 180.

¹⁴ García-Contreras, 2017.

Teniendo en cuenta el estado actual de la investigación, hemos intentado superar las limitaciones que tradicionalmente han venido lastrando a estos proyectos, de manera que la línea científica que hemos emprendido en La Mancha oriental y en la alquería de La Graja en concreto, atiende, en primer lugar, a una parte de la economía andalusí, la explotación y el poblamiento del campo, que hasta ahora había sido objeto de escaso interés; es decir, vamos centrarnos en el espacio de secano en el que las huertas son inexistentes o irrelevantes en el conjunto de la economía campesina¹⁵. Lo mismo se puede afirmar sobre la ganadería en al-Andalus, de la que se cuenta con escasos datos y lo poco que sabemos corresponde mayoritariamente a época nazarí, es decir, a un momento tardío¹⁶.

Los estudios sobre la agricultura andalusí presentan otro sesgo añadido puesto que, por razones de procedimiento y también por la elección de unos objetivos científicos preferentemente enfocados a los medios de producción, estos trabajos han prestado poca atención a los espacios de habitación, de manera que apenas se han llevado a cabo análisis urbanísticos y arquitectónicos de los asentamientos rurales a partir de excavaciones. Es decir, sólo ocasionalmente se han efectuado análisis arqueológicos de las áreas habitadas de las alquerías, tal y como nosotros hemos emprendido en La Graja, por lo que merece la pena reseñar los ejemplos más destacados. Comenzando por época emiral, tenemos el caso de la alquería de Peñafior en la campiña de Jaén¹⁷; la misma cronología que la del asentamiento fortificado del *hiṣn* de Jolopos, mientras que la alquería que está en sus proximidades es del siglo XI¹⁸ (Fig. 6). El yacimiento de las Sillas de Marcén en Huesca, data de los siglos X-XI¹⁹; un poco más antiguo que el de Font Voltá (Ares del Maestrat, Castellón), es del XI-XII²⁰. En el paraje de l'Almisserà se excavaron íntegramente tres alquerías muy próximas entre sí: Tossal (siglos XI-XII) (Fig. 7), Foyetes d'Alt (siglos IX-XI) (Fig. 8), y l'Alfarella (siglos XII-XIII), así como una mezquita rural asociada a una torre y a un cementerio islámico o almacabra con 79 tumbas²¹; además de las anteriores se han

¹⁵ Sábate y Brufal, 2011; Brufal, 2009.

¹⁶ Cara, 2009; Malpica 2012; García-García y Moreno-García, 2014.

¹⁷ Salvatierra y Castillo, 1995; 2002.

¹⁸ Bertrand y Sánchez, 2002.

¹⁹ Sénac *et al.*, 2020.

²⁰ González Prats, 1995.

²¹ García, Llorens y Pérez, 2004.



Fig. 6.- Plano del Hisn de Jolopos (Granada) (Bertrand y Sánchez, 2002, fig. 8)

documentado otras alquerías en el sureste peninsular como El Secanet²² (Orcheta, Alicante) y La Rambleta²³ (Crevillente, Alicante). En el suroeste, Alcaria Longa (Fig. 9) es un pequeño asentamiento de entre finales del siglo X y comienzos del XII próximo a Mértola (Portugal)²⁴; cerca de la anterior se encuentra la alquería de Odeleite en la que se excavó una decena de casas, que arranca a finales del s. X-comienzos del XI y se abandonó en época almohade²⁵. Como ejemplos tardíos tenemos también el de Solibernat, en Lérida, que se fecha en la primera mitad del siglo XII²⁶; de los siglos XII-XIII son las alquerías de la Villa Vieja de Calasparra²⁷ (Fig. 10) y Bofilla, en Valencia²⁸. Finalmente, el Castillejo de Los Guájares (Granada) pervivió desde época almohade hasta la nazarí²⁹.

²² García, Pérez y Llorens, 2002.

²³ Esquembre *et al.*, 2003, pp. 62-64.

²⁴ Boone, 1992; *id.*, 1993; *id.*, 2009.

²⁵ Carvalho dos Santos, 2006.

²⁶ Rovira *et al.*, 1997.

²⁷ Pozo, 2000.

²⁸ López, 1994.

²⁹ Bertrand *et al.*, 1990; García Porras, 2001.

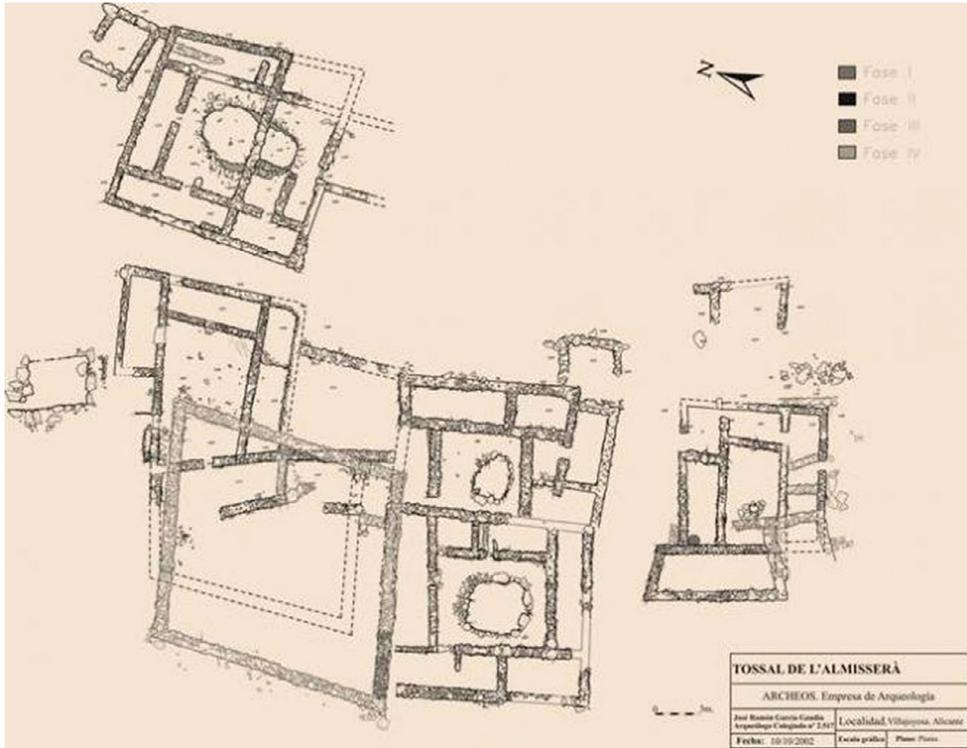


Fig. 7.- Plano de la alquería de Tossal de l'Almisserà (Vila Joiosa, Alicante) (García, Llorens y Pérez, 2004).

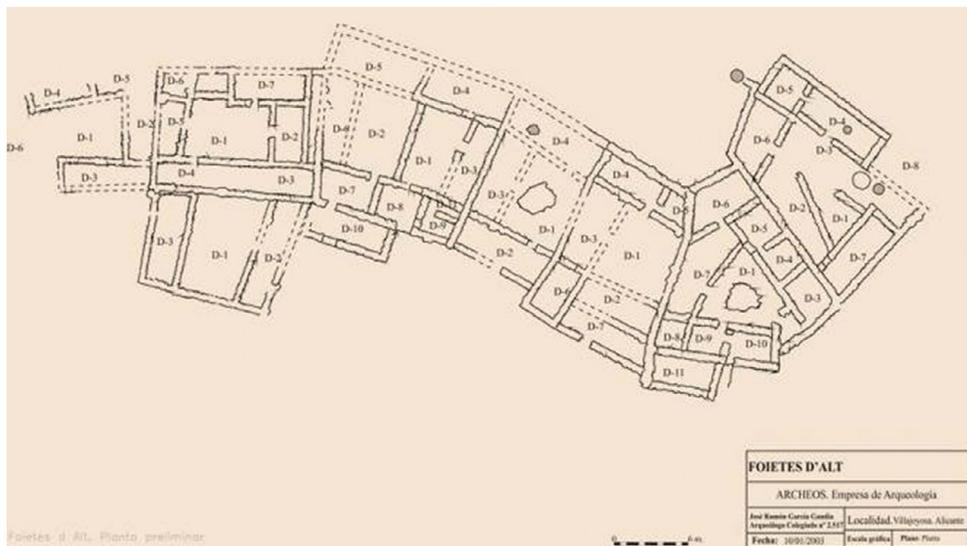


Fig. 8.- Plano de la alquería de Foietes d'Alt (Vila joiosa, Alicante) (García, Llorens y Pérez, 2004).

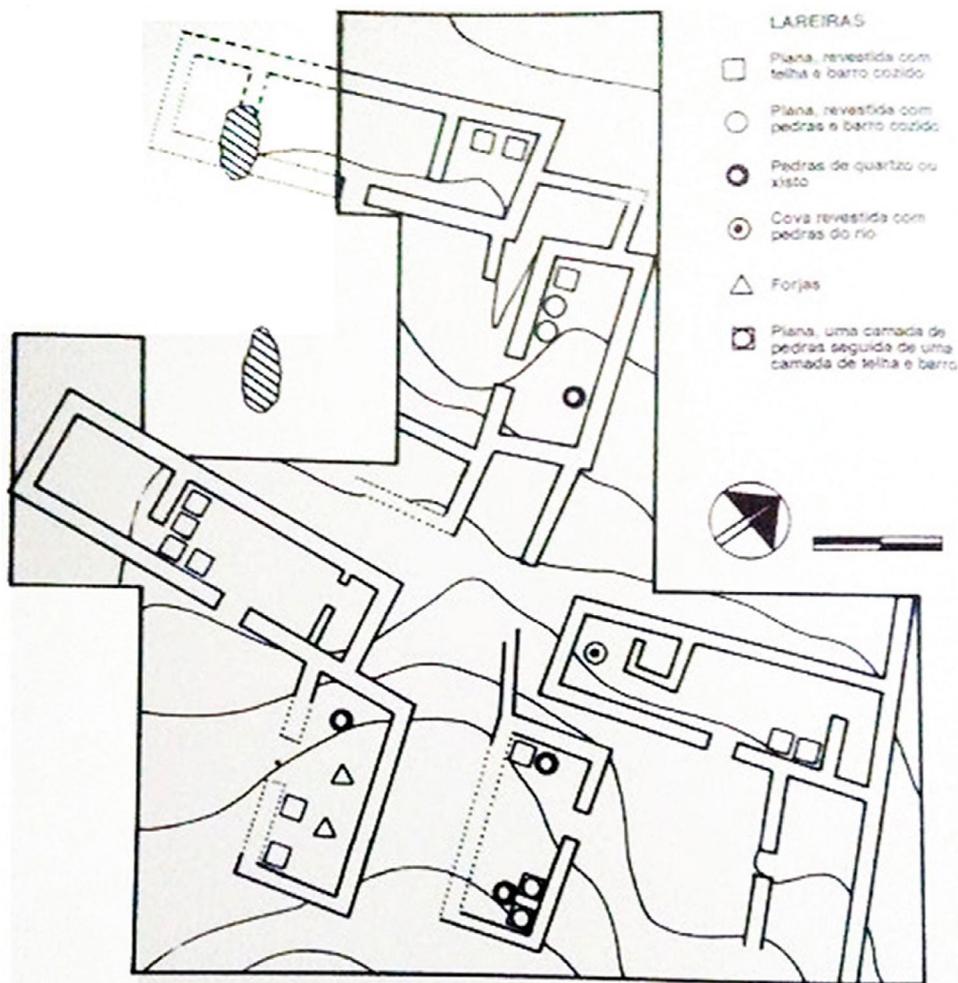


Fig. 9.- Plano de Alcária Longa (Boone, 1992; 1993; 2009)

Como cabe deducir de esta relación, resulta extremadamente delicado comparar los resultados de las pocas excavaciones que hasta el momento se han llevado a cabo en asentamientos rurales dado que estos son muy dispares en aspectos clave como el tiempo y el espacio; en efecto, entre algunos yacimientos pueden mediar varios siglos y darse profundas diferencias derivadas de las características geográficas particulares del emplazamiento de cada uno. Otro problema añadido a la exigua bibliografía ha sido la ausencia de un enfoque holístico en la mayoría de los casos, de manera que los trabajos sobre los lugares de habitación apenas han prestado atención a los espacios productivos a los que estarían asociados, y viceversa.



Fig. 10.- Vista aérea de Villa Vieja (Calaparra, Murcia) (Pozo, 2000).

Los trabajos de investigación, desde la perspectiva arqueológica, acerca del periodo islámico en el Corredor de Almansa, incluido el yacimiento de La Graja, fueron emprendidos en el año 2000³⁰, publicándose una década después el primer estudio al respecto³¹, al que siguió un segundo trabajo en la revista *Al-Basit*³². En las *Actas de la I reunión científica de arqueología de Albacete*, se presentó la comunicación “El poblamiento

³⁰ Los trabajos de prospección fueron financiados casi en su totalidad a través de varias anualidades por el Instituto de Estudios Albacetenses don Juan Manuel, al igual que las topografías de varias de las alquerías documentadas.

³¹ Simón, 2010.

³² Simón, 2014a.

islámico en Albacete: Alquerías y castillos³³”; y ese mismo año un artículo en la revista *Al-Qanṭara* titulado “El poblamiento andalusí en las tierras de secano: el área sudoriental de La Mancha (siglos XI-XIII)”, en este caso a cargo de P. Jiménez y J.L. Simón³⁴. Más recientemente, se ha publicado una comunicación presentada al congreso internacional *Defensive Architecture of the Mediterranean* sobre “El *ḥiṣn* de Almansa (Albacete): fortificaciones y poblamiento³⁵”.

En 2020 hemos llevado a cabo la primera campaña de excavaciones arqueológicas en la alquería de La Graja (Fig. 4), lo que nos ha permitido obtener datos relevantes que complementan y precisan significativamente la información aportada por las prospecciones previas y que han quedado recogidos en dos publicaciones. En primer lugar, una comunicación presentada al *XIII Congreso AIECM3*, acerca de “La cerámica de la alquería de La Graja en su contexto: aportación a la historia del poblamiento andalusí en La Mancha sudoriental”. En segundo, hemos examinado lo relativo a la arquitectura, estratigrafía y materiales, así como una primera aproximación a las implicaciones históricas que se derivan del análisis del registro arqueológico, en un artículo presentado a la revista *Arqueología y Territorio Medieval*, titulado “El campesinado andalusí del secano manchego (siglo XI). Primera campaña de excavaciones en la alquería de la Graja (Higueruela, Albacete)”.

En resumen, nuestro objetivo general constituye un reto científico de calado, pues no pretendemos acometer el estudio de una sola alquería, sino del poblamiento en La Mancha oriental compuesto por decenas de asentamientos. Es un proyecto integral, dado que comprende los espacios productivos -incluidos los pequeños sistemas hidráulicos, el secano y la ganadería-, junto con los lugares de habitación, a través de la prospección superficial y la excavación arqueológica. Además, procuramos que nuestra investigación no se enfoque en un patrón o foto fija de un momento histórico concreto sino que tenga por objeto la evolución del poblamiento como un proceso desarrollado a lo largo del tiempo.

³³ Simón, 2017.

³⁴ Jiménez y Simón, 2017.

³⁵ Jiménez y Simón, 2020.



Fig. 11.- Plano de la alquería de El Quemao (Sarrión, Teruel) (Ortega y Villargordo, 2020).

3. EL TERRITORIO Y LAS VÍAS DE COMUNICACIÓN

El área objeto de estudio es el territorio castral o *iqlīm* de la medina de Chinchilla en época andalusí, un espacio cuyos límites exactos no conocemos con precisión pero que correspondería, aproximadamente, al tercio oriental de la actual provincia de Albacete (Fig. 29). Esta se inscribe en la región sudoriental de la meseta central, en el borde marginal del gran altiplano ibérico, y está dividida a grandes rasgos en cinco extensas comarcas naturales: el Campo de Hellín, la Sierra de Segura, los Llanos de Albacete, las tierras de Montearagón y el Valle del Júcar y el Cabriel. Dentro de estos ámbitos se dan espacios con una singularidad manifiesta, como la cuenca del río Mundo, las tierras de Alcaraz, las Lagunas de Ruidera, la Manchuela, el Corredor de Almansa o la comarca de Caudete³⁶. Sus peculiaridades son determinadas no solo por el medio físico, sino también por el tipo de poblamiento, antecedentes históricos y culturales, contactos e influencias con otras zonas y también por su adscripción a los diferentes ámbitos políticos que se han sucedido a lo largo del tiempo, incluso dentro del periodo islámico.

El sector oriental, en el cual se agrupan las tierras que en la Edad Media dependían de Chinchilla, es un ámbito delimitado en su flanco este por las últimas estribaciones surorientales del Sistema Ibérico y las noro-

³⁶ Sánchez, 1982.

rientales del Prebético, entre las que se abre paso el Corredor de Almansa, camino tradicional por donde transcurrió la vía Heraclea o Augusta, un espacio de tránsito entre el Levante y el sureste peninsular con la Meseta y la Alta Andalucía. Por el norte, queda delimitado por el cañón del Júcar y el valle de Cabriel, entre Alarcón e Iniesta (Cuenca) y la Muela de Cofrentes (Valencia); por el sur linda con el Campo de Hellín, donde se unen los ríos Mundo y Segura y, por el este, con los llanos que llevan al Campo de Montiel a través de las Lagunas de Ruidera.

El territorio tiene una altitud media por encima de los 750 m, con zonas que superan los 1.000 m, por lo que presenta clima mediterráneo con un matiz continental que se manifiesta, esencialmente, en las bajas temperaturas invernales. La ausencia de cursos fluviales y el relieve endorreico hacen que buena parte de las aguas pluviales vaya a parar a una serie de lagunas, unas salobres y otras de agua dulce en función del sustrato geológico, que han condicionado el poblamiento de la zona en todos los periodos históricos, pues se han escogido sus aledaños, así como los de los escasos manantiales y fuentes, para establecer los asentamientos (Fig. 12). Todo ello da lugar naturalmente a una cubierta vegetal en la que predomina el encinar y el monte bajo. No es de extrañar que en este medio natural la producción agropecuaria de la zona haya estado conformada secularmente por los cultivos de secano –cereales, leguminosas, olivo, almendro y vid-, y la ganadería extensiva -ovejas, cabras, así como ganado vacuno y equino-, estos dos últimos asociados a las tareas de tiro y labranza. Las huertas nunca han sido viables por las diferentes razones expuestas, principalmente la ausencia de vegas susceptibles de ser irrigadas mediante aportes hídricos y también por la dureza de los inviernos, que impiden la introducción de los cultivos subtropicales que, además de los cereales asistidos, eran específicos del regadío andalusí.

El trazado de las vías de comunicación fue uno de los factores determinantes del modelo de ocupación del territorio a lo largo de la historia, tanto desde el punto de vista del posicionamiento de los núcleos de población, como de las infraestructuras que son necesarias para su protección -castillos y torres-, uso comercial -posadas, corrales y aljibes-, tránsito de personas -ya sean civiles o tropas militares-, etc. La posición geográfica del territorio que nos ocupa en el solar peninsular le confiere un importante valor estratégico al encontrarse atravesado por rutas naturales de comunicación -tanto en dirección norte-sur como este-oeste, que unen la Meseta Sur con el Levante y el Sistema Ibérico con la Alta Andalucía y Murcia-, que condicionaron los dos ejes principales de comunicación en época romana:



Fig. 12.- Mapa del sector oriental de la provincia de Albacete y los espacios colindantes. EGR.

la vía que unía *Cástulo* (Linares) y Sagunto, y la que conectaba las ciudades de *Complutum* (Alcalá de Henares) y *Carthago Nova* (Cartagena). La primera, era la Vía Augusta o Vía Hercúlea, que descendía de Játiva por el Valle de Montesa y seguramente por el alto Vinalopó el paraje de los Alhorines, hoy en el término de Villena (Alicante), en donde se bifurcaba en dos ramales: uno que seguía por el Vinalopó hasta la costa del Mediterráneo y otro, llamado también el “Camino de Aníbal”, que se dirigía hacia la Bética por Castulo y en cuyo itinerario se encontraban mansiones como *Saltigi* (Chinchilla), *Libisosa* (Lezuza) y *Mentesa*³⁷ (Fig. 13). Otra importante vía

³⁷ Rubiera, 1987b, p. 357.

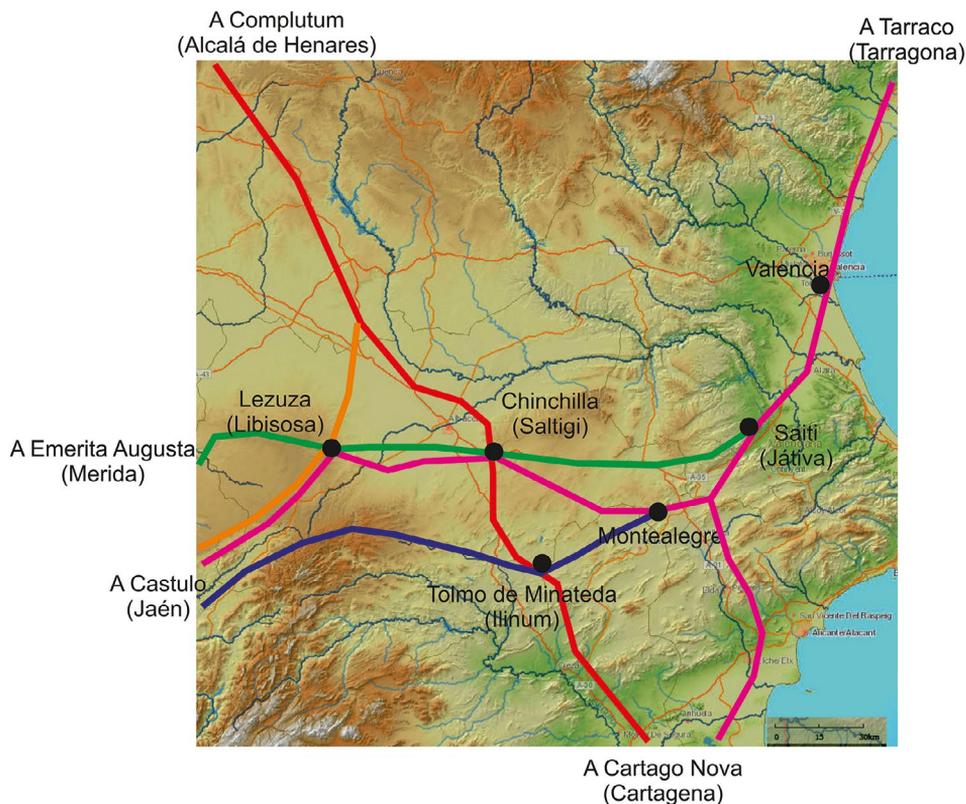


Fig. 13.- Mapa de las principales vías de época romana a su paso por la provincia de Albacete. EGR.

romana es la que aparece en los itinerarios como *Laminio-Caesar Augusta* (Lagunas de Ruidera-Zaragoza), que después de pasar por *Caput Aquae Fluminis Anae* (Ossa de Montiel) se unía al Camino de Aníbal para dirigirse a Chinchilla y de allí doblar hacia el Júcar, río que atravesaba por el vado Valdeganga, quizás a la altura del paraje de Puente Torres.

La ruta que cruzaba el territorio de sur a norte, desde Cartagena a *Complutum* y Toledo, ha sido reconstruida por Sillières³⁸ y conocemos su itinerario con exactitud gracias al geógrafo árabe al-‘Udrī (Molina de Segura, Cieza, Minateda, Tobarra y Chinchilla). Fue citada por las fuentes islámicas con motivo del paso de las tropas omeyas en el año 925, cuando ‘Abd al-Rahmān III emprendió una campaña militar que le llevaría a Pamplona, aprovechando para someter al rebelde de Tobarra Yaqub Abi

³⁸ Sillières, 1982.

Jālid al-Tūbarī, quien, al parecer, controlaba una parte de las tierras su-orientales albaceteñas³⁹. Diez años después, en el 935, el mismo ‘Abd al-Raḥmān III llevó a cabo una expedición de castigo contra los rebeldes de Zaragoza, en el curso de la cual recorrió desde el suroeste hacia el norte las tierras de la actual provincia de Albacete a través de las Lagunas de Ruidera, Balazote, Chinchilla y Puente Torres, en donde atravesó el río Júcar⁴⁰. Se trata de la misma ruta empleada por el califa almohade Abū Yaḥyā Yūsuf en el 1172 contra Huete (*Uabda*), que pasa por las Lagunas de Ruidera (*al-Gudur*), Balazote (*Balāṭ as-Ṣūf*), el marjal de Albacete (*marǧ al-Basīṭ*), para de ahí cruzar el Júcar (*uādī Ġazīrat Ṣuqar*). Según Rubiera⁴¹, a estos caminos principales habría que añadir otros secundarios que documentan las fuentes medievales, como el que iba de Lorca a Chinchilla, pasando por Molina y Peñas de San Pedro.

A partir del siglo XI, la caída de Córdoba condujo a una fragmentación política del territorio que generó importantes cambios geoestratégicos. Esta circunstancia coincidió con una situación económica y social expansiva que arrancaba de la fase de estabilidad conseguida en tiempos del califato y que tuvo un impacto fundamental en la estructura del poblamiento. Todo ello dio lugar a la revitalización de rutas y vías que hasta entonces quedaban marginadas o eran secundarias, mientras que perdían relevancia otras que previamente tenían mayor interés táctico o habían sido antepuestas por el poder político en función de intereses geográficos concretos.

En este periodo el Corredor de Almansa es la única salida terrestre de la taifa de Denia a la antigua Vía Augusta, que unía el litoral Mediterráneo con la Alta Andalucía y, a través de la misma, con la Bética. Sin embargo, la hostil dinastía zirí de Granada, de la confederación bereber de los Sanhaya (*Ṣanhāǧah*), tradicionales enemigos de los reinos eslavos levantinos, amenazaba dicha ruta, dificultando el desarrollo del comercio interior dianense. Al-Idrīsī describió a mediados del siglo XII este camino: “de Játiva a Almansa hay veinticinco millas; entre Almansa y Ayora existen fuentes y ríos, por el Occidente, hay doce millas”⁴², esta primera aparición de Almansa en las fuentes árabes evidencia que en ese momento ya era un núcleo poblacional lo suficientemente importante como para que se considere como referencia en los itinerarios. Este misma ruta adquirió singular

³⁹ Gutiérrez, 1996, p. 28.

⁴⁰ Ibn Hayyān, 1981, p. 268.

⁴¹ Rubiera, 1987b, p. 358.

⁴² Abid Mizal, 1989, p. 94.



Fig. 14.- Cañada y contadero de Los Serranos (Higuera). JLS

importancia con ocasión del avance cristiano, en la primera mitad del siglo XIII, cuando la frontera se estabilizó en el Júcar, y las tierras de Chinchilla y la zona oriental de la provincia de Albacete mantuvieron el contacto con el sur a través de la serranía del Segura, el sector septentrional de Murcia y el Valle del Vinalopó.

Los caminos también fueron importantes en la economía regional durante la Baja Edad Media: en primer lugar, por los aranceles y tributos que los puertos secos ofrecían a la clase dirigente -el puerto seco de Almanza y en menor medida el de Carcelén-, impuestos que gravaban el principal producto de comercio: el ganado y la lana, sus productos derivados y los anexos, como la grana⁴³. A los menos pudientes les proporcionaban trabajo como arrieros, carreteros, muleros, oficios relacionados con el movimiento de ganados, mercancías de todo tipo y, en ocasiones, actividades fuera de la ley como el bandolerismo y el contrabando. En cualquier caso, el estudio de las vías regionales en estos momentos es una tarea que dista mucho de

⁴³ Pretel, 1981.

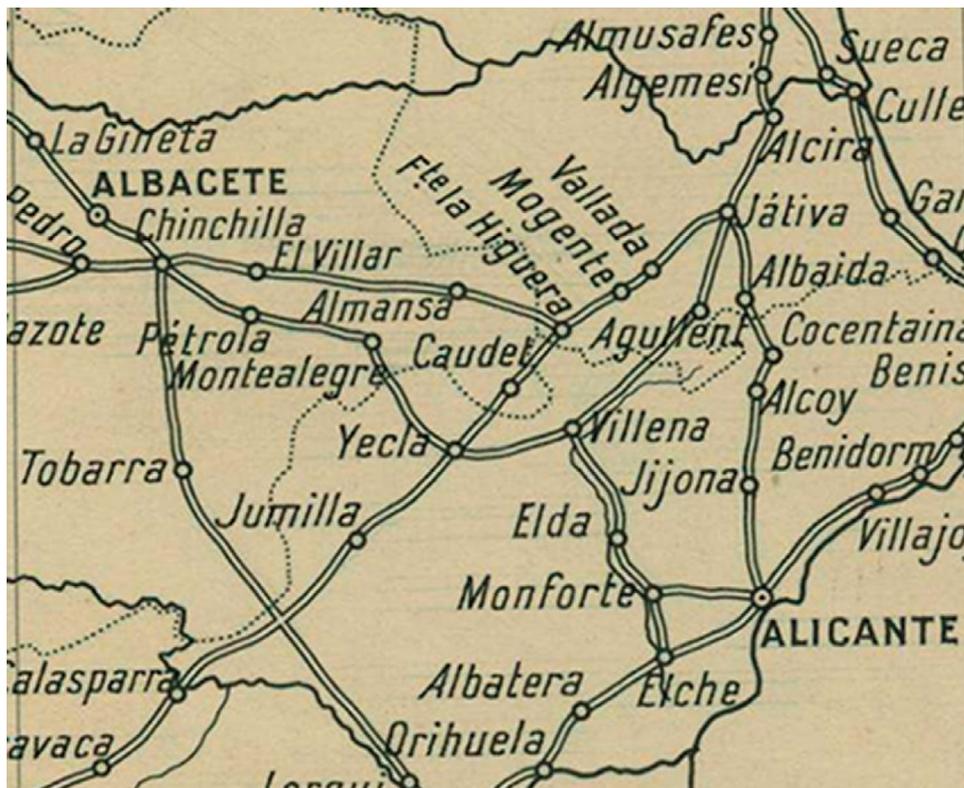


Fig. 15.- Plano parcial del Repertorio de todos los caminos de España.
(Juan Villuga 1546).

haber sido desarrollada en profundidad. El caso más significativo es el del trabajo de Rodríguez Morales⁴⁴ sobre el camino de la Rúa o Vereda Real de Almansa, que ponía en contacto la población con Valencia a través de Enguera y Chella cruzando la Sierra de la Rúa, hoy conocida como de Almansa en su vertiente meridional y de Enguera en la septentrional, evitando el “Puerto de Fuente la Yguera”, actualmente denominado “Puerto de Almansa”. Los restos de la calzada tallada en la roca, por los datos métricos, las técnicas constructivas y los restos de clavos de herradura documentados, son fechados por el autor del trabajo en época islámica (siglo XI). Pese a su recorrido serrano, sus características y toponimia indican un uso carretero, con una singular importancia militar por la reducción de distancias respecto a otras rutas; y ganadero, a partir de la adecuación del Puerto de Almansa desde el siglo XVI-XVII (Fig. 15).

⁴⁴ Rodríguez, 2010.

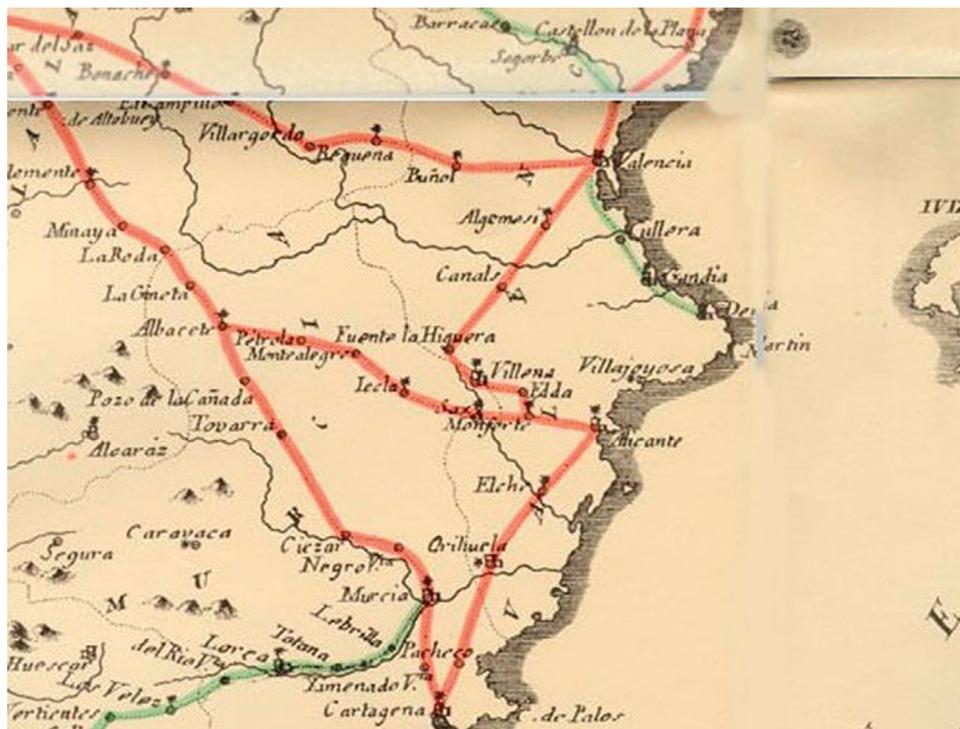


Fig. 16.- Mapa de las carreras de postas de Carlos III. 1760.

El Camino Real de Madrid, o camino de La Mancha de Ocaña a Albacete, tal y como se le ha conocido entre los siglos XVII-XIX⁴⁵, comenzó a construirse en 1795, estando al frente de las obras el Conde de Aranda, recién nombrado Capitán General de Valencia. Cruzaba La Mancha y al llegar a Albacete se dividía en tres ramales, a Valencia, Alicante y Cartagena. En dirección a Alicante, discurre por Pétrola, Montealegre, Yecla y Monóvar. En dirección a Valencia, el camino va por Almansa, se dirige hacia la Torre Grande y afronta el gran desnivel del Puerto de Almansa, que en el siglo XV es conocido como el “Puerto de Burfçefierón”, tal y como queda reflejado en el documento de 1408⁴⁶, a causa de la Torre de Burjaharón, hoy Torre Grande. Este camino parece que sólo alcanzó auge a partir de mediados del siglo XV o inicios del XVI, cuando se acometieron obras de acondicionamiento para el paso de carretas, las cuales habían usado hasta entonces el camino de la Rúa⁴⁷ (Fig. 16).

⁴⁵ Ribot, 1979, p. 180.

⁴⁶ Pretel, 1981.

⁴⁷ Rodríguez, 2010.



Fig.17.- Vereda Real del Camino de Alicante (Almansa).

Desde la Torre de Burjazarón, otra opción era dirigirse a Alicante por Villena, a través de La Encina y el Portazgo de Caudete, un camino secundario que llegará a ser preeminente a partir de la construcción por la Compañía MZA del nudo ferroviario de La Encina, en el tercer cuarto del siglo XIX. La cuestión entre ambos caminos, el que iba por Montealegre o el que lo hacía por La Encina, es si coexistieron, si prevalecieron en diferentes momentos en función de los condicionantes socio-políticos, o si el segundo surgió como resultado del peso político, administrativo o militar que la fortaleza almanseña iba ganando con el paso de los acontecimientos de los siglos XII y XIII (Fig. 17).

De estas vías principales partían otras secundarias que eran muy importantes a nivel regional y comarcal. Los ejemplos más significativos son el camino de Almansa o Alpera, por cada uno de los flancos del Murgón, hacia el valle de Ayora, en el camino que, desde el sector oriental del término de Chinchilla, unía con Fuente Álamo, Ontur, Hellín en dirección hacia Murcia, o caminos menores como el que comunicaba Montealegre con Jumilla (Fig. 18).

Uno de los principales papeles de las vías de comunicación naturales de estas tierras fue su uso para la trashumancia comarcal y regional, base esencial de la economía de la zona tal y como señalan los textos bajo-medievales y también, excepcionalmente, las fuentes árabes. Estas últimas



Fig. 18.- Plano de las cañadas, veredas y cordeles del sector oriental de la provincia de Albacete (Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino, 2010).

demuestran que la ganadería fue una actividad clave en la producción y elaboración de la lana en las tierras albaceteñas, reflejada hasta en la toponimia -en la provincia de Albacete podemos citar la *rutba* o aduana relacionada con la lana de la cual surge La Roda, o Balazote (*Balāṭ aṣ-Ṣūf*) que significa calzada de la lana-, así como la repetida mención a la elaboración de tapices de lana (*wata' aṣ-ṣūf*) en Chinchilla⁴⁸. Esta actividad se verá revitalizada tras la conquista y el alejamiento de la frontera, aprovechando rutas pre-existentes islámicas para configurar un sistema de cañadas, veredas, cordadas y coladas, que permitían el tránsito de ganados de forma franca desde los pastos de verano a los de invierno.

De las cañadas que cruzaban la comarca, una de las principales era la Vereda Real de Los Serranos, que con dirección norte-sur unía el Sistema Ibérico con el Campo de Cartagena, pasando por Higuera, la parte oriental del actual término de Chinchilla, Bonete, Corral-Rubio y Montea-

⁴⁸ Jiménez y Simón, 2017, pp. 245-248.

legre del Castillo; es decir, a través del territorio que venimos estudiando unía el Valle del Júcar con el Altiplano murciano (Fig. 14). Ruiz Molina⁴⁹ recoge parte de la carta fechada en 1497 con motivo de un pleito entre los municipios de Yecla, Villena y Sax, contra el Comendador de Montealegre, en el que se discute el cambio de trazado de la vereda y su paso por el núcleo urbano de Montealegre. Se señala, asimismo, que el camino desviado que se dirige a la ciudad de Chinchilla, se conocía como “*camino viejo*”. Se trata de una ruta consolidada desde antiguo y usada con toda seguridad en época islámica. En sentido oeste-este corría la Vereda Real de Andalucía a Valencia que, atravesando la parte meridional del término de Chinchilla, llegaba a Bonete, pasaba a Almansa donde se bifurcaba hacia Valencia, bien por Enguera o por el Puerto de Almansa hacia Fuente la Higuera o bien hacia Alicante por Caudete y Villena en dirección hacia Salinas y Pinoso.

⁴⁹ Ruíz, 1994, p. 73.

4. APROXIMACIÓN HISTÓRICA

El poblamiento de estas tierras en la etapa final de la Antigüedad Tardía, está comenzando a ser conocido a través de los estudios relativos al Tolmo de Minateda, que muestran en líneas generales una sociedad en desintegración, rural, que pese a contar con un elemento capital en la administración territorial como una sede episcopal, parece organizarse a partir de unos núcleos en altura, fácilmente defendibles y con relevancia orográfica en el territorio, algunos de los cuales habían sido hitos vertebradores del poblamiento en la Edad del Bronce y la Protohistoria⁵⁰. La escasa población, al parecer, se hallaba agrupada y refugiada en estos lugares encaramados tras abandonar las fincas rurales de llanura imposibles de defender⁵¹.

Este modelo, del cual el Tolmo sería su máximo exponente (Fig. 19), lo podemos distinguir igualmente en otros yacimientos, la mayoría situados en el borde o en el interior de la zona montañosa de Albacete, como Peñas de San Pedro⁵², el Santo de Alcaraz⁵³, la Molata de Letur y Peña Jarota en Nerpio. Estos núcleos articulaban un territorio relativamente compacto y homogéneo que pudo ser incorporado al dominio visigodo en la conquis-

⁵⁰ Abad, Gutiérrez y Sanz, 1998.

⁵¹ Azuar, 2013.

⁵² Lorrio, Simón y Sánchez, 2014.

⁵³ Simón y Segura, 2011.



Fig. 19.- Vista del Tolmo de Minateda.

ta de la Orospeida que en el año 577 llevó a cabo Leovigildo, sometiendo y tomando *civitates atque castella* que habían permanecido virtualmente independientes desde principios del siglo V d. C.⁵⁴. Fuera de este espacio serrano, otros núcleos de población importantes y de características análogas podrían ser el Castellar de Meca, Chinchilla y Jorquera, aunque en ninguno de los tres casos hay pruebas que permitan aseverarlo con seguridad, si bien existen indicios como los que proporcionó la excavación de la necrópolis del Cerro Pelao en Jorquera⁵⁵.

Según Ibn Ḥayyān, la región del sudeste peninsular fue tomada por los musulmanes en la primavera del año 713, incorporación llevada a cabo por alguno de los hijos de Mūsà ibn Nuṣayr: o bien ‘Abd al-‘Alà o más probablemente ‘Abd al-‘Azīz⁵⁶. Desde muy temprano los geógrafos árabes denominaron a este territorio como *Tudmīr*, nombre que todas las versiones atribuyen al gobernador visigodo llamado Teodomiro, quien consiguió que los musulmanes se avinieran a unas favorables condiciones de armisticio, reflejadas en un documento de *ṣulḥ*. Este término árabe de carácter jurídico se puede traducir como «transacción», «acuerdo» o «pacto»; según Alfonso Carmona, “se trata de un contrato mediante el cual las partes, haciéndose

⁵⁴ Simón y Segura, 2011, p. 330.

⁵⁵ Rico y Serna, 1997, p. 211.

⁵⁶ Vallvé, 1979, pp. 26-27.

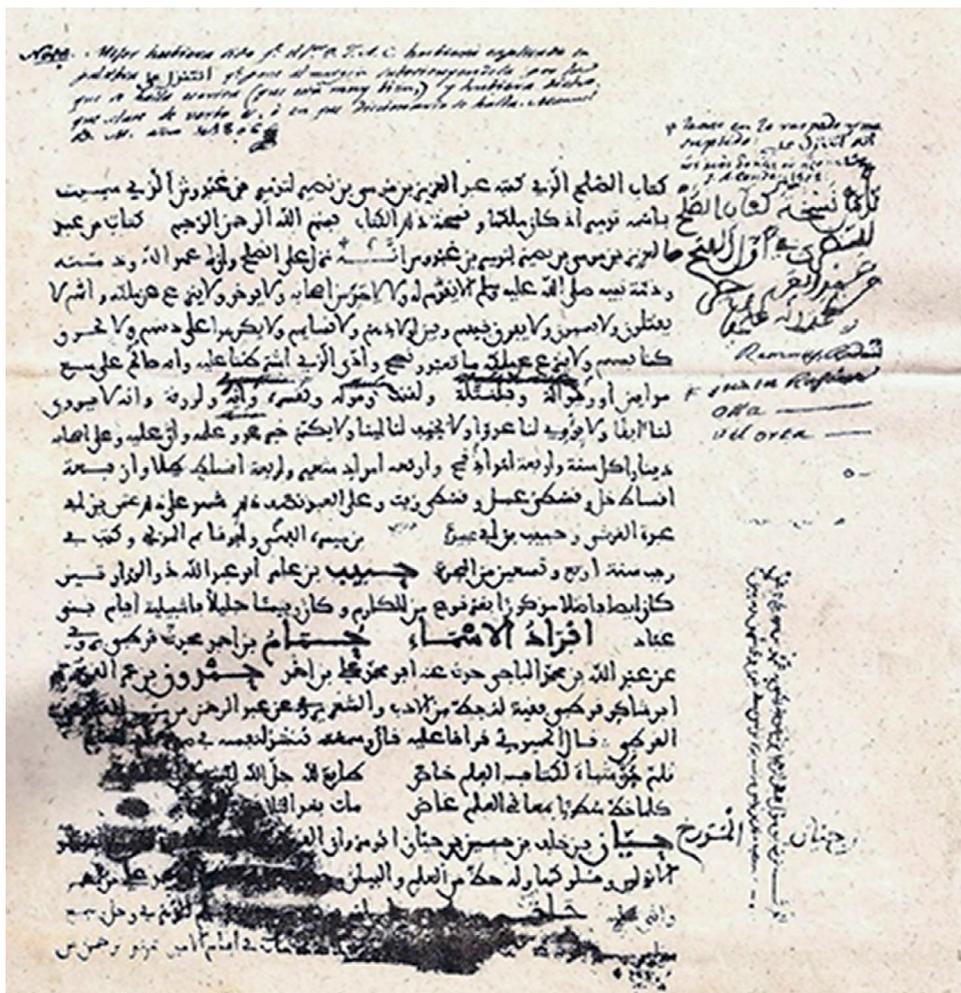


Fig. 20.- El Pacto de Tudmir versión al-Dabbī, Manuscrito conservado en el Monasterio del Escorial.

mutuas concesiones, es decir, abandonando un derecho a cambio de una compensación, evitan un litigio o ponen fin al ya comenzado⁵⁷. De este pacto, fechado en abril de 713, se conservan tres textos que comparten los nombres de seis ciudades: *Lūrqa* (Lorca), *Mūla* (el Cerro de la Almagra en Mula), *Auryūla* (Orihuela), *B.l.nt.la*, *Laqant* (Alicante) e *Iyih* (el Tolmo de Minateda); mientras que la séptima es *Ilš* (la Alcudia de Elche) en al-‘Udrī; Villena en al-Ḥimyarī y *Buq.sr.h* (Begastri, Cehegin) en al-Dabbī⁵⁸ (Fig. 20).

⁵⁷ Carmona, 2003.

⁵⁸ Véase el texto completo en Vallvé, 1979, pp. 28-29..

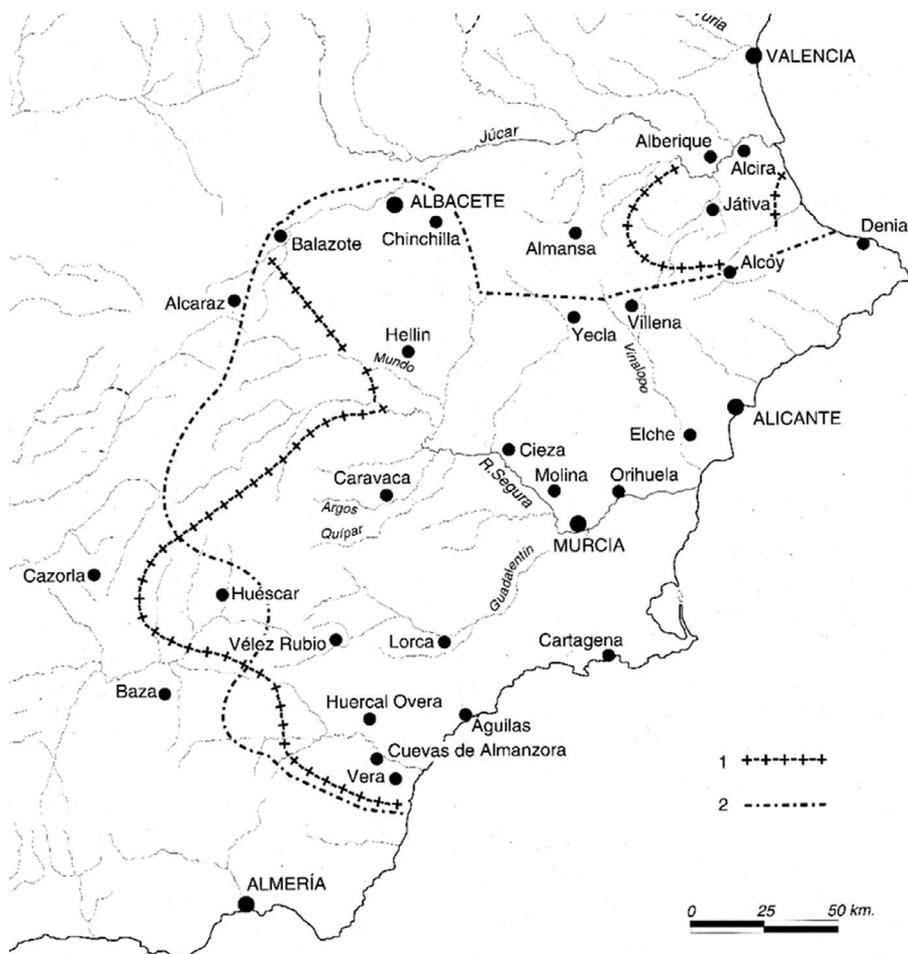


Fig. 21.- Fig. 15.- Límites de la kura de Tudmir (Molina, 1972).

A partir del Pacto se constituyó la *kūra* (cora) de *Tudmīr*, un distrito administrativo cuyos límites no conocemos con seguridad aunque parece claro que rebasaba los límites del histórico reino de Murcia⁵⁹ pues, hasta la caída del califato, incluía a Denia y su territorio, que entonces se extendía hasta el sur de la actual provincia de Valencia; Chinchilla, que incluía Albacete y Balazote, conformaba el límite norte de la *kūra*; mientras que por el oeste limitaba con el término de Segura de la Sierra, pero incluía Huéscar, en la actual provincia de Granada; por el sur, finalmente, comprendía los partidos de Vélez-Rubio, Huércal-Overa, Cuevas de Almanzora y Vera (Fig. 21).

⁵⁹ Vallvé, 1979, pp. 31-36; Abad, Gutiérrez y Sanz, 1998; Pocklington, 2008.

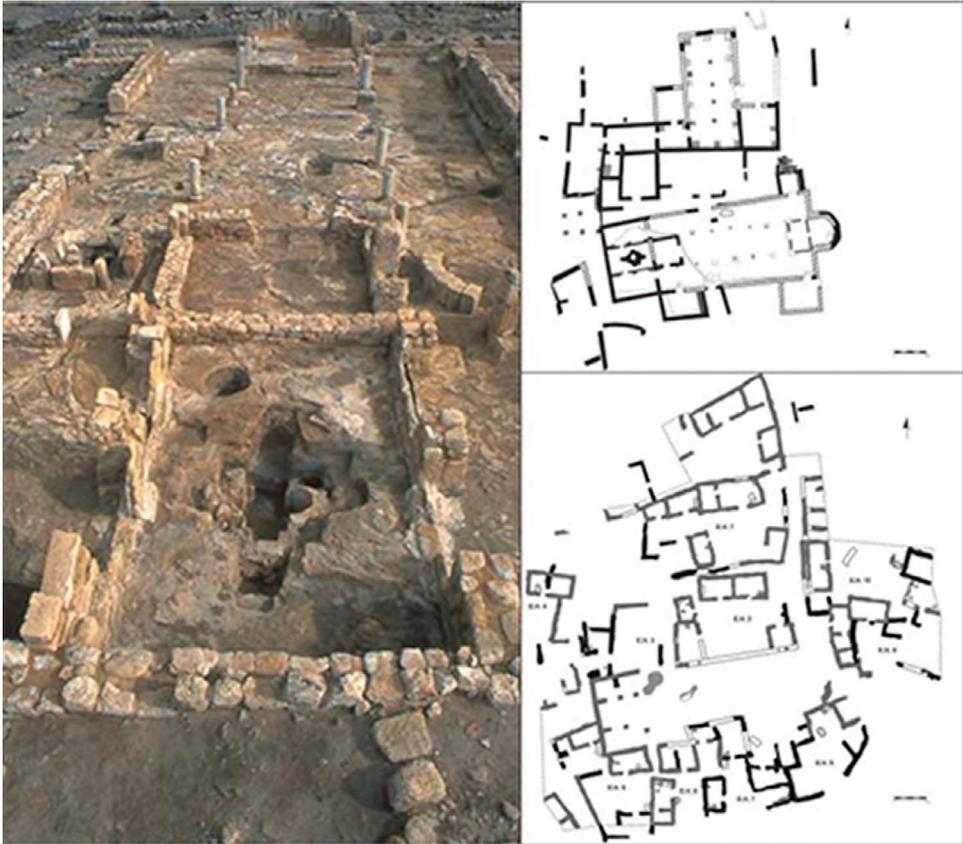


Fig. 22.- Planta de los niveles islámicos del Tolmo de Minateda (Abad, et al., 2011).

En el momento de configurarse la cora de *Tudmīr*, las tierras albaceteñas constituían un área marginal respecto a los principales núcleos de población citados en el Pacto. La arqueología y la escasa documentación escrita permiten afirmar que la población más destacada de la comarca inmediatamente después de la conquista siguió siendo, al igual que en la Antigüedad Tardía, la emplazada en el Tolmo de Minateda, seguramente la *Iyih* del Pacto de Teodomiro, llamada *madīnat Iyyuh* a partir de entonces, que pervivió durante casi doscientos años tras la llegada de los musulmanes, hasta su abandono definitivo a finales del siglo IX⁶⁰ (Fig. 22).

Debido seguramente a su aislamiento en relación a los principales centros de poder, la comarca fue elegida en el año 790 como refugio por

⁶⁰ (Abad, et al., 2011, p. 360).

Sulaymān, hijo ‘Abd al-Raḥmān I *el Emigrado*, cuando andaba en rebel-día contra su hermano Hišām. Así lo recoge la *Primera Crónica General de España*: «envió Yssem, rey de Córdoba, dezir a su hermano Çulema, que morava en Murcia»⁶¹; información que confirma Ibn ‘Iḏārī, quien relata que Sulaymān «se había instalado en unas zonas fronterizas de *Tudmīr*». Según Carmona: “Por indicios que hallamos en otras fuentes, esas zonas pudieron estar al sur de Cuenca, en tierras colindantes con Valencia”⁶², por lo que debe de tratarse precisamente del sector nororiental de la cora de *Tudmīr*; no hay posibilidad, por el momento, de concretar más aunque sería tenta-dor asociar el lugar donde se estableció el príncipe omeya con Zulema, en el término de Alcalá del Júcar, topónimo que puede derivar de Sulaymān⁶³.

Aún queda por determinar el alcance y consecuencias que sobre la organización del territorio tuvieron las campañas que en el 825 desarrolló ‘Abd al-Raḥmān II contra las revueltas tribales de *Tudmīr*, que supusie-ron la destrucción y abandono de muchos de los viejos asentamientos y la fundación en el 825 d.C. de *madīnat Mursiya*, la actual Murcia, que sería la nueva capital de la cora de *Tudmīr*, sede del gobernador cordobés y sus tro-pas, con el fin de asegurar el control de la provincia. A dichos acontecimien-tos se vincula, por parte de sus investigadores⁶⁴, la destrucción del Tolmo de Minateda y el inicio del proceso de abandono del lugar. Después de estos sucesos, la situación de la cora de *Tudmīr* parece haberse estabilizado, tal y como confirma Ibn Hayyān en el *Muqtabis*: “En [el año 825] concluyó la sedición en la cora de *Tudmīr* con la rendición de Abussamāh, caudillo de los yemeníes, y otros notables yemeníes y mudaríes, pudiendo el emir con ellos y dando término a sus hostilidades, hasta el punto de que Abussamāh se convirtió en amigo, cortesano, servidor y hombre de confianza del emir ‘Abdarrahmān”⁶⁵. No obstante, una alusión del *Muqtabis* fechada en el año 841 demuestra que la inestabilidad persistía, pues ese año el emir ‘Abd al-Raḥmān II “llevó la aceifa contra el país de los francos (...) Atravesaron la Sierra y se metieron en el llano, avanzando lejos y golpeando reciamente pues, tras devastar *Tudmīr*, conquistaron *Ausona* y *T.rtānah...*”⁶⁶.

⁶¹ Menéndez Pidal, 1955, t. II, p. 345, en Carmona, 1993, p. 611.

⁶² Carmona, 1993, p. 611.

⁶³ Si bien, en esa población no se han encontrado hasta el presente restos de asentamientos andalusíes de esa cronología.

⁶⁴ Abad, Gutiérrez y Sanz, 1998.

⁶⁵ Ibn Hayyān, 2001, p. 287.

⁶⁶ Ibn Hayyān, 2001, p. 307.

A fines del s. IX se rebeló en *Tudmīr* Daysam b. Ishāq, en el marco de una serie de levantamientos generalizados protagonizados por los cristianos conversos al Islam o muladíes en tiempos del emir `Abd Allāh: “se sublevó Deisam ben Ishaq, y se apoderó de las dos ciudades Lorca y Murcia, con lo que está junto a ellas de la cora de Todmir; y era amado de las clases de las gentes, amigo de sus súbditos, liberal, y a cuya generosidad acudían los distinguidos entre los poetas y literatos”⁶⁷. Molina López destaca el esplendor económico del estado creado por Daysam en el que llegó a organizar una auténtica administración, acuñó moneda propia, equipó un ejército conformado mayoritariamente por mercenarios y sostuvo una corte en la que acogió a poetas y literatos. Al parecer, buena parte de los recursos que le permitieron emitir el numerario necesario para tan cuantiosos gastos procedían de las minas de plata nativa y plomo argentífero de las sierras de la costa surestina⁶⁸.

La naturaleza de la revuelta parece indicar, según Guichard⁶⁹, que en esta región aún predominaba la población indígena frente a la árabe o bereber, lo que quizás se pueda poner en relación con ciertos indicios de pervivencia de este grupo de habitantes de origen hispanorromano en la comarca, como en el caso de Jorquera, en donde la existencia de la necrópolis de El Pelao⁷⁰ y la pervivencia de topónimos preislámicos en la comarca del tipo *turrīs*, han sido considerados como una prueba de la existencia o permanencia de mozárabes y muladíes⁷¹, en lo que parece un proceso de islamización más lento y prolongado de lo que en un principio se había supuesto.

En respuesta a las endémicas rebeliones, en el año 896 el ejército cordobés pasó por la fortaleza (*ḥiṣn*) de *Māniya* (Molina?), en la ribera del Segura, después tomaron el *ḥiṣn* de Ricote y finalmente asediaron Murcia, recibiendo en esta ciudad los tributos de *al-Yazīra* (Alcira?) y *al-`Askar*, regresando a Lorca por el *ḥiṣn* de Aledo. Posteriormente, los ejércitos emirales aplastaron un nuevo foco de rebelión tomando Callosa y Alicante⁷². *Tudmīr* en estas fechas era una provincia escasamente urbanizada, en la que ningún centro urbano ejerce un dominio claro, mientras que los *ḥuṣūn* (pl.

⁶⁷ Ibn `Idārī, 1999, p. 177.

⁶⁸ Molina, 1986, pp. 247-248.

⁶⁹ Guichard, 1976, pp. 270-284.

⁷⁰ Rico y Serna, 1997.

⁷¹ Ación, 1995.

⁷² Ibn `Idārī, 1999, p. 180.



Fig. 23.- Plano “Articulación territorial de al-Ándalus, califato de Córdoba (929-1031)” IGN.

de *ḥiṣn*) o castillos parecen ser elementos de relativa trascendencia en la organización social y administrativa⁷³.

A comienzos del siglo X, ‘Abd al-Raḥmān III al-Nāṣir pacificó definitivamente al-Andalus (Fig. 23), y devolvió a la obediencia a los señores locales, entre ellos al conocido ‘Umar b. Ḥafṣūn, el más poderoso de todos ellos, que había conseguido organizar un estado prácticamente independiente desde Bobastro, su capital en las montañas de Málaga. El este de la península también debía de hallarse fuera de control, puesto que las crónicas oficiales relatan que en el año 304 H (916-917) “hizo al-Nāṣir li-Dīn Allāh que saliese en otra campaña de aceifa el visir Iṣḥāq ibn Muḥammad al-Quraṣī, con dirección a los disidentes de las coras de Tudmīr y de Valencia. El visir recorrió ambas coras, sometió en ellas a los enemigos y conquistó el castillo de Orihuela, capital de la cora de *Tudmīr* y la más inexpugnable y antigua de sus fortalezas, que en tiempos pasados había servido de refugio a los cristianos, los cuales se habían esmerado sobremanera en cultivar su

⁷³ Guichard, 1983, p. 58.

suelo y plantarlo de toda clase de árboles y de los más exquisitos frutos”⁷⁴. En 928, según Ibn Ḥayyān:

“se sucedieron una serie de conquistas en al-Andalus oriental, con la rendición allí de algunos disidentes y consolidación de la obediencia; entre otras, cayó Callosa por mano del visir Aḥmad b. Ishāq al-Quraṣī, Alicante, que da al mar Mediterráneo, y todas su fortalezas subordinadas y alcazabas circundantes, bases de los Banū as-Sayj, y así mismo fueron rendidos los miembros de esta familia de rebeldes en *Tudmīr*, siendo traídos a Córdoba el sábado, a mediados de *sa’bān* (3 octubre 928). Luego se conquistó al asalto Alcira del Júcar, en la cora de Valencia, y fortalezas subordinadas, siendo allí rendidos los rebeldes Banū Ibn Abī Yawsan [...] También fueron conquistadas Chinchilla, la fortaleza de San Pedro y sus dependencias en la cora de *Tudmīr*, extendiéndose la obediencia en Levante”⁷⁵.

Durante ese año (928) ‘Abd al-Raḥmān III emprendió una campaña contra Pamplona, en el marco de la cual se dirigió primero hacia Murcia para someter al rebelde de Tobarra Ya’qub Abi Jālid al-Tūbarī, al parecer un muladí como Daysam b. Ishāq, que actuaba por una parte de las tierras nororientales albaceteñas, controlando Chinchilla y *Sant Bitar* o Peñas de San Pedro. Ya pacificada la región, de nuevo la cruzó el califa ‘Abd al-Raḥmān III, en el año 935, con motivo de la campaña militar contra los rebeldes de Zaragoza: “...a la acampada de las lagunas de Ruidera; fin de la cora de Jaén, y desde allí a Balazote en la cora de *Tudmīr*, a Chinchilla, a *Qanṭarat Turruṣ*, en el Júcar, ya en la cora de Valencia...”⁷⁶.

La caída del califato omeya de Córdoba dio lugar a la fragmentación política de al-Andalus y a un periodo especialmente complicado debido a la rivalidad de los reinos de taifas que surgieron por toda la geografía andalusí (Fig. 24). A pesar de las dificultades derivadas de esta situación (inseguridad, altos tributos para satisfacer las parias y multiplicación de los aparatos de estado) también parece haber sido una fase de esplendor económico y social que se debe enmarcar en la “revolución económica” que tuvo entonces lugar en la mayor parte de la Europa continental y mediterránea. Esta fase expansiva se caracteriza por el desarrollo demográfico, agrícola y artesanal, por el renacimiento urbano, por un notable aumento del comer-

⁷⁴ Lévi-Provençal y García, 1950, pp. 121-122.

⁷⁵ Ibn Ḥayyān, 1981, pp. 181-182.

⁷⁶ Ibn Ḥayyān, 1981, p. 268.



Fig. 24.- Plano “Articulación territorial de al-Ándalus, Las primeras Taifas (1031-1086)” IGN.

cio y de la producción para el mercado, así como por una serie de cambios sociales ocasionados por las transformaciones económicas⁷⁷. Las causas primeras que impulsaron dicha revolución habrían sido el fuerte incremento de la población y el consiguiente aumento de la demanda, junto con el crecimiento de la productividad agrícola por razones cuantitativas (nuevas roturaciones) y cualitativas (mejoras técnicas). El enriquecimiento de los terratenientes dio como resultado el aumento de la demanda por su parte de bienes y servicios, que les eran proporcionados por mercaderes, comerciantes y artesanos, cuyo número ascendente y su establecimiento en los centros urbanos fue una de las causas del desarrollo de las ciudades que, por otra parte, recibían su mayor aporte demográfico de los inmigrantes procedentes de las áreas rurales.

La historia de la antigua *kūra* de *Tudmīr* durante estos años es particularmente convulsa pues se vio disputada y dividida entre las poderosas

⁷⁷ Lopez, 1981; Hilton, 2020, pp. 15-17 y ss.; Wickham, 2017, pp. 307-353.

taifas vecinas, singularmente Almería y Denia y, finalmente, Sevilla. Después de estallar la fitna o guerra civil en 1009, la *kūra* de *Tudmīr* quedó bajo control bereber hasta que en 1012-1013 el eslavo Jayrān, antiguo oficial y cliente de Almanzor, consiguió apoderarse primero de Orihuela y luego de Murcia; al año siguiente conquistó Almería y decidió trasladar su gobierno a esta ciudad delegando en Zuhayr, también eslavo y allegado a su persona, el control sobre sus primeros territorios⁷⁸. Pronto, sin embargo, comenzó a extender su influencia el poderoso Muḡāhid de Denia, por lo que Jayrān decidió atraer al nieto de Almanzor, Muḡammad ibn ‘Abd-al-Malik al-Mu’taṣim, protegido del soberano de Córdoba, ‘Alī b. Ḥammūd, quien recientemente había tomado posesión de Jaén⁷⁹. Al-Mu’taṣim asumió el control de Orihuela y Murcia en 1021 y Jayrān se instaló junto con él en esta última ciudad, aunque pronto se enemistaron y Jayrān expulsó a su antiguo aliado, al que “hostigó hasta obligarle a salir de la ciudad el 9 de junio de 1022”. En 1028 murió Jayrān y fue sucedido por Zuhayr, quien tuvo que trasladarse a Almería dejando Murcia bajo el gobierno de Abū Bakr Muḡammad ibn Ṭāhir⁸⁰. El nombramiento de este miembro de un linaje ajeo y poderoso en la región fue contestado por otro de una familia no menos aristocrática, los Banū Jaṭṭāb⁸¹, a favor del cual intervino de nuevo Muḡāhid de Denia con sus tropas, capturando a Ibn Ṭāhir y sustituyéndolo por Abū ‘Amīr ibn Jaṭṭāb. Zuhayr se vio obligado a pagar un fuerte rescate por su arráez tras lo cual lo repuso en su cargo⁸². Zuhayr murió en el año 1038 dejando su trono sin heredero, por lo que los habitantes de Almería se decidieron por otro nieto de Almanzor que gobernaba Valencia, ‘Abd al-‘Azīz al-Manṣūr, quien instaló en el gobierno de Almería a Abū al-Ahwas Ma’n b. Ṣumādiḡ, mientras que Murcia quedó bajo la autoridad casi completamente autónoma del *ra’īs* Ibn Ṭāhir. Muḡāhid de Denia, no obstante, llegó a ocupar Murcia, Lorca, Orihuela y Elche, conservando las dos últimas e interviniendo temporalmente en las otras dos. En el año 1042, Ibn Ṣumādiḡ proclamó su independencia del emir valenciano y fue capaz de crear un estado con capital en Almería que comprendía la ciudad de Lorca. Ésta se alzó en 1051-52 con el apoyo de ‘Abd al-‘Azīz de Valencia hasta que

⁷⁸ Molina, 1986, p. 195-318; Viguera, 1992, p. 91.

⁷⁹ Rubiera, 1987a, p. 78.

⁸⁰ Jiménez, 2016, p. 155.

⁸¹ El origen de la fortuna de esta familia se remonta a las posesiones que aportó como dote la hija de Teodomiro en su matrimonio con el yundí ‘Abd al-Ŷabbār b. Nadīr.

⁸² Ibn al-Abbār, 1963-64, pp. 116-117.

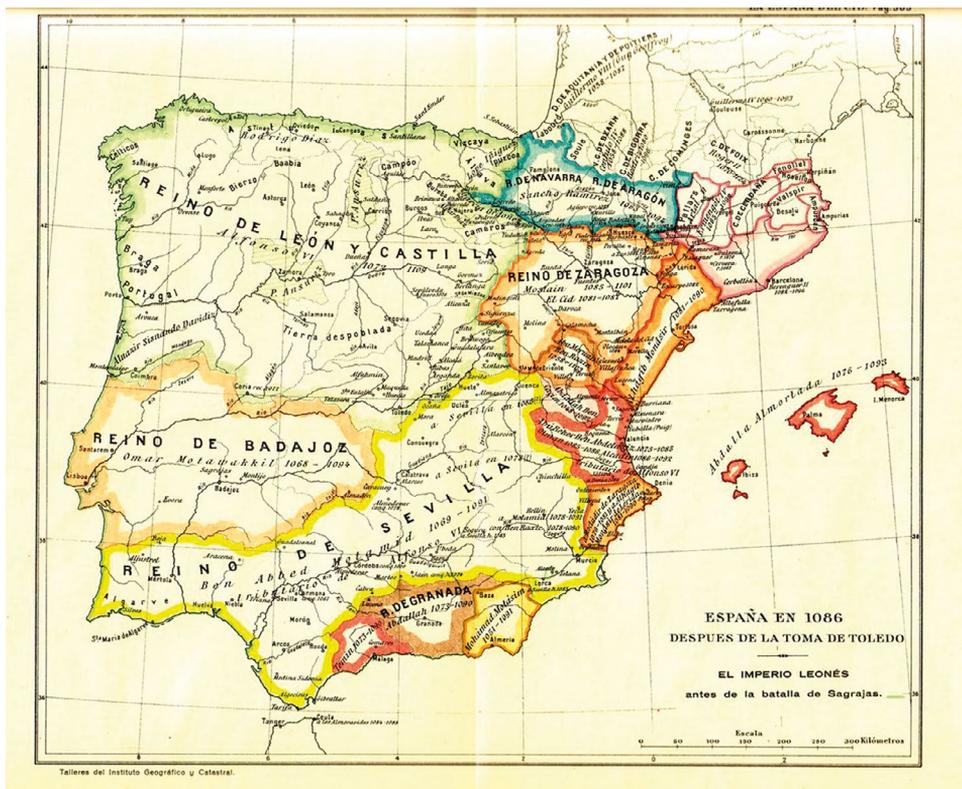


Fig. 26.- Mapa de España en 1086 después de la toma de Toledo. (Menéndez Pidal, 1929).

de Toledo, estando casi en el límite con la de Valencia (Fig. 25). Según esta representación, la jurisdicción de la taifa marítima de Denia penetraba en el interior del territorio hasta la serranía de Segura debido a que el soberano dianense fue reconocido por Sa'íd ibn Rufayl, el *ṣāhib* de Segura, con el fin de protegerse de las ambiciones de otras taifas como las de Sevilla, Almería y Granada. Pero se trataba de un sometimiento nominal y, desde luego, no es posible asegurar que los territorios situados entre Segura y Denia, incluido el Corredor de Almansa, los altos de Chinchilla, parte del altiplano de Albacete y un sector de la Sierra de Alcaraz, estuvieran bajo el control, político, militar y fiscal de la taifa de Denia. En el mapa del año 1086, tras la caída de Toledo en manos de Alfonso VI, todo el territorio albaceteño incluido el de Chinchilla, está en la órbita de Sevilla, quedando el ámbito de la taifa de Denia reducido a un territorio muy similar a la actual provincia de Alicante, pero ahora bajo el control de señores dependientes de la taifa de Zaragoza (Fig. 26). Finalmente en el mapa de año 1099 el *iqlīm* de Chinchilla queda



Fig. 27.- Plano “Articulación territorial de al-Ándalus, Imperio Almorávide (1086-1144)” IGN.

incluido en los dominios de los almorávides, quienes habían sido frenados temporalmente por el Cid, establecido en Valencia y cuya autoridad llegaría hasta el valle de Ayora-Cofrentes y el cañón del Júcar entre Jorquera y Ves, de manera que volvió a ser un espacio fronterizo con los mismos límites de etapas anteriores y posteriores (Fig. 27).

En 1085, Alfonso VI de León conquistó Toledo extendiendo la frontera cristiana al sur del río Tajo y emprendiendo una política agresiva frente a los andalusíes en el marco de la cual, asedió Murcia, intentó conquistar Zaragoza y se hizo con el control de Valencia primero mediante un protectorado y luego por medio de la intervención del Cid.

Uno de los sucesos más relevantes de este momento fue la toma de Aledo por Alvar Yáñez en 1088, un *hishn* pequeño pero enriscado de Sierra Espuña, situado a 19 km de Lorca y 59 km de Murcia, cuya ocupación extendía la amenaza cristiana a toda la zona oriental, por lo que notables de Valencia, Murcia, Lorca y Baza, a los que también se sumó al-Mu'tamid, decidieron demandar la ayuda almorávide para expulsar a los castellanos. Así, en el verano de 1088 partió hacia Aledo un gran ejército en el que, junto con

los saharianos, estaban representadas la mayoría de las taifas peninsulares. Las intrigas y desavenencias de los líderes andalusíes, según la patética narración del reyezuelo de Granada ‘Abd Allāh, hicieron de la campaña un fracaso estrepitoso y a la larga decidieron a Yūsuf ibn Tāshufin a terminar con los reinos de taifas y someter todo al-Andalus a la autoridad almorávide, como así hizo a partir de junio de 1090.

Aunque las fuentes escritas son extremadamente parcas, la arqueología sí que nos proporciona información valiosa acerca del poblamiento de La Mancha oriental en este periodo, que se caracteriza por el desarrollo de pueblos y alquerías en lomas y cerros de baja altura, constatándose un cada vez mayor número de estos yacimientos según se desarrollan las prospecciones arqueológicas de las que daremos cuenta en los siguientes capítulos. Se pueden situar cronológicamente mediante algunos fósiles directores, como las ollas de cuello acanalado, las piezas decoradas en “verde y morado” y las jarritas pintadas con flores de loto entre metopas.

También la arqueología está documentando la crisis que en estas sociedades campesinas ocasionó el avance cristiano a fines del siglo XI y la amenaza que ello suponía. Aunque todo el territorio albaceteño se vio incluido en el poderoso Estado almorávide, ello no evitó la inestabilidad derivada de las ambiciones expansivas de los reinos cristianos del norte, y la región se vio afectada por las campañas de Alfonso VI, del Cid o, ya en 1125-1126, por la encabezada por Alfonso I el Batallador, el rey aragonés que conquistó Zaragoza, por las tierras andaluzas y levantinas, en la que obtuvo numeroso botín y trajo consigo a más de 10.000 mozárabes procedentes de Granada. Según el *Bayān*, en el camino de regreso, el ejército musulmán “llegó a estrecharlo hasta el llano de Caravaca, en la zona de Murcia, y pasó con sus tropas tomando por el castillo de Játiva; y las tropas musulmanas a todo esto le pisaban sus huellas y lo atacaban y alcanzaban, y en cada etapa dejaba muertos y enfermos; y no se detuvo hasta que llegó a su país con su contingente disminuido”⁸⁵, lo que significa que ambos ejércitos debieron de atravesar el sur del Corredor de Almansa.

En este contexto, algunos autores como Azuar⁸⁶ y Bazzana⁸⁷, plantean que a comienzos del siglo XII se produjeron unos procesos de fortificación de los territorios de al-Andalus en general y del Šarq al-Andalus en

⁸⁵ Ibn ‘Iḍārī, 1963, p. 167.

⁸⁶ Azuar, 2004; 2008.

⁸⁷ Bazzana et al., 1988.

concreto⁸⁸, de los que se encuentran también evidencias en las tierras de Albacete, con las particularidades que impone el medio físico de esta región. La función de estas fortificaciones sería la de evitar daños en las vidas y haciendas de sus moradores, por lo que el aumento de los asentamientos fortificados de campesinos estaría relacionado con la expansión de los reinos feudales y la emigración hacia el sur de los musulmanes expulsados masivamente de las ciudades conquistadas en las fronteras de la Marca Media y Superior. Un segundo fenómeno relacionado con la fortificación del territorio fue el control y vigilancia de las vías de comunicación que transcurrían por el territorio, ya sean las rutas más consolidadas y tradicionales, como son el camino de Toledo a Cartagena o el de Córdoba hacia el norte por Alcaraz; ya sean otras nuevas que fueron adquiriendo importancia en el mapa ante la fragmentación política de las taifas y la colonización del campo en el siglo XI.

La inoperancia de los almorávides frente a los reinos cristianos acabó por desatar el descontento de la población andalusí y en 1144 estalló la revuelta en el Algarve y, poco después, en Córdoba. Ese año se levantó también en Socovos (Albacete) un personaje importante en la historia del siguiente cuarto de siglo como lugarteniente de Ibn Mardaniš: Ibrāhim b. Hamušk, quien poco después ocupó Segura, el centro principal de esa extensa comarca serrana entre Murcia y Jaén⁸⁹. Al reducirse los efectivos militares del Magreb en al-Andalus, pues los almorávides los necesitaban en el norte de África para contrarrestar a los almohades, la gente de al-Andalus comenzó a alzarse contra las autoridades y soldados africanos que aún quedaban en la península, expulsándolos y exterminándolos⁹⁰, al tiempo que aparecían por todo el territorio peninsular poderes locales más o menos autónomos que se han denominado “segundos reinos de taifas” y que perduraron hasta la unificación forzada impuesta por los almohades (Fig. 28).

En este complicado contexto de inestabilidad política, las tierras de Chinchilla fueron escenario de un acontecimiento histórico trascendente, la batalla de Albacete o de *al-Luŷŷ*, alquería que seguramente se deba identificar con las modernas Lezuza o Alatoz, librada el 5 de febrero de 1146⁹¹. La contienda enfrentó al señor de la mayor parte del oriente de al-Andalus en ese momento, Aḥmad al-Mustanšir Sayf al-Dawla, llamado por los cristia-

⁸⁸ Simón, 2011.

⁸⁹ Viguera, 1997. p. 71.

⁹⁰ Viguera, 1997. p. 67.

⁹¹ Huici, 1970, p. 112.



Fig. 28.- Plano de las segundas taifas. Dominios de ibn Muḥammad ibn Mardaniš, el Rey Lobo (1147-1172).

nos Zafadola, contra los condes enviados por Alfonso VII de León para someter a los musulmanes de Baeza, Úbeda y Jaén quienes se negaban a pagar el tributo a Zafadola, vasallo del rey leonés. Ante la amenaza, los rebeldes decidieron someterse, pero los condes rechazaron detener su expedición y Zafadola se vio obligado a combatirlos. Fue derrotado y capturado por los cristianos, quienes lo llevaron a su campamento llamado *los Pardos*, en donde fue asesinado por algunos soldados, con gran pena de Alfonso VII, quien ambicionaba la construcción de un al-Andalus unido bajo el gobierno de Zafadola, sometido y tributario del reino leonés⁹². Junto con él murió su aliado, el gobernador de Valencia ‘Abd Allāh ibn Sa’d ibn Mardaniš, que pasó a ser conocido como “Héroe de Albacete”, seguramente hermano o tío de quien pronto sería conocido como Rey Lobo.

En el mes de agosto de 1147, después de una breve etapa en la que se sucedieron numerosos gobernantes efímeros, se hizo con el control de un extenso territorio que comprendía todo el Šarq al-Andalus incluidas

⁹² García, 2004, pp. 237-240.

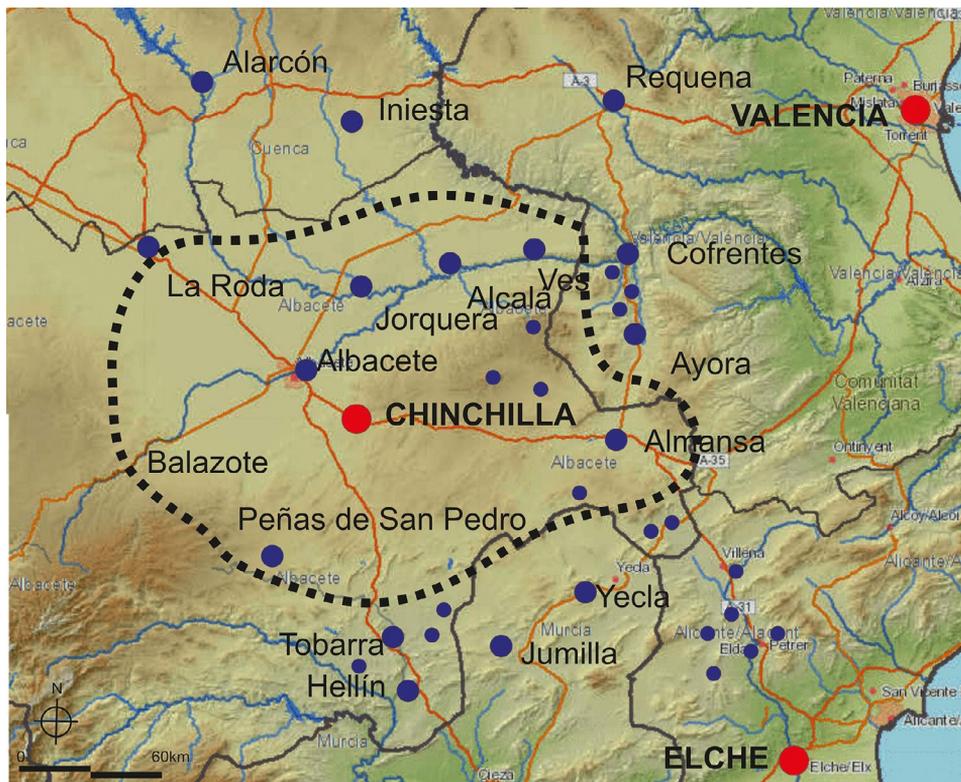


Fig. 29.- Mapa con las fortalezas, castillos y torres de época almohade en el territorio de Chinchilla. EGR.

Murcia, Valencia, Castellón y Almería; así como las tierras del interior correspondientes a buena parte de las actuales provincias de Teruel, Cuenca, Albacete y Jaén, Abū ‘Abd Allāh Muḥammad ibn Sa’d ibn Muḥammad ibn Mardaniš, el Rey Lobo de las crónicas cristianas, quien finalmente consolidó durante casi un cuarto de siglo el estado andalusí más importante de este momento. Resistió durante veinticinco años el empuje de los africanos gracias, en buena medida, al esplendor económico del reino, como prueba la ingente cantidad de numerario que acuñaron las cecas de Valencia y Murcia: los célebres *morabetinos lupinos* que se convirtieron en la divisa internacional del momento⁹³. A pesar de los éxitos militares conseguidos durante los primeros años de gobierno, la desigual lucha emprendida por Ibn Mardaniš estaba abocada al fracaso desde el momento en que el impe-

⁹³ Sobre estas acuñaciones y su circulación internacional, véanse: Rodríguez, 1984, pp. 49-79; Kassir, 1988.



Fig. 30.- Plano “Confirmación de los reinos cristianos. Imperio Almohade (1147-1242/48” IGN.

rio almohade decidió poner todo su empeño en derrotarlo, lo que sucedió en 1172, cuando falleció aislado y sitiado en Murcia, circunstancia que determinará que el reino de Murcia, y con él las tierras de Albacete, se incorporen al control almohade (Fig. 30).

Chinchilla se convierte en este momento en la capital de la frontera que va desde el Valle de Ayora hasta Alarcón, con el Júcar como barrera natural y una serie de castillos que ponen en alerta y dan refugio a los moradores de la zona en los momentos de mayor peligro. El fracaso de la campaña almohade de 1172 contra Huete, cuyo alfoz podía llegar hasta la ribera del Júcar, llevó al califa Abū Ya‘qūb Yūsuf a ordenar una reestructuración de los sistemas defensivos de la frontera. Entre otras decisiones, confirmó a un militar, Abū ‘Uṭmān ibn Mūsa, *qa'id* al mando de la fortaleza de Chinchilla que ya gobernaba en ella en tiempos de Ibn Mardaniš, quedando el resto de alcaides bajo su control, pues disponía de un importante contingente de tropas propias, un amplio conocimiento de la zona y consolidadas relacio-

nes con los cristianos de Alarcón y Cuenca⁹⁴. Según Franco, “el texto dice exactamente que era alcaide de «el castillo de Chinchilla y cualquiera (otro) hacia su frontera», es decir que Chinchilla era (al igual que en el período omeya) una de las capitales más importantes del sistema defensivo almohade de la Mancha Oriental”⁹⁵.

Es posible que estos alcaides fronterizos, en la medida de sus posibilidades y con el apoyo de los pobladores de las aljamas, ejecutasen las obras en los castillos de la zona, en especial en el Corredor de Almansa y en los Llanos de Albacete, que se aprecian en la torre de la alquería de Bogarra; en la torre NW del castillo de Montealegre; en algunos elementos del castillo de Almansa y en una serie de refuerzos identificables en Ves, Alcalá del Júcar, Jorquera y en las murallas urbanas de Chinchilla, refuerzos que también pudieran haberse dado en los castillos desaparecidos de Albacete y La Roda. Este hipotético programa de defensa fue contrarrestado casi de inmediato con la conquista cristiana de Cuenca en 1177, tras la que se firmó el Tratado de Cazorla de 1179 entre Castilla y Aragón, en virtud del cual las tierras albaceteñas quedaron adscritas a una futura conquista por parte de Castilla. El incremento de las razzias cristianas entre finales del siglo XII e inicios del siglo XIII, como la realizada en 1190 por Alfonso VIII a la zona de *al-Axarach*, que parece corresponder a las tierra de Jorquera, y la cada vez más próxima frontera, debieron de impulsar un último repunte en la construcción de elementos defensivos por parte de las aljamas de Albacete, en especial de aquellas más alejadas de la *madīna* de Chinchilla y de los *huṣūn* periféricos (Fig. 31).

Apenas contamos con información documental sobre Chinchilla en época almohade, aunque F. Franco⁹⁶ ha recogido alguna noticia al respecto y anuncia un estudio que ampliará estas referencias. Según este arabista, “el compilador Muḥammad Ibn ‘Abd al-Mun‘im al-Ṣinhāyī al-Ḥimyarī (s. XIV), en la entrada que dedica a «Yīnāla» refiere la biografía del noble almohade Abū Zayd ‘Abd al-Raḥmān Ibn Mūsā Ibn Waḥyān (o Ibn Yūyān)

⁹⁴ Según Ibn Ṣāḥīb al-Ṣalā: «Confirmó a Abū l-Ḥaḥyāy Yūsuf Ibn Mardaniš [tío del rey Lobo] en Valencia y su región y le concedió el poder en sus distritos, porque conocía la sinceridad de su obediencia y su pureza y condiciones especiales. Del mismo modo, dejó a Abū ‘Uṭmān Ibn Mūsā, el caíd, en el mando que tenía del castillo de Chinchilla y de su frontera, y confirmó a quien le pareció de los caides de las fronteras y les colmó de bienes y favores, hasta hacerles olvidar lo que tenían antes con su emir, y entonces emprendió la vuelta» (Franco, 2017-2018, p. 177).

⁹⁵ Franco, 2017-2018, p. 178.

⁹⁶ Franco, 2017-2018, pp. 180-181.

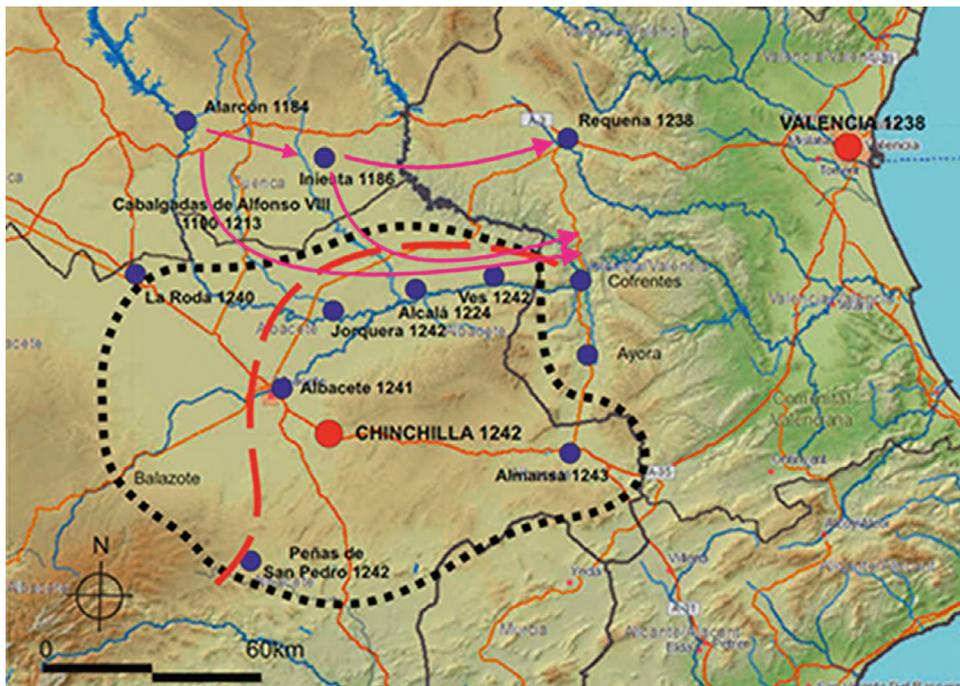


Fig. 31. - Las cabalgadas de Alfonso VIII por el sector albaceteño del valle del Júcar y fecha de ocupación por los castellanos de las plazas del iqlim de Chinchilla. EGR.

Ibn Yaḥyā al-Hintātī, que había sido visir del califa almohade al-Mansūr, tras lo cual fue encarcelado en Chinchilla, fortaleza de «aquella lejana frontera (*tagr al-sahīq*)», por el año 620/1224⁹⁷.

El dominio almohade del territorio de al-Andalus fue tolerado por la población peninsular porque era la única fuerza militar musulmana que podía darles cierta seguridad frente al empuje reconquistador de los reinos cristianos del norte, especialmente después de la gran victoria islámica de Alarcos (1195); sin embargo, esta situación cambió pocos años después, tras la gravísima derrota musulmana en las Navas de Tolosa (1212). La debilidad allí demostrada hizo que prendiera la llama de la revuelta contra los magrebes por todo el territorio de al-Andalus.

El protagonista más destacado de la rebelión fue un *tagrī*, es decir, un hombre de armas curtido en las luchas contra los cristianos, llamado Muḥammad Ibn Ḥūd, que alcanzó rápida popularidad entre la po-

⁹⁷ Lévi-Provençal, 1938, ár.: 112; trad.: 138.

blación musulmana precisamente por haber recuperado a los cristianos la estratégica fortaleza de Šanfīruh/Peñas de San Pedro en el 614/1217-8, con una tropa de 500 soldados, como refiere con detalle al-Ḥimyarī⁹⁸. El caudillo andalusí se pronunció en Ricote (Murcia) en un lugar llamado *al-Sujūr* (“los Peñascales”), de donde partió hacia la ciudad de Murcia haciendo su entrada en ella el 4 de agosto de 1228, aclamado por la población y, poco después, por la mayor parte de las ciudades andalusíes con la excepción de Valencia y Niebla. A finales de 1229 Ibn Ḥūd, autoproclamado al-Mutawakkil, decidió enviar una embajada al califa abbasí de Bagdad quien le remitió otra con embajadores plenipotenciarios y le confirmó su lugartenencia para el gobierno de al-Andalus otorgándole los títulos de *Muḡāhid al-Dīn* y *Sayf ‘amīr al-Mu’minīn*⁹⁹. No obstante, pocos años después su suerte cambió debido a una serie de reveses: los castellanos conquistaron Córdoba en 1236, Muḡammad Ibn al-Aḡmar se le sublevó e hizo su entrada oficial en Granada en 1237 y los aragoneses conquistaron Valencia en 1238. Todo ello provocó el descontento entre los musulmanes y precipitó su asesinato ese mismo año a manos de uno de sus súbditos, el gobernador de Almería, esfumándose de esta manera la posibilidad de un estado musulmán unido y fuerte, y regresándose a la atomización política y a los enfrentamientos fratricidas, en un período que significativamente se ha denominado las terceras taifas. Como señala la I Crónica General: “Partióse aquella tierra [al-Andalus] entre muchos pequeños arráeces, apartada de los moros almohades, lo cual fue por bien a lo que los cristianos tenían en los corazones, esto es, ganar de ellos la tierra”¹⁰⁰. En efecto, la debilidad que acompañó a la división fue aprovechada por Castilla, Aragón y Portugal, que extendieron sus conquistas en un avance hacia el sur sin parangón que redujo la tierra de los musulmanes en pocos años al reino de Granada.

De acuerdo con Franco¹⁰¹, la conquista de las tierras de la Mancha Oriental comenzó con el dominio del sistema del Júcar en 1211, a partir de la importante fortaleza de Alarcón ganada por Alfonso VIII (en 1184). Tras la derrota almohade en las Navas (1212) quedó abierto el camino para el gran avance castellano: los ejércitos de Alfonso VIII y los del arzobispo

⁹⁸ Lévi-Provençal, 1938, ár. 116, trad. 142-143.

⁹⁹ Zayyān ibn Mardaniš intentó tomar en el 1229 Chinchilla, que estaba bajo el mando de Abū l-Ḥusayn Aḡmad, junto con *Qulayra*, denominación de alguna, o de todas las fortalezas del Júcar, y que podían ser los castillos de Jorquera o Alcalá (Pretel, 2007, p. 127).

¹⁰⁰ *I Crónica General de España*, ed. R. Ménendez Pidal (1955), con un estudio de D. Catalán, Madrid, 1977, II, p. 722.

¹⁰¹ Franco, 2017-2018, p. 185.

de Toledo, don Rodrigo Ximénez de Rada, tomaron en 1213 las villas de Alcaraz y Riópar, y Segura en 1214, llevando así la línea de frontera al límite septentrional de las tierras de Yeste, aunque el hambre y las treguas frenaron temporalmente el avance castellano. El relato de los hechos fue recogido en el *Kitāb al-Rawḍ al-mi‘tār* de Ibn ‘Abd al-Mun‘im al-Ḥimyarī¹⁰² y en la crónica del citado arzobispo titulada *De rebus Hispaniae o Cronicon de las cosas sucedidas en España* (Fig. 31).

En el año 1224 Fernando III decidió iniciar una gran ofensiva llevando a cabo diversas expediciones contra Quesada, Jaén y Sevilla, atacando el reino de Murcia por su sector oriental en el verano de 1225. En torno a 1235 la Orden santiaguista ya se había apoderado de buena parte de la mitad occidental de las sierras de Alcaraz y Segura, de los lugares de Torres, Albánchez, Génave, Bayona y Villarodrigo; y entre 1239 y 1242 se produciría la ocupación de Hornos, Siles, Benatae y Orcera¹⁰³. En 1241 el rey Fernando ordenó al maestre de Santiago un ataque contra Granada por su sector oriental, es decir, por sus límites con Murcia, reino con el que Castilla había firmado una tregua. Durante los meses siguientes, las milicias santiaguistas, con la ayuda de Pedro Fernández de Azagra, señor de Albarracín, vencieron varias fortalezas, entre ellas Huéscar, Galera y Orce, es decir, las tierras limítrofes con Yeste, Taibilla y Caravaca, con la idea de continuar hacia el sur sin penetrar en el reino murciano¹⁰⁴. Mientras esto ocurría, tropas castellanas tomaban Albacete y las milicias santiaguistas, al mando del comendador mayor Pelay Pérez Correa, preparaban una expedición contra Chinchilla, que fue reducida a principios de 1242.

La conquista de Chinchilla, que era la clave del sistema defensivo del reino, debió de ser una de las razones principales que empujaron a los musulmanes a firmar el acuerdo conocido como Pacto de Alcaraz de 1243 con el infante don Alfonso, futuro Alfonso X. En virtud del mismo, los *qa’ids* prometieron entregar la “ciudad de Murcia e todos los castillos que son desde Alicante fasta Lorca e fasta Chinchilla”¹⁰⁵, estableciéndose un protectorado bajo la corona de Castilla, que mandó tropas para ocupar las fortalezas. La capitulación de Alcaraz garantizaba, en líneas generales, la continuidad del modo de vida de la población musulmana, respetando la propiedad de las tierras, costumbres, usos, administración, justicia, religión y el mante-

¹⁰² Pacheco, 1981.

¹⁰³ Torres, 1965, p. 326.

¹⁰⁴ Torres, 1965, pp. 326-327.

¹⁰⁵ Torres, 1997, p. 45.

nimiento de sus propias autoridades; a cambio, Castilla obtenía los tributos acordados y el permiso para instalar nuevos pobladores cristianos en las tierras conseguidas por compra, donación o abandono de los antiguos vecinos musulmanes. Este periodo, que se ha venido denominando protectorado, podría dividirse en dos etapas según Torres Fontes. La primera abarcaría desde 1243 hasta 1257 y se habría caracterizado por el respeto por parte de Castilla a lo pactado en Alcaraz. La segunda se inicia con la vuelta de Alfonso X, ya coronado, a tierras murcianas en 1257, momento a partir del cual se inician los repartos de tierras y el asentamiento de nuevos campesinos incluso en zonas que según el pacto estaban reservadas para los musulmanes¹⁰⁶. En 1258 el merino mayor del reino es sustituido por un adelantado, Alfonso García de Villamayor, cargo que aunaba las funciones económicas del primero con la jefatura del poder militar, reuniendo bajo su mando las diferentes guarniciones distribuidas por el territorio.

El malestar que generó el progresivo incumplimiento de los acuerdos de Alcaraz por parte de los castellanos, así como el gobierno servil de Bahā' al-Dawla y de sus hijos y sucesores, Abū Ŷa'far (1260-1263) y Muḥammad b. Abī Ŷa'far (1263-1264), provocó el descontento generalizado entre la población musulmana, que aglutinó en torno al hijo de Ibn Ḥūd, Abū Bakr al-Wātiq, quien reapareció en la escena política 27 años después de ser depuesto¹⁰⁷. Tras destronar en 1264 a Muḥammad b. Abī Ŷa'far envió a su secretario Abū Ṭālib b. Sab'īn, hermano del famoso sabio sufí Muḥammad Ibn Sab'īn, a expresar sus protestas ante el rey de Castilla e incluso ante el Papa, para que obligara al monarca a respetar lo pactado en Alcaraz¹⁰⁸. Ninguna de estas gestiones dio frutos, de manera que los musulmanes de Murcia y Andalucía, alentados por Ibn al-Aḥmar de Granada, se levantaron en armas contra Castilla el mismo día de mediados del año 1264. Los sublevados consiguieron tomar casi todas las fortalezas andaluzas fronterizas con Granada: Jerez, Arcos, Lebrija, Vejer, Rota, Medina Sidonia, aunque la reacción de Alfonso X fue inmediata y, a finales del verano, ya habían sido sometidas. Los mudéjares de Murcia se adueñaron de la mayor parte del reino incluida la capital; aunque resistieron plazas importantes como Orihuela y Lorca. Sin embargo, en noviembre de 1265 entró en Murcia con su ejército Jaime I, rey de Aragón y suegro de Alfonso X, al que se unieron

¹⁰⁶ Torres, 1967, pp. 31-44. Esta situación ha sido estudiada, en el caso de Andalucía, por González, 1988, pp. 60-72.

¹⁰⁷ Molina, 1980, pp. 257-258.

¹⁰⁸ Navarro y Jiménez, 2016, p. 10.

fuerzas santiaguistas a las órdenes de su maestro, estableciéndose frente a la capital a comienzos del año siguiente. Sin líderes prestigiosos, los viejos de la aljama murciana accedieron a parlamentar, entregando la ciudad el 2 de febrero de 1266¹⁰⁹.

En el Valle de Alpera, la revuelta mudéjar motivó la intervención de tropas aragonesas bajo el mando de Guillén de Rocafull, circunstancia que nos muestra por un lado la debilidad del concejo de Almansa para someter el territorio, la falta de tropas castellanas, así como el importante número de mudéjares existentes en la zona. Una vez sofocada, la mayor parte de la población islámica desapareció de la región, abandonando las localidades que aún habitaban y marchando a territorio granadino o a los señoríos mudéjares como vasallos de segunda categoría¹¹⁰. En Chinchilla y Almansa, especialmente en esta última, parece que la aljama islámica desapareció muy pronto, quizás por tratarse de villas bajo jurisdicción real y ser cabeza de los concejos encargados del control del territorio, siendo el lugar de asentamiento de los primeros colonos cristianos, mientras que en Higuieruela y Alpera, según parece indicar el registro arqueológico, se mantuvo un importante número de musulmanes, lo que aún es más evidente en Pexín, posteriormente Montealegre, y Carcelén, donde las comunidades debieron de ser exclusivamente musulmanas hasta el punto de crearse en 1330 un señorío mudéjar bajo el dominio de Sancho Manuel, hijo bastardo de don Juan Manuel.

La desaparición de algunas de las pocas alquerías que habían pervivido acentuó la congregación de la disminuida población en torno a lugares con pequeños recintos defensivos herederos de los *huṣūn* que habían despegado a partir de la concentración del poblamiento de fines del siglo XI y que siguieron siendo los núcleos demográficos principales del Corredor de Almansa y Montearagón, tan solo incrementados por las segregaciones de aldeas de Chinchilla en siglos posteriores. En todos los castillos de la comarca que venimos estudiando –Almansa, Caudete, Alpera, Higuieruela, Chinchilla, Carcelén y Pexín– se constatan cerámicas de producción cristiana del siglo XIV, lo que demuestra que se mantuvieron como los núcleos articuladores del poblamiento después de la capitulación.

¹⁰⁹ Navarro y Jiménez, 2016, p. 11.

¹¹⁰ Pretel, 2010, p. 24.

5. CHINCHILLA Y SU IQLĪM

Chinchilla (*madīnat Šantiŷŷāla* o *Ŷinŷāla*)¹¹¹ era en época andalusí la cabeza administrativa de un extenso territorio castral o *iqlīm* que, además del alfoz de dicha ciudad -lo que actualmente sería su término municipal-, comprendía áreas más alejadas como el Corredor de Almansa, el valle de Alpera o los territorios de Carcelén y Montealegre. Emplazada en el límite noroccidental de la cora de *Tudmīr* según al-‘Uḏrī¹¹², Chinchilla se ha identificado con la *Saltigi* de las fuentes latinas, que era una encrucijada importante del sistema viario romano situada en el punto en el que la vía que unía Cartagena con Toledo atravesaba la Vía Augusta en su tramo Valencia-Córdoba¹¹³. En época medieval, al igual que en la actualidad, la población se alzaba sobre un espolón rocoso en el extremo suroccidental de la sierra de Montearagón, entre el valle del Júcar y las tierras del Corredor de Almansa, en un espacio de paso natural desde el Vinalopó y La Costera o las tierras altas de Murcia hacia el centro de la Meseta (Fig. 24).

La ausencia de evidencias claras ha llevado en ocasiones a plantear reparos a la propuesta de localizar *Saltigi* en la actual Chinchilla¹¹⁴, a pe-

¹¹¹ Acerca de la evolución del topónimo de Chinchilla desde su origen prerromano véanse Pocklington, 1987-1989; Chavarría, 2011.

¹¹² Al-‘Uḏrī, 1965, pp. 42 y 63.

¹¹³ Pocklington, 1987-1989, p. 1144.

¹¹⁴ Alcalá-Zamora, 2003, p. 218.

sar de que las noticias aportadas por los itinerarios así lo parecen apuntar. De hecho, las prospecciones que hemos realizado en las últimas décadas¹¹⁵ nos han permitido identificar una serie de indicios que permiten afirmar, al menos provisionalmente, que *Saltigi* estaría emplazada en la parte alta del Cerro de San Blas, entre la cumbre donde actualmente se ubica el castillo y, al menos, la vaguada que discurre por las actuales calles de Apóstol, Tentetioso y de la Cruz y por la Plaza de San Julián, coincidiendo con un fuerte desnivel del terreno que, en parte, ha quedado suavizado por la urbanización y edificación de la zona. De hecho, se ha documentado la presencia de cerámicas ibéricas y alguna producción ática en varias intervenciones realizadas en el Castillo y en la Iglesia de San Julián. Las importantes alteraciones de época medieval y moderna habrían contribuido a dificultar la identificación de restos constructivos de cronología ibérica, aunque las espectaculares condiciones del lugar, junto a los hallazgos reseñados, permiten suponer que en este lugar se alzaba el *oppidum* de *Saltigi* en la Antigüedad reciente.

Pese a que no aparece citada entre las ciudades del Pacto de Tudmir del 713 cabe la posibilidad de que a comienzos del s. VIII existiera un pequeño núcleo habitado en lo que había sido el ámbito de la *Saltigi* romana, asentamiento que debió de sufrir los vaivenes demográficos que se constatan entre la Antigüedad Tardía, la conquista árabe y la consolidación del emirato en otros asentamientos similares, algunos de los cuales quedaron despoblados de forma definitiva. No se conservan, por el momento, evidencias arqueológicas de este periodo ni tampoco de las fases islámicas más antiguas, pero esta circunstancia no prueba nada teniendo en cuenta que las excavaciones han sido muy escasas y, en general, efectuadas en puntos donde se han producido enormes alteraciones del depósito estratigráfico como es el área del castillo.

Las primeras referencias a Chinchilla en las fuentes árabes que conocemos se remontan a Ibn al-Faraḍī (m. 1012 ó 1013)¹¹⁶ y a Ibn Ḥayyān (m. 1076)¹¹⁷. Al-‘Uḍrī (m. 1085) menciona entre las ciudades (*madā’in* o *mudun*) de *Tudmīr* a Chinchilla), *Iyyu(h) al-Sahl* (El Tolmo de Minateda) y *Taybaliyya* (Taibilla)¹¹⁸. Este autor la denomina *Šintiyyāla* o *Šantiyyāla*; y posteriormente al-Idrīsī (siglo XII) la llama *Yinyāla*; Ibn Ḥayyān (siglos

¹¹⁵ Lorrio y Simón, 2018, pp. 428-431.

¹¹⁶ Ibn al-Faraḍī, 1890-92, biog. 1708.

¹¹⁷ Pocklington, 1987-1989, p. 1144.

¹¹⁸ Al-‘Uḍrī, 1972, pp. 25-27, 31, 53 y 72.

X-XI) se refiere a ella como *Šantaŷīla* y *Yāqūt al-Ḥamawī* (siglo XIII) la cita como *Šantayāla*, *Ŷinŷīla* y *Ŷinŷiyāla*¹¹⁹; mientras que al-Ḥimyarī (s. XV) la denomina *Ŷintiyāla* y *Šintiyāla*¹²⁰. También es mencionada por Ibn al-Abbār (m. 1260)¹²¹, por Abū-l-Fidā'¹²² y por Ibn 'Abd al-Malik al-Marrākušī (m. 1303)¹²³.

Además de las menciones en las fuentes escritas que así lo afirman, la condición urbana de Chinchilla en época andalusí está acreditada por ser el lugar de nacimiento de una serie de personajes que alcanzaron la suficiente relevancia como para ser recopilados en repertorios biográficos, como los de Ibn Baškuwāl e Ibn al-Faraḍī, en donde figura una serie de individuos cuya *nisba* geográfica se vincula a Chinchilla, que vivieron entre la segunda mitad del siglo X y la primera del siglo XI. Destacan Abū 'Utmān al-Ŷinŷiyālī, tradicionalista, experto en consultas jurídicas y conocedor de actas notariales, que residió en Toledo. 'Abd Allāh b. Mutrib al-Umawī al-Ŷinŷīlī, nacido en el 945, también residente en Toledo, quien fue discípulo de Maimónides y de Ibn Midray. Said b. Said Abū 'Utmān al-Šantaŷālī, transcriptor tradicionalista; o Abū Muḥammad, hombre célebre, gran estudioso y narrador que en el año 1038 regresó a al-Andalus y murió en Córdoba en el año 1044¹²⁴.

Sobre el recinto amurallado que rodeaba el núcleo urbano de Chinchilla aprovechando la geología cabe señalar que, obviando las reformas y reparaciones que sufrió con posterioridad, la mayor parte de sus elementos, incluyendo tanto cortinas como torres, parecen corresponder a un mismo momento. Al no disponer de una cronología concreta y fiable, podríamos situar la mayoría de sus partes entre la segunda mitad del siglo XI y el siglo XII. Sus características formales y tipológicas, su realización en tapial, el sistema de cortinas en cremallera alternadas con torres macizas cosidas con puertas entre torres y en codo, apuntan a esa fecha. Destaca el amplio recinto amurallado, que no solo permitía el desarrollo de una medina en su interior, sino que podía acoger a la población y ganados de su entorno y desarrollar huertos y pequeños campos de cultivo en su interior, tal y como

¹¹⁹ Chavarría, 2011, pp. 155-160.

¹²⁰ Ḥimyarī, 1938, pp. 68-70, 112 y 84-87, 138; Molina, 1972, p. 53, nota 44.

¹²¹ Ibn Al-abbār, 1887, II, p. 398; Molina, 1972, p. 53, nota 44.

¹²² Abū l-Fidā', trad. Reinaud, 1848, p. 256 ; Lévi-Provençal, 1957, p. 183; Molina, 1972, p. 53, nota 44.

¹²³ Pocklington, 1987-1989, p. 1144.

¹²⁴ Chavarría, 2011, p. 156.



Fig. 32.- Mapa de la Península Ibérica de la *Tabula Rogeriana* de al-Idrīsī (1099-1166), con topónimos latinos y detalle de la posición de Gíngala (Chinchilla)
<https://www.pasapues.es/mapas/antiguos/1154-tabula-rogeriana/index.php>.

se atestigua en el grabado de Anton Van Der Wyngaerde¹²⁵ de 1565 (Fig. 34). Dicho espacio amurallado no llegó a ser ocupado en su totalidad por la trama urbana en época islámica, ni siquiera en la expansión de los siglos XV y XVI, y solo parece saturada con el crecimiento de finales del siglo XVIII e inicios del siglo XIX. En su interior, los únicos restos de época andalusí que se conocen, hasta la fecha, corresponden a las salas caliente y templada de un baño público¹²⁶. Del alcázar andalusí poco podemos decir, puesto que fue destruido completamente por la construcción del castillo del siglo XV y sus posteriores transformaciones a lo largo del siglo XIX y XX.

Abū ‘Abd Allāh Muḥammad al-Idrīsī (1099-1166) incluye a Chinchilla en la primera cartografía de la península ibérica de época islámica, la *Tabula Rogeriana*, en donde consigna su emplazamiento respecto a otras medinas de la época mejor conocidas por la documentación o la arqueología, como Cuenca, Segura o Murcia (Fig. 32). La describe así:

¹²⁵ Kagan, 1986.

¹²⁶ García-Saúco y Santamaría, 1986, p. 309.

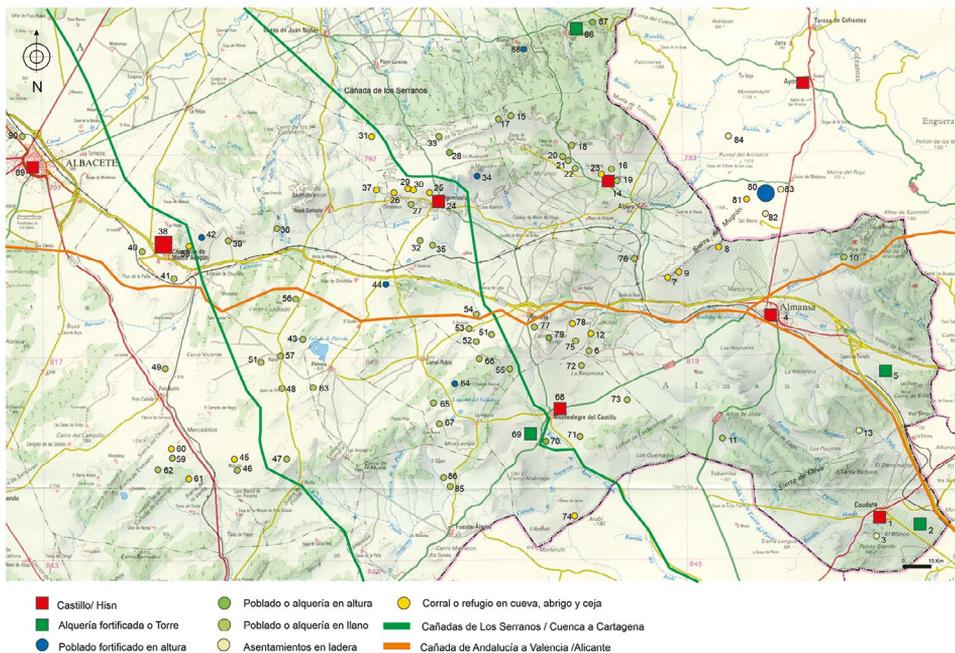


Fig. 33.- Mapa con la distribución de yacimientos islámicos documentados hasta la fecha en las tierras de Chinchilla y el Corredor de Almansa. EGR.

“Chinchilla (*madīnat Ẓinḡāla*) es una ciudad mediana (*madīnat mutawassita*), defendida por una fuerte y extensa fortaleza (*al-qalāt mani'at arruqā'a*); tiene (está rodeada por) jardines y abundantes arboledas (*basātīn wa-asyar*). Se fabrican tapices de lana (*wata' aṣ-ṣūf*) que no se pueden hacer en otra parte por las condiciones del aire y del agua. Sus mujeres son hermosas, despiertas y tienen criterio (*sensatez*). De Chinchilla a Cuenca hay dos días”¹²⁷.

Nacido en Ceuta, al-Idrīsī estudió en Córdoba y al parecer recorrió la mayor parte de al-Andalus; hacia el año 1140 fue contratado por el rey Roger II de Sicilia (1097-1154) para la realización de un compendio geográfico del mundo, tarea en la que empleó unos quince años, durante los cuales viajó por varios lugares, recopiló información cartográfica y geográfica y envió emisarios para recabar noticias de los territorios por él desconocidos. En 1154 presentó a Roger II los primeros resultados de aquella ingente labor: un gran mapa de plata acompañado de un libro manuscrito titulado

¹²⁷ Al-Idrīsī, 1968, p. 175 y 195 (texto árabe); p. 210 y 237 (traducción francesa).

Kitāb nuzhat al-mushtāq fī ikhtirāq al-āfāq o *Libro de Roger (Kitāb Rujār)*¹²⁸. El hijo y sucesor de Roger, Guillermo II, encargó a al-Idrīsī continuar el proyecto iniciado por su padre, para incorporar nuevos datos¹²⁹. El resultado fue un segundo manuscrito titulado *Uns al-muhaŷ wa-rawḍ al-furaŷ* (*Solaz de corazones y prados de contemplación*) ilustrado con 70 mapas insertos dentro del texto, que debió de componer en torno a los años 1164 y 1166, en que murió¹³⁰. Del *Gran Idrīsī* se conocen al menos cinco copias completas, o casi completas, y en regular estado de conservación, localizadas en París, Oxford (dos), Estambul y Sofía, que Piqueras¹³¹ agrupa en tres versiones distintas que presentan diferencias entre sí: una es la de París, otra la de Oxford 2 y una tercera que engloba las de Oxford 1, Estambul y San Petersburgo.

En la cartografía de Oxford, Chinchilla aparece con el término *Finjālla* y en la de París como *Yinjāla*. Las copias de los mapas en caracteres latinos de Miller nos permiten localizar con facilidad la medina de Chinchilla

¹²⁸ La obra, tras varias copias realizadas en siglos posteriores, fue objeto de una publicación de sus reproducciones en blanco y negro por Konrad Miller (1926-1929) y de las copias facilitadas por varias bibliotecas europeas, quien hizo una transcripción a la grafía latina de los topónimos y una adscripción de los mismos a una serie de lugares, agrupándolos en dos series, una titulada *Mapas del Mediterráneo (Karten des Mittelmeeres, M.A. I. Band I Heft, Tafel 1-4)* y otra bajo el epígrafe *Mapas del Magreb (Karten von Magreb, Spanien und Nordafrika, M.A. II. Band, Beiheft, Tafel 5-7)*. Konrad Miller (1926) denominó a esta colección de mapas como el *Gran Idrīsī*. (Piqueras, 2009).

¹²⁹ La obra de al-Idrīsī se estructura según los “climas”, siguiendo la misma numeración fijada en el Atlas e imponiendo así un criterio exclusivamente formal en lugar de seguir otros criterios de tipo geográfico o político. Divide en dos partes al-Andalus: Garb (occidente) y Sharq (oriente), al igual que lo hizo al-Rāzi en el siglo X en su introducción a su *Descripción o Crónica de España*: “Al-Andalus consiste en dos Andalus basados en las diferencias que marcan el régimen de sus vientos, la precipitación de sus lluvias y el curso de sus ríos: una occidental [Garb] y otra oriental [Sharq]. Garb al-Andalus es aquella cuyas corrientes de agua fluyen hacia el Atlántico y cuyas lluvias están dominadas por los vientos del Oeste... En cuanto a Sharq al-Andalus, conocida también bajo el nombre de al-Andalus al-aqsa [extrema], sus ríos fluyen hacia Oriente y su régimen de lluvias está gobernado por los vientos del Este”. El límite de esta división hidrográfica va de norte a sur siguiendo las cumbres de la Cordillera Ibérica, atravesaría la Mancha, dejando a Huete, Uclés y Calatrava en la parte del Garb y a Cuenca y Chinchilla en la del Šarq, y se prolonga luego por las sierras de Alcaraz y Segura para venir a morir sobre el mar en territorio de Lorca, siguiendo la misma delimitación que en época romana para la Hispania Ulterior e Hispania Citerior de Orosio, que al-Idrīsī dice haber consultado.

¹³⁰ A la serie de mapas que hay en el *Uns*, Miller la llamó *Pequeño Idrīsī*.

¹³¹ Piqueras, 2009, p. 149.

lla, emplazada en un punto equidistante de los núcleos urbanos de Segura, Uclés, Cuenca, Albarracín (Santa María) y Murcia, lo que demuestra la fiabilidad de los mapas, teniendo en cuenta las circunstancias de la época y su elaboración. También hay que destacar el hecho de que la medina de Chinchilla aparezca de forma equiparable a otras del rango de Cuenca o Murcia, prueba de su consolidación como núcleo urbano de cierta entidad. Quizás alguna de las ciudades no identificadas del *Pequeño Idrīsī*, en concreto uno de los puntos en una parte muy dañada, sea la medina de Chinchilla, pero la reducción de la grafía de los topónimos y un mayor desplazamiento de los mismos en el dibujo ha impedido hasta la fecha su localización, o tal vez simplemente se eliminó en favor de los topónimos litorales¹³².

Los límites precisos del *iqḷīm* de Chinchilla solo podemos intentar establecerlos con dudas y tomando en cuenta los distritos castrales con los que lindaba, teniendo presente que los mismos serían difusos y muy cambiantes en el tiempo como resultado de los procesos políticos que acontecieron en al-Andalus y del avance de los reinos cristianos. Por el norte los confines estarían en la zona albaceteña del Cañón del Júcar o, a lo sumo, en el tramo del valle del río Cabriel, donde empezarían los territorios del *ḥiṣn* de *Rakana* (Requena), que fluctuaba entre la cora de *Balansīya*, con la que al parecer tuvo a lo largo del tiempo una mayor vinculación, y la cora de Santaver (Cuenca); a esta última pertenecería el territorio del *ḥiṣn* de *Yanasta* (Iniesta), en los llanos de la actual Manchuela, estando el punto de relación entre estos tres territorios en el vado del Júcar de *Qanṭarat Ṭurruš* (Puente Torres), empleado por las expediciones militares del califa omeya ‘Abd al-Raḥmān III en el 935, y del almohade Yūsuf I contra Huete en el año 1171-1172. Por el este parece claro que su control y jurisdicción llegaría a los confines del Valle de Ayora-Cofrentes, incluyendo el Corredor de Almansa, delimitado por la Sierra de Almansa, el Puerto de Almansa, la Sierra de la Silla y la Sierra de Santa Bárbara. Por aquí confinaba el *iqḷīm* de Chinchilla, el más septentrional de Murcia/*Tudmīr* con los distritos de Játiva, Onteniente y Bocairente en *Balansīya*. Estos eran también los límites entre los dominios de Castilla y Aragón establecidos en los tratados de Almisra (1244) y Elche de (1305). Por el sur, de acuerdo con la descripción de al-‘Uḍrī, lindaría con el *iqḷīm* de *Iyyu(h)*, al menos en el siglo XI, que incluiría a Tobarra; hacia el siglo XIII cabe suponer que también habrían desarrollado sus propios territorios castrales los núcleos de Sierra, despoblado después de la conquista, y de *Yakka* (Yecla). Por el oeste los límites

¹³² Tal y como se constata en la figura 16 del trabajo de Piqueras (2009, p. 159).

parecen menos definidos, aunque pudieron llegar hasta las Lagunas de Ruidera, donde empezaban los territorios de Muntilún, Mentesa o Alhambra, junto con los establecidos al suroeste, en el *ḥiṣn al-Karas* (Alcaraz), sucesor a partir del siglo XI del *castellum* tardorromano o visigodo de El Santo¹³³.

Hasta comienzos del presente siglo no se contaba con información acerca del poblamiento andalusí del *iqlīm* de Chinchilla ni, en general, de la provincia de Albacete¹³⁴. Los únicos datos conocidos procedían casi exclusivamente de las fuentes escritas o de la toponimia, y daban como resultado un panorama en el que los asentamientos se concentraban en torno a las vegas de los ríos Júcar, Mundo y Segura, quedando entre medias amplios espacios vacíos en los que sólo figuraban algunas localidades jalonando ciertos caminos. Este panorama ha cambiado sustancialmente a partir del desarrollo de las prospecciones en todo el territorio provincial y, de manera sistemática, en la comarca sudoriental -compuesta actualmente por varios términos municipales-, que están permitido rellenar precisamente esos espacios en blanco alejados de las vegas fluviales¹³⁵. Los yacimientos catalogados hasta la fecha los podemos agrupar en *ḥuṣūn* (asentamientos de tamaño mediano, normalmente protegidos por una fortaleza sobre una elevación); alquerías en altura o en llano (*qurā*); y cuevas refugio¹³⁶ (Fig. 33).

A partir de una fecha aún imprecisa, quizás en torno al siglo XI, tuvo lugar una proliferación de los núcleos de población fortificados en La Mancha oriental, según parecen demostrar los indicios de que se dispone, pues a las localidades que ya existían previamente como Chinchilla, Hellín, Alcaraz, Tobarra y Albacete, se sumarán Ayna, Liétor, Letur, Yeste y Riópar, en las cuencas de los ríos Segura y Mundo; así como los castillos de Alcalá, Jorquera y Ves, en el río Júcar (al noreste de la provincia de Al-

¹³³ Simón, 2013, pp. 62-63.

¹³⁴ Navarro Romero, 1998.

¹³⁵ Además de la prospección del área de Chinchilla, hemos podido llevar a cabo estudios espaciales en otras comarcas de la provincia de Albacete: Simón, “Del *ḥiṣn* al-Karas al *castrum* de Alcaraz”; Simón, “El poblamiento islámico en Albacete”; Simón, “El poblamiento islámico de las tierras de Alcalá del Júcar”; Simón y Hernández, “Trashumancia y arquitectura”; Simón, “El poblamiento islámico en Villamalea y la margen derecha del Cabriel (Albacete)”; Simón y Jiménez, “El *ḥiṣn* de Almansa (Albacete): fortificaciones y poblamiento”.

¹³⁶ Hay que tener presente que gran parte de la zona serrana del término de Chinchilla, Hoya-Gonzalo y parte de Higuera se inscriben en el Campo de Maniobras y Tiro del ejército y su acceso está completamente restringido, por lo que desconocemos los restos arqueológicos que puedan existir en este espacio.



Fig. 34.- Grabado de Antón van Wigaerden 1565 de la ciudad de Chinchilla.
Museo Belvedere de Viena.

bacete). También despegaron en el siglo XI los *huṣūn* de Yakka (Yecla)¹³⁷ y de Jumilla¹³⁸, en la actual provincia de Murcia. De la *madīna* de Chinchilla dependían varios *huṣūn*, situados en los límites del *iqlīm*, como los de Alpera, Higuera, Almansa y Carcelén. Gracias a la arqueología sabemos de la eclosión de estos asentamientos a partir del siglo XI, tal vez en relación con las necesidades defensivas de los habitantes de la región, asociadas a la inestabilidad política de las primeras taifas y, sobre todo, al incremento demográfico de la zona debido a la colonización del campo que de ellos dependía¹³⁹. Estos poblados permanecerán en el tiempo, experimentando incluso un cierto crecimiento que alcanzó su apogeo en los momentos previos a la conquista cristiana; después de la cual no todos pervivieron y algunos, como Sierra, Higuera y Carcelén, quedaron despoblados.

En el territorio castral de aquellos *huṣūn* se situaban una serie de pequeños núcleos de población, los yacimientos arqueológicos localizados durante las prospecciones intensivas del territorio que hemos venido llevando a cabo¹⁴⁰, que creemos se pueden identificar como alquerías (*qurā*) que dependerían de los *huṣūn* desde el punto de vista fiscal. Según su emplazamiento, se han podido identificar dos tipos: las que están situadas en altura y las que lo están en llano; estas últimas conforman el conjunto más numeroso de asentamientos andalusíes de la zona. Solo están ausentes en el entorno más próximo de la *madīna* de Chinchilla, que genera a su alrededor

¹³⁷ Ruíz, 2000; 2009.

¹³⁸ Hernández y Simón, 2015, p. 70.

¹³⁹ Jiménez y Simón, 2017.

¹⁴⁰ Jiménez y Simón, 2017.



Fig. 35.- Vista de la Cueva Negra de Almansa. JLS.

un hinterland deshabitado de unos 10-15 km de radio, es decir, unas dos o tres horas de camino. Ni las alquerías del llano ni las de altura presentan rastros de fortificaciones comunitarias, elementos que suelen ser característicos de los asentamientos campesinos de carácter segmentario¹⁴¹.

Finalmente, son muy abundantes en el territorio que nos ocupa las cuevas refugio ligadas a las actividades ganaderas y silvícolas¹⁴². Su uso pudo ser estacional y en algunas ocasiones permanente, tal y como lo muestran las construcciones que se levantaron al exterior, ampliando y mejorando las condiciones de vida de sus moradores y relegando el abrigo a una utilización exclusivamente ganadera, como corral. Ejemplo de ello sería la Cueva Negra del Mugerón, entre Almansa y Ayora, al exterior de la cual se construyó una edificación con una crujía compartimentada en tres estancias para el refugio y residencia de sus moradores, y un patio o corral anexo en el cual se levantaron pequeñas estancias para los aperos

¹⁴¹ Barceló, et al., 1996, pp. 62-63.

¹⁴² Al igual que sucede con las cuevas ocupadas del valle del Salado “cuya ubicación revelan un aprovechamiento agropecuario de los pasos entre los montes y de las zonas más altas de los páramos” (García-Contreras, 2017, p. 125).

o para las necesidades específicas del ganado, como las parideras. Por su tamaño y ubicación parece lógico suponer que estarían relacionadas con las alquerías próximas del llano, si bien es posible que tuvieran una cierta autonomía funcional. Son especialmente abundantes en la cara meridional de las sierras de Chinchilla, Higuera y Carcelén. En algunas ocasiones se documentan en la cara norte de los relieves, a cotas de altura considerables, circunstancia que debe ponerse en relación con el aprovechamiento de los pastos de verano¹⁴³ y la actividad ganadera trasterminante (Fig. 35).

5.1. Toponimia

Aunque, en general, no son abundantes los topónimos de origen árabe en el sureste de la provincia de Albacete debido a la fuerte despoblación de la zona en época bajomedieval, perviven algunos que frecuentemente aportan información histórica de interés: hidrónimos como el de Alpera (tal vez procedente del árabe *al-buḥayra* “la laguna”)¹⁴⁴ o *Qabdhaq* (Caudete) del latino *Caput Aquae*: así como los topónimos con el prefijo árabe *burj* (torre), como la Torre Grande en Almansa o Burjazarón –(torre) de *Hārūn*–, que en ocasiones se ha confundido con la Bogarra de Caudete y con la Bogarra albaceteña. Algunos de ellos podrían remontarse a época andalusí, aunque aún deben ser estudiados más en profundidad, sobre todo aquellos que hacen referencia a determinados lugares como El Mugerón, la Alcudia en Caudete, Los Algezares de Montealegre del Castillo, Alhama de Chinchilla, etc., a los que habría que sumar algunos muy dudosos como Bonete o *Gonet* y Pechín. Otros, como los montes de Giravalencia, muestran el empleo del término *yabal* (monte) más una desinencia, en este caso “Valencia”, que se ajusta perfectamente a las características geográficas de ese accidente.

En su análisis de las rutas viales de La Mancha oriental, Franco (1995) destaca la presencia de topónimos camineros, derivados del árabe, relacionados con la medición de distancias, como *al-mansaf* “la mitad del camino”, por encontrarse a mitad del trayecto entre dos ciudades más importantes¹⁴⁵ o *rubça*, un cuarto (del camino) en árabe, que pudo derivar a “rubio” en la fonética castellana, de donde podría venir Corral-Rubio. El

¹⁴³ Simón y Hernández, 2013.

¹⁴⁴ Pretel, 2007, p. 97; Pocklington, discrepa de esta interpretación (Pocklington, 2010, p. 136).

¹⁴⁵ Pocklington, 2010, p. 155.



Fig. 36.- Vista panorámica de El Mugrón. JLS.

manzil, posada o venta en el camino o cerca del mismo, también pudo dar lugar a algunos microtopónimos (Fig. 36).

Incluso extendiendo nuestra pesquisa algo más allá del núcleo central de nuestra área de estudio, podemos comprobar que casi ningún topónimo es de origen gentilicio y la mayoría parecen simplemente descriptivos, como Algibarrón (Chinchilla); Ardalejo, El Morabio y Oroví, (Higueruela); Los Alterones, Caserío Alhama y el Amarejo (Hoya-Gonzalo); Aguaza (Corral-Rubio); Las Anorias (Pétrola); Los Algezares (Montealegre del Castillo) y Albalat (Caudete). El topónimo Rubaldea (Albacete), documentado desde la Edad Media, debe remontar al árabe *Rub' al-Day'a*, literalmente “cuarto de la aldea”, donde la voz *rub'* “cuarta parte, cuarto” se referirá seguramente a una parcela de tierra, o dehesa, que determinada aldea tenía derecho a explotar¹⁴⁶.

En el término de Almansa aparece el topónimo Sujel, denominación de una rambla, caserío, laguna y fuente derivado del diminutivo árabe estándar *suhayl* “pequeño llano”¹⁴⁷. Alcadozo procede del árabe *al-Qādūs* “el arcaduz, el cangilón”; mientras que Aljubé (Tobarra) parece remontar a *al-ÿubbayn* “los dos aljibes”, a partir de la raíz *ÿubb* “aljibe”¹⁴⁸. El topónimo Albacete procede del término *al-Basīṭ* “el llano”, documentado en las fuentes árabes desde el siglo XII¹⁴⁹. El pago de Las Albaidas (Albacete), situado al sur del Acequión, procede del hispano-árabe *al-Bayḍa* “la blanca”, con el probable significado de “tierras de secano”; frente a éste se sitúa la zona de Albaidel, diminutivo del nombre anterior formado con el sufijo mozárabe *-el*¹⁵⁰. Albatana, en Higueruela, se remontaría al árabe *al-Biṭāna* “el badén”¹⁵¹.

¹⁴⁶ Pocklington, 2010, pp. 152-153.

¹⁴⁷ Pocklington, 2010, p. 159.

¹⁴⁸ Pocklington, 2010, p. 153.

¹⁴⁹ Pocklington, 2010, p. 158.

¹⁵⁰ Pocklington, 2010, p. 159.

¹⁵¹ Pocklington, 2010, p. 160.



Fig. 37.- Vista de Alatoz. JLS.

Los escasos ejemplos de carácter gentilicio parecen vinculados al nombre de algún personaje en concreto, como Verlupe o Venlupe (Chinchilla), relativo al linaje Ibn Lubb, a su vez derivado del nombre propio andalusí Lubb “Lope, Lobo”¹⁵². El paraje de El Arabí (Montealegre del Castillo), que se extiende al norte del Monte Arabí, y el cercano cerro de El Arabinejo, derivan sus nombres del gentilicio ‘*arabī* “árabe”, nombre de familia o apodo que llevara originalmente algún personaje importante o propietario de la zona¹⁵³. Más alejado se encuentra el pago de Abenuj o Abenuz (Tobarrá), que parece haber tomado su nombre de Ibn Ḥūd, el caudillo árabe que se alzó contra los almohades en 1238; la misma etimología que El Menjú, en Cieza. El topónimo de las Casas de Melegriz o Melegrís, en el término municipal de Albacete, procede del *nasab* árabe *ibn Idrīs* “Hijo de Idrīs”¹⁵⁴.

El nombre de Alatoz, población al sur de Alcalá del Júcar, podría derivar del antropónimo *al-’Aṭṭūš*; o bien hacer referencia a un personaje así llamado por pertenecer al clan bereber de los Banū ‘*Aṭṭūš*¹⁵⁵ (Fig. 37). Abengibre procede sin duda de algún *Ibn Ḥābir*, aunque ignoramos quién pudo ser; Carmona sugirió la posibilidad de que pudiera estar relacionado con el gobernador de *Tudmīr*, Ḥābir ibn Labīd, quien mandó fundar

¹⁵² Pocklington, 2010, p. 149.

¹⁵³ Pocklington, 2010, p. 150.

¹⁵⁴ Pocklington, 2010, p. 149.

¹⁵⁵ Carmona, 1993, p. 612.

Murcia en el año 825 por mandato de ‘Abd al-Raḥmān II¹⁵⁶. Finalmente, Pretel recoge otros dos topónimos de la zona del Júcar que pudieran ser de raigambre árabe: *Abenbaxar* y Hoya Gualí u Hoya Gualix, que según este autor pudiera venir de algún *Walid*¹⁵⁷.

De acuerdo con Alfonso Carmona¹⁵⁸, el topónimo Zulema proveniría del antropónimo *Sulaymān* o bien de *Sulayma*, diminutivo del nombre propio *Salāma*, un onomástico en cualquier caso; resulta tentador asociarlo con Sulayman, el hijo de Abderrahman I que se refugió por estas tierras cuando se rebeló frente a su hermano, aunque no hay pruebas que permitan aseverar esta posibilidad¹⁵⁹.

En la comarca del río Júcar destaca el nombre de Alcalá, la principal población, que proviene de la raíz árabe *al-qal’a*, uno de los diferentes términos que se empleaban en árabe con el significado de «castillo, plaza fuerte», y que ha dado lugar a numerosos topónimos¹⁶⁰. Lo interesante en este caso es que Manuel Acién estudió detalladamente los lugares que fueron así denominados y llegó a la conclusión de que en al-Andalus *al-qal’a* designaba a unas fundaciones llevadas a cabo preferentemente por los árabes en puntos estratégicos, como sería el caso que nos ocupa, durante los años inmediatamente posteriores a la conquista musulmana de la península¹⁶¹.

Unos pocos topónimos resultan algo más informativos acerca de la naturaleza del asentamiento pues aluden a las características del mismo, como Bete (Higueruela) del árabe *bayt* “casa”; o Zucaña (Almansa), que remitirá al diminutivo *sukayna* del vocablo *sakan* “vivienda, morada”. Quizás estos topónimos puedan asociarse con algunos asentamientos andalusíes de tamaño mínimo, consistentes en una o dos casas aisladas, que eran relativamente abundantes a juzgar por la información proporcionada por las prospecciones. El nombre del pago de Alcoraya, ubicado 2,5 km al noreste de Caudete, procede claramente del árabe *al-Qurayya* “la pequeña alquería”, diminutivo de *qarya* “alquería, caserío”, y podría hacer referencia a un asentamiento análogo a los muchos que hemos conseguido identificar en

¹⁵⁶ Carmona, 1993, p. 611.

¹⁵⁷ Pretel, 2011, p. 13.

¹⁵⁸ Carmona, 1993, pp. 610-611.

¹⁵⁹ Hasta la fecha los únicos restos arqueológicos que se conocen en la pedanía de Zulema son de época romana, del s. I d. C. (Sanz, 1984, p. 248).

¹⁶⁰ Carmona, 1993, p. 610.

¹⁶¹ Acién, 1999.

las citadas prospecciones; de hecho, el paraje en cuestión es similar al de las alquerías en llano que venimos examinando¹⁶².

Finalmente, cabe destacar que el análisis de la escasa toponimia medieval que se ha conservado muestra la inexistencia de términos de origen tribal árabe o bereber; la mayoría designan elementos del paisaje, accidentes geográficos, nombres individuales o se refieren a la categoría del asentamiento definiéndolo como caserío o pequeña alquería. Esto podría interpretarse en el sentido de que la intensa colonización del territorio que se produjo hacia el siglo XI y que revela la arqueología, no estuvo a cargo de grupos de campesinos socialmente organizados en clanes o etnias; sin embargo, este indicio debe ser acogido con precaución dado que el paisaje toponímico andalusí sufrió una grave erosión debido al despoblamiento generalizado, antes y después de la conquista cristiana según veremos.

5.2. El *hiṣn* de Almansa

El *hiṣn* de Almansa (entendido el término árabe no solo como fortaleza, sino como la población mediana dotada de defensas junto con el término que administrativamente dependía de ella) se encuentra en el extremo oriental del territorio estudiado. La primera referencia al lugar de Almansa aparece en la obra geográfica de al-Idrīsī, quien registra que «de Játiva a Almansa hay veinticinco millas; entre Almansa y Ayora existen fuentes y ríos, por el Occidente, hay doce millas»¹⁶³. Esta escueta cita permite deducir que hacia la primera mitad del siglo XII ya existía en Almansa un núcleo poblacional lo suficientemente importante como para que el geógrafo indicara su ubicación y la distancia a que se encontraba de Játiva, el principal núcleo urbano de la zona. Y no sólo eso, puesto que además detalla la distancia respecto a la localidad de Ayora y una característica física de la zona en dicho itinerario, como es la existencia de fuentes y ríos.

No tenemos referencias que nos permitan identificar la extensión del término jurisdiccional del *hiṣn* de Almansa en época almorávide, que es cuando escribe al-Idrīsī, aunque sí para la etapa inmediatamente anterior a la conquista cristiana. En ese momento se prolongaba hasta Carcelén, Alpera y Bonete, tal y como queda reflejado en el documento de repoblación de Alfonso X fechado en 1264:

¹⁶² Pocklington, 2010, p. 149.

¹⁶³ Abid Mizal, 1989, p. 92.

“...damos a Almansa e a los pobladores que y son e que y serán daquí adelante estos lugares que aquí dize por termino. Alpera e Carcelén e Gonet, que los ayan con todos sus terminos e con sus aguas e sus pastos e con sus montes assi commo los auíen en tienpo de los almohades, et deffendemos que nenguno non sea osado de gelo contrallar nin de gelo embargar, ca qual quier que lo fiziesse a el e a lo que ouiesse nos tornaríamos...”¹⁶⁴

Por consiguiente, el ámbito del *hişn* de Almansa lindaba con los de Ayora, Jorquera, Chinchilla, Yecla y Villena, por lo que se situaba en el espacio que mediaba entre el Valle del Júcar y la Costera Valenciana, así como entre los Llanos de Albacete y el Vinalopó (Fig. 38). De esta delimitación, llama poderosamente la atención la adscripción de Carcelén y sus tierras aledañas al ámbito del *hişn* de Almansa, pues geográficamente se emplazan en el extremo nororiental de la vertiente septentrional de la Sierra de Higuera, la Sierra Palomeras, tradicionalmente vinculada al valle del Júcar, ya sea a los dominios de Alcalá del Júcar o la Tierra de Xorquera¹⁶⁵, o al Valle de Ayora. Esta vinculación se pudo deber a las tensiones existentes entre los diferentes *aqālīm* de la zona que podemos intuir en varios documentos, como la exención en 1257 del pago de portazgo a los repobladores de Requena en “Xorquera e Ayora e Almansa e Veas e Chinchilla... que son de parte del regno de Murçia”¹⁶⁶, cuyo origen puede situarse en época andalusí, y que tendrán disputas fronterizas que llegarán hasta la constitución de la frontera castellano-aragonesa con el Tratado de Almisra en 1244 y su consolidación final en el Tratado de Campillo en 1281. El resto del *iqālīm* de Almansa formó parte del alfoz cristiano hasta su segregación por motivos estratégicos, como la incapacidad de los repobladores cristianos de sofocar la rebelión de los mudéjares de 1264-66, que llevó a la corona a adscribir Alpera a la ciudad de Chinchilla y Carcelén a Jorquera¹⁶⁷. Finalmente la constitución del señorío de Montealegre en el siglo XIV¹⁶⁸ reduciría el distrito de Almansa dejándolo en una extensión muy similar a su actual término municipal.

El castillo de Almansa se emplaza en la cumbre de un cerro conformado por un afloramiento de placas calizas que han quedado dispuestas de

¹⁶⁴ Pretel, 1981, p. 179

¹⁶⁵ Pretel, 2011, p. 24.

¹⁶⁶ Pretel, 1981, p. 181

¹⁶⁷ Almendros, 2002, p. 57.

¹⁶⁸ Torres, 1983, p. 83.

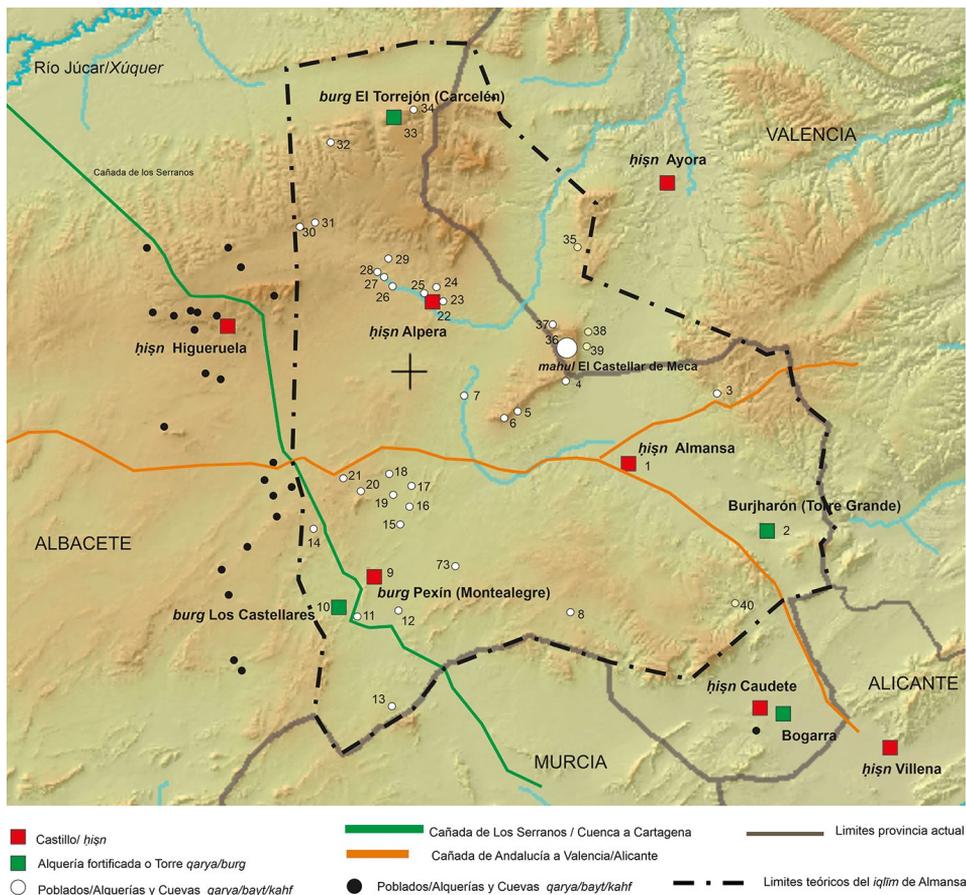


Fig. 38.- Extensión del territorio castral de Almansa en época almohade. EGR.

forma vertical por el empuje de un domo diapírico, creando una elevación de forma cónica. El cerro del Águila, como se le conoce, se ubica en el punto donde se encuentra el fondo de valle del Corredor de Almansa con el valle de Ayora generando una depresión central sin posibilidad de avenamiento que tradicionalmente se ha inundado de forma estacional, dotando al entorno del cerro de una huerta. Controla el tránsito por todo el territorio, cruzado por caminos reales, veredas y cañadas, que han puesto en contacto a través del Puerto de Almansa y el paso de La Encina las tierras de Levante -tanto de Valencia, en especial la Canal de Navarrés y La Costera, como de Alicante por el Alto Vinalopó-, con el interior de la Meseta. Por su flanco meridional se llega al altiplano murciano, a través de Yecla, y comunica directamente por su extremo occidental con los Llanos de Albacete.

El origen del edificio podría remontarse a la fase de despegue demográfico y económico que experimentó la región en el siglo XI, unido a la inestabilidad política y social del momento fruto de las luchas entre los centros de poder por el territorio y la fortificación de los caminos de al-Andalus. La fortaleza que ha llegado a nuestros días es el resultado de procesos de construcción, remodelación, derribos, expolio, voladuras y restauraciones, llevadas a cabo a lo largo de más de ocho siglos, de acuerdo con un complejo proceso evolutivo¹⁶⁹. No obstante, la mayor parte de lo que hoy vemos es esencialmente el castillo remodelado por don Juan Pacheco en el siglo XV, de acuerdo con un programa que camufló o suprimió la obra previa de origen andalusí y la mudéjar del señorío de los Manuel. En época islámica debió de disponerse en dos planos, un recinto superior sobre los afloramientos verticales calcáreos, con torres cuadradas en los extremos, un aljibe y una torre en el centro y un recinto inferior, en el lado oriental del cerro, donde se crea un recinto rectangular con torres en las esquinas en cuyo interior existe al menos otro aljibe (Fig. 39). El resto, incluido los accesos, han desaparecido o han quedado profundamente alterados en las etapas posteriores, pero todo apunta a una entrada en codo¹⁷⁰. Toda la obra claramente islámica es de tapial: de calicanto, de argamasa y calicastrado, aparejos que también se usaron de forma generalizada a partir de la conquista y bajo el señorío de los Manuel¹⁷¹, pero no en tiempos de Juan Pacheco, en que ya predominan las mamposterías. Los paralelos más próximos de la fortaleza almanseña son los castillos del valle de Ayora-Cofrentes, especialmente el castillo de Ayora, que posee un emplazamiento, composición y distribución muy similar, si bien su evolución posterior en el marco de las tenencias aragonesas lo transformará intensamente en cuanto a su morfología. Algo similar ocurre con la fortaleza de *Yakka* (Yecla), con la que comparte la composición en dos recintos y la utilización de lienzos de tapial con desarrollo en cremallera para la constitución de las torres¹⁷².

5.3. El valle de Alpera

La vega de Alpera se extiende de oeste a este al pie de las últimas estribaciones de la Sierra de Chinchilla, en su sector más oriental¹⁷³. Se trata

¹⁶⁹ Simón, 1999.

¹⁷⁰ Simón, 2011, p. 105.

¹⁷¹ Simón, 2011, p. 121.

¹⁷² Ruiz, 2000, p. 191.

¹⁷³ Simón, 2011, pp. 117-120.

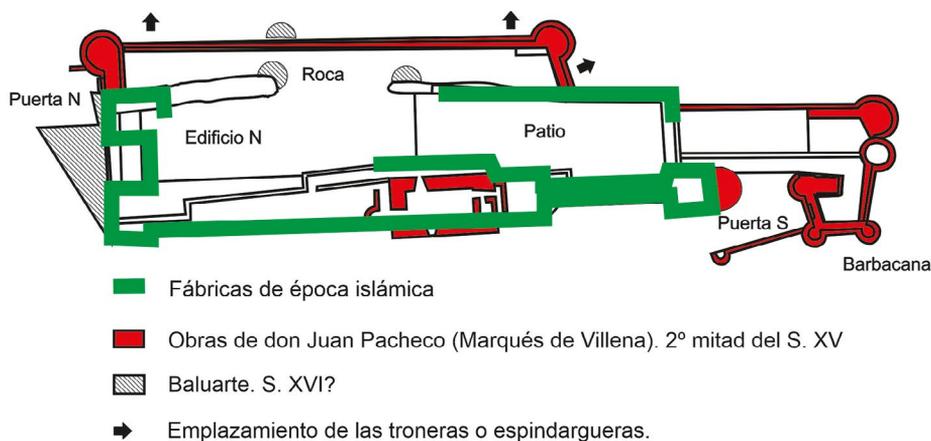
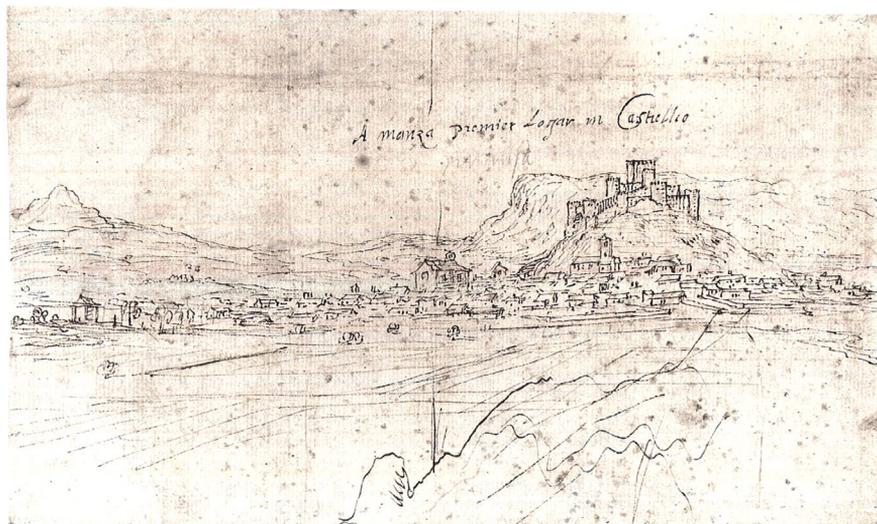


Fig. 39.- Vista de Almansa; grabado de Anton van den Wyngaerde 1565 y plano del castillo de Almansa con la propuesta de la fase islámica. EGR.

de un espacio aprovechable para la agricultura, especialmente cerealista en el fondo del valle, que también ofrece posibilidades ganaderas y silvícolas en el espacio montañoso, todo lo cual ha posibilitado el sustento de algunas comunidades humanas históricamente y hasta la actualidad. Ha sido explotada agropecuariamente de forma intensiva, por lo que ha sufrido constantes alteraciones a lo largo del tiempo, pero manteniendo un sistema de

riego compuesto por sendas acequias, una por cada lado de la vega, que beneficia las numerosas fuentes del entorno así como las escorrentías de las laderas de la sierra. Después de la conquista, el aprovechamiento hidráulico se vio intensificado entre los vecinos de la aldea a partir de las actuaciones y regulación impulsadas por don Juan Manuel, quien amplió la red islámica de riegos de las aguas de Alpera y construyó el curso artificial y la primera presa del pantano de Almansa para dar riego a la vega de San Antón en esta localidad, con fines claramente repobladores encaminados al incremento de las rentas señoriales¹⁷⁴.

La prospección intensiva del territorio de Alpera ha permitido comprobar la concentración de numerosas alquerías andalusíes de pequeñas dimensiones a ambos lados de la vega, entre las que cabe destacar las de Malefatón y Tobillos. Aunque todas ellas proporcionan muy poca cerámica en las prospecciones superficiales, parece posible adelantar la hipótesis de la existencia de un conjunto de asentamientos claramente adscribible al siglo XI, que no continuaron ocupados a lo largo del siglo XII, y una concentración de pequeños asentamientos tardo-andalusíes en torno al *hiṣn* denominado actualmente como castillo de San Gregorio, que podrían haber pervivido incluso tras la conquista a mediados del s. XIII.

La alquería de **Malefatón** está situada en una localización similar a la de La Graja, a solo 6 km de ella, en la parte baja de la ladera meridional de las colinas pertenecientes a la sierra de Chinchilla de Montearagón, en concreto en la loma de Malefatón de la que toma el nombre. Dicha elevación, junto a la Cuerda de La Doblona, delimita por su vertiente septentrional el valle de la Cañada de Pajares, que terminará por configurar la Vega de Alpera (Fig. 40). Se orienta hacia el mediodía, lo que le proporciona un cierto resguardo de los vientos dominantes del noroeste, especialmente en invierno. Domina el paso por el centro de la Cañada de Pajares y por el vallejo de Malefatón hacia el valle de Alatoz y Carcelén, previo al Cañón del Júcar y el Valle de Ayora-Cofrentes. Tenía garantizados los recursos hídricos por la existencia en su entorno de numerosas fuentes naturales y por el nivel freático de la Cañada que permitía la apertura de pozos. En la actualidad, una parte de la alquería está cubierta por una pinada que se ha desarrollado por el abandono de los cultivos de la zona. Se aprecian estructuras constructivas en una extensión aproximada a 3 ha; son edificios de planta rectangular o cuadrangular, con estancias en la crujía norte y un amplio patio/corral. Entre el material cerámico recuperado destaca un fragmento de ataífor de

¹⁷⁴ Pereda, 1987, p. 275; Simón y Simón, 2018, p. 119.



Fig. 40.- Alquería de Malefatón (Alpera). JLS.

paredes muy gruesas, con cubierta vítrea de color melado claro en la cara exterior y decoración verde y manganeso en la interior, donde se aprecia parte del motivo del nudo de salomón; también cabe reseñar las ollas “valencianas” con cuellos acanalados.

La alquería de **Tobillos** (Fig. 41) se sitúa sobre una loma uno de cuyos frentes está ligeramente escarpado, que se alza en el mismo valle que la anterior, aunque un poco más abajo, en un lugar conocido como los Carasoles del Bosque, en donde se encaja la Cañada de Pajares por la proximidad



Fig. 41.- Alquería de Tobillos (Alpera). JLS.

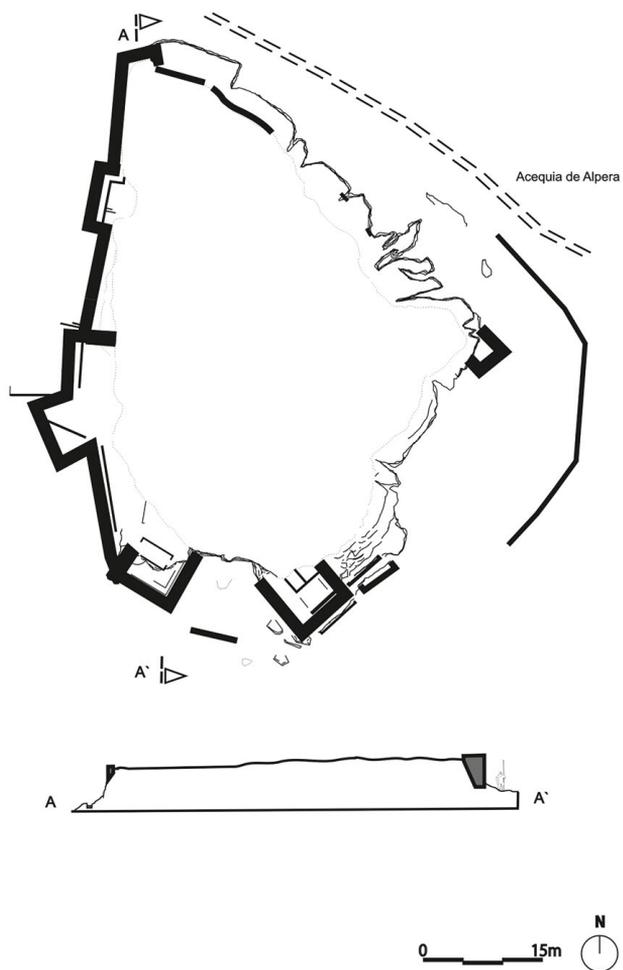


Fig. 42.- Castillo de San Gregorio y plano del mismo (Alpera) (Simón, 2011, p. 119). JLS.

de las últimas elevaciones del sector suroriental de la Sierra de Chinchilla y el Cerro de la Cruz de Alpera. Es el punto donde tradicionalmente se considera que empieza la vega de Alpera y donde ha existido, al menos desde la Baja Edad Media, un molino harinero junto con otros a escasa distancia, aprovechando que, a partir del paraje de Las Fuentes, las aguas de la Cañada de Pajares discurren de forma superficial. En la actualidad se distinguen restos constructivos de similares características a los de Malefatón y La Graja, si bien con una densidad de construcciones menor que esta última, que se extienden por un área de unos 6.800 m². Se trata igualmente de casas que presentan planta de tendencia cuadrangular con algunas crujiás abiertas a espacios que cabe interpretar como patios-corrales. Entre las cerámicas halladas en superficie cabe destacar un fragmento de ataífor con pie anular bajo, decorado al interior en verde y manganeso con el motivo del nudo de salomón. Otro fragmento de ataífor presenta cubierta vítrea melada con decoración de alcafol en el interior. Como en los otros despoblados, son relativamente abundantes las ollas “levantinas” y, en este caso, los fragmentos de tinajas con cordones aplicados.

La **fortaleza de San Gregorio** se levanta sobre una muela que fue fortificada con lienzos y torreones de tapial de hormigón en época tardo-andalusí, según parecen indicar los abundantes materiales cerámicos, y posteriormente ocupada y reacondicionada tras la conquista (Fig. 42). Está ubicada en la margen derecha del arroyo que le da nombre, el cual la bordea y excava su ladera norte convirtiéndose en una defensa natural. Actualmente se encuentra amesetada, basculada hacia el sur, y delimitada por las defensas antrópicas que sobreelevan un escarpe de roca de unos pocos metros de altura; mide 67 m de oeste a este y 51 m de norte a sur. Se trata de un recinto poligonal con paños que unen una serie de torres cuadrangulares que se emplazan en el lado más accesible de la fortaleza¹⁷⁵. Existen indicios que permiten afirmar que debió de contar con un perímetro completamente cerrado que los avatares históricos y el uso del edificio como cantera de aprovisionamiento de materiales, en especial de la mampostería y el sillaje-ro, han llevado a la ruina en buena parte de su trazado, permaneciendo solo las fábricas de tapial de mampostería, de hormigón y de tierra calicostrada porque no son reutilizables. El interior del recinto está colmatado, aplonado, con múltiples hoyos por el uso de detectores de metales y rebuscas clandestinas; lo más abundante en superficie son los fragmentos de tejas. Abunda también la cerámica andalusí tardía y, en menor medida, la cristiana, especialmente del siglo XIV.

¹⁷⁵ Simón, 2011, p. 117.

Alpera fue conquistada entre 1242 y 1243, al tiempo que el resto del territorio entre Chinchilla y Almansa, y donada por el Infante Alfonso a don Pedro López de Harana, junto con Carcelén, en abril de 1244, comprometiéndose a respetar sus fueros y costumbres de acuerdo con las cartas otorgadas por el infante. Sabemos por los documentos que el territorio de Alpera, con su castillo central, sus alquerías y su vega, no era un *ḥiṣn* independiente, sino que formaba parte en época almohade del *iqlīm* o término del *ḥiṣn* de Almansa, tal y como queda expuesto en la concesión del fuero de Requena 1262 y el de Cuenca en 1264 a la ciudad de Almansa por el Infante don Alfonso, que cede para su alfoz las tierras de Alpera *assi commo las auien en tiempo de los almohades*. No obstante, era reconocido como una realidad territorial que, de hecho, se constituyó en señorío ya inmediatamente después de la conquista.

A diferencia de Almansa, de donde al parecer la población islámica huyó convirtiéndose en un concejo real, la mayoría de los musulmanes permanecieron en el valle de Alpera pues en 1264, con motivo de la revuelta de los mudéjares de Murcia y Andalucía, el infante Alfonso solicitó el apoyo de la Corona de Aragón para sofocar a los amotinados de Alpera. A continuación, Jaime I donó al caballero don Guillén de Rocafull el castillo y la villa de Alpera, en un intento de asentar aragoneses a lo largo de la frontera. Ante la demostrada incapacidad de Almansa de defender su término, Alpera terminó integrándose en 1265 en Chinchilla. Las consecuencias de los sucesos ligados a la revuelta y su represión están aún por valorar, pero todo parece indicar que la población musulmana que se mantuvo en la zona y no marchó a Granada o al norte de África, se trasladó, seguramente forzada, al emplazamiento actual de Alpera. Puede que también entonces el castillo se arruinara, pues consta que en 1338 se destinaban a las murallas del mismo el importe de las multas que se imponían a los ganaderos que dañaban la acequia en tierra de Chinchilla¹⁷⁶; en cualquier caso, ya no vuelve a aparecer en las fuentes con motivo de los conflictos de los siglos XIV y XV.

5.4. Montealegre

Las investigaciones arqueológicas en Montealegre del Castillo han estado condicionadas por los espectaculares hallazgos de estatuaria ibérica en el Cerro de los Santos desde el siglo XIV y en el Llano de la Consolación desde el XVIII, por lo que los vestigios de época medieval siempre estuvieron en plano secundario. Existen dos yacimientos de época andalusí y ba-

¹⁷⁶ Petrel, 2010, p. 32.



Fig. 43.- Cerrico de don Felipe (Montealegre del Castillo). JLS.

jomedieval especialmente destacables: el actual castillo y el cerro conocido como el Castellar. Ambos fueron objeto de excavaciones en las primeras décadas del siglo XX por el abogado y erudito Julián Zuazo Palacios, quien apenas dejó constancia escrita de sus actuaciones en el castillo, pero sí que lo hizo con cierto detalle de las excavaciones que llevó a cabo en el segundo aunque, dado que estimó que los restos arquitectónicos exhumados correspondían a un túmulo prehistórico, describió los vestigios de época islámica con escasa atención. Por desgracia, la mayor parte de su colección se perdió durante la Guerra Civil y solo unas pocas piezas de cerámica fueron recuperadas por el entonces director del Museo Provincial de Albacete, Joaquín Sánchez Jiménez, y permanecen en los fondos de dicha institución.

Del resto de yacimientos islámicos del término de Montealegre tan solo aportan datos Serrano y Fernández¹⁷⁷, en concreto sobre la alquería del **Cerrico de don Felipe**, de la que señalan la presencia de cerámicas de varias épocas indicando, de forma genérica, que algunas son medievales con piezas cuya cronología iría desde el siglo XI al XV, al que se podrían incorporar fragmentos de etapas anteriores o posteriores que se hallan ampliamente esparcidos en el entorno del cerro (Figs. 43; 91). Esta alquería era un asentamiento, posiblemente agrícola, emplazado sobre una pequeña elevación situada en un estrechamiento en el centro de la vega de Agua Salada, a escasos metros al sur del actual núcleo urbano de Montealegre del Castillo. Se encuentra junto a la tradicional vía de paso del Camino de Aníbal, posteriormente Vía Augusta, que continuó siendo una ruta impor-

¹⁷⁷ Serrano y Fernández, 1991.

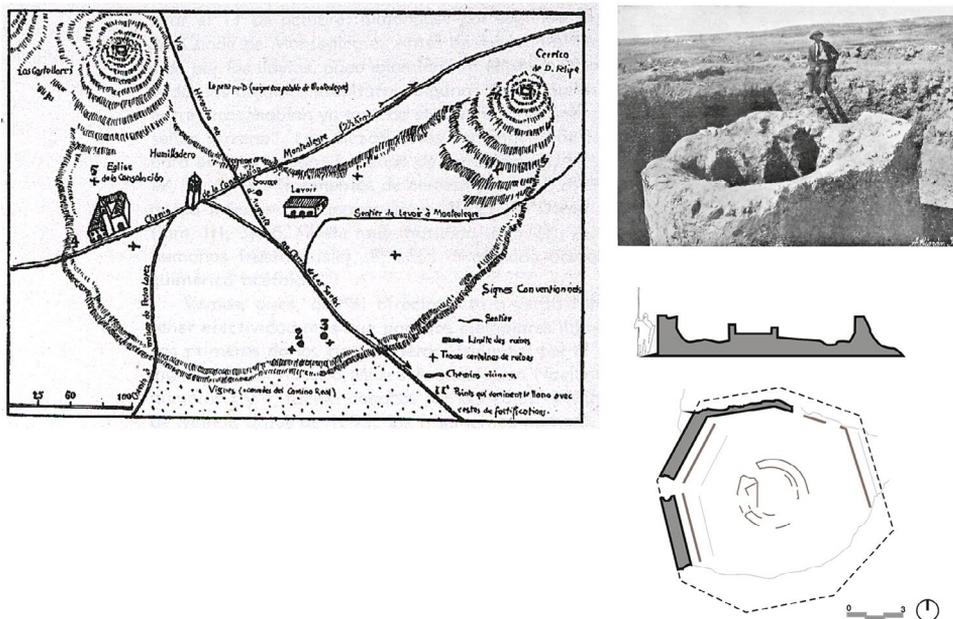


Fig. 44.- Croquis realizado por P. Serrano de la zona de Montealegre del Castillo, Albacete. (Fernández de Avilés, 1953, p. 3). Vista de la excavaciones de Los Castellares por Zuazo Palacios (1916), y plano de los restos actualmente visibles (Simón, 2011, p. 129). JLS.

tante en la Edad Media y se denominó Camino Real en época moderna, por lo que ha sido un lugar de trashumancia de ganados y pago de portazgos. Junto al cerro, en el sector meridional, se extiende el paraje de La Torrecica, conocido en la arqueología hispana como el Llano de la Consolación, una necrópolis de época tardo ibérica y republicana, con múltiples indicios de ocupación desde la Antigüedad hasta nuestros días. El sitio presenta unas condiciones privilegiadas, dadas sus posibilidades agropecuarias con algún sector irrigado, pastos para el ganado en las lomas y el control carretero de la zona. La parte superior de la elevación fue objeto de remociones de tierra en algún momento del último cuarto del siglo pasado, lo que ha provocado su destrucción casi total, de manera que en la actualidad no se aprecian con claridad estructuras habitacionales. Entre el conjunto de cerámicas procedentes de aquí, destaca la presencia de una jarrita con decoración en óxido de manganeso con motivos dispuestos en frisos de metopas y flores de loto.

Como decíamos, se conocen en el territorio de Montealegre los restos constructivos de dos edificaciones, posiblemente defensivas, que se podrían remontar a época andalusí: se trata de algunos muros reaprovechados en el castillo bajomedieval de Montealegre y de una estructura con planta poligonal en **Los Castellares** (la que Zuazo creyó que era un túmulo prehistórico). Seguramente, alguno de estos edificios es el que aparece en la documentación medieval como la **Torre Pechín**, Pexín, Rexín, Regín¹⁷⁸ (Fig. 44), aunque no es posible determinar a cuál de ellos se refiere o, incluso, si pudiera tratarse de los dos en diferentes momentos. La primera noticia de dicha torre se remonta a 1244, cuando el infante Alfonso dona al caballero santiaguista Sancho Sánchez Mazuelo *la villa y castillo de Caudete, cerca de Bugarra, y la torre de Pechín, que es entre Yecla e Chinchella*¹⁷⁹. Torres Fontes señala que en 1253 Sancho Sánchez intentó la cesión de sus posesiones a la Orden de Santiago, hecho que se frustró y que le llevó a venderlas a don Gregorio y a su esposa doña Gualda de Santa Fe en 1256. Nada sabemos de la torre en adelante, hasta que se crea, en la cuarta década del siglo XIV, el señorío de Montealegre y Carcelén; en ese momento ya ha desaparecido el nombre de Pechín y aparece por primera vez el de Montealegre. La concesión de don Juan Manuel a su hijo natural Sancho Manuel debió de ser un territorio “pequeño, no cultivado, deshabitado y en ruinas”¹⁸⁰, en especial tras la revuelta mudéjar y las luchas entre las coronas cristianas.

En las *Relaciones de Felipe II* de 1579 se menciona en la respuesta 43 “que ha habido unos edificios que vulgarmente se llama villares, que están en la dehesa que tiene declarada, y que han oído decir a sus mayores, que en los villares había una población, que se llamaba Pechín y se había desplomado por ser pueblo muy enfermo”¹⁸¹. Hay que tener presente que las ruinas visibles están en una zona muy baja del terreno, propicia al encharcamiento de la rambla de Aguas Saladas, circunstancia que favorece la propagación de enfermedades palúdicas características de estos ambientes; de hecho, la zona fue destinada a dehesa comunal, una vez emplazada la población al pie del castillo¹⁸².

La construcción más antigua se encuentra en el lugar que hoy se conoce como los Castellares, una loma junto a un fértil llano en la que exis-

¹⁷⁸ Torres, 1983, p.90.

¹⁷⁹ Soler, 1976, p. 13.

¹⁸⁰ Torres, 1983.

¹⁸¹ Carrilero et al., 2014. p. 167.

¹⁸² Carrilero et al., 2014. p. 167.

tió un pequeño núcleo habitado de época árabe que ya había sido ocupado en los periodos ibero y romano. En la cima de la elevación se alzaba una construcción de planta octogonal, aunque su excavador Zuazo (1916) la describiese como hexagonal, cuya factura era de tapial de mampostería encofrada¹⁸³. La única cara interior conservada mide 3'30 m de largo por 0'65 m de ancho, lo que daría una cara exterior de 4'65 m de largo. En las excavaciones del citado autor se recogió una jarrita de dos asas con cubierta vítrea parcial e irregular, en verde oscuro; tres candiles de pellizco vidriados en verde claro; fragmentos de tinajas con decoración estampillado; una jarrita con decoración de óxido de hierro; fragmentos esgrafiados; cerámica "policromada" –posiblemente de cuerda seca total–; ataífores; dos pequeñas orzas esmaltadas en melado, y dos monedas de oro. De todo ello, tan solo se conservan en el Museo de Albacete las dos orcas y la jarrita vidriada, el resto ha desaparecido.

Al otro lado del valle se encuentra el **castillo de Montealegre**, emplazado en la parte alta del conjunto montañoso conocido como Los Algezares que delimita por el norte el pasillo que se abre entre la citada elevación y la Sierra de Cueva Alta o Arabinejo, donde se sitúa los Castellares. Se trata de un conjunto de alineaciones montañosas entre las que se abre camino tanto el avenamiento hídrico de la zona, especialmente la Rambla Salada, que parte de Bonete y llega hasta Yecla, como los caminos tradicionales, entre los que destacan el paso de la Vía Augusta, la Vereda de los Serranos y el Camino Real de Madrid a Alicante. Esta circunstancia ha motivado una constante e intensa ocupación humana que ha dejado vestigios tan significativos como los abrigos rupestres del Arabí, el santuario ibérico del Cerro de los Santos, la necrópolis del Llano de la Consolación y un número muy elevado de pequeños poblados, villas, alquerías, caseríos y núcleos de viviendas por todo el territorio. La zona se ha caracterizado por una explotación de huerta en los amplios márgenes de la rambla de Agua Salada, irrigada mediante pozos y norias; amplios campos de cereal, vid y almendro en los llanos y zonas de pastos en las lomas, cerros y sierras.

La construcción del castillo cuyos restos se conservan en la actualidad parece remontarse a los primeros años de 1330, cuando don Juan Manuel, señor de Villena, concedió a su hijo natural, Sancho Manuel, las tierras de Montealegre y Carcelén, dos términos del antiguo *hispn* de Almansa. Tal vez Sancho Manuel encontró en Pechín la supuesta torre octogonal a que antes nos referíamos, que no servía para las funciones residenciales y de

¹⁸³ Simón, 2011, pp. 126-127.

representación que demandaba un señor feudal en el siglo XIV, lo que pudo llevarle a elegir una elevación cercana, en la que al parecer ya se alzaba una fortaleza andalusí de la que apenas queda información arqueológica, que sería más adecuada como emplazamiento para su nueva casa, castillo y puebla a su alrededor (Fig. 45). En ese lugar levantó un castillo señorial que posee dos recintos, uno en la parte superior, de tendencia cuadrangular, dispuestas las crujías en torno a un patio central donde se emplaza un aljibe; y un recinto exterior, en una cota inferior, que cierra parte de las laderas meridional, occidental y septentrional¹⁸⁴. La estructura principal del edificio se construyó, tal y como nos ha llegado, en la cuarta década del siglo XIV, con materiales de bajo coste y empleando técnicas mudéjares; es decir, los basamentos de mampostería, las paredes de tapial de tierra con enlucidos de yeso y las cubiertas de vigas de madera y teja. La torre más antigua del castillo es de planta cuadrada, realizada con mampostería encofrada, y será el núcleo y elemento de partida del que surge el castillo feudal en el siglo XIV.

Las intervenciones arqueológicas que efectuamos aquí entre los años 2001 y 2002 y muy especialmente el proyecto de recuperación y consolidación de 2005¹⁸⁵, pusieron de manifiesto la existencia de restos constructivos y niveles arqueológicos anteriores al siglo XIV, especialmente en el ala suroeste; estructuras que habían sido en parte reutilizadas por el edificio bajomedieval. Se recuperó en varios sondeos un conjunto de cerámicas de época islámica, básicamente piezas de mesa y presentación de alimentos como ataifores y jofainas. La decoración de estos fragmentos es vidriada, con color verde y amarillo, mostrando algunos la técnica del “alcafol” (ondas en manganeso sobre cubierta amarilla). A pesar del reducido conjunto, la variedad formal es notable, con ejemplares del tipo II, III, IV y IVa¹⁸⁶ y con una cronología almorávide-almojádica que abarca los siglos XII y XIII. Formando parte de los estratos de época bajomedieval, se halló un fragmento de jofaina vidriada de color verde del tipo IV¹⁸⁷ que se puede fechar hacia los siglos XII-XIII. Entre las piezas más destacadas estaría un anafre casi completo, de doble cámara, con una parrilla formada por rollos cerá-

¹⁸⁴ Simón y Segura. 2005.

¹⁸⁵ La intervención estuvo bajo la dirección de D. José Luis Simón García y D. Gabriel Segura Herrero, y los resultados quedaron plasmados en la correspondiente memoria depositada en la Delegación de Cultura de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha. Existe el compromiso de editar una monografía en breve.

¹⁸⁶ Azuar, 1989.

¹⁸⁷ Azuar, 1989.

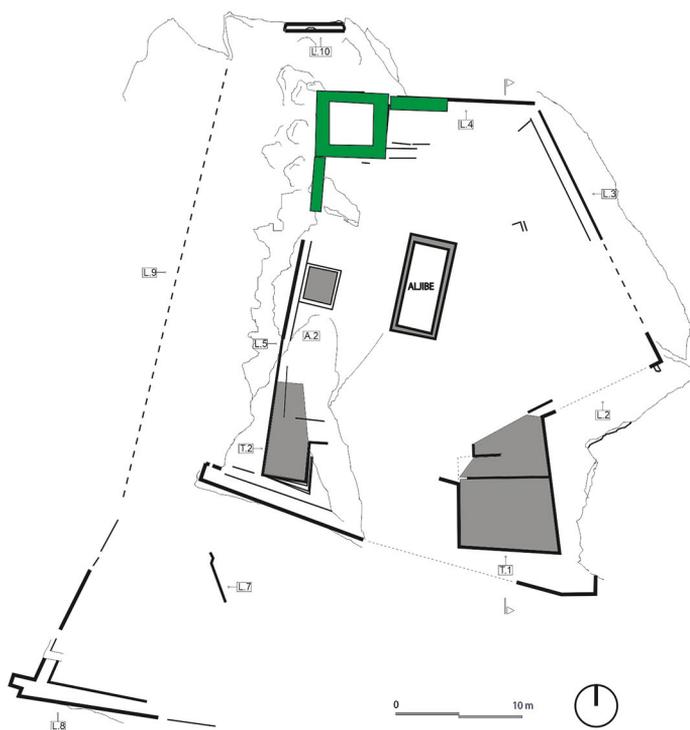


Fig. 45.- Castillo de Montealegre del Castillo y plano con la parte islámica en verde. JLS.

micos, así como varios fragmentos de tinaja con decoración estampillada, en concreto un con un motivo epigráfico árabe en caligrafía cursiva que repite “La gloria pertenece a Dios”¹⁸⁸ de forma seriada. Por lo tanto, todo parece apuntar que desde el siglo XII y durante la primera mitad del siglo XIII existía un edificio, quizás una torre con un pequeño recinto adosado a modo de albacar, que tras la conquista fue abandonado. Los restos de esta fortaleza, incluida la torre probablemente en estado de ruina, terminaron por integrarse en la nueva edificación del siglo XIV, que apenas los dejó a la vista.

La Guerra de los Dos Pedros durante la primera mitad del siglo XIV, supuso la huida de los Manuel de Montealegre a territorio aragonés, circunstancia que fue aprovechada por el concejo de Chinchilla para ampliar sus dominios. Pedro I de Castilla confirmó en 1364 la donación o venta de las tierras de Montealegre, mandando la demolición de la fortaleza para eliminar puntos desde donde atacar a sus fuerzas. La orden real fue cumplida con saña por las tropas del concejo de Chinchilla, que destruyeron las tapias hasta la base de mampuesto. La parte más afectada fue la de la fachada suroeste, entre las torres donde se ubicaba la puerta de acceso al recinto militar sobre las que se situaban las estancias señoriales, que fueron incendiadas al igual que la parte alta de las torres, lo que supuso un pago adicional en las indemnizaciones que Constanza Manuel recibió del concejo de Chinchilla en 1411.

5.5. El territorio de Carcelén

La sierra de Chinchilla, se extiende de oeste a este de forma lineal hasta el valle de Ayora-Cofrentes, en la unión de los ríos Júcar y Cabriel. En el extremo suroccidental se encuentra la medina de Chinchilla, y a lo largo de sus valles interiores se desarrolló una ocupación del territorio relativamente densa en determinados momentos del periodo islámico, compuesta por alquerías, en llano y altura, cortijadas de una o dos viviendas y numerosas cuevas y abrigos empleados sobre todo para tareas ganaderas. El Cañón del Júcar y la vertiente norte de la Sierra de Chinchilla están separados por un valle que va desde Casas de Juan Núñez hasta Jarafuel, pasando por Alatoz y Carcelén, los cuales quedan separados del Júcar por la alineación serrana de la Caballa. En este sector, sin embargo, las evidencias de ocupación en época islámica son escasas, reduciéndose por el momento a un pequeño

¹⁸⁸ La traducción y análisis de la inscripción epigráfica la realizó la Dra. Carmen Barceló, Catedrática de Estudios Árabes e Islámicos de la Universidad de Valencia.

asentamiento en altura en Alatoz -Cerro Fino-, y a las alquerías de Carcelén y Dolonche¹⁸⁹. En Pozo Lorente se encuentra el yacimiento del siglo XI de la Yegüeriza, junto a la Cañada de los Serranos, ejemplo de un tipo de asentamiento muy reducido, alquerías compuestas por 3 ó 4 viviendas, que debió de ser habituales en la zona. En el resto, sobre todo en la vertiente sur de la sierra de la Caballa, nuevamente se evidencia el uso de cuevas, abrigos y rinconadas protegidas para rebaños de ganado desde la Prehistoria reciente hasta el siglo XIX, constatándose en muchos de ellos la presencia de cerámicas islámicas de los siglos XI al XIII, lo que demuestra que también fueron empleados en época andalusí.

El **Torrejón de Carcelén** se emplaza en el centro del actual núcleo urbano de esa localidad, junto a la vega de la rambla de Fuente Mayor, en la margen izquierda del barranco de Carcelén. Éste se abre paso en dirección sur-norte en el frente septentrional de la Sierra de Alpera-Carcelén, entre las muelas de Peña Negra y la del General, con el fin de evacuar las aguas hacia el vallejo de San Lorenzo, un pequeño afluente por la margen derecha del río Júcar. Se trata de un pequeño valle transversal que permite comunicar el Valle de Ayora con la parte septentrional de la sierra y las tierras de Chinchilla, ya que por el cañón del Júcar el paso es mucho más dificultoso. Se aprovechan las numerosas fuentes para generar pequeñas huertas, siendo el resto explotaciones cerealistas, pastos y bosques de las sierras de la Solana, Alpera, Carcelén, etc. El tránsito de personas, mercancías y animales queda constatado por la existencia de la Cañada de la Gitana, que discurre de este a oeste por el valle y la Cañada de los Serranos, que lo cruza de norte a sur.

Aunque en la actualidad el torreón se encuentra desaparecido casi por completo, existen evidencias fotográficas y documentales de su existencia hasta mediados del siglo XX (Fig. 46). Era una torre construida en tapia, de planta cuadrangular, que medía “40 varas de alto y ocho de ancho”. Se situaba en el costado occidental de un castillo del que quedaban “varias murallas arruinadas con muchos baluartes”¹⁹⁰. El edificio debió de estar abandonado y deteriorado desde antiguo, ya que en las Relaciones de Felipe II, de 1579 se dice “que en esta villa hay dos pedaços de torres muy viejas y antiguas hechas de tapiero con costra casi caídas e que estan juntos los pedaços y que pareçe ser todo un edificio”¹⁹¹. Este tipo de aparejo es característico de las fortificaciones del siglo XII al XIV, por lo que no po-

¹⁸⁹ Escrivá y Sánchez, 1996, p. 81

¹⁹⁰ Simón, 2010, p.85.

¹⁹¹ Escrivá, Nicolau y Sánchez, 1998, p. 190.

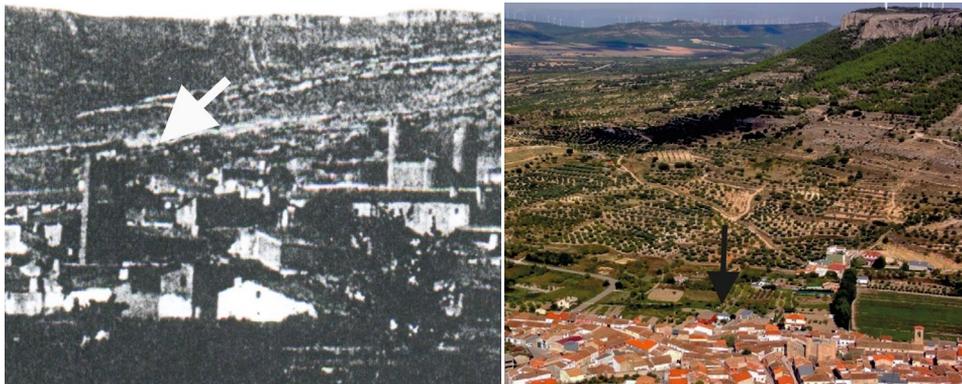


Fig. 46.- El Torrejón de Carcelén y su posición en la trama urbana actual.
(Escrivá y Sánchez 1996, p. 81).

demos saber con exactitud si se trata de una obra islámica; si es cristiana de las primeras décadas de la conquista o si está relacionada con el señorío fundado a mediados del siglo XIV por Sancho Manuel, hijo natural de don Juan Manuel. De hecho, a juzgar por los escasos testimonios que tenemos, cabe señalar que parece tener muchas similitudes, en sus elementos y composición, con el edificio que levantó Sancho Manuel en Montealegre del Castillo. A diferencia de éste, el castillo de Carcelén no se construyó sobre ninguna elevación sino prácticamente al pie de la ladera, en medio del caserío medieval, por debajo incluso del punto en el que se levantaría a mediados del siglo XV un castillo señorial¹⁹².

Se tienen noticias de Carcelén desde la conquista del *hishn* de Almansa, entre finales de 1242 e inicios de 1243, por el entonces infante Alfonso (Alfonso X de Castilla) y el maestre de la Orden de Santiago Pelay Pérez Correia. La aljama y su posible fortaleza fue donada, junto a Alpera, por el Infante Alfonso a don Pedro López de Harana, en abril de 1244, comprometiéndose a respetar sus fueros y costumbres, de acuerdo con las cartas otorgadas por el infante. En 1264 el propio Infante Alfonso la adscribió al concejo de Almansa; sin embargo, la revuelta mudéjar de ese año, que el concejo de Almansa fue incapaz de controlar, supondrá que en 1266 el ahora ya rey Alfonso X vincule Carcelén y su alfoz a la fortaleza y villa de Jorquera, para posteriormente integrarla en el señorío de Villena, bajo el mando de los Manuel. En 1330 don Juan Manuel, cedió a su hijo natural Sancho Manuel un señorío dentro de sus tierras, compuesto por las tierras

¹⁹² Simón, 2011, pp. 80-84.

de Montealegre y Carcelén, que tenían en común el control y paso de la ruta ganadera de Los Serranos, vía que une la serranía conquense con las tierras del Campo de Cartagena y el mantener una población mayoritariamente mudéjar. La Guerra de los Dos Pedros entre las coronas de Aragón y Castilla, supuso la huida de los Manuel de Carcelén a territorio aragonés, circunstancia que fue aprovechada por el concejo de Jorquera para recuperar sus dominios, al igual que lo hizo Chinchilla en relación a Montealegre. Finalizada la contienda Constanza Manuel mantendrá casi cuarenta años un pleito para recuperar sus derechos, lo cual ocurrirá finalmente en 1398, según registra un documento en el que se reconoce el carácter mudéjar de la población¹⁹³.

Más al este, pero con un emplazamiento similar, se encuentra el yacimiento arqueológico de **Dolonche** (Fig. 47). Se trata de una alquería que se asienta sobre la ladera meridional de una suave loma o cerro de escasa altura respecto al llano, con una altitud de 911 m.s.n.m. que viene denominándose Lodón, Tolonche o Dolonche. La elevación exenta está a poca distancia de la vertiente septentrional del extremo nororiental de la sierra de Chinchilla, donde toma el nombre de sierra Palomera, la cual separa el Corredor de Almansa, el Valle de Ayora y el Valle de Carcelén, por donde discurre la colada de Jarafuel hacia el cañón del Júcar. De este modo dispone la alquería de un amplio llano en su sector norte que pudo aprovecharse para el cultivo de cereales; la sierra con sus posibilidades silvícolas al sur, un pequeño valle fruto de una barranquera que desciende de la sierra al valle por el oeste y un terreno ondulado que se extiende a oriente. En toda la ladera meridional de esta loma se aprecian estructuras de un conjunto edificaciones de planta rectangular y cuadrangular con estancias rectangulares, normalmente en la crujía norte, que se abren a espacios abiertos a modo de corral/patio de diferente forma y tamaño. La alquería, al parecer, se extendía hasta el llano, por lo que parte de ella se habría visto afectada por las modernas tareas agrícolas que habrían destruido parcialmente el yacimiento. El ajuar cerámico recuperado en superficie se agrupa en dos conjuntos: uno islámico del siglo XI, con algún fragmento de ataífor decorado en verde y manganeso, ollas de cuello estriado, tinajas, jarras y jarritas con decoración de óxido de hierro; y un segundo grupo de materiales que ya es claramente bajomedieval, del siglo XIV.

¹⁹³ Simón, 2011, pp. 85-87.

5.6. El cañón del Júcar¹⁹⁴

El poblamiento de la comarca de La Manchuela a lo largo del tiempo se ha visto condicionado por el cañón del Júcar, cuyas características geológicas, topográficas e hidrológicas hacen del mismo un accidente geográfico muy singular¹⁹⁵. El término se divide en tres sectores claramente diferenciados: 1) el meridional se caracteriza por una serie de sierras y valles con dirección oeste-este, en paralelo al Cañón del Júcar, donde destaca la Sierra de la Caballa y las vertientes septentrionales de la Sierra de Higueruela y de la Palomera; 2) el central lo ocuparía el propio Cañón del Júcar, con una sección generalmente en forma de U y flancos más o menos inclinados, desde una disposición de acantilado vertical o extraplomado a una pendiente que no es inferior a 45°; 3) finalmente, en la parte septentrional se extiende una amplia llanura salpicada de algunas lomas de escasa altura, que se ve interrumpida por las elevaciones que flanquean por su lado meridional el cauce del río Cabriel.

Apenas se han llevado a cabo excavaciones arqueológicas en este territorio¹⁹⁶, por lo que solo contamos con la información que proporcionan las prospecciones para aproximarnos a su geografía humana en época andalusí¹⁹⁷. Los estudios arqueológicos realizados hasta la fecha apuntan a que el poblamiento histórico en la ribera del Júcar albacetense, y más concretamente entre Jorquera y Ves, se centra de forma constante en unos lugares muy concretos que coinciden con las actuales poblaciones o con lugares que se han des poblado en la última centuria¹⁹⁸.

La concurrencia de los patrones de asentamiento a lo largo del tiempo está relacionada, básicamente, con dos factores muy singulares del ca-

¹⁹⁴ Simón, 2014b.

¹⁹⁵ Panadero, 1977.

¹⁹⁶ Hasta la actualidad solo nos consta la excavación de urgencia que se realizó en el horno ibérico de la Casa Grande (Broncano y Coll, 1988), los trabajos en el abrigo de Reinà (Pérez, 1992, p. 289), que fueron acompañados por una intervención en un poblado de la Edad del Bronce bajo la dirección de Javier López Precioso y José Luís Serna y una intervención paleontológica de urgencia bajo la dirección de Ana Mazo en el Rincón, El Arenal y el Mirador. Agradecemos esta última información y las facilidades para el estudio de los fondos del Museo Provincial de Albacete a Dña. Rubí Sanz Gamó y a Dña. Blanca Gamó Parras.

¹⁹⁷ La carta arqueológica de Alcalá del Júcar ha sido elaborada por la empresa Astarté S.Coop.Ltda, bajo la dirección de D. Miguel Ángel Valero, por encargo del Centro de Desarrollo de La Manchuela.

¹⁹⁸ Sanz, 1997.

ñón del Júcar: los vados o puntos de paso a través de puentes más o menos permanentes y los espacios de cultivo resultantes de una mayor distancia entre los acantilados del cañón, frente a otros tramos, en especial a partir del núcleo actual de Alcalá del Júcar, donde el río discurre encajonado entre acantilados¹⁹⁹. Estas circunstancias, junto con las facilidades para el riego y un microclima mucho más benigno, han favorecido el poblamiento en el fondo del cañón frente a las tierras altas.

Para época medieval, todo apunta a que el modelo de poblamiento de la zona se basaba en una concentración de los asentamientos en las riberas del río, donde las actividades agropecuarias son muy variadas y altamente productivas; y un llano superior, donde el cultivo del cereal y la explotación ganadera son los recursos más usuales, gestionado desde las alquerías y granjas de la ribera del río, puesto que solo a partir de una determinada distancia, como el piedemonte septentrional de la sierra de Chinchilla o los relieves meridionales del Cabriel, vuelven a aparecer los establecimientos.

No tenemos datos sobre este territorio en los siglos más tempranos del período islámico, ya que la primera mención en las fuentes escritas se refiere a la descripción que Ibn Ḥayyān²⁰⁰ hace del itinerario seguido por ejército de ‘Abd al-Raḥmān III en el año 935 camino de Zaragoza. El autor cordobés señala que las tropas atravesaron el Júcar por *Qanṭarat Ṭurruš*, topónimo que se ha relacionado con el caserío de Puente de Torres²⁰¹, en el actual término de Valdeganga, si bien las prospecciones que hemos desarrollado en ese punto hasta la fecha no han dado resultado alguno²⁰².

Al-Idrīsī menciona una villa fortificada (*ḥiṣn*) en la zona del Júcar:

“Qalaṣa es un castillo (*ḥiṣn*) inexpugnable fundado al otro lado de las numerosas montañas, donde crece innumerable arbolado de coníferas (pinos). Se cortan los maderos y son transportados por agua y conducidos hasta Denia y Valencia. Estas maderas van por el río

¹⁹⁹ Resulta evidente que las extensiones de huertas y campos de cultivo de mayor superficie se dan entre La Recueja y Alcalá del Júcar, disminuyendo significativamente a partir de Alcalá e incluso desapareciendo a partir de la pedanía de Tolosa, circunstancia que se vio agravada con la construcción del embalse del Molinar en el siglo XX.

²⁰⁰ Ibn Ḥayyān, 1981, p. 268.

²⁰¹ Carmona, 1993, p. 609.

²⁰² Si exceptuamos los pilares con tajamar del puente existente en el lugar que tipológicamente se adscriben a los siglos XVIII-XIX.

de Qalaşa hacia Alcira y desde allí hasta el castillo (*hişn*) de Cullera, donde los descargan al mar. Se les embarca y se les lleva a Denia; en ella se construyen grandes navíos y pequeños barcos. Los maderos gruesos se conducen a Valencia, y se envían para la construcción y las viviendas”²⁰³.

Se desconoce a ciencia cierta el emplazamiento de *Qalaşa*, población que algún autor ha situado en la confluencia de los ríos Guadazaón y Cabriel, otros en el término de Iniesta y, finalmente también, en el cerro de la Horca en Alcalá del Júcar²⁰⁴, basándose probablemente en las *Relaciones de Felipe II*²⁰⁵, en las que se indica que en ese cerro se conservaban vestigios antiguos²⁰⁶, o en las *Relaciones* de Tomás López²⁰⁷, de finales del siglo XVIII, recogidas por Pascual Madoz²⁰⁸. Hoy en día sabemos que los restos a que Tomás López hace referencia son los del emplazamiento antiguo, es decir, la explanada del castillo, en donde se conservaban las ruinas de la ermita de San Blas, y que en ningún momento dice que estuvieran al otro lado del río. Pese a ello, Madoz los sitúa al norte de la población, por lo que el yacimiento a que éste se refiere sería el de El Villar, en una elevación al sur de Las Eras, un pequeño asentamiento de época ibérica con un nivel previo de la Edad del Bronce y reocupaciones posteriores de la Edad Media y Moderna. En cualquier caso, según al-Idrīsī *Qalaşa* estaría en un punto equidistante de Cuenca, Alpuente y Albarracín, a tres jornadas de cada una de estas localidades, por lo que no parece que pueda relacionarse con el *hişn* de Alcalá del Júcar, sino que más bien sería un enclave aguas arriba del Júcar o de su afluente Cabriel²⁰⁹.

Como venimos registrando en el resto del área objeto de estudio, también aquí debió de tener lugar la expansión colonizadora del medio rural entre el final del califato y las primeras taifas, que se manifestó en la proliferación de nuevas alquerías y que estaría motivada por el aumento ge-

²⁰³ Al-Idrīsī, 1968, p. 44, trad. pp. 185-186.

²⁰⁴ Franco, 1988, p. 196.

²⁰⁵ Valdevira 1996, p. 158.

²⁰⁶ Jordán y Sánchez, 1993, p. 519.

²⁰⁷ Rodríguez y Cano, 1987, pp. 99-103.

²⁰⁸ Madoz, 1987, pp. 99-100.

²⁰⁹ Franco, 1988, p. 197. Uno de los lugares que coincide con las distancias señaladas por al-Idrīsī, tres jornadas, sería Alcalá de la Vega, en la provincia de Cuenca, cuyo castillo se levanta junto al río Cabriel, en uno de sus meandros, rodeada de frondosos bosques de pinares, que han pervivido hasta la actualidad, como los que cita el geógrafo.

neral de la población y el incremento de la demanda²¹⁰. Aunque para la zona del valle del Júcar tenemos escasa información arqueológica y aún menos datos directos sobre las bases económicas que sustentaron esta eclosión, por lo que solo nos queda suponer, con todas las precauciones que requiere cualquier extrapolación, que los recursos en época andalusí serían muy similares a los que tradicionalmente se han venido explotando. La economía tradicional de la zona se fundamenta en los dos ámbitos geográficos descritos, los llanos y lomas de La Manchuela, por un lado, y las riberas del Cañón del Júcar, por otro: en el primero se ha aprovechado el pastoreo de ganados, especialmente ovejas y cabras, y la producción cerealista, viñedos y algún arbolado como el almendro y el olivo; mientras que en la vega del río el cultivo de regadío, tanto hortofrutícola como de cereales, legumbres y arbolado, se dan al amparo de los sistemas hidráulicos que, en este caso, son simples acequias alimentadas por azudes que discurren a ambos lados del río, al pie de los acantilados, y mediante boqueras de riego suministran el agua necesaria a los huertos. Entre los cultivos tradicionales de la zona, fruto de la abundancia de agua y el microclima existente, destaca la producción de seda, que se cita en el s. XVIII en las *Relaciones* de Tomás López, el cáñamo y los frutales "... peras, melocotoneros, cerezas, manzanas, ciruelas de muchas especies, membrillos, nuezes, ubas, etc"²¹¹. Las maderadas, es decir, el transporte de troncos por el cauce del río, citadas en el siglo XII por al-Idrīsī en relación a *Qalaṣa*, se mantienen en el Júcar y el Cabriel hasta la construcción del ferrocarril a mediados del siglo XIX²¹², y debieron de suponer una importante fuente de riqueza para la zona de Alcalá en época andalusí, quizás controladas por el estado a lo largo de los siglos ya que de estos movimientos de madera dependía una parte de la flota califal y posteriormente los astilleros de las taifas de Valencia y Denia.

Entre finales del siglo XI e inicios del siglo XII se podría fijar la construcción de las defensas de los núcleos más importantes de la zona, lugares que ya habían sido ocupados previamente, como Alcalá de Júcar y Ves o incluso desde antiguo, como Jorquera²¹³. En todos los casos se aprovechan las condiciones orográficas del lugar para fortificar con la muralla una elevación rodeada por los meandros del río a modo de península, como Jorquera; una meseta que se adentra a modo de espolón, en el caso de Alcalá

²¹⁰ Jiménez, en prensa.

²¹¹ Rodríguez y Cano, 1987, p. 101.

²¹² Piqueras y Sanchís, 2001, pp. 20 y ss.

²¹³ Sanz, 1997; Soria, 2000.

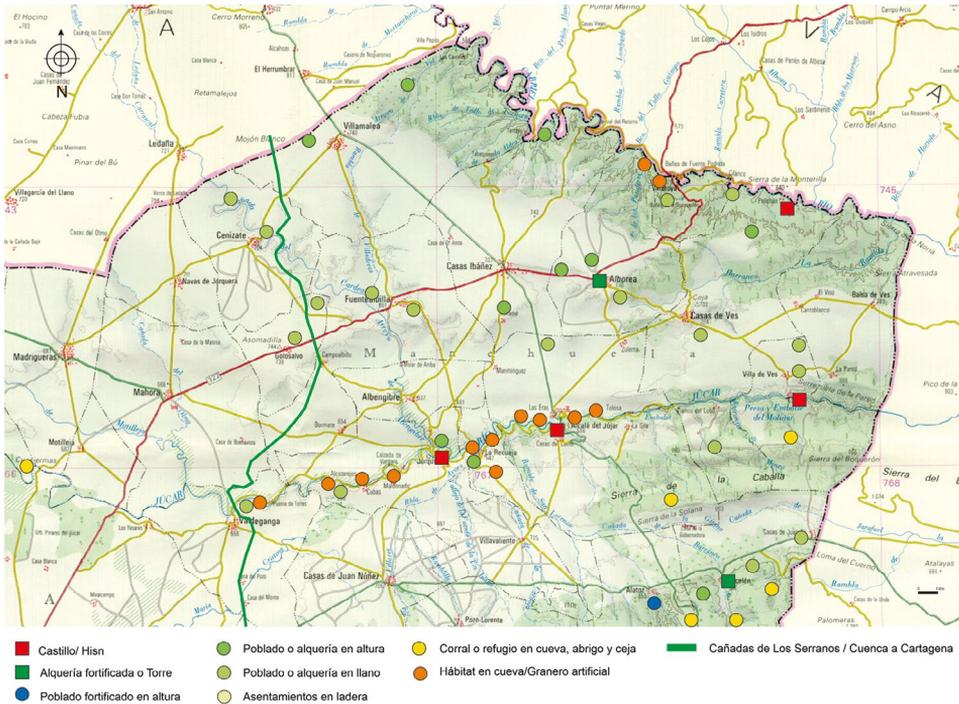


Fig. 48.- Mapa con la distribución de yacimientos islámicos documentados hasta la fecha en las tierras del Cañón del Júcar y el Valle del Cabriel a su paso por la provincia de Albacete. EGR.

del Júcar, y una peña basculada y separada de la ladera del cañón, como sucede en Ves. Todas elegirán la vertiente septentrional del río, quedando el cañón a modo de foso en su lado meridional²¹⁴ (Fig. 48).

La zona se vio sometida a una fuerte presión por parte de la corona castellana a partir de las expediciones que encabezó Alfonso VIII en 1182 y 1183, seguidas por sendas cabalgadas en 1190 y 1211. Pese a una breve reconquista por tropas islámicas de las “Cuevas de Alcalá”, término que seguramente haga referencia a los hábitats rupestres que existían entre La Recueja y Alcalá incluyendo los de Garadén, la comarca fue definitivamente conquistada en 1213 por Alfonso VIII, quien “con gentes de Madrid, Guadalajara, Huete, Cuenca y Uclés tomó a Xorquera, Las Cuevas, Alcalá y otros castillos”²¹⁵, cabe suponer que para entonces la zona ya había sufrido

²¹⁴ Simón 2011, pp. 38 y ss.

²¹⁵ Villena, 1987.

una despoblación aguda de musulmanes. Fernando III intentó consolidar su dominio en la comarca donándola a la orden extranjera de *La Sauve Majeure* o de Silva Mayor, “Alcalá, castrum meum, et Caueas de Garadén, sita in rippa de Xucar”, con la esperanza de que la defendiese militarmente y la repoblase²¹⁶.

La conquista del territorio al sur del Júcar entre 1241 y 1242, momento en el que pasan a Castilla la fortaleza de Chinchilla y los castillos de Higuera, Alpera, Almansa y el Valle de Ayora, supondrá una lenta pero constante repoblación del valle por parte de cristianos procedentes de territorios septentrionales, como el conquense, y la salida poco a poco de la exigua población islámica. Prueba de dicho proceso será la escasa repercusión que tuvo la revuelta mudéjar de 1264 en el valle del Júcar, frente al importante levantamiento que tuvo lugar en el de Alpera o de Ayora, que hizo necesaria la intervención de tropas aragonesas para someter a la población existente, y el hecho de que fuera preciso recurrir a los moros viejos de la zona, residentes ahora en Elche, para establecer los límites entre las coronas de Aragón y Castilla cuando se estableció el Tratado de Campillo (1281) por el que el Valle de Ayora y Cofrentes pasó a manos aragonesas. Tal y como señala Pretel²¹⁷, los mojones de la nueva frontera mencionan lugares y accidentes geográficos pero no localidades, lo que demuestra una despoblación que la arqueología atestigua en la falta de continuidad en las alquerías, granjas y cuevas-refugio de la zona, puesto que los nuevos repobladores cristianos quedarán circunscritos a los castillos que les ofrecían protección frente a las cabalgadas musulmanas y los conflictos entre los reinos cristianos.

Según Franco, “el río Júcar fue una importante barrera de obligado franqueo desde el sur de Cuenca si se deseaba acceder a tierras de La Mancha oriental. Por ello, pasa a tener una especial relevancia estratégica cuando a finales del siglo XII los castellanos se acercaron cada vez más al sur de la actual provincia de Cuenca. [...] El control visual que se ejerce desde la fortaleza de **Jorquera** abarca una vasta cantidad de territorio (Fig. 49). Desde lo alto del castillo se divisa panorámicamente una buena porción del valle del Júcar y de los caminos que viniendo de Iniesta, como el de “las Carriladas”, descienden por las inmediaciones de la población hacia el puente, y continúan en dirección a Chinchilla”²¹⁸.

²¹⁶ Pretel, 2011, p. 179

²¹⁷ Pretel, 1986, p. 261.

²¹⁸ Franco, 2017-2018, p. 182.

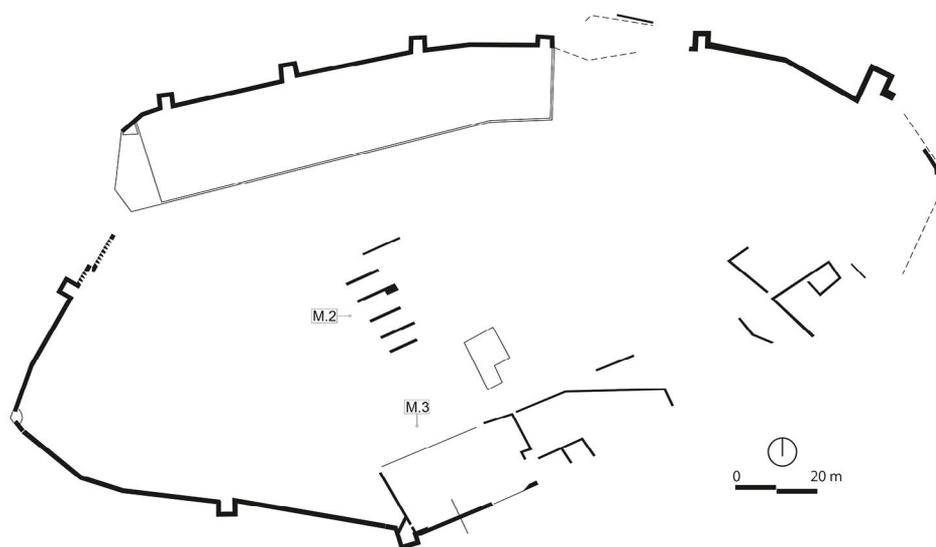


Fig. 49.- Castillo de Jorquera y plano de las construcciones islámicas.
(Simón, 2011, p. 39). JLS.

Sin lugar a dudas, Jorquera fue el principal núcleo poblacional del Júcar albaceteño, con una ocupación constatada en el mismo lugar desde el Bronce Final hasta la actualidad. Se constituyó en el *oppidum* rector de época ibérica en la zona del Júcar, lo que confirman los materiales recuperados, que se concentran en la meseta superior cuya superficie es algo mayor que el recinto actual de la fortaleza medieval, y en la ladera septentrional que domina el valle de Abengibre. También en la entidad del poblamiento ibérico de su entorno, donde se constata tanto la presencia de algunos yacimientos de menor entidad, como de caminos con rodaduras entalladas en la roca, cuya datación, no obstante, pudiera ser posterior²¹⁹.

Para época islámica, la fortaleza de Jorquera se ha identificado como la cabeza de las tierras de *Axarach*, relacionada por algunos autores con “el “castiello que auie nonbre Xurquera”, que *la Primera Crónica General de España* presenta como el punto en el que se refugia un emir almorávide derrotado y herido por el Cid junto a Cuarte (Valencia) en 1094, por más que en el Cantar, más cercano a los hechos, se hable de Gujera, que Menéndez Pidal identifica con Cullera²²⁰. El análisis del recinto superior y de algunos elementos aislados nos permitió proponer que dichas murallas son todas ellas coetáneas, pese a la coexistencia de distintas fábricas, y que pueden ser atribuidas a las segundas taifas o, con mayor seguridad, a época almohade²²¹, pues las fases constructivas se ven acompañadas por un registro cerámico en el que están presentes tinajas estampilladas claramente atribuibles a estos momentos²²².

En relación al origen de **Alcalá del Júcar** no tenemos más información que la que proporciona su propio topónimo pues, como demostró Manuel Acién, los “alcalás” (ár. *qal'a* pl. *qilā*) de al-Andalus parecen estar vinculados a las primeras fundaciones en pasos y lugares estratégicos de los conquistadores árabes durante el siglo VII, que se asentaron preferentemente en las ciudades preexistentes y en esos nuevos establecimientos intercalares que denominaron *qal'a*²²³. Parece seguro, por las fuentes de época moderna, que la población anterior a la conquista se ceñía a la meseta delimitada por la muralla, primero de factura islámica y posteriormente refor-

²¹⁹ Lorrio y Simón, 2016, p. 431.

²²⁰ Pretel, 2014, p. 20.

²²¹ Simón, 2011.

²²² Ramírez e Idáñez, 1988, p. 76.

²²³ Acién, 1999.

mada por don Juan Pacheco, segundo marqués de Villena²²⁴ (Fig. 50). Seguramente existieron arrabales extramuros, uno en la propia vertiente este, en donde se levanta la actual población, y otro en la orilla opuesta, orientado al poniente. Del primer arrabal no tenemos información arqueológica alguna. Del segundo queda constancia en el plano de Tomás López de 1786 como “*cuevas de los moros*”²²⁵, que perviven en la actualidad como una serie de cavidades longitudinales con restos muros de cierre hechos con hiladas de mampostería dispuestas en espiga y lechos de mortero de cal²²⁶.

Del recinto amurallado superior solo es posible reconocer como fábrica islámica un tramo de muralla y parte de una torre de dos plantas, hecha de tapial de hormigón, embutida en la cerca bajomedieval²²⁷. Por sus características constructivas, tipológicas y funcionales, podemos relacionar estos restos defensivos con las murallas de cortinas y torres encadenadas de Jorquera, por lo que es probable que la muralla fuera muy similar solo que en este caso rectilínea, con una puerta abierta entre dos torres cuadradas, al igual que la de la puebla de Socovos²²⁸. El recinto útil resultante sería de 0’546 ha frente a 1’6 ha de Jorquera, es decir, menos de la mitad, pese a lo cual fue suficiente para albergar a la población hasta inicios del siglo XVI, momento en que, tras el incendio de la parroquia, se intensificó el proceso de traslado de la población a la parte baja de la ladera, donde ya debía de haber un arrabal en torno a la ermita de Santa Quiteria. La ausencia de

²²⁴ Villena, 1987; 1997; Simón, 2011, p. 55 y s. Durante el señorío del Marqués se excavó el foso, similar al de Jorquera, se reformó la barrera con mampostería y se construyó la torre pentagonal con torreones.

²²⁵ Rodríguez y Cano, 1987, p. 103, Lámina 5.

²²⁶ Este aparejo constructivo presenta una amplia cronología pero en el Šarq al-Andalus se generalizó preferentemente durante el siglo XI (Navarro y Jiménez, 2011, p. 88), aunque en este caso está por confirmar que sean obras medievales.

²²⁷ Se trata de una torre de planta cuadrangular, abierta por su parte trasera, de 4’20 m de altura, 3’90 m de ancho y 2’70 m de lado. Los mechinales de las cajas de encofrado demuestran que la altura de estas era de 0’65 m. Embutidos en la fábrica se aprecian rollizos de madera, que han desaparecido con el tiempo, dejando los huecos en el mortero. La torre muestra dos plantas, la inferior, de 2’45 m de altura, y una superior, de la cual se conserva 2’40 m de alto, que apoya su forjado en un retramiento del muro de tapial de 0’30 m de ancho.

²²⁸ Aunque el recinto amurallado en cuestión encerraba a la puebla cristiana y el castillo propiamente dicho se alzaba en el centro del espacio delimitado, popularmente se denomina al conjunto como el “castillo de Socovos” Simón, 2011, p. 364; Jiménez y Muñoz, 2021, pp. 55 y ss.

excavaciones arqueológicas en Alcalá impide que dispongamos de datos de las fases islámicas, tan solo conocemos algunos fragmentos pequeños recuperados en superficie de ataifores y redomas vidriados en verde oliva y melado, jarritas pintadas en óxido de hierro y ollas, de los siglos XII y XIII.

El tercer núcleo de población islámica citado en la crónica de la conquista sería la **Cueva de Garadén**, o mejor tal y como dice literalmente, *Las Cuevas*; de hecho, a lo largo de los acantilados que flanquean el río abundan las cuevas artificiales que aparecen concentradas en algunos puntos, como en Garadén, en donde se agrupa un conjunto de viviendas trogloditas amparado por una gran oquedad de la pared²²⁹. Entre La Recueja y Alcalá nos encontramos con este tipo de estancias excavadas a gran altura, tanto en la margen derecha como en la izquierda. En La Recueja se documentan en los parajes de Las Carriladas y El Barrio y en Alcalá en el paraje de Las Huertas²³⁰. Solo las cuevas de El Barrio se relacionan con una vivienda rupestre excavada al pie, que puede ser coetánea o posterior; el resto están aisladas, sin ningún tipo de vinculación directa con otras construcciones.

Evidentemente, no todas las cuevas son medievales ni se han construido durante los últimos siglos, sino que se trata de un tipo de establecimiento de larga tradición, pues se han excavado desde la Antigüedad y algunas de ellas se han reutilizado, ampliado y modificado a lo largo del tiempo hasta casi la actualidad. Los estudios de otras áreas sitúan cronológicamente estas cuevas entre finales del siglo X y el siglo XII²³¹, relacionadas con sistemas de autodefensa de las poblaciones conforme avanzó la frontera y las cabalgadas cristianas fueron cada vez más habituales por la zona, en especial tras la conquista de Cuenca en 1177 por Alfonso VIII. En el siglo XVI ya eran abundantes y muchas de ellas antiguas, pues los relatores que respondieron al cuestionario de Felipe II atribuían la construcción de la

²²⁹ “Como tercera cabeza de la frontera del Júcar hay que mencionar la citada por las fuentes como cueva de Garadén, cuyo topónimo interpretamos como *Gār al-Ayn* “cueva de la fuente”, cuya primera mención data del siglo XIII. Es una enorme abertura sobre la alta pared vertical de un encajonado meandro del río Júcar. Además de la cueva de Garadén hay otra serie de cavernas que llaman nuestra atención, por su configuración especial y su relación visual con ella. Los datos de las fuentes castellanas inducen a pensar que estas cavernas con construcciones fueron en los siglos XII-XIII atalayas de vigilancia coordinadas entre sí y con torres de vigilancia de los pasos del río.” (Franco, 2017-2018, p. 183).

²³⁰ Los paralelos más próximos los encontramos en los márgenes de los ríos Turia, Tuéjar, Cabriel, Sellent y Clariano.

²³¹ Ribera y Bolufer, 1993, p. 635.

mayor parte a los musulmanes: "...que en la ribera deste dicho rio de Jucar ay muchas peñas muy altas en medio de las quales ay muchas cuebas con tapias de piedra e lodo, donde bibian algunos moros, y de presente no pueden subir a ellas"²³².

Debieron de emplearse con diferentes usos: como viviendas habituales; como refugios temporales en caso de peligro; como espacios donde estabular animales, y también como graneros²³³. Algunas de las que estaban destinadas a este último uso estaban excavadas en la parte media o alta de acantilados, en los que se abre a mitad de la pared vertical un hueco rectangular, con o sin ventana lateral o superior, y unos huecos circulares en la base o en los laterales, que permitían instalar un sistema de andamiaje o poleas con los que subir los bienes a custodiar, normalmente grano y otros productos agrícolas no perecederos, así como a la persona encargada de su acomodo y distribución por la cueva excavada a pico en la roca. Las tipologías son variables pero en lo esencial se trata de una estancia generalmente de planta ovalada o tendencia rectangular, con silos excavados en el suelo y alguna alacena en la pared.

La Cueva de Garadén es un gran nicho natural que se abre en la parte superior de una pared vertical de unos 80 metros de altura; tiene 40 m de ancho, unos 35 de profundidad y 60 de altura y está suspendido aproximadamente a 40 m sobre el nivel del río (Fig. 51). En el interior de la cueva existían diversas estructuras, entre ellas un aljibe, así como una serie de estancias parcialmente excavadas en la roca y con unas partes construidas de las que quedan como testimonio los mechinales, alineados para alojar las vigas de los forjados de sección cuadrada que sustentan las cubiertas, y restos de muros con zócalo de mampostería tomada con mortero y alzado de tapial²³⁴.

Aunque debido a su espectacularidad la mayoría de los autores que la han descrito se han centrado exclusivamente en la cavidad y en los restos de su interior²³⁵, el asentamiento de la Cueva de Garadén rebasaba ampliamente el interior de la gran oquedad y se extendía a ambos lados de ella, desde la cresta o saliente occidental, a 35 m, hasta la cresta saliente de la barranquera oriental, a 114 m, lo que nos da una longitud de viviendas excavadas de forma continuada a lo largo de 165 m. Desde el punto de vista vertical, las estancias del interior de la Cueva de Garadén corresponderían

²³² Carrilero et al., 2014, p. 52.

²³³ Ribera, 2016, pp. 326-365.

²³⁴ Simón, 2011, pp. 51 y ss.

²³⁵ Petrel, 1986; 2007; 2011; Simón, 2011.



Fig. 51.- Cuevas de Garadén (Alcalá del Júcar). JLS

al nivel superior, quedando por debajo y ya fuera de la oquedad hasta cuatro niveles con huellas de edificios semiexcavados en la roca, que también dispondrían de una parte exterior construida. La configuración vertical y escalonada del conjunto rupestre podría relacionarse con el significado que según Carmona tendría el topónimo Garadén, pues se relacionaría con el término latino *gradus* o “peldaño”²³⁶.

La ocupación islámica del yacimiento está plenamente atestiguada, pese a que en la actualidad los desplomes de bloques de los diferentes estratos y viseras del acantilado han llegado a formar conos de derrumbe que han ocultado y sepultado los niveles inferiores, al tiempo que las plataformas acondicionadas como bancales, que antaño estaban cultivadas, se encuentran ahora abandonadas, por lo que la vegetación silvestre ha invadido la parte baja y la escorrentía del agua de lluvia abre barranqueras por todas partes. Entre los restos que se recogen en superficie podemos constatar la presencia de atafiores de labio recto y vedrío melado y alcafol, atafiores

²³⁶ Si bien Carmona lo relaciona con el aspecto de los estratos geológicos, que “...forman una escalera de imponentes peldaños...” (1993, p. 612). Acerca del topónimo, véase también Pocklington, 2010, p. 145; Franco, 1997, p. 240.

vidriados al interior en verde oliva y melado al exterior, varios fragmentos de jarras de cubierta vítrea al exterior en verde oliva, jarras sin vidriar, fragmentos de tinajas pintadas con óxido de manganeso y un fragmento de candil de pellizco. El conjunto se adscribe de forma genérica a finales del siglo XI y al siglo XII, sin que se haya detectado la presencia de cerámicas posteriores a la conquista, lo que parece confirmar que el lugar se abandonó tras dicho acontecimiento.

La mención de este lugar en la *Crónica General*, a nivel de igualdad con Jorquera y Alcalá, permite deducir que estamos ante un asentamiento andalusí de importancia en el momento de la conquista por Alfonso VIII: "...castrum de Xorquera, quod inexpugnabile uidebatur, et castrum de Alcalá et las Cuevas de Garadén..."²³⁷. Debió de abandonarse poco después, a lo largo del siglo XIII, según demuestra el registro cerámico, y ya en el siglo XVI era un despoblado cuyas estructuras, aún visibles en buena parte, fueron descritas con precisión por parte de los relatores de las *Relaciones*, lo que a su vez nos permite hoy interpretar con cierta confianza las características del asentamiento:

"...a media legua pequeña desta villa [Alcalá], en vna cueba, en vna peña taxada de su natural muy alta, a media peña, la qual se dize el castillo de Garadén dentro de la qual ay vnas tapias de anchura de çinco o seys pies, e ay un algibe dentro, pequeño, que parece estar fecho en la misma peña. Y por la parte de hazia el río Xucar, que está al pie, parece que antiguamente abía puente y edifiçio, por donde subían al dicho castillo de Garadén. Y a la parte de hazia el mediodía, por anbos lados, estaba çercada de vna muralla de tapieria con vna grande costra muy buena, e oy en día se bee parte de la dicha muralla, y en el río, en par del dicho castillo de Garadén, ay vn pontón de calicanto, por donde pasaban el río, y çerca de dicho castillo, a tiro de vallesta ay vn llano çerca del río donde se vee muchos edifiçios de casas y yesares como enterraban allí a los que se morían, y en el dicho castillo, por vn lado de la peña ay un agujero por donde se puede entrar a él, entrando a gazcas vna persona delante de otra, y por ençima del dicho castillo, que es todo peña, ay un agujero fecho por mano a pico [...]"²³⁸.

La descripción permite determinar, en primer lugar, que el gran abrigo, hoy completamente abierto, estuvo cerrado mediante un potente

²³⁷ Petrer, 2011, p. 24.

²³⁸ Carrilero et al., 2014, p. 51.

muro de argamasa encofrada, lo que parece indicar que su función era defensiva. Estaríamos, por tanto, ante un tipo de fortaleza troglodítica poco frecuente en época andalusí, aunque no excepcional, como lo demuestran los ejemplos de la Cueva del Rey Moro (Caravaca) o la Cueva de Los Fayos (Zaragoza). Este uso castral explica la presencia de un elemento característico de las fortalezas medievales como es el aljibe, así como la denominación de Castillo de Garadén con que era conocido. Parece fuera de duda que la función a que estaba destinado primordialmente era la de servir de refugio a la población del entorno, principalmente a la del despoblado que había a sus pies, en parte excavado en la ladera como hemos visto y en parte en el llano según explica el texto, cuyo cementerio incluso era aún identificable a fines del s. XVI (Fig. 51). Además, este castillo rupestre controlaba un puente de obra situado a sus pies, de manera que debió de existir una relación estrecha en la elección del lugar donde se emplazó la fortaleza, el punto en el que se situó el vado y el lugar en donde se asentó la población.

Fuera del ámbito del Cañón del Júcar no se han localizado por el momento restos arqueológicos de alquerías de época islámica, especialmente en las pedanías actuales de Casas del Cerro, Las Eras, La Gila y Zulema, pese al supuesto origen árabe del topónimo de esta última. Más allá del ámbito de los actuales límites administrativos de Alcalá del Júcar sí se han localizado varios asentamientos islámicos, quizás porque estaban fuera del ámbito de influencia del *hishn*; se emplazaban en la ladera septentrional de los relieves del valle que en paralelo discurre desde los llanos de Albacete hacia el Valle de Cofrentes y Ayora, en concreto en los términos de Pozo-Lorente, Alatoz y Carcelén²³⁹. En el caso del **Corral de la Yuntada** de Pozo-Lorente se trata de una alquería en la que se puede apreciar con claridad las agrupaciones de viviendas de planta cuadrangular, con estancias rectangulares en el frente norte, abiertas a un patio; similar en cuanto a forma, ubicación, aparejo y materiales en superficie a las otras que venimos estudiando, incluida la de La Graja.

Finalmente, una variante del poblamiento en la zona sería el asentamiento, a modo de atalaya y con amplia visión sobre el territorio, de **Cerro Fino** en Alatoz²⁴⁰. Se encuentra situado sobre la cresta amesetada de uno de los espolones salientes del Cerro del Colmenerar, en el extremo nororiental de la Sierra de Higueruela. Las evidencias arqueológicas muestran un predominio de cerámicas vidriadas, sobre todo ataifores de labio engrosado al

²³⁹ Escrivá y Sánchez, 1996, pp. 81 y ss.

²⁴⁰ Escrivá y Sánchez, 1996, p. 85.

exterior, jarras y redomas, en melado, verde oliva y alcafol, marmitas, tinas de cordones horizontales aplicados y algún fragmento de atañor, que nos situaría entre los inicios del siglo XII y la conquista de la zona en el segundo cuarto del siglo XIII.

5.7. Higuera y su término

La actual población de Higuera se asienta sobre la ladera de uno de los brazos serranos del conjunto del Molatón, el cual forma parte de la Sierra de Higuera, en el entorno de un pequeño cerro resultante de la erosión diferencial, conocido como de Santa Bárbara por la advocación de la ermita que se alza en su parte superior, en la actual barriada de Mandolinas. Debido a su altitud, que roza los 1.000 m, y a la composición geológica del terreno, una alternancia de estratos de arenas, calizas y margas, la zona presenta numerosos nacimientos de agua que crean una tupida red de arroyos y barranqueras que se encaminan hacia el centro del altiplano, entre el Corredor de Almansa y los Llanos de Albacete, cuyas dificultades de avenamiento dan lugar a un importante conjunto de lagunas, entre la que destaca la del Saladar.

El pequeño castillo de Higuera²⁴¹ se emplazaba en un cerro testigo de forma amesetada que se separa del conjunto serrano mediante un vallejo, quedando resguardado de los vientos por su emplazamiento en la ladera suroriental y por hallarse a una altura menor, de 1.000 m frente a 1.105 m, que la cumbre de la sierra. La plataforma superior del cerro, que mide 55 m de largo por 22 m de ancho, suma una extensión de 1.020 m², lo que permite hacernos una idea del reducido espacio ocupado por la fortaleza. Apenas si quedan los restos de un muro de la cortina perimetral del pequeño castillo en el sector septentrional, realizado en mampostería irregular trabada con mortero de cal, así como las huellas del asiento de los muros, talladas y rebajadas en la roca, en el resto de la plataforma. Todavía se puede apreciar los niveles arqueológicos de su interior, donde se han recuperado algunos fragmentos de cerámica vidriada propia de época almohade, un paño de muralla en el sector septentrional y los asientos de los muros del resto del recinto.

Los escasos restos materiales no proporcionan evidencias claras del origen y desarrollo de esta pequeña fortificación, pero los datos arqueológicos sugieren que se remonta a época islámica y que se desarrolló durante

²⁴¹ UTM 634877-4314177.

los siglos XII y primera mitad del XIII; también parecen testimoniar fase de abandono en el momento de la conquista y una reocupación en el siglo XIV, que queda reflejada en fragmentos cerámicos de escudillas con decoración verde y morado, propia de las producciones valencianas de este momento así como grandes contenedores con cordones paralelos aplicados en al superficie exterior.

No tenemos noticias directas de esta fortaleza en época medieval, aunque las fuentes se refieren de forma genérica a un cierto número de castillos anónimos en el entorno a la medina de Chinchilla que formaban parte del sistema de defensa de la ciudad, que fueron ocupados por tropas cristianas tras el Pacto de Alcaraz, en 1242 por freires santiaguistas del maestre Pelayo Pérez “...pro multo et fauribus seruicio quod michi fecisti in adquisitione Chinchellam et aliorum castellorum illius...”²⁴². Por consiguiente, cabe la posibilidad de que el de Higuera fuera uno de estos castillos. Aurelio Pretel apunta la posibilidad de que el castillo fuera construido por don Juan Manuel, siguiendo el texto del *Libro de los Estados*, en el que señala el placer que le produce construir castillos²⁴³; aunque pensamos que en todo caso debió de tratarse más bien de una reconstrucción, a juzgar por los indicios arqueológicos de época andalusí que allí se encuentran. Este mismo autor recoge que en el siglo XIV Higuera estaba bajo la posesión de don García Pedro Madrona, miembro de la oligarquía chinchillana, en el ámbito del señorío de don Juan Manuel, pero no indica que sea su alcaide, por lo que la fortaleza debía de estar muy abandonada o casi desaparecida²⁴⁴ (Fig 52).

A fines del siglo XVI el castillo se hallaba aún visible, aunque arruinado, y el caserío de Higuera estaba en gran medida despoblado y abandonado, según atestiguan las *Relaciones Topográficas de Felipe II*: “En Higuera, aldea desta çiudad [Chinchilla], ay señal de vn castillo muy antiguo, ay señal de auier auido muy gran poblaçion; ay agora como quarenta vezinos”²⁴⁵.

Las relaciones de Tomás López de 1786-1789, señalan que Higuera es “antiquisima casa donde hay Señal que hubo/ vn Castillo y gran

²⁴² Pretel, 1992, p. 31.

²⁴³ Pretel, 1992.

²⁴⁴ Pretel, 1992, p. 67.

²⁴⁵ Carrilero et al, 2014, p. 101.



Fig. 52.- Vista de Higuera de la Graja con el cerro del castillo a la izquierda de la iglesia parroquial. JLS.

Población...”²⁴⁶; mientras que en el diccionario de Madoz, se señala que “en el barrio de Mandolinas se ven las ruinas de una antigua Iglesia, que estuvo dedicada a Santa Bárbara, y en sus inmediaciones se notan vestigios de fortificación...”²⁴⁷, lo que demuestra que ya para esas fechas habían desaparecido la mayor parte de los restos del castillo. Ello se debería a la construcción de edificios adosados al cerro, los cuales muy posiblemente emplearon los muros de la fortaleza como cantera de materiales de construcción; y por haberse acondicionado la plataforma superior para emplazar la ermita de Santa Bárbara, lo que acabaría por destruir las estructuras del interior del castillo. La ermita, a su vez, ha sido objeto de varias remodelaciones a lo largo del tiempo, al igual que el camino de subida, que han terminado de alterar toda la zona.

En el término de Higuera de la Graja existen otros cuatro yacimientos andalusíes, correspondientes a tres alquerías: La Graja, de la que nos ocuparemos en detalle en los capítulos siguientes pues ha sido el objeto de esta primera campaña de excavaciones; los Villares de Hoya Honda, situada

²⁴⁶ Rodríguez y Cano, 1987, p. 195.

²⁴⁷ Madoz, 1987, Vol II, p. 200.

en los llanos que se extienden al oeste de Higuera y a cuya descripción dedicaremos apartado propio; y los Castillicos de Mingo García, que también trataremos más adelante, cuando analicemos las alquerías en altura. El cuarto yacimiento sería Los Pocicos, un asentamiento más reducido que una alquería, configurado posiblemente por una o dos casas. Ahora solo queremos destacar que el registro arqueológico de estos yacimientos parece probar que surgieron a comienzos del XI, en el contexto de un proceso de colonización de las tierras de secano de La Mancha de Montearagón, y que a su vez fueron abandonadas, como muchos otros de estos asentamientos, a fines de ese mismo siglo. A juzgar por los indicios arqueológicos con que contamos, el único de los cuatro núcleos de poblamiento de este territorio que pervivió más allá de época taifa, precisamente, el de Higuera, que se diferenciaba de La Graja y de la Hoya por las condiciones orográficas, pues aquel contaba con las posibilidades defensivas que proporcionaba el cerro del castillo mientras que los otros dos se hallaban en terreno más o menos llano. Mingo García sí que está en un cerro elevado y fácilmente defendible, pero su entorno carece de las mínimas cualidades para su explotación agrícola, a diferencia de lo que sucede con Higuera. Por tanto, creemos que a fines del siglo XI asistimos en estas tierras a un fenómeno de concentración de la población debido al incremento dramático de la inseguridad para los campesinos andalusíes ocasionado por el avance cristiano, incluida la conquista de Toledo (en 1075) y las campañas y algaradas que desde allí empezaron a lanzarse. Esta hipótesis que ahora adelantamos será desarrollada y justificada detalladamente en los capítulos siguientes.

6. EL POBLAMIENTO RURAL: LAS ALQUERÍAS

El conjunto más numeroso y significativo de asentamientos andalusíes del territorio objeto de estudio, es el conformado por pequeños núcleos que se distribuyen en el espacio intermedio entre los *huṣūn*. Creemos, por consiguiente, que es apropiado denominarlas alquerías (pl. *qurà* sing. *qarya*), pues estas constituían la célula básica desde el punto de vista administrativo y fiscal del poblamiento rural andalusí. Sólo están ausentes en el entorno más próximo de la *madīna* de Chinchilla y del *hiṣn* de Almansa, que generan a su alrededor un hinterland deshabitado de unos 10-15 km de radio, es decir, unas dos o tres horas de camino, debido seguramente a que los labradores que trabajaban esas tierras vivirían en el núcleo urbano y sus arrabales.

Entre esas alquerías podemos destacar La Toyosa y El Boquerón (Chinchilla); la Carrasquilla, el Vallejo de la Casa de la Vega y el Cerrico de los Conejos (Corral-Rubio); la Casa del Sol I y II, la Casa de la Zorra y Malefatón (Alpera); Hoya Matea (Almansa); Dolonche (Carcelén); el Villar de Hoya Honda, los Pocicos y La Graja (Higueruela), ésta última es la que ha sido objeto de la primera campaña de excavaciones arqueológicas en 2020 que comentaremos en detalle más adelante. De tamaño variable, algunas de ellas parecen haber contado con escasamente una decena de casas, como por ejemplo La Toyosa (Fig. 53); mientras que otras debieron de alcanzar las 40 o 50, como sucedía en Los Villares del Bachiller (Chin-

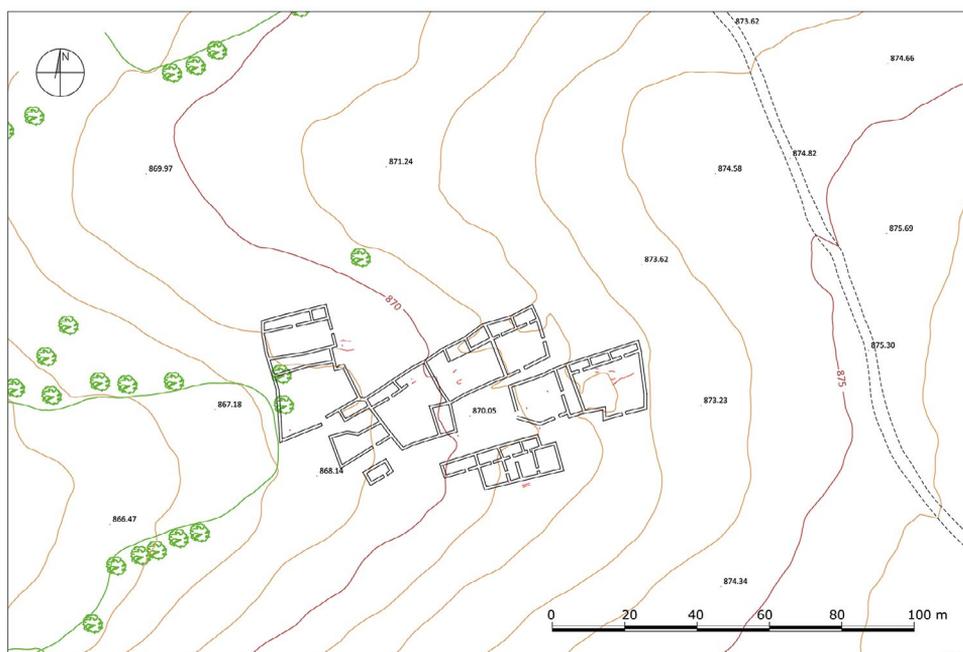


Fig. 53.- Ortofoto y plano de la alquería de La Toyosa (Chinchilla). TT.

chilla), aunque en la mayoría de los casos el número de viviendas oscilaría entre ambas cifras.

Muchas se sitúan en tierras que aún hoy en día, pese a la mecanización del campo, son espacios baldíos, bien por situarse sobre lomas donde el afloramiento del sustrato rocoso y la escasez de suelo las han hecho insertibles para el cultivo, bien por tratarse de zonas de monte bajo, tradicionalmente dedicadas al pastoreo, pudiendo encontrarse en los límites de grandes propiedades que han usado sus restos como majanos donde acumular las piedras de los bancales de cultivo. Se emplazan en terrenos de laderas con suave pendiente, especialmente en lugares protegidos de los vientos dominantes del noroeste y norte; en donde tengan asegurado el abastecimiento de agua mediante pozos y manantiales. La mayoría de las alquerías evitan ocupar las tierras de labor más aprovechables y las zonas de charcas y lagunas. Son excepcionales las que están situadas junto a pequeñas vegas, como la de Tobillos en Alpera²⁴⁸, que no obstante conformaban espacios agrícolas irrigados de escasa extensión y sin posibilidades de ampliación.

Si observamos su distribución en el mapa podemos apreciar que preferentemente aparecen agrupadas en torno a las cañadas o las vegas de la zona²⁴⁹, en conjuntos de 5 a 8 asentamientos que incluyen alquerías y cortijos compuestos por sólo una o dos viviendas, que quizás pudieron compartir algún tipo de establecimiento comunitario, como un oratorio o un refugio en algún punto bien protegido para las ocasiones en que hubiera peligro. Así podrían interpretarse las agrupaciones de alquerías en torno a algunos *huṣūn*, como los de Higuera y Alpera.

Aunque algunas de estas alquerías pudieron contar con una torre defensiva (Burjazarón o Torre Grande en Almansa, la Torre de Pechín en Montealegre, el Torrejón de Carcelén o la alquería de Bogarra en Caude-te), casi todas carecían de elementos defensivos. De hecho, la mayoría de ellas están emplazadas en llano, pese al sesgo de la información que nos ha llegado a través de las prospecciones debido a que éstas se conservan peor que las emplazadas en altura por causa de las intensas tareas agrícolas de las últimas décadas.

²⁴⁸ Simón, 2011, pp. 167-266.

²⁴⁹ El trazado de las cañadas tradicionales se remonta con seguridad a la Baja Edad Media o comienzos de la Edad Moderna, aunque todo parece indicar que tienen un origen muy anterior, que posiblemente fueron usadas desde la Antigüedad y con toda probabilidad en época islámica.



Fig. 54.- Alquilería del Bancal de las Tinajas (Bonete). TT.

Uno de los yacimientos que mejor se encuadra en el tipo de alquilería en llano es el **Bancal de las Tinajas** (Bonete). Está ubicada en medio de una zona agrícola, junto a un área lagunar, en cuyas márgenes se desarrollaron villas rústicas en época clásica, y próxima a un camino de larga tradición dentro de las comunicaciones internas de la comarca que une los llanos orientales de Chinchilla, Higuera, Bonete y Corral-Rubio con las tierras de Montealegre y Almansa (Fig. 54). Posiblemente sea el antecesor del camino que tras la conquista cristiana de la zona unirá Almansa con Bonete y Chinchilla en el siglo XIII. Salvo la información proporcionada por los propietarios del terreno de la existencia de silos excavados en el sustrato geológico, no se conservan restos constructivos; estos han debido de desaparecer a causa de la utilización de los arados empleados por los tractores en las últimas décadas, que fueron precisamente los que permitieron que se localizaran los silos en una cota inferior a la capacidad de profundización de los arados tirados por animales. Una de las aportaciones más interesantes de este yacimiento tiene que ver con el hallazgo fortuito de un tesoro de monedas, al parecer una ocultación, fechado a mediados del siglo XI. Este dato cronológico ha sido corroborado por los tipos y decoraciones del conjunto cerámico registrado durante la prospección del sitio, entre los que destacan varios fragmentos de ataífor decorados en verde y manganeso. En realidad, a estas fechas parece remontarse el ciclo vital de la mayoría de las alquilerías en cuestión, como por ejemplo la del Cerro de don Felipe (Montealegre del Castillo), con jarritas pintadas con motivos de metopas en óxido de hierro; la alquilería de Malefatón de Alpera, con otro ataífor decorado en verde y manganeso mediante un motivo del nudo de Salomón; así como la propia alquilería de La Graja.

Además de la casa que hemos excavado casi por completo en La Graja, en muchas de las alquerías se aprecian claramente las plantas de las viviendas, su compartimentación interna y su distribución, por lo que podemos aproximarnos a las características de esta arquitectura aunque sea de manera general. Las casas son de planta cuadrangular, con un amplio espacio abierto a modo de patio que ocupa dos tercios de la superficie total, al que se abren una o dos crujías de estancias rectangulares con un vano cada una de ellas. La crujía oblonga se sitúa preferentemente en el frente norte y puede estar compartimentada en dos piezas mediante un muro de partición. Muchas de las habitaciones rectangulares presentan una compartimentación en el último tercio del espacio, o una construcción, hoy macizada por los derrumbes, de planta cuadrangular en uno de sus extremos. Las puertas al patio se suelen orientar al sur y la trasera de las estancias al norte o noroeste para protegerse de los vientos dominantes. Los vanos están definidos por dos piedras en vertical a modo de jambas y una horizontal que sirve de umbral. Las dimensiones de las viviendas son relativamente homogéneas, con una crujía de entre 15 y 20 m de largo por 3 m de ancho, es decir en torno a 50 m², compartimentada de manera más o menos homogénea en varias estancias; mientras que los patios o corrales suelen tener como media unos 17 x 14 m, aproximadamente 240 m².

Los muros cuentan con un zócalo construido mediante dos hiladas de piedras de mediano y gran tamaño, a dos caras, en ocasiones rellenas por ripio. No se aprecian restos de ladrillo y la teja es escasa, por lo que suponemos que, como es habitual en esta arquitectura, los alzados serían de tapial con tierra y piedra y las cubiertas serían vegetales, alternando con el empleo de teja en algunas dependencias. El tamaño de ciertos espacios, no obstante, imposibilita su techado, por lo que todo parece indicar que se trata de corrales.

En la mayoría de las viviendas que hemos venido examinando no se puede decir que el patio ocupe una posición central, puesto que el tipo más frecuente en estas alquerías está compuesto por la yuxtaposición de una crujía y un amplio patio o corral rectangular delimitado por muros por 3 de sus lados. Ocasionalmente pueden aparecer dos crujías, afrontadas o en L, en torno al espacio abierto; es posible que en algún caso que estemos ante naves que se han agregado paulatinamente delimitando un “protopatio” como podría suceder precisamente en la casa excavada en La Graja, de acuerdo con el tercer tipo doméstico de los 4 definidos por Sonia Gutiérrez (2015); pero en general las plantas de las parcelas no presentan el carácter orgánico característico de dicho tipo sino que se trata de recintos de

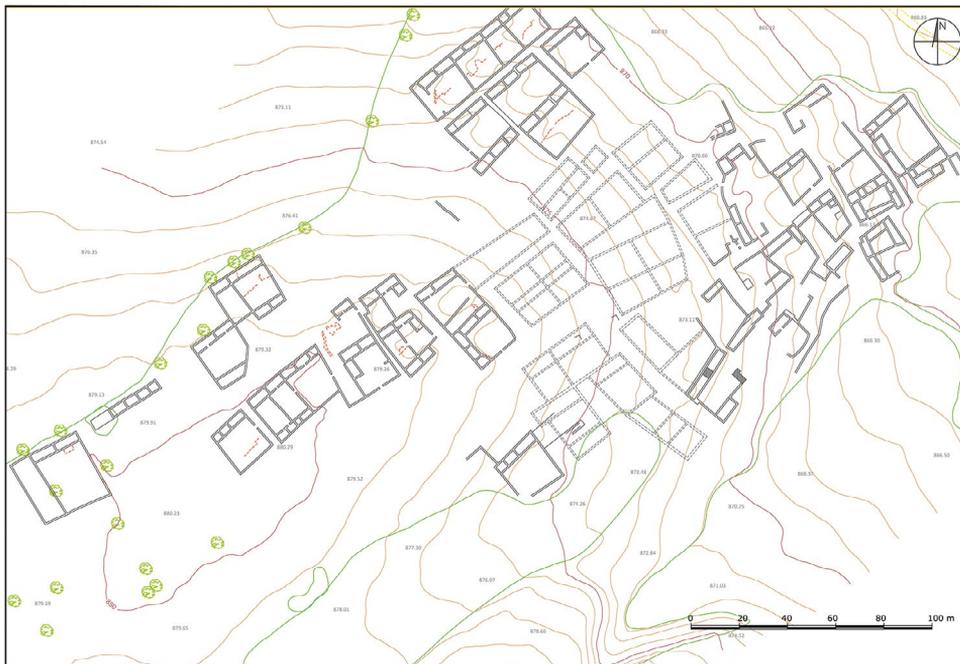


Fig. 55.- Ortografía y plano de la alquería de Los Villares del Bachiller. T.T.

tendencia cuadrangular, bastante regulares, lo que se debe, creemos, a que desde el momento en que se decide la creación de la vivienda es necesario delimitar una parte importante de la misma como corral para el ganado. De hecho, la planta de las casas albaceteñas es muy parecida a la de los corrales domésticos que Lorenzo Cara ha estudiado en las tierras del antiguo reino nazarí, estos últimos eran también extremadamente sencillos: contaban con el recinto cuadrangular, al que podían abrirse algún tinado y una o dos naves o “palacios”²⁵⁰. Este tipo de construcciones son exponente, en cualquier caso, de una ganadería local, riberiega o estante, que no necesita de grandes cercados como los albares o las redondas, propios de la ganadería trashumante o incluso trasterminante. Estamos, en definitiva, ante un modelo doméstico con amplios patios y estancias escasas pero extremadamente funcionales, que permitía la cohabitación familiar pero también la presencia de ganado y la gestión de actividades agrícolas como el almacenamiento y algunas actividades artesanales relacionadas, que es típico de contextos rurales, e incluso de algunos ambientes urbanos de época temprana.

Aunque muy minoritarios, se distinguen también algunos edificios de reducido tamaño y planta simple de forma rectangular, que se emplazan preferentemente en zonas periféricas o de forma aislada en espacios centrales, sin asociarse a otro tipo de construcciones. Si bien algunas debieron de tener usos diferentes del doméstico, quizás comunitarios como el oratorio que hemos documentado en La Graja, seguramente la mayoría son viviendas en su estadio más simple, carentes de patio, corral y de otras crujiás. Este tipo de casas de módulo unicelular es, según Sonia Gutiérrez, un espacio plurifuncional, que reparte en su interior varias áreas de actividad doméstica, al que se accede directamente desde el exterior y cuyo elemento nuclear es el hogar²⁵¹. No obstante, la falta de excavaciones impide saber con certeza la función a que estaban destinadas y no se pueden descartar otros usos aparte de los expuestos.

Finalmente, cabe señalar que las alquerías de mayor tamaño parecen haber tenido una mayor pervivencia, lo que dio lugar a una evolución hacia un tipo de viviendas más regularizado, tanto en su organización interna como en el tamaño y distribución de las casas. Presenta estas características el sector noroccidental de viviendas de la alquería de **Los Villares del Bachiller** (Fig. 55), a diferencia de las situadas en la zona sudoriental de la misma. En las primeras se observa una disposición alineada de las

²⁵⁰ Cara, 2009.

²⁵¹ Gutiérrez, 2015, p. 22.

estructuras en un eje que iría de suroeste a noreste, creando una serie de alineaciones más o menos en paralelo.

En general, estos asentamientos parecen haber tenido una vida relativamente corta y muestran un estado muy temprano en cuanto a la evolución urbana, caracterizado por una cierta dispersión de los edificios, sobre todo en la periferia del núcleo central, y por la existencia de espacios de paso amplios e irregulares que aún no presentan las alineaciones de fachada propias de una calle formada; dicho de otra manera, el paisaje de estos caseríos se significa por la ausencia de los fenómenos de densificación y saturación del tejido urbano propios de fases avanzadas en la evolución de los lugares de habitación. Los grupos de casas, configuradas principalmente por crujías rectangulares en torno a un patio-corrál, se reúnen en protomanzanas que se extienden siguiendo las curvas de nivel, conformando así bandas edificadas entre las que se sitúan las áreas de paso. Estas agrupaciones de viviendas están cortadas por algunos callejones perpendiculares a la pendiente, servidumbres de paso angostas que demuestran que incluso en este urbanismo en formación las viviendas tendían a expandirse en la misma dirección que las curvas de nivel.

Aunque carecemos de datos arqueológicos o textuales acerca de la actividad productiva de estas alquerías del secano, sabemos que los cortijos y aldeas que en siglos posteriores se desarrollaron en la zona, algunos de los cuales llegaron a emplazarse junto a los restos abandonados de las antiguas alquerías, tuvieron como principal actividad económica la ganadería de ovejas y cabras. Esta actividad se complementaba con una serie de bancales de escasa extensión dedicados fundamentalmente a los cereales, junto con algo de vid, olivo y almendros, en una producción esencialmente destinada al autoconsumo, que apenas permitía generar unos excedentes que sí podían provenir del ganado, ya fuera como carne o como productos secundarios: leche y derivados, cuero y, muy especialmente, lana.

De igual manera, en época andalusí la actividad ganadera parece haber sido fundamental, a juzgar por el emplazamiento y distribución geográfica de las alquerías, la mayoría de las cuales están situadas junto a las seculares rutas pecuarias que cruzan la comarca y que conocemos por la documentación posterior a la conquista. Estas vías discurren por zonas cuyo paisaje ha propiciado la explotación ganadera secular, tanto para cabañas locales o trasterminantes como para ganados trashumantes de media y larga distancia. A partir de la conquista cristiana de la zona, las cañadas, veredas o coladas quedarán configuradas tal y como las conocemos. Un gran

número de las alquerías andalusíes, especialmente en el sector oriental de la provincia, se emplazaban en las proximidades de la vía que posteriormente será conocida como la Cañada de los Serranos, mientras que las de la zona occidental se situaban en las inmediaciones del ramal de dicha cañada que llega a la Cañada Real de Andalucía. La Cañada de los Serranos tal vez pudo ser empleada en época islámica, quizás en trayectos más locales o comarcales, en relación con las necesidades de pastos a lo largo de las diferentes estaciones del año.

A pesar de la indigencia de los estudios sobre la ganadería en al-Andalus, existen pruebas que demuestran la existencia del pastoreo trasterminante e incluso de la trashumancia, lo que no significa que esta actividad estuviera organizada como lo estuvo a partir de la Baja Edad Media. Así, por ejemplo, entre las sentencias jurídicas del cadí ‘Iyād hay una muy interesante pues hace referencia a un grupo de pastores que moraban en una alquería (*qarya*) junto con sus familias y con otros que debían de ser agricultores; la cuestión es que esos pastores pretendían no participar en el pago del sueldo del *imām* de la mezquita, al igual que el resto de los habitantes censados, porque afirmaban que no permanecían en la alquería más que unos pocos días pues el resto del tiempo lo pasaban fuera con sus ganados²⁵². No se precisa el tiempo que dichos pastores estaban fuera de su alquería, pero, dado que el *imām* dirigía la oración cada viernes, la queja no se entendería si únicamente se ausentaban algunos días, sólo podía sustentarse si los periodos abarcaban varias semanas o incluso meses.

Teniendo en cuenta los aspectos antropológicos, el emplazamiento de las alquerías junto a vías pecuarias tradicionales, las características de los patios-corrales asociados a las viviendas y la presencia de lo que parecen rediles comunitarios en algunos de los asentamientos, creemos que, al igual que en épocas más recientes, las comunidades medievales de esta comarca debieron de basar su sustento en la agricultura de secano y en la ganadería, especialmente ovina y caprina. Ésta pudo abastecer a los talleres para la elaboración de paños, que están bien documentados en la región tanto en época islámica²⁵³, como cristiana²⁵⁴. Las huertas se limitarían a los estrechos márgenes de vegas abastecidas por manantiales, siendo la de Alpera la de mayor tamaño de la comarca, con 6 km de largo y unos 70 m de anchura media a ambos lados de un cauce cuyo exiguo caudal, junto a los condicio-

²⁵² Lagardère, 1993, p. 459; Ibn ‘Iyād, 1998, p. 74.

²⁵³ Idrīsī, 1973, p. 185.

²⁵⁴ Pretel, 1992; González, 1993.

nantes orográficos, no permitieron desvíos o canalizaciones mediante paradas o azudes, ni elevaciones con norias o aceñas, que permitieran ampliar las huertas.

A partir de los datos expuestos, podemos resumir así las principales características del conjunto de alquerías que hemos venido examinando:

- Se trata de asentamientos modestos, que albergaban entre 15 y 50 edificios, como término medio, dispersos o reunidos en proto-manzanas entre las que aparecen espacios de circulación irregulares.
- Están ubicadas en zonas carentes de recursos hídricos, cuya economía tradicionalmente ha estado basada en la ganadería y en los cultivos de secano.
- La arquitectura doméstica es de tipo rural, con dependencias escasas y poco caracterizadas en cuanto a su función, abiertas a rediles que cumplen la función de patio. No existen viviendas especialmente ricas, ni mucho menos palatinas. La modestia de la arquitectura concuerda con la del ajuar cerámico.
- No se distinguen estructuras defensivas -a lo sumo algún tramo dudoso de lo que podría ser una cerca perimetral o alguna torre en las emplazadas en el sector sureste del área estudiada-, ni los emplazamientos elegidos son favorables en este sentido.
- Parecen haberse fundado mayoritariamente en la primera mitad del siglo XI, abandonándose muchas de ellas a fines de esa centuria, momento en el que se detecta una concentración del poblamiento preferentemente en asentamientos bien defendidos.

Estamos, pues, ante establecimientos campesinos, es decir, alquerías cuyo principal recurso productivo no era la agricultura irrigada, inexistente o insignificante, sino precisamente la ganadería menor -lo que conviene con el tipo de vivienda documentado-, la agricultura de secano y la explotación de áreas incultas, dado que en la región no existían recursos mineros, forestales o de otro tipo. A nivel agrícola las tierras que circundan estas alquerías solo son aptas, inclusive hoy en día, para el cultivo rotativo de cereales y leguminosas, mientras que el ámbito de regadío se limita al fondo de alguna estrecha vega o barranquera, protegida de los vientos dominantes, cuya producción debió de ser muy limitada. De hecho, la agricultura extensiva, que conlleva rotaciones para el barbecho que liberan periódicamente de cultivos extensos espacios, es la solución productiva más apropiada asociada a la gestión de una cabaña ganadera.

6.1. La alquería de los Villares de Hoya Honda (Higueruela)²⁵⁵

A continuación, describiremos en detalle la alquería de los Villares de Hoya Honda²⁵⁶, que responde al tipo de asentamiento más común: en llano, al igual que sucede con La Graja. El yacimiento se sitúa en el sector meridional del término de Higueruela, en las tierras llanas salpicadas de suaves lomas que se extienden entre las elevaciones de Mompichel y la laguna del Salobrejo, por el sur; y las elevaciones de Molatón y la Sierra de Higueruela, por el norte, que constituyen la divisoria de aguas de las cuencas hidrográficas de los ríos Júcar y Segura. Estas últimas delimitan por el norte a la laguna citada que, como su nombre indica, está formada por agua con un alto contenido en sal o salmuera. Sobre una de esas elevaciones, que forma parte de las Lomas de la Cueva Negra, a 976 m de altitud, se emplaza el yacimiento del Villar de Hoya Honda, nombre que toma del arranque de la rambla más próxima (Fig. 56).



Fig. 56.- Alquería de Hoya Honda (Higueruela). TT.

²⁵⁵ Simón, 2014a, pp. 200-210.

²⁵⁶ Actualmente los agricultores y ganaderos de la zona también denominan a la zona como Los Pocicos, si bien es cierto que en este ámbito hay dos alquerías, Hoya Honda al oeste y Los Pocicos al este, por lo que en su día optamos por el nombre que la singulariza del conjunto del paraje.

Por la cumbre de la loma discurre un camino, denominado en la cartografía del IGN de 1895 como “Senda de Pétrola”, que permitía unir Higuera y el Camino de las Casas de Martín de Abajo, en dirección a Alpera, con el camino de Pétrola al Villar de Chinchilla, rodeando la laguna y recorriendo de este modo la menor distancia posible entre los dos extremos. En cartografías del IGN posteriores aparece dicho camino carretero como “Camino de Corral-Rubio”. La alquería se extendía por completo al lado oriental del camino, que por la cresta de la loma discurre de suroeste a noreste, sin que se aprecie elemento constructivo, relleno o acumulación de piedras en el lado occidental, lo que apunta por un lado a la antigüedad del camino, que se remontaría al menos a momentos indeterminados de época islámica, y por otro a que toda la alquería se emplaza en la suave ladera oriental de la loma, independientemente que una parte de ella haya sido dañada o destruida por la ampliación de la superficie cultivada.

Los rebaños de oveja y cabra han aprovechado secularmente los pastos de estas tierras, penetrando en el bosque de encinas y beneficiando los barbechos de cereal y el viñedo tras la recolección o las zonas de espartizal. La Vereda Real de los Serranos discurre a 3,7 km al este del yacimiento; al pie de la misma se emplaza una fuente abrevadero que hoy en día sigue en funcionamiento, circunstancia que puede estar relacionada, junto con la cabaña ganadera local, con el elevado número de corrales existentes en la zona, plasmados cartográficamente desde 1887, y que en la mayoría de los casos perviven hasta la actualidad, si bien la mayoría en estado ruinoso.

En la actualidad la zona se caracteriza por una alternancia de bancales de cultivo de cereales, viñedos y zonas yermas con vegetación esteparia, con restos del bosque mediterráneo de encinar y coscojar. Comparando la información del plano 1:50.000 del IGN de 1895, con la situación actual, se aprecia una expansión de la superficie dedicada al cultivo del cereal en detrimento del encinar, lo que fue posible por la introducción de la maquinaria agrícola frente a los tiros tradicionales de mulas y bueyes. Sólo en puntuales ocasiones se distingue una expansión de los espacios yermos ocasionada por el abandono de las laderas de las lomas, donde aflora la base rocosa, debido a su escasa productividad. En la fotografía aérea del vuelo americano de 1957 se observan algunos cambios sustanciales, especialmente en la parcelación del terreno, mucho más regular en la actualidad y con zonas cultivadas recientemente que han podido afectar al yacimiento, sobre todo por su lado sur. Sin embargo, el aspecto general del mismo no ha cambiado sustancialmente desde entonces pues, a pesar del desarrollo de las tareas de arado, los tractores empleados no han tenido la potencia suficiente

como para afrontar el desmonte de amplias zonas con un elevado número de restos de muros de piedra como en el caso que nos ocupa. Eso no significa que el yacimiento no se haya visto afectado en sus márgenes a lo largo de los años, pues todo el borde meridional se encuentra desmantelado por la acción de los tractores que, en el desarrollo de sus tareas en los bancales de cultivo, emplean las tierras baldías colindantes para maniobrar, acumular piedras y obtener tierra para el relleno de desniveles. También cabe la posibilidad de que, con motivo de la puesta en cultivo del espacio situado al este de las casas 15, 16 y 17, una parte de la alquería, al igual que su frente meridional, fuese desmantelada.

El yacimiento posee en la actualidad una extensión de 1'289 ha, con 175 m de largo por 74 m de ancho, estando el eje mayor del yacimiento dispuesto de noreste a suroeste, eje que coincide con el de la mayoría de las construcciones y que hay que poner en relación con la búsqueda de protección frente a los vientos dominantes de la zona, del noroeste, lo que lleva a emplazar todos los vanos hacia el sureste. El magnífico estado de conservación del sitio nos ha permitido la elaboración de una planimetría en la que se pueden individualizar los edificios e, incluso, la distribución interna de algunos de ellos. No obstante, es necesario insistir en que la descripción de las estructuras que a continuación presentaremos se refiere a los restos visibles actualmente en superficie, sin que se haya realizado ningún tipo de intervención arqueológica, lo cual puede llevar a errores puntuales en su interpretación (Fig. 57).

En muchas ocasiones se puede apreciar que los muros están apoyados directamente sobre la roca y que se constituyen a partir de piezas de mampostería caliza sin apenas desbastar, salvo en las esquinas y las jambas donde se emplean bloques más o menos regulares. Esto no quiere decir que los muros no estén perfectamente careados en ambos lados, con un relleno interior de piedras menores encajadas entre los bloques de las caras o ripio y cascajo cuando el muro es de anchura considerable. La mampostería debió de estar tomada con un mortero de tierra con escasa presencia de cal, ceniza u otro aglutinante, que con el derrumbe del muro terminó por desaparecer por la acción de los agentes climáticos. Los muros exteriores poseen un ancho entre 60 y 70 cm de espesor, mientras que los que separan las estancias están entre 40 y 55 cm.

Los muros que delimitan amplios espacios vacíos, quizás corrales comunitarios dispuestos en la periferia del caserío, se suelen configurar a partir de grandes bloques de piedra, alineados y dispuestos de forma ver-

tical con un relleno de ripio en su interior, pudiendo alcanzar un espesor de entre 1 y 1'20 m. No parece que estos muros tuvieran un alzado muy superior al máximo conservado, ya que no se aprecian derrumbes considerables a los lados de ellos. Es posible que estuvieran rematados con materiales vegetales como el espino, que impedía al ganado escapar, especialmente a las cabras que pueden trepar por estas estructuras; o entrar a las alimañas, como los lobos, perros asilvestrados o zorros, tal y como se hace tradicionalmente en los corrales ganaderos de la zona²⁵⁷.

Las casas, por lo general, constan de un gran patio que llega a suponer los dos tercios del recinto, y un número variable de alas o crujías (normalmente 1 ó 2) dispuestas preferentemente en el frente norte o bien en el oriental. La mayoría de las crujías septentrionales se dividen en dos o tres estancias, separadas por muros de menor espesor que los que configuran las fachadas exteriores. Pese a que no es posible establecer con certeza el emplazamiento del acceso principal a las viviendas, no parece que existan zaguanes acodados como ocurre en la arquitectura doméstica andalusí en el ámbito urbano o en alquerías de mayor tamaño y más densificadas, destinados a preservar la intimidad del interior.

El caserío se dispone a grandes rasgos en dos grupos separados por un espacio central sin edificar. El conjunto de construcciones occidental, casas nº 1 a nº 9, muestra una agrupación a modo de manzana en la que las viviendas están muy próximas las unas a las otras o incluso están adosadas entre sí, quizás como resultado de la construcción de una tercera vivienda en medio de otras dos precedentes y aprovechando sus muros exteriores. La agrupación oriental está configurada por las casas nº 13 a 15, de las que esta última es el núcleo del conjunto por su tamaño y regularidad. Entre ambos grupos queda un espacio de 45 m de largo por unos 30 de ancho en donde tan solo existe una construcción compuesta por una sola estancia y dimensiones muy reducidas, emplazada en el centro (nº 10). Finalmente, y de forma aislada, en la parte septentrional y junto al camino se dan una serie de edificios conformados por crujías rectangulares, que carecen de patios o corrales (nº 11, 12, 16 y 17). Dado el estado inicial del desarrollo del caserío, caracterizado por el escaso número de edificios y la inexistencia de un tejido urbano denso, aún no se aprecia una trama viaria u organización callejera que organice el tránsito por la alquería, pues por su lado norte se emplearía el camino, mientras que el área abierta en el centro daría paso

²⁵⁷ Simón y Hernández, 2013, p. 78.

a las construcciones de ambos lados y los espacios de circulación entre el conjunto occidental son lo suficientemente abiertos para facilitar el acceso a las casas.

De oeste a este, las viviendas que hemos podido identificar a partir de la prospección y la cartografía de los restos superficiales son las siguientes (Fig. 57):

Casa nº 1: Se adosa por el sur a la casa 2, configurando un agrupamiento que se sitúa en el punto más occidental del yacimiento. Su planta es de tendencia rectangular (22 x 17 m), y tiene una superficie aproximada de 374 m². Está constituida por un gran patio y una estancia rectangular en el ángulo nororiental de 10 m de largo x 4 de ancho. El desnivel del terreno supone una diferencia de 2 m entre el muro exterior que da hacia la parte superior de la ladera y el que delimita la casa por la parte baja.

Casa nº 2: Se adosa al muro meridional del edificio anterior, si bien por la pendiente del terreno queda escalonada con un desnivel interior nuevamente de 2 m. Al igual que la ya descrita, posee una planta de tendencia rectangular (24 x 15 m) que suma una extensión de 325 m², aunque el muro occidental presenta un retranqueo en planta que pudiera corresponder a una estancia, algo que no se aprecia claramente sobre el terreno. Tiene dos habitaciones en el ángulo nororiental, una de apenas 4 x 4 m y otra de 10 x 4 m.

Casa nº 3: Se emplaza en la parte alta de la alquería, junto al camino que aún se mantiene en uso. Es de planta prácticamente cuadrada, (17,5 m x 17,00 m de lado), y una extensión de 297 m². Consta de un patio al que se abren dos crujías, ambas de 4 m de ancho: la del noroeste configurada por dos habitaciones, una menor de 5 m de largo y otra de 8,5 m; y la del noreste, también con dos estancias de 8,5 m y 8 m de longitud respectivamente. En la parte trasera de la casa, entre ésta y el camino, se dispone un corral de tendencia rectangular, de 22 m de largo por 10 de ancho, con un muro occidental algo curvo en donde parece estar la entrada al recinto.

Casa nº 4: Se emplaza al sur de la anterior, existiendo entre ambas una zona de paso. Por algún motivo que no podemos precisar, se encuentra casi desmantelada, apreciándose tan sólo tramos de muro inconexos entre sí pero que en conjunto parecen configurar una vivienda de patio central y planta rectangular, 23 m de largo por 19 de ancho (aproximadamente unos 437 m²).

Casa nº 5: Forma parte de un conjunto de cuatro casas que comparten alguno de los muros, formando una isla sin espacios de tránsito entre

ellas; ésta, en concreto, se adosa por el sur a la casa 6. Con una extensión de 300 m², sería de planta cuadrada (15 x 15 m), de no ser porque la casa 6, así como un tramo de calle, invadían su ángulo sudoriental. Se organizaba en torno a un patio, con una crujía norte dividida en tres estancias de un tamaño similar y, seguramente, otra crujía en el frente occidental de la que solo se conserva una pieza en el extremo sur. El muro meridional sirve de medianera con la siguiente casa.

Casa nº 6: Se sitúa entre las casas nº 5 y 7, quizás aprovechando el espacio residual que quedaba entre ellas. Su planta es de tendencia rectangular aunque también irregular como la anterior. Tiene una superficie de 305 m²; los lados más largos conservados miden 18 m cada uno. Posee un patio central con dos estancias, una en el ángulo noroccidental y otra en el lado oriental, si bien la erosión y el matorral oculta parte de la configuración de las mismas.

Casa nº 7: Su planta es de tendencia rectangular (19 x 18 m de lado) y 342 m². Cuenta con un patio cuadrado al que se abre una crujía en el frente septentrional dividida en tres estancias regulares. También pudo contar con una sala en el lado occidental, si bien no se distingue con la claridad del resto.

Casa nº 8: Al igual que hemos señalado para la casa nº 4, las tareas agrícolas y la sucesiva ampliación del bancal de cultivo colindante han terminado por afectar a esta vivienda, dejando intacta solo su parte superior, la que se adosa a la nº 7. Dado que se trata de un espacio rectangular de tendencia muy alargada en sentido este-oeste, cabe la posibilidad de que se trata en realidad de dos casas colindantes. Sólo se aprecia con claridad parte de una crujía en el frente septentrional, que ocupa el extremo oriental de este espacio.

Casa nº 9: Estamos ante un edificio aislado, de 10 m de largo x 7 m de ancho (70 m²), constituido por una estancia en el lado norte, de planta un tanto trapezoidal, y otra en el lado sur que posiblemente sea un pequeño patio.

Edificio nº 10: Se trata de una construcción de planta rectangular, de 7 m de largo x 3 m de ancho, aislada en el centro de un amplio espacio sin construcciones, a modo de plaza, delimitado por el conjunto de casas occidental (casas nº 1-9) y por el oriental (casas n 13-15). Dado que su entorno no parece que haya sido afectado por tareas agrícolas o expolio de

materiales de construcción, todo apunta a una intencionalidad en la configuración del espacio vacío y la edificación solitaria de esta pequeña estancia. Tanto en la planta como en su disposición urbanística, recuerda al edificio nº 12 de la alquería de La Graja, que era una mezquita según se ha confirmado en la campaña de excavaciones de 2021 (Fig. 65), por lo que parece razonable plantear la posibilidad de que también lo sea éste de Hoya Honda.

Casa nº 11: De planta sensiblemente irregular, se emplaza en la parte alta de la alquería, junto al camino, y está constituida por dos estancias: una rectangular en el lado occidental y otra de forma trapezoidal en el lado oriental. La primera tiene unas dimensiones de 7 m de largo x 3 m de ancho (21 m²) y la anexa 8 x 8 m.

Casa nº 12: Conformada por una estancia rectangular en el lado norte, de 7 x 5 m de lado, y una en el lado sur de planta trapezoidal de 4 de m de ancho por 7 m de largo. Todo parece apuntar a que una de las dos funcionaba como habitación y la otra como corral, aunque no nos atrevemos a aseverar cuál de ellas estaba destinada a cada uno de esos usos. En cualquier caso, la singularidad del conjunto también podría indicar que estamos ante un edificio destinado a algún otro fin.

Casa nº 13: De planta rectangular de 17 m de ancho x 23 de largo (391 m²), consta de un patio al que se abre una crujía en el frente norte dividida en tres estancias de similares características. Los restos de un muro en el ángulo suroriental podrían indicar la existencia de una sala que por motivos diversos no queda claramente configurada sobre el terreno.

Casa nº 14: Adosada a la casa nº 13 se configura a partir de ésta y de la nº 15 que se encuentra al sur. No se aprecia en superficie la medianera que debió de separarla de la casa nº 13 por lo que es difícil determinar la forma de su planta aunque todo parece indicar que sería rectangular. Consta de un ala en el frente norte, de 25 de largo x 4 m de ancho, que debió de estar compartimentada. De su extremo suroriental arranca lo que parece ser una crujía, pero no es posible determinar con exactitud sus dimensiones.

Casa nº 15: Se trata del edificio de mayor tamaño de la alquería. Su eje mayor (NO-SE) tiene una orientación un tanto diferente al resto de las casas, pues presenta un giro algo más marcado hacia el este. Tiene 32 m de largo x 21 m de ancho (651 m²) y se configura a partir de un patio rectangular, con una crujía en el lado oriental y dos alas adyacentes en el septentrional. En las tres es difícil apreciar las compartimentaciones interiores, pero las diferentes alturas de los derrumbes de las paredes sobre la base apuntan a esa dirección. En la fotografía aérea de 1957 se aprecia el muro de cierre sur y una estancia cuadrangular adosada al ángulo sureste.

Casa nº 16: Se trata del edificio más nororiental de la alquería y se sitúa junto al camino. Está conformado por una sola crujía rectangular (18 m de largo x 4 m de ancho) con una superficie total de 72 m², dividida en dos estancias separadas por un murete de partición. La conservación del terreno permite asegurar que nunca tuvo un corral o patio adosado.

Casa nº 17: Se trata de una estancia de planta rectangular con un lado oblicuo que termina por darle una forma trapezoidal. Tiene una superficie de 82,5 m² de superficie y 15 m de largo x 5,5 m de ancho. Al igual que la anterior, parece no haber contado nunca con patio-corral.

Muro nº 18: Entre la casa nº 5 y la nº 12, se aprecian los restos de un muro de 18 m de largo que en la actualidad es imposible de relacionar con ninguna de las viviendas y que por su orientación enlazaría con el ángulo noreste de la casa nº 11 y el ángulo suroeste de la casa nº 12. Podría tratarse de los restos de una casa o ser parte del cierre de un corral; por el momento no es posible determinar su función.

6.2. Las alquerías en altura

Una variante de estas alquerías son las que se sitúan en altura; se trata de asentamientos de pequeño tamaño pues no llegan a las 10 casas y una extensión que ronda los 1.000 a 2.000 m². Están ubicadas en las laderas de pequeños cerros que apenas cuentan con defensas naturales o artificiales, aparte de la escasa pendiente de la elevación y, ocasionalmente, con una cumbre, habitualmente reducida y sin señales de ocupación, que pudo haber servido de refugio aunque no existen evidencias (muros, torres o aljibes) que lo confirmen. Ni siquiera el dominio estratégico que podría derivarse de su ubicación en alto justifica su emplazamiento, pues en algunos casos quedan sus campos visuales ocultos por elevaciones próximas o se abren a espacios sin mayor interés.

No parece que estemos ante un tipo de asentamiento exclusivo de la región que venimos analizando dado que también al estudiar la comarca de Gúdar-Javalambre (Teruel) se identificó -junto a los establecimientos con caseríos abiertos sin especial interés por la defensa que podríamos identificar con nuestras alquerías en llano-, otro grupo, “cuya localización sólo puede explicarse por una decidida voluntad de maximizar la defensa de sus habitantes, encaramados sobre elevaciones alejadas de los campos de cultivo, en especial reversos de cuestas poco prominentes”²⁵⁸, características

²⁵⁸ Ortega y Villargordo, 2020, p. 181.

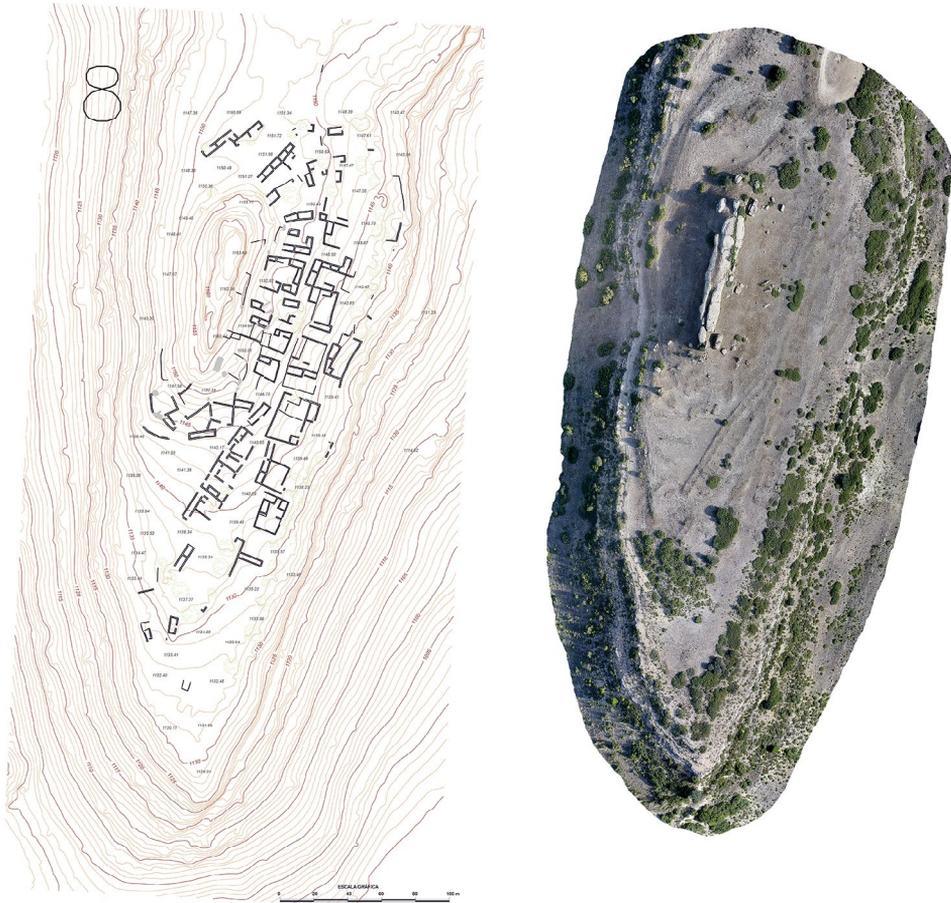


Fig. 58.- Ortofoto y plano de la alquería de Los Castillicos (Higueruela). TT.

similares a las de las alquerías en altura que hemos descrito en el Corredor de Almansa.

Un ejemplo claro de este tipo sería el asentamiento de **Los Castillicos** (Higueruela)²⁵⁹, una alquería ubicada en las laderas superiores de un cerro finalizado en una pequeña meseta y que sólo parece haber estado previamente ocupado en algún momento de la Edad del Bronce, en el II milenio a. C. Se encuentra defendida naturalmente por las pendientes de las laderas y por dos barranqueras que la flanquean por sendos lados hasta su punto de unión (Fig. 58). Sin embargo, presenta un fácil acceso por su vertiente

²⁵⁹ Jiménez y Simón, 2017, pp. 227-229. El paraje también se conoce por los topónimos de La Rambla, en referencia al cauce; Mingo García (el caserío) y Los Castillicos (el yacimiento).

septentrional, en donde se une al resto del macizo montañoso de Higuieruela y más concretamente a la punta de Giravalencia. En la parte superior del cerro se distinguen dos alineaciones de casas con corral, adosadas las unas a las otras y dispuestas de forma escalonada en la ladera oriental, protegidas de los vientos dominantes por el farallón rocoso de la cumbre. En este caso, el conjunto parece que quedaba delimitado por un muro que efectuaría las funciones de cerca, dispuesto sobre el afloramiento rocoso que remata la parte alta de las laderas. Está situada en un área muy montuosa y alejada de las tierras de cultivo; sin embargo, la zona de la serranía de Higuieruela se ve cruzada por veredas en dirección norte-sur, por lo que quizás la ubicación del poblado esté relacionada con la actividad ganadera. El conjunto de materiales constatado hasta la fecha a nivel de prospección, es muy similar al de otras alquerías de la zona, mayoritariamente ollas de cuerpo globular y cuello estriado, cocción reductora, base plana o ligeramente cóncava, dos asas de cinta entre el borde y el hombro y un tratamiento de las superficies espatulado que deja ver la huella de los desgrasantes minerales. En menor medida, hay también fragmentos de cerámica de almacenaje y de jarras y jarritas que por su insuficiente conservación no es posible clasificar con precisión. Dentro de la escasez del conjunto de materiales, hay que hacer notar la ausencia de indicios que cabría esperar en unas producciones tardeandalusíes como, por ejemplo, los acabados vidriados en el interior de las piezas de cocina; teniendo en cuenta lo cual, así como las similitudes que presenta con el ajuar que hemos estudiado con detalle en La Graja, nos inclinamos por adelantar la hipótesis de que el asentamiento estuvo en uso durante el siglo XI, a falta de excavaciones que proporcionen más información.

En este grupo habría que incluir igualmente un enclave de extensión sensiblemente mayor como el **Castellar de Meca** en su fase islámica, despoblado que alcanzaba la considerable extensión de 13 ha en donde se incluyen tanto las viviendas como los corrales y las amplias zonas vacías entre las casas. Efectivamente, la densidad del tejido urbano era muy baja, por lo que seguramente se puede considerar como una gran alquería, aunque ciertamente el hallazgo de algunos pequeños hornos para la fabricación de cerámica acredita la categoría de este asentamiento (Fig. 59). No sólo aprovechaba un solar habitado en época ibérica, sino también sus murallas ciclópeas; si bien desarrollaba el caserío por la ladera septentrional de forma más intensa que lo estuvo en época protohistórica. También reutilizaba la acrópolis, el *oppidum* occidental y muy posiblemente algunas de las estructuras defensivas de la ladera septentrional.

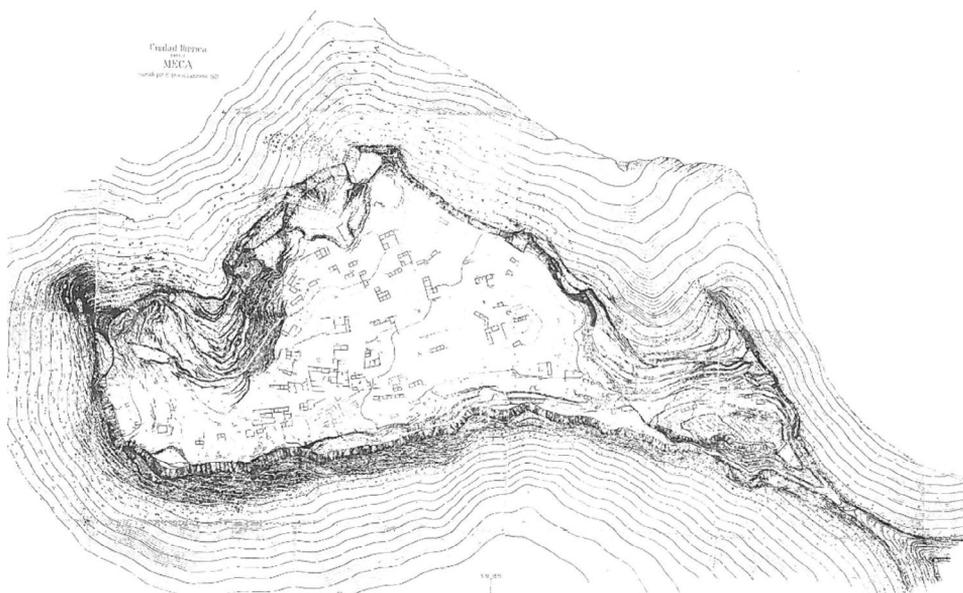


Fig. 59.- Vista y plano de El Castellar de Meca (Broncano y Alfaro, 1997).
Las estructuras de la meseta son en su mayoría de época islámica.

Las viviendas andalusíes del Castellar, en cualquier caso, eran similares a las del resto de las alquerías que venimos comentando: las de menor tamaño compuestas por una sola nave o crujía rectangular con el vano abierto hacia el sur o sureste, aparentemente sin compartimentaciones interiores; y otras de mayor tamaño configuradas por una planta rectangular que comprendía una crujía de dos o tres estancias con vanos abiertos a un gran corral o patio. La trama urbana, o mejor dicho la disposición de los edificios, parece adaptarse a la orografía del terreno, si bien no se puede precisar mucho más dado que el objetivo de la excavación que allí se efectuó fue, esencialmente, la documentación del camino ibérico²⁶⁰. Las construcciones constatadas en la llanura superior a través de la fotografía aérea parecen contar con plantas sensiblemente mayores por lo que, hasta que sean excavadas, es imposible atribuirlos a un periodo histórico concreto. De un modo u otro, los numerosos aljibes labrados en la roca pudieron ser utilizados en época islámica, a diferencia del camino tallado en la misma que quedó inutilizado por el aterramiento del lugar. Sobre este se construyen casas, silos y corrales.

Como materiales representativos para datar el yacimiento tenemos, además de las consabidas ollas levantinas sin cubierta vítrea, algunos fragmentos de verde y manganeso y al menos dos buenos ataífores decorados con cuerda seca total; todo lo cual, unido a la ausencia de producciones tar-doandalusíes, nos permite suponer que el abandono de este asentamiento pudo tener lugar a comienzos de época almorávide, tal y como parece haber sucedido en La Graja, en los Castillicos y en otras alquerías, según iremos explicando. En cualquier caso, esta hipótesis deberá confirmarse en futuros estudios sobre el Castellar.

Además de los enclaves en altura descritos, que parecen haberse abandonado en el s. XI, hay otros que pervivieron al menos hasta la conquista cristiana de mediados del s. XIII. No en todos los casos podemos afirmar que estemos ante alquerías; de hecho, algunos de estos yacimientos como Mompichel no parece que lo fueran. Uno de estos ejemplos es una alquería análoga a los Castillicos: la **Morra de la Cueva de la Paja** en Aguaza, en el término de Corral-Rubio, en donde se documenta con claridad una ocupación en la parte alta y en la ladera meridional del cerro, en donde ya la hubo durante la Edad del Bronce, para posteriormente trasladarse al llano en época bajomedieval. Los materiales cerámicos recogidos en superficie remiten a una ocupación entre finales del siglo XII y el siglo XIII.

²⁶⁰ Broncano y Alfaro, 1997.



Fig. 60.- Cerro de Mompichel o Cerro de las Tinajas (Chinchilla), JLS

En el **Cerro Fino** de Alatoz existió un pequeño asentamiento de naturaleza indeterminada, situado en la cima de un cerrete muy próximo al pueblo actual, a unos 500 m. No se conservan restos constructivos y la superficie del asentamiento parece demasiado reducida como para que estemos ante un refugio temporal de los habitantes de la zona, de manera que quizás podría tratarse de algún tipo de atalaya o almenara. Al igual que en Aguaza, la ocupación se dio a finales de época andalusí.

De la misma manera que en la comarca de Gúdar-Javalambre se ha detectado una serie de establecimientos en altura, a veces pequeñas mesetas rocosas que a las ventajas defensivas de su enriscada topografía añaden obras bastante sumarias como algún paño amurallado; también en el territorio que nosotros estudiamos hemos documentado, al menos, un ejemplo de ese tipo de asentamiento: **Mompichel**. Se trata de un cerro testigo, aislado y amesetado, en el que la ocupación se remonta al Calcolítico y debió de ser muy intensa en épocas íbera, romana y andalusí, al menos desde los

siglos X-XI hasta la conquista castellana (Figs. 60; 89). Las evidencias, no obstante, se limitan a los abundantes materiales cerámicos que se pueden recoger en la cima del cerro y en las laderas procedentes de los arrastres y desprendimientos de la parte superior, pues no parece haber existido más ocupación que la de la cumbre. En esta sólo se constata la presencia de tres aljibes excavados en la roca, uno de ellos con restos de la bóveda de ladrillo que lo cubría y parte de un muro perimetral de argamasa con mampostería, utilizado claramente en época islámica; los otros dos son de menor tamaño y origen más incierto. No se aprecia la existencia de lienzos murarios; pueden haberse desprendido, aunque las defensas orográficas casi los hacían innecesarios. Dada la escasa extensión de la meseta de la cima, que apenas alcanza los 1.600 m² de superficie, así como la ausencia de restos al pie de la elevación, creemos que para época andalusí solo se puede interpretar como un emplazamiento militar del estado o como un refugio temporal habilitado por los campesinos que moraban en las proximidades, en el cual, en momentos puntuales de necesidad, podrían encontrar la protección que sus alquerías, en llano y sin murallas, no les ofrecían. No tenemos evidencias seguras de que fuera propiamente una alquería pues no se aprecian restos de viviendas o de cualquier otro elemento que permitan acreditar actividad agropecuaria en la fase que nos ocupa.

7. LA ALQUERÍA DE LA GRAJA: LA EXCAVACIÓN ARQUEOLÓGICA

El yacimiento de La Graja (Higueruela) se podría identificar como una de las alquerías en llano a las que antes hacíamos referencia. La primera mención al mismo figura en la *Relación Topográfica* de Chinchilla, que forma parte de la encuesta ordenada por Felipe II (1574-1578) en la que se dice: “esta çinco leguas de esta çiudad, en vn monte que se dice la Breña, vn villar, que se dize el Uillar de la Graja; paresçe auier sido poblaçion de mas de quinientos vezinos”²⁶¹; y más adelante los relatores refieren una curiosa leyenda que, aparte del popular tema del tesoro oculto en unas ruinas misteriosas, tiene el interés de que vincula a éstas acertadamente con el pasado árabe:

“En el Villar de la Graja abra diez años que, estando alli çerca vnos pastores, que lo bieron, e vinieron vnos moros que trayan tres açemilas, y ellos eran çinco y miraron todo el sitio del lugar, fueron adonde señalaua la puerta y entrada del lugar y cabaron y sacaron vna orça muy grande de que se entiende que sacaron mucho thesoro”²⁶².

²⁶¹ Carrilero et al., 2014, p. 101.

²⁶² Carrilero et al., 2014, p. 101.



Fig. 61.- A.- Los arqueólogos franceses Arthur Engel (1855-1935), a la izquierda y Pierre Paris (1859-1931) a la derecha. B. Pascual Serrano, el tercero por la izquierda.

El término “breña”, que según las *Relaciones* designa al monte en el que se encuentra el despoblado, significa “tierra quebrada entre peñas y poblada de maleza”, de acuerdo con el DRAE, descripción que efectivamente hace justicia al paraje. Este topónimo no se conserva en la actualidad; sin embargo, sí que ha pervivido el de “La Graja” puesto que así se sigue denominando el lugar en cuestión. En principio, parece que la etimología del término sería obvia y estaríamos ante un zoo-topónimo, pero debemos llamar la atención sobre la posibilidad de que derive, al igual que el nombre “La Graya” que identifica a una aldea de Yeste (Albacete), del término árabe *al-Qurayya* “la pequeña alquería”²⁶³.

El yacimiento fue dado a conocer en el ámbito científico por el arqueólogo francés Pierre Waltz en un artículo publicado en el *Bulletin Hispanique* de la Universidad de Burdeos²⁶⁴. Se poseen muy pocos datos de la biografía de este investigador quien, al parecer, trabajó de forma habitual en el Instituto Francés de Atenas, donde había conocido a Pierre Paris, el famoso experto en las antigüedades y arqueología de la península ibérica al que acompañó en uno de sus viajes por las tierras orientales de Albacete durante el año 1899²⁶⁵. En septiembre de ese año llegaron a Bonete, donde les esperaba Pascual Serrano, maestro del pueblo y erudito local, que había descubierto junto a su hermano las pinturas rupestres de la Cueva de la Vieja de Alpera y las del resto de abrigos de los Carasoles del Bosque. Conocía perfectamente el Cerro de los Santos y el Llano de la Consolación de Montealegre del Castillo²⁶⁶, y de forma habitual colaboraba e informaba de sus hallazgos tanto al Marqués de Cerralbo, uno de los mayores impulsores de la arqueología hispana en esos momentos²⁶⁷, como a estudiosos extranjeros de la talla de Arthur Engel y el propio Pierre Paris. El maestro de Bonete, que a su vez tenía información de los labradores y pastores de la comarca, propuso a los franceses la visita a varios yacimientos del término de Higuera²⁶⁸ (Fig. 61). Empezaron por la finca de Casa Aparicio y Mata la Estrella, donde registraron la presencia de cerámica ibérica y romana, o “terracota de Sagunto” como se denominaba en la época, y continuaron hacia el oeste hasta el yacimiento del “...Cerro de Los Castellares”. El lugar que

²⁶³ Pocklington, 2010, p. 148.

²⁶⁴ Waltz, 1900.

²⁶⁵ Rouillard, 1995; Sanz, 2004.

²⁶⁶ Serrano, 1899.

²⁶⁷ Alonso y Grimal, 1999.

²⁶⁸ Paris, 1903.

visitaron, según su descripción, podría ser un poblado de la Edad del Bronce conocido como El Castellar, emplazado sobre un cerro amesetado, con escarpes de varios metros que defienden la zona superior, y un gran abrigo en la cara meridional donde se practicó un redil de ganado²⁶⁹. También podría referirse al yacimiento de Los Castillicos que describimos en el apartado anterior: una alquería análoga a La Graja pero ubicada en altura (Fig. 58), situada en el paraje de Mingo García; aunque no hay evidencias de que se trate del mismo ya que el topónimo “castellar” es muy genérico y se aplicaba a numerosos sitios en los que se podían distinguir restos constructivos antiguos.

Después de visitar otro yacimiento en “...*Villa Alba*”²⁷⁰ en “...*los Altos de Carcelén*”, en donde efectivamente se encuentran los restos de lo que fue una alquería andalusí, finalmente llegaron a La Graja, que Pierre Waltz situó al pie del Molatón, si bien se encuentra al norte, al otro lado del valle, en la vertiente sur de la Cuerda de la Doblona y un poco al oeste del Malefatón, confusión que suponemos se debe al parecido de los topónimos. De entrada, le llamó la atención la extensión del yacimiento, que estimó entre 700 y 800 m de longitud, un cálculo un tanto exagerado, pues el levantamiento topográfico nos muestra que tiene justo la mitad de esa longitud. El magnífico estado de conservación del yacimiento le permitió apreciar varias líneas de estancias y una zona de tránsito entre ellas, que denominó “avenida”²⁷¹.

Describió edificios que identificó como casas y estimó el tamaño de algunas de ellas en 19 m de largo por 17'50 m de ancho, con muros de 1 m de espesor, realizados con piedras irregulares sin mortero de unión. Aportó con el texto la planta de tres tipos de viviendas: el primero de forma rectangular con dos naves paralelas y sendos vanos, uno al exterior y otro de interconexión, interpretados como vestíbulo y salón. Relacionó este tipo de vivienda con las casas de gentes muy humildes que había visto a lo largo de sus viajes, en especial en el Mediterráneo oriental²⁷². El segun-

²⁶⁹ Gilman, Fernández-Posse y Martín, 1996.

²⁷⁰ Se trata del caserío de Villalta, en donde se registran restos que pudieran pertenecer a una alquería andalusí, si bien las transformaciones efectuadas en la finca por el uso de maquinaria agrícola pesada hace necesario un estudio pormenorizado del lugar. Efectivamente, las lomas que rodean dicha finca se llaman, aún en la actualidad, Altos de Carcelén.

²⁷¹ Waltz, 1900, p. 157.

²⁷² Waltz 1900, pp. 157 y ss.

do tipo lo definió como más complejo, con dos entradas desde el exterior, tres pequeñas estancias, dos de las cuales se comunican con una gran sala y una pieza lateral que se comunica con una de las primeras. Interpretó las pequeñas habitaciones como almacenes o graneros; las grandes salas, por su capacidad para acoger un número elevado de personas, supuso que eran salones “...*d’honneur ou de festins...*”, pero sin llegar a emplear el concepto de “palacio” tal y como señaló explícitamente. Sin embargo, la diferencia de tamaño y la complejidad del conjunto de estancias en algunas viviendas le llevaron a plantear la existencia de diferentes rangos sociales entre los habitantes del lugar. Apreció la existencia de un pozo en la sala pequeña, algo que señala como habitual en el yacimiento y que sin embargo no hemos podido corroborar. Señaló la presencia de otra variante de vivienda acompañada de un tercer croquis, parecida al segundo tipo pero con un supuesto vestíbulo para proteger la intimidad de los moradores, pequeñas estancias y nuevamente un pozo en una de ellas. Esta reiteración sobre la presencia de pozos podría deberse a que Waltz interpretó así la depresión que hay en el centro de algunas estancias por el desplome de los muros, o más probablemente a la existencia de silos subterráneos que debió de ser generalizada: uno se encuentra en el extremo occidental del yacimiento y fue localizado accidentalmente hace unas décadas como consecuencia del paso de un tractor; la boca de otro se distingue en el sector oriental de la alquería y hemos localizado un tercero en 2021 en el patio de la casa 16.

Le pareció que los tres yacimientos visitados estaban relacionados debido a la similitud en cuanto a técnicas constructivas y planta de los edificios, a pesar de que reconocía que su emplazamiento es desigual. Desconcertó a Waltz la ausencia de cerámica, lo que también se aprecia en la actualidad, a diferencia de lo que sucedía en los yacimientos de la Grecia antigua que había estudiado por su labor en el Instituto Francés de Atenas. Esta falta de restos le impidió encuadrar cronológicamente y culturalmente el yacimiento, a pesar de que veía en ellos algunas semejanzas con el yacimiento ibérico del Castellar de Meca. De hecho, aventuró la explicación de que el yacimiento de La Graja fuera anterior a la invención de la cerámica. Finalmente, reclamó la necesidad de desarrollar estudios multidisciplinarios en torno a unas excavaciones arqueológicas que deberían ser el eje central de la investigación futura y que, por la premura de tiempo y falta de recursos, le había sido imposible realizar²⁷³.

²⁷³ Waltz 1990, p. 160.

7.1. El medio natural y los espacios productivos

Con el fin de superar las limitaciones que de manera recurrente encontramos en la escueta bibliografía sobre el tema, un objetivo fundamental de nuestro proyecto es llevar a cabo una aproximación integral a las características sociales y económicas de este poblamiento, por lo que intentaremos prestar atención tanto al espacio de habitación como al productivo. No es tarea fácil, pues si bien para conocer el primero contamos con la información detallada que proporcionan las prospecciones de las alquerías y las excavaciones en La Graja; en relación al segundo apenas tenemos datos, toda vez que no existe la posibilidad de recurrir a la arqueología hidráulica propia de la investigación en antiguas zonas irrigadas. Para nuestra estrategia en este sentido, el primer paso será recomponer, en la medida de lo posible, el paisaje natural que debió de existir en el momento en el que un reducido grupo humano decidió constituir el asentamiento, así como las transformaciones que este llevó a cabo en el mismo, destinadas a obtener los recursos que garantizaran su autoabastecimiento y los excedentes con que crear reservas alimentarias para minimizar los riesgos y también poder realizar intercambios para obtener productos de que no se disponía, aspectos todos ellos necesarios para la supervivencia de la comunidad.

La Graja se sitúa al norte del término de Higuera (Albacete) en el valle de la Cañada de Pajares -cabecera de la vega de Alpera que se desarrolla más abajo-, que discurre en sentido oeste-este, tiene una altitud media de 1.000 m sobre el nivel del mar y está delimitado al sur por la sierra del Molatón (1.245 m) y al norte por la Cuerda de la Doblona (1.056 m) y el Malefatón (1.105 m). Encauza las aguas de los macizos montañosos del sector septentrional de la sierra de Chinchilla-Higuera y permite

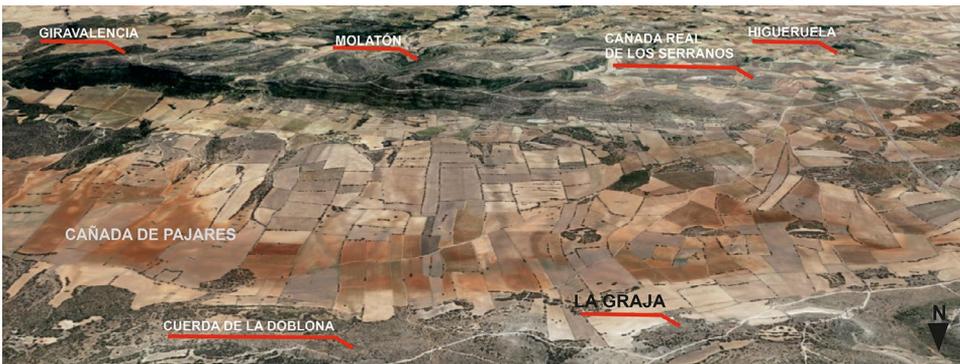


Fig. 62.- Vista aérea de la Cañada de Pajares y los relieves circundantes, donde se emplaza La Graja. Google Earth.

el paso de cañadas, cordeles y veredas de ganado. La principal vía de comunicación por la zona es precisamente la Cañada o Vereda Real de Los Serranos, que discurre a 2.800 m al oeste del yacimiento; esta ruta vadea el río Júcar en Valdeganga por Puente Torres y se dirige hacia el sur por el paso de Montealegre del Castillo y la Rambla del Salobrejo, en dirección al altiplano de Yecla y Jumilla, uniendo las serranías conquenses con el litoral murciano. El yacimiento quedaría, según la cartografía de 1887 de IGN, entre el Camino de Higuera a Alatoz y el de Higuera a las Casas de Valiente (Villaviente), ambos indicados como caminos carreteros. En el vuelo americano de 1957 se aprecian claramente los caminos existentes, uno que pasa por la parte septentrional del yacimiento, dejando algunas construcciones separadas del núcleo principal, y otro, quizás el más antiguo, que pasa entre las casas por delante del cortijo oriental y se pierde en los bancales de cultivo actuales (Fig. 62).

El clima del área en que se encuentra La Graja es acusadamente continental, con un índice de pluviometría de unos 400-500 ml anuales, superior al del resto del entorno. La zona dispone de un buen número de fuentes y manantiales alimentados por los aportes pluviométricos y nivales, especialmente frecuentes y cuantiosos en invierno. Entre la vegetación tradicional de encinas, coscoja, sabinar y matorral, se han ido abriendo espacios de cultivo de cereales, que en las últimas décadas se ven sustituidos por viñedos. Pero el recurso económico más importante de estas tierras ha sido la ganadería, especialmente las ovejas de la variedad manchega que han sabido adaptarse al terreno para proporcionar carne, leche y lana, fuente de riqueza secular y un seguro contra las malas cosechas, como muestra el elevado número de corrales en las vertientes meridionales.

La fuente escrita más antigua de que disponemos acerca del paisaje de la zona es un relato general del campo chinchillano recogido en las *Relaciones de Felipe II*, del tercer cuarto del siglo XVI, en el que se describe un paisaje natural que sustancialmente habría cambiado poco desde época islámica. Según esta descripción, el término de Chinchilla:

“es tierra montuosa por la parte del oriente [en donde se encuentra la alquería de La Graja] y mediodía, que por la parte del poniente y setentrion es tierra muy llana; no ay otra cosa sino atochares y espartales con algunos pocos de rromeros y aliagas y coscojas pocas. Como es tierra antigua tiene ya muy lexos la leña; abunda de pinos y enzinas, rromerales y rretamales en gran cantidad; ay mucha coscoxa, en la qual se suele criar mucha grana algunos años²⁷⁴”.

²⁷⁴ Carrilero et al., 2014, p. 83.

Entre los pocos recursos que proporciona la zona boscosa se señala la caza: “Criarse en esta tierra muchos benados, corços, gatos monteses y algunas vezes se hallan puercos y cabras monteses, vna espeçie de salvagina ouo en nuestro tiempo en esta tierra, que no la a vido en toda España, sino aqui, que fueron enzebras, que abia muchas y tantas que destruian los panes y senbrados”²⁷⁵. En términos muy parecidos es descrita el área montuosa de Higuieruela, y en concreto de la Cañada de Pajares, a mediados del siglo XIX en el *Diccionario de Madoz*; un espacio donde se da “en él atocha, abundantes leñas de romero y enebro, con algunas matas de pinar que apenas puede aprovecharse algún palo para construcción, y en el puente llamado Cañada Pajares, se ve algún carrascal, restos del mucho y frondoso que antes había”²⁷⁶.

Desde el punto de vista de las posibilidades agrícolas las *Relaciones de Felipe II* indican que el término era “tierra donde se suele coger pan”, en particular, de Higuieruela se destaca que “abia veynte y çinco labradores, no rricos, por estar en la sierra”. El texto enfatiza que la riqueza del término es la agricultura de secano y la ganadería, y que apenas existen otros recursos, ni siquiera en la ciudad de Chinchilla, cuyos habitantes son:

“gentes muy pobres, que son caçadores, carboneros y hombres que andan a soldada, y de quatro partes de gente desta çiudad, las tres son desta gente ya dicha, y la otra labradores [...] No se trata otra cosa en esta çiudad, sino labrar y criar ganados, mercaderes ay muy pocos, todos biuen de labrança y criança”²⁷⁷.

Es decir, agricultura, ganadería de oveja, cabra y animales de labranza y tiro, burros, mulas y, en mucha menor medida, bóvidos, tal y como se expone en la respuesta al cuestionario real:

“Suele venir a la terçia y granero desta çiudad, vn año con otro, seys myll fanegas de trigo de diezmo, peldebuey y rrubion, que esto es el pan que en esta tierra se coge. Sienbrase trigo candeal, mas poco. Criase en esta tierra ganado obejuno y cabrio; ay en esta tierra mucha nesçesidad de mulas, por ser tantas las labranças y no criarse ellas en esta tierra [...] Bueyes se crian muy buenos para labrar, avnque son pocos los que se crian...”²⁷⁸.

²⁷⁵ Carrilero et al., 2014, p. 84.

²⁷⁶ Madoz, 1987, T. II, p. 82.

²⁷⁷ Carrilero et al., 2014, pp. 84-85.

²⁷⁸ Las Relaciones de Tomás López de 1786-1789, repiten la misma descripción que las Relaciones de Felipe II, por lo que no aportan nada nuevo a lo ya descrito (Rodríguez y Cano, 1986, pp. 191 y ss.)

Se hace escasa referencia a otros dos de los productos básicos de la triada mediterránea: el viñedo se da en algunas de las aldeas del alfoz de Chinchilla situadas a cotas más bajas, como en el Bachiller de Bonete, la Casa Bete, Alhama y las adscritas al Convento de Dominicos de la ciudad de Chinchilla; no hay noticia alguna del cultivo de olivo o de la presencia de almazaras pues, de hecho, se dice explícitamente que el aceite se trae de los pueblos del sur de la provincia o de Andalucía.

En las *Relaciones* se describen los altos y sierras del término de Chinchilla que se extienden por el sur y por oriente, un área que incluye el territorio de Higuera y, en concreto, el que circunda La Graja por todos lados excepto por el meridional, donde se extiende la cabecera de la vega de Alpera, al sur de la cual de nuevo se expande el monte. Parece lógico pensar que este escenario, que apenas había variado entre los siglos XVI y XIX, podría ser similar en el siglo XI, dado que no se produjo entre tanto un cambio climático que justificara una transformación del paisaje natural; no obstante, existen indicios que demuestran que ni siquiera este era estático. Así, el *Diccionario* afirma que en el siglo XIX el monte bajo había sustituido en gran medida al bosque de carrascas “mucho y frondoso que antes había”; la madera de este tipo de encina, que en estado salvaje crece en forma de chaparros, no es muy apropiada para usarla en labores de carpintería porque es muy dura e imputrescible aunque también difícil de trabajar, pero sí es muy apropiada como leña y para hacer carbón vegetal, actividad muy extendida en esta zona puesto que los relatores destacan que en el siglo XVI los habitantes de Chinchilla que no son agricultores o ganaderos son soldados, cazadores o carboneros.

Dado que leña y carbón de encina constituían hasta el primer tercio del siglo XX los principales combustibles domésticos en buena parte de la península ibérica, se puede inferir que la tendencia a la deforestación ha sido secular y que en el periodo taifa el medio natural presentaba unas características parecidas a las que describen los textos posteriores, aunque la presencia del bosque mediterráneo perennifolio sería aún más dominante, en detrimento de un monte bajo que es el resultado de procesos antrópicos de sobreexplotación prolongados en el tiempo. De ello se deduce que los recursos silvícolas y cinegéticos podrían ser sensiblemente más ricos en el siglo XI de lo que fueron quinientos años después, en 1576, cuando los describen los relatores. De manera que la explotación del bosque, tanto la caza mayor y la menor, como la instalación de colmenas y la recolección de frutos silvestres, actividades tradicionales que aún en la actualidad permanecen activas, complementarían las posibilidades económicas de la

comunidad de La Graja. Estamos ante un ámbito de obtención de recursos escasamente estudiado y cuyo peso en la economía de las sociedades islámicas rurales del secano se desconoce, por lo que constituye uno de los objetivos de nuestro proyecto de investigación examinar y evaluar los indicios al respecto.

Se puede afirmar igualmente que esas características físicas del territorio que perduraron a lo largo de siglos también condicionaron fuertemente la actividad agropecuaria, a pesar de que tanto la agricultura como la ganadería tienen mucho que ver con circunstancias históricas y con aspectos sociales y culturales. Las limitaciones que impone el medio natural a la agricultura de la zona se han puesto de manifiesto a lo largo de amplios periodos de tiempo, de manera que la elaboración de la Carta Arqueológica de Higuera y los términos colindantes²⁷⁹, mostró la casi inexistencia de asentamientos de época ibérica y romana, al menos en la vertiente de la Cañada de Pajares, concentrándose los yacimientos en la vertiente meridional del conjunto montañoso del Molatón, en torno a la Casa Aparicio y la Casa de Mata la Estrella, donde la protección de los vientos dominantes, la fertilidad del suelo y las numerosas ramblas y fuentes han permitido una agricultura con mayores posibilidades y variedades.

La agricultura que describen las *Relaciones* y el *Diccionario* es, sin excepciones, pobre y exclusivamente de secano; tanto en los llanos de Chinchilla como en las áreas montañosas del sur y este del territorio castral. De hecho, en el área de producción de La Graja no hemos localizado rastro alguno de sistema de riego de cualquier tipo, ni medieval ni moderno, abundan las fuentes y pozos cuyos caudales podrían haber sido aprovechados mediante el empleo de norias de sangre, albercas de acopio y acequias, pero no existen referencias ni evidencias materiales de ningún tipo de estas infraestructuras.

Para comprender el paisaje y su potencial ecológico, es muy significativo el dato procedente de la estadística de usos del suelo en la década de 1980-1990 aportada por el Ministerio de Agricultura²⁸⁰, en la que figura que tan solo se dedicaba a la explotación del suelo en forma de huerta el 0'16% de la comarca, incluyendo los espacios irrigados mediante sistemas de extracción moderna, por lo que la superficie de regadío debió de ser aún bastante menor en época islámica (Fig. 63). La altitud, el clima muy frío y la

²⁷⁹ De cuyo equipo de redacción formamos parte (JLS).

²⁸⁰ Datos obtenidos del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente a través de GEOPortal.

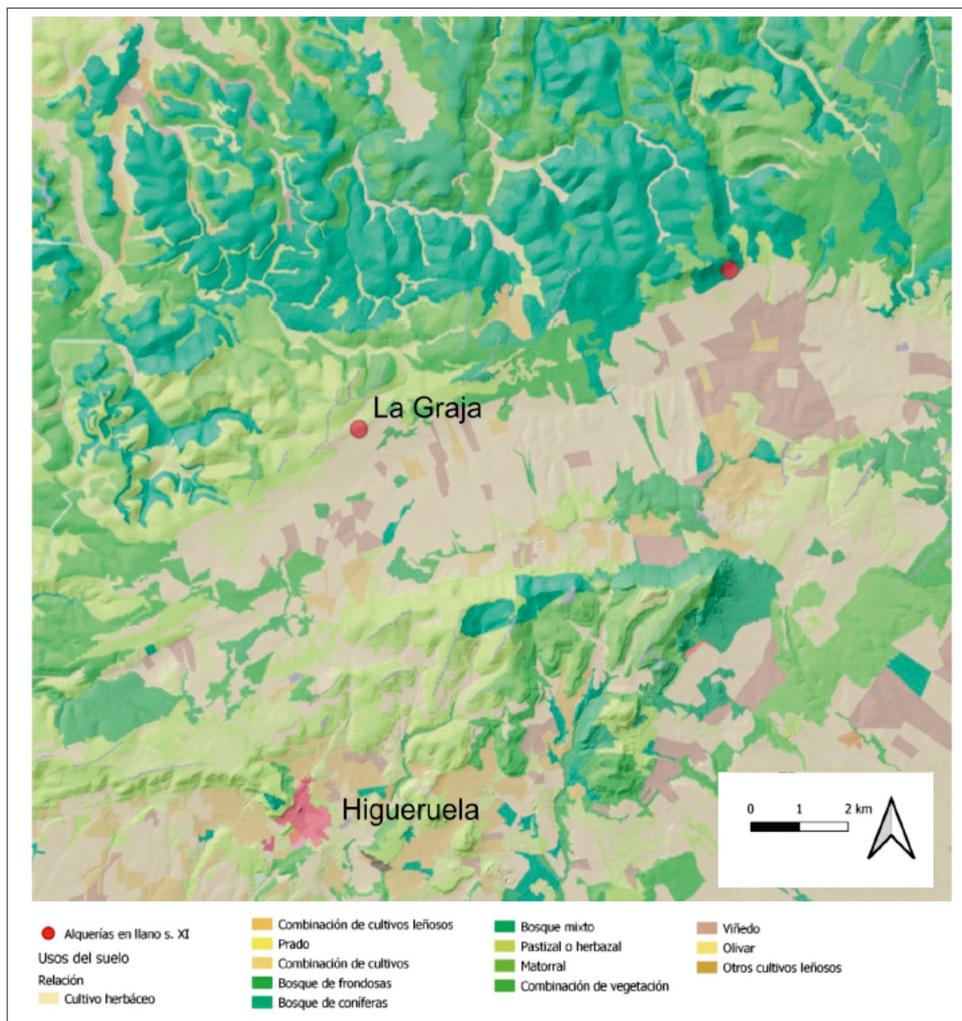


Fig. 63.- Plano de los usos del suelo en el entorno de la Graja. EGR.

información etnográfica nos llevan a concluir que este tipo de explotación y sus productos, de existir, sería puntual, reducida y estacional.

De manera resumida, estas son las características físicas del territorio en la Edad Moderna y hasta la actualidad, ahora bien, ¿en qué medida son extrapolables a época andalusí? En ausencia por el momento de estudios paleoclimáticos del área en cuestión, son muy pocos los testimonios

con que contamos para conocer cómo era el medio natural de la Cañada de Pajares de Higuera en el pasado. En este sentido, cabe destacar los primeros datos obtenidos durante la campaña de excavaciones de 2020 en La Graja, en donde pudimos llevar a cabo análisis carpológicos, es decir, de semillas recogidas en los estratos situados directamente sobre los pavimentos de las estancias y sellados por el derrumbe de los muros de las mismas.²⁸¹ Estos análisis, que deberán continuar en los próximos años con el fin de obtener una información mucho más completa, han aportado de momento la presencia de una serie de plantas silvestres bastante clásicas en el mundo “mediterráneo” medieval, que señalan la explotación de un paisaje seco relativamente rico en nitratos, similar, por consiguiente, al que se da en la actualidad. Entre las especies cultivadas tan solo se ha podido comprobar la existencia de vid, lo que estaría en línea con la hipótesis para época andalusí de una agricultura extensiva basada en la triada mediterránea, aunque insistimos en que todo esto deberá ser objeto de estudios mucho más pormenorizados. En el mismo sentido apuntan los análisis antracológicos practicados a las muestras tomadas en la casa 16, pues arrojan como resultado preliminar la presencia mayoritaria en todas las unidades estratigráficas de madera de pino y de leguminosa, incluso en el hogar, a las que acompañan taxones de *juniperus* sp. (enebro/sabina), *monocotyledoneae* (plantas monocotiledóneas), *quercus ilex/coccifera* (encina/coscoja) y *rosaceae* (madera de rosácea); todo lo cual demuestra que en términos generales el ambiente climático del s. XI no difería esencialmente del que describen las *Relaciones*.

Teniendo en cuenta dichos análisis, así como el examen del territorio del entorno de la alquería podemos conjeturar que, al igual que sucedía en toda la extensión del término de Chinchilla en tiempos de Felipe II, la agricultura practicada por la comunidad de La Graja en el siglo XI estaría limitada a los cultivos de secano. Estos se debieron de concentrar en el fondo de la vega que se extiende a los pies de la alquería y serían casi exclusivamente cerealistas, quizás complementados con leguminosas, cuyo cultivo se realizaba en campos abiertos entre el bosque de encinas, coscojas y pinares, del que aún hoy quedan abundantes islas entre las áreas labradas. Este espacio de cultivo se debió de ir ampliando con el paso del tiempo, como lo demuestra la cartografía histórica. En el plano 1:50.000 del IGN de 1895, el cortijo de Las Grajas estaba a 580 m de las tierras de cultivo, las cuales se

²⁸¹ El informe carpológico ha sido elaborado por el Dr. Diego Rivera (UMU) y D. Javier Valera.



Fig. 64.- Fotografía aérea del yacimiento de La Graja en el Vuelo Americano de 1957. IGN.

veían delimitadas por el reguero intermitente de la Cañada de Pajares. En la edición de 1935 del IGN, el cortijo mencionado está a la misma distancia que en 1895, lo que nos indica que fue la mecanización del campo, llevada a cabo después la Guerra Civil y posiblemente tras las concentraciones parcelarias de 1968²⁸², la que permitió la deforestación y ampliación de la superficie cultivable, hoy apreciada por los agricultores de la zona dada su fertilidad y humedad resultante de su altitud; de manera que en la actualidad los campos labrados llegan hasta el propio yacimiento (Fig. 64).

El cultivo de cereales, a pesar de todas las limitaciones expuestas, debió de ser una actividad fundamental para estas comunidades pues el consumo de estos productos era parte fundamental de la dieta de las sociedades preindustriales y su facilidad para almacenarlos y conservarlos hacía de ellos un seguro para la subsistencia campesina; prueba de ello es la existencia, por el momento, de un silo de dimensiones considerables conservado en el área sudoccidental del yacimiento, un sector afectado por las nuevas roturaciones de la segunda mitad del s. XX que han borrado los restos arquitectónicos, así como las noticias transmitidas por agricultores

²⁸² BOE 285, 16987.



Fig. 65.- Mezquita (edificio 12) de La Graja (Higuera de la Sierra) tras la campaña de excavaciones de 2021. EGR.

de la zona sobre la existencia de otros depósitos subterráneos de este tipo que servían para guardar grano. A ellos hay que sumar el silo que fue descubierto en el patio de la casa 16 durante la segunda campaña de excavaciones (2021).

No obstante, creemos que una de las particularidades que distinguían a estos asentamientos de otros andalusíes de la misma época es la importancia que debió de tener la ganadería en el conjunto de su economía a juzgar por una serie de indicios que así parece acreditarlo, como la ubicación de los asentamientos a lo largo de las cañadas y vías ganaderas o la existencia en las alquerías de amplios corrales, tanto comunitarios como privados (Fig. 65). Incluso, la propia planta de las casas, que guarda muchas similitudes con la de los cortijos tradicionales de la zona, presenta evidencias que demuestran la actividad esencialmente ganadera de sus moradores, principalmente el patio-corral, un espacio sensiblemente diferente de los patios centrales de las viviendas andalusíes propias de los núcleos urbanos o de las alquerías agrícolas, como veremos más adelante. Dadas unas condiciones naturales tan determinantes, el principal recurso de esta comarca desde que se tiene constancia documental ha sido la ganadería de ovejas y cabras, sustentada por extensas zonas de pasto que no entran en conflicto con los espacios agrícolas. Ello ha permitido a la Sierra de Chinchilla recibir

durante períodos acotados a lo largo del año, numerosas cabezas de ganado, tal y como se indica en las *Relaciones de Felipe II*:

“El termino desta çiudad es estreno donde bienen a heruajar muchos ganados de la Serrania de Cuenca y tierra de Molyna y tierra de Guete y, espeçialmente, los de la tierra de Guete. Los pastos de la tierra no son delicados, no es tierra de mucha yerua. Pasan los ganados de ynbierno con fustas, que son rromero, tomillo, seluia, escoba, coscoxa y otras semejantes a estas. Dehesas de caças, solian thener todas las heredades desta çiudad vna dehesa de caça de conejos y vn boyalaje, que es vna dehesa de yerua para los bueyes que labran las dichas heredades”²⁸³.

Las cabañas ganaderas que también debieron de existir en época andalusí, no solo permitían la explotación del territorio con un bajo esfuerzo e inversión, más allá de corrales, pozos y abrevaderos, sino que proporcionaban varios recursos secundarios de alto valor, especialmente la lana y el cuero, muy apreciados en los mercados urbanos como el de la medina de Chinchilla, y en menor medida astas y cuernos, junto con la leche y sus derivados, especialmente el queso, atestiguado en la dieta y gastronomía andalusí²⁸⁴.

Además de los pastos, la ganadería requiere la existencia de agua suficiente para abrevar diariamente los rebaños, lo que significa que es necesario un caudal de cierta entidad y que este sea continuo; es decir, que no desaparezca en ningún momento a lo largo de la temporada. El emplazamiento de La Graja contaba con los recursos necesarios para este uso, pues los acuíferos de la zona se recargan de forma natural y directa, proporcionando una importante cantidad de agua sin necesidad de artificios o sistemas construidos. Las fuentes tienden a fosilizarse y mantenerse y los agricultores tradicionalmente han evitado rozar o labrar cerca de ellas para no afectarlas. El aprovechamiento tradicional de estos pozos y manantiales está acreditado por los numerosos microtopónimos hídricos del entorno, así como por los que aún se conservan en uso o lo han estado hasta hace muy poco²⁸⁵: en la misma Cuerda de la Doblona tenemos el cerro de las Charcas, la zona de Noria Pía o el Pocico de la Hoz y un poco más al norte,

²⁸³ Carrilero et al., 2014, p. 83.

²⁸⁴ Vaquerizo, 2017, p. 343.

²⁸⁵ Esta zona se enmarca entre las aguas subterráneas de “La Mancha Oriental” (ref. 080.129) y “Alpera (Carcelén)” (ref. 080.138).



Fig. 66.- Pozo Moro (Higueruela). JMM.

se encuentran el Pozo de Pedro Martín (a 3'35 km) o el Pocico. A 3'2 km al este se conserva el pozo de Elena; a 1 km en dirección noroeste tenemos el pozo Moro (1 km) (Fig. 66), en uno de los vallejos que se forman por la topografía irregular a las espaldas del yacimiento. Existen otros pozos a una distancia mayor, como el de Collado Hondo (6 km), la Fuente en el cerro del Colmenar (7,2 km), el pozo de la Cardosa (5'74 km) al norte, la Fuente Jornada (5 km) y al noroeste el pozo de la Milagrosa (4'2 km). Al sur, ya al pie del Molatón, está el abrevadero de la Carrasquilla (a 2'55 km), que sigue dando servicio a los diferentes pastores de la zona, o el topónimo de los Lagrimales; un poco más al sur, junto a Mingo García, se encuentra Fuente-Lino (4'38 km); al sureste, el pozo de Casa Oroví (4'34 km), la zona de manantiales de Casas de la Peña (8'8 km) y el pozo al pie de los Colorados (6'82 km). Los numerosos ejemplos localizados corresponden, por tanto, a pozos, abrevaderos y manantiales naturales, todos los cuales deben entenderse en relación a las explotaciones agrícolas de secano y ganaderas (ovicápridos), pues corresponden a un uso hídrico centrado en el consumo humano o animal. No tenemos espacios de riego, y en sí mismo, posiblemente se trate

de un sistema de corrientes subterráneas que tampoco lo hubiese permitido por la tensión de la extracción-recarga anual, pues de hecho en la actualidad las tomas están centradas generalmente en el consumo humano y no en la agricultura intensiva.

7.2. Relación de edificios y estructuras constructivas

Las estructuras visibles en el yacimiento están constituidas por la base de los muros, fácilmente distinguible tanto en sus esquinas como en su desarrollo longitudinal, salvo allí donde han crecido encinas aprovechando la humedad que el amontonamiento de piedras y el desplome de los muros ofrecen. Los vanos sólo son identificables cuando las jambas se realizaron con grandes bloques regulares de piedra. Formal y técnicamente la construcción es muy similar a la de las otras alquerías incluida los Villares de Hoya Honda, pudiendo en muchas ocasiones apreciarse que los muros están apoyados directamente sobre la roca, especialmente en donde aflora la caliza expuesta a la intemperie por la acción erosiva de los agentes climáticos y la pérdida de suelo por la deforestación de la ladera.

Los muros están compuestos por bloques de mampostería caliza sin apenas desbastar, salvo las esquinas y las jambas, en donde se emplean piezas más o menos regulares. Esto no quiere decir que los lienzos no estén perfectamente careados, con un doble paramento y relleno interior constituido por ripio o por piedras menores encajadas entre los bloques que forman la parte exterior del muro. Algunas de las estructuras son de una considerable anchura y sus zócalos están formados por grandes bloques irregulares dispuestos de forma vertical, como se aprecia singularmente en la mezquita.

Hasta la fecha, se han identificado en el yacimiento 46 construcciones, la mayoría de las cuales (una treintena aproximadamente), son viviendas compuestas por crujías oblongas abiertas a un patio-corrал. Casi todas las viviendas están orientadas a mediodía, con un cierto giro hacia el sureste, lo que hay que poner en relación con la búsqueda de protección frente a los vientos del noroeste dominantes en la zona. Se distinguen también 8 edificios de reducido tamaño y planta simple de forma rectangular, carentes de patio, corral y de otras crujías. Estos últimos se emplazan en zonas periféricas o, de forma aislada, en espacios centrales; cabe la posibilidad de que se trate de viviendas en su estadio más simple o que estuvieran destinados a otros usos aún por determinar, de hecho, uno de ellos ya sabemos que

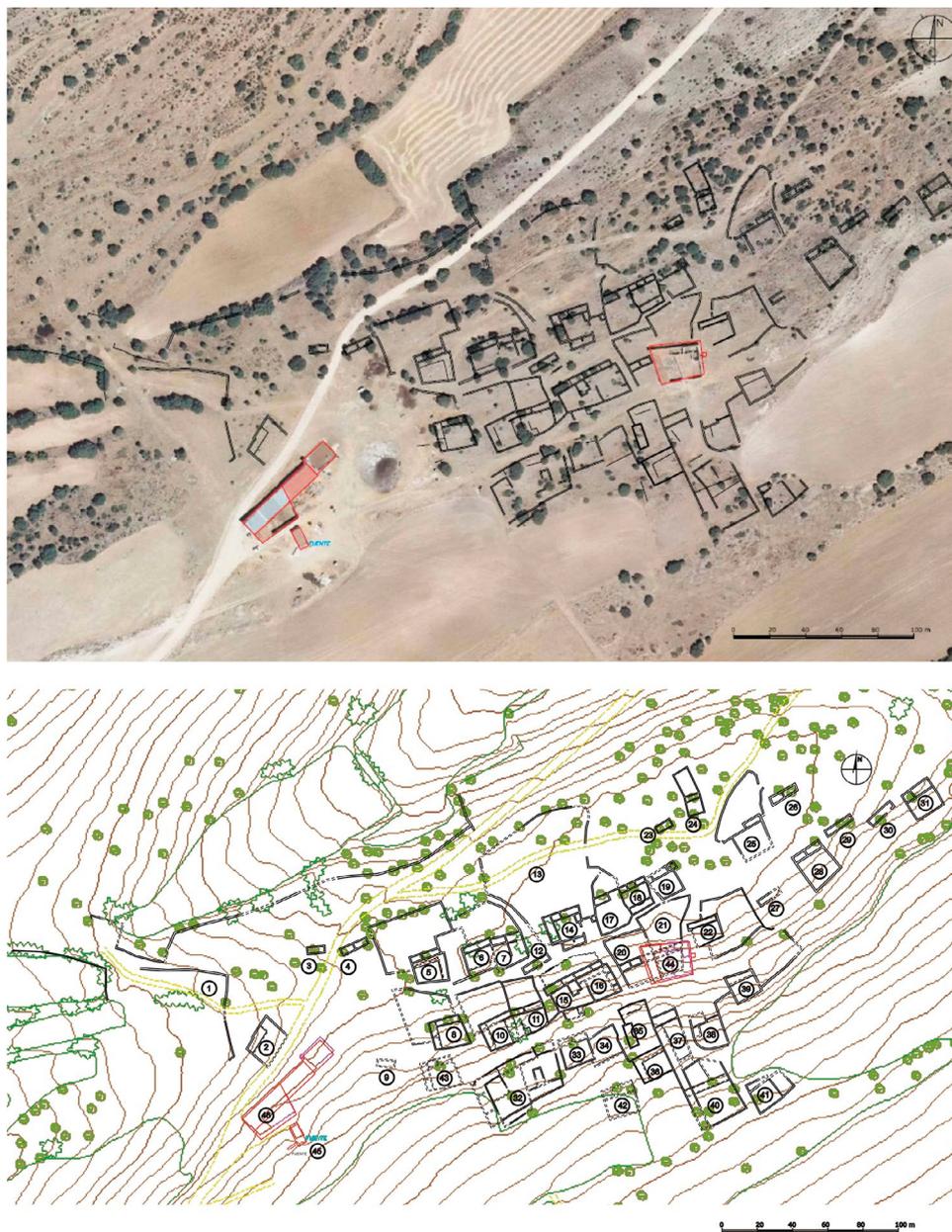


Fig. 67.- Ortofoto y plano de la alquería de La Graja (Higueruela). TT.

era el oratorio. A continuación, describiremos a grandes rasgos cada una de las construcciones, según se distinguen a partir de los restos superficiales, comenzando de oeste a este (Fig. 67).

Conjunto edificio nº 1: Se trata de un grupo de muros de gran longitud que se documentan en la zona noroccidental y norte de la alquería y que parecen configurar una cerca que separaría la parte alta de la ladera, donde la vegetación silvestre sería más abundante, del interior de la alquería y las tierras cultivadas de la parte baja. Si bien no tienen la misma constitución y posiblemente sean de momentos y funciones diferentes, terminan configurando, como se puede apreciar en el plano general, una zona de paso o tránsito que parece un corredor de entrada. Destaca el muro más septentrional tanto por su longitud, 190 m de largo, como por su morfología, al estar realizado con bloques grandes, regulares y perfectamente careados, con un espesor medio de 0'90 m a 1 m de ancho y una altura actual entre 0'20 m y 0'50 m. En principio parecía ser un muro de separación entre la zona de cultivo, una pequeña vaguada, y la alquería, pero tanto en la fotografía de 1957 como en la actualidad se separa unos 5 m de la misma. Su presencia ha favorecido el crecimiento de encinas y coscojas, que lo ocultan casi por completo, pero aún es posible distinguir su desarrollo. No presenta conexiones con otras estructuras ni se distinguen muros que entesten contra él, y solo en su extremo oriental se aprecia una obra similar que discurre de norte a sur, queda interrumpida por el bancal al norte y sobresale hasta el camino actual por el sur. Cerca de su extremo occidental se aprecian otros muros de las mismas características. En el caso del muro meridional, la superficie delimitada de tendencia rectangular (los tramos conservados conforman una L de grandes dimensiones) podría interpretarse como los restos de un gran corral, sin que por el momento se puedan efectuar mayores precisiones.

Casa nº 2: Se emplaza junto al posible corral descrito con anterioridad, entre el actual camino que destruyó el muro meridional y los modernos cortijos occidentales, quedando aislada del resto de la alquería por la explanación de tierras que se efectuó hace unas décadas en el sector que queda a oriente del cortijo actual. En la fotografía del vuelo de 1957 se aprecia que estaba próxima a construcciones que hoy han desaparecido y que han dejado apenas unas huellas de los muros que las configuraban (casa nº 9). Su orientación está algo más virada hacia al sureste que el resto, condicionada por la dirección de la pendiente en este punto. Se conservan dos tercios del lado norte y el muro septentrional presenta un quiebro que pudiera relacionarse con una ampliación de la casa. Posee una estancia rectangular en el ángulo noroeste y en el patio aflora la roca de la colina. Mide 22 m de largo, por unos 15 m de ancho (330 m²) si bien su parte meridional fue destruida al construir el nuevo camino.

Casa nº 3: Se trata de una construcción simple de planta rectangular, de 10 m de largo por 4 m de ancho, aislada respecto al resto y orientada de norte a sur.

Casa nº 4: Situada entre la casa nº 3 y la nº 5, se trata de un edificio rectangular de 14 m de largo por 4 m de ancho, constituido por dos estancias de tamaño similar, sin construcciones anexas, y orientada, como la mayoría, de noroeste a sureste.

Casa nº 5: Su planta es de tendencia cuadrangular, de 20 x 20 m de lado, configurada a partir de un corral o patio al que se abre una crujía en el lado norte que comprende dos estancias, la noroccidental algo más pequeña que la contigua. En el patio se aprecian los restos de lo que pudo ser un andén que antecede a las estancias y se extiende también por el lado oriental; en este frente, dado el escaso derrumbe generado, no parece que se alzara una crujía completa sino más bien un espacio porticado, cubierto pero abierto al exterior. En la parte trasera se yuxtapone un corral de planta rectangular de 45 m de largo y 24 m de ancho, con unos muros que forman un ángulo entrante en la esquina suroriental que parece deberse a la necesidad de respetar una servidumbre de paso entre esta vivienda y la casa 6. Puede que este espacio acabara cerrándose también y que finalmente la casa 5 terminara configurando una manzana con las casas nº 5, 6 y 7.

Casa nº 6: Se trata de una construcción de planta cuadrangular, de 18 x 18 m de lado, formada por un patio central y dos crujías, una en el lado norte y otra en el sur, en cuyo interior no se atisban muros de partición. Por el lado este se le adosa la casa nº 7 y por el oeste arranca un muro que parece cerrar un espacio a modo de corral con la fachada oriental de la casa 5.

Casa nº 7: Adosada por el este a la casa nº 6, se trata de un edificio de planta cuadrangular, de unos 18 x 18 m de lado, que posee una crujía septentrional dividida en dos estancias de similares dimensiones. El patio está recorrido en el eje norte-sur por un muro de partición, lo que podría indicar una división de la vivienda posterior a su configuración original. Como ya se ha expuesto, de su ángulo nororiental parte un largo muro de trazado curvo que sirve para cerrar un espacio a modo de corral al norte de esta casa que se extendería también por la trasera de la casa nº 6 y estaría delimitado al oeste por el lateral de la casa nº 5. Al otro lado de este muro parece configurarse una calle que daría paso, a partir del viejo camino que aún hoy se percibe en el terreno y especialmente en la fotografía aérea, al espacio central de la alquería, un área despejada a modo de plaza en el centro de la cual únicamente se alzaba la mezquita (nº 12).

Casa nº 8: Situada al sur de la nº 5 y al oeste de la 10, rodeada de zonas de paso. Es de planta de tendencia rectangular, algo trapezoidal, de unos 18 m de lado, con un patio o corral central y dos crujías, una en el frente norte de una sola estancia y otra en el lado oeste, con dos estancias de unas dimensiones similares. Al exterior, y partiendo de la cara norte, arranca un muro que parece configurar un corral que se extendería al norte y oeste del núcleo doméstico, aunque no es fácil establecer su extensión puesto que se vio afectado por la explanación del entorno del actual cortijo occidental.

Casa nº 9: En la fotografía aérea de 1957 se aprecia como las casas medievales llegaban hasta el pozo y el actual cortijo occidental, pero la construcción del camino y, sobre todo, la modificación de dicho cortijo ampliando algunas de sus naves y transformando su configuración tradicional, conllevó la explanación y destrucción de las estructuras en un radio de 80 m, en especial hacia el este del mismo. De los restos allí existentes tan solo queda la cimentación de los muros, en contacto con la base geológica, que parecen responder al menos a una casa compuesta por una sola crujía oblonga.

Casa nº 10: Configura con la casa nº 11 una manzana en el lado meridional del vial central de la alquería. Como las anteriores tiene planta cuadrangular, de unos 18 x 20 m de lado (360 m²), con un patio central y crujías en tres lados, salvo el meridional, sin que actualmente sea posible establecer si se dividen en una o más estancias. Al norte de este núcleo doméstico se extiende un recinto cuadrangular, seguramente un corral, cuyo muro occidental está muy desfigurado.

Casa nº 11: Adosada a la anterior por el este, tiene unas características muy similares: planta cuadrangular, de 18 x 16 m de lado (288 m²), una sola crujía en el lado norte configurada por dos estancias de similares dimensiones; lo que parece un cobertizo en el ángulo suroccidental, por el menor espesor y derrumbe de los muros, y un corral rectangular adosado por el exterior a la cara norte.

Edificio nº 12. Mezquita: Ocupa una posición singular en medio del área de tránsito de la zona despejada a modo de plaza que hay en el centro de la alquería. Se trata de una construcción de planta rectangular, de 10 x 3 de dimensiones internas (30 m²), con un vano en la cara sur delimitado por dos jambas realizadas con sendos bloques de piedra. Antes de llevar a cabo su excavación en septiembre de 2021 ya sospechábamos que se podía tratar del oratorio comunitario o mezquita a partir de varios indicios: en primer lugar, la orientación y disposición urbanística en medio de la plaza

central de la alquería; en segundo, la existencia de restos constructivos a modo de contrafuerte en el centro del muro SE, que podrían corresponder a la cimentación de un mihrab (*miḥrāb*), lo que ha sido confirmado por la excavación arqueológica (Fig. 68).

Corral nº 13: Al norte de las viviendas nº 14 y 17, una serie de muros realizados con bloques de gran tamaño dispuestos verticalmente formando dos caras, el interior relleno con ripio, generan un espacio irregular que podría ser un gran corral, tanto por la falta de derrumbes significativos en los muros lo que podría apuntar a un realce mediante elementos vegetales como el espino, como por el hecho de no apreciarse muros de división interna. Dos de sus lados parten de la cara norte de las casas señaladas, interrumpiéndose en varios tramos, en especial por el viejo camino que discurría por el lado norte de la alquería. Dada la gran extensión de este corral, cabría suponer que era de uso comunitario o bien, teniendo en cuenta su disposición, que estaba vinculado a la casa nº 14, que, de hecho, parece haber sido la más elaborada y rica de la alquería.

Casa nº 14: Se trata de uno de los edificios mejor conservados, y quizás por sus características fuese uno de los dibujados en 1898 por P. Waltz. Tiene planta cuadrangular de 22 m x 20 m (430 m²) y cuenta con un patio central; una crujía al norte configurada por dos estancias, una pequeña y otra de mayor tamaño; una crujía al oeste de una sola estancia; una pequeña estancia en el lado oriental y otra crujía al sur, dividida en dos habitaciones de similares dimensiones, que parece responder a una ampliación del recinto doméstico original. El ángulo suroccidental quedó sin edificar, quizás por la necesidad de dejar paso al tránsito que llega por el callejón configurado por los corrales septentrionales de esta misma casa y de la nº 7.

Casa nº 15: Configura, junto a la número 16, una pequeña manzana al igual que hacían las nº 10 y 11. De hecho, la excavación de la casa 16 ha puesto de manifiesto indicios que parecen indicar que ambas conformaron una sola propiedad que después fue dividida. En cualquier caso, está prevista su excavación en próximas campañas, lo que permitirá determinar su plante e historia constructiva. De planta cuadrangular, se organiza a partir de un patio al que se abre una crujía al norte con dos estancias y otra al este que solo consta de una pieza cuadrada que no llega a ocupar la totalidad del lateral. Parece que también pudo contar con una crujía sur que estaría en un plano inferior al desarrollarse sobre el escalón rocoso que genera el terreno, por lo que podría tratarse de una ampliación hacia el exterior, como en el caso de la casa nº 14. El muro meridional se vio afectado por el camino que lleva al actual cortijo oriental.

Casa nº 16: Como la anterior tiene una planta cuadrangular, de unos 20 m de lado, con un patio central y dos crujías, una al norte y otra al este. Esta es la casa que ha sido objeto de excavaciones arqueológicas en 2020, en el curso de la primera campaña de nuestro proyecto de investigación sobre las alquerías del Corredor de Almansa; por consiguiente, de ellas nos ocuparemos detalladamente en el siguiente capítulo.

Casa nº 17: Su planta es de tendencia rectangular pero sus muros poseen leves cambios de orientación, lo que le da un aspecto irregular. Tiene 22 m de largo por 18 de ancho y se distingue en ella un patio central y una estancia en el ángulo noroccidental. Posee otra pequeña habitación adosada por el exterior al lado occidental, de la que parte un muro que entesta con la fachada oriental de la casa nº 14. Por el norte arranca el muro oriental del corral nº 13, parte del cual parece segregado por un muro que parte del ángulo noroccidental de esta vivienda, conformando así un pequeño corral que pertenecería a la casa que nos ocupa.

Casa nº 18: Posiblemente, por su excelente grado de conservación, sea otra de las que Waltz levantó un croquis. Se adosa a la nº 17 por el este y junto con la nº 14 y la 19 forman una manzana de casas alineadas. Es una de las casas de menor tamaño de entre las que cuentan con varias crujías, con tan solo 18 x 16 m de lado (288 m²). Se configura a partir de un patio central, una crujía norte con tres estancias de dimensiones similares y una crujía sur indivisa o al menos no son visibles actualmente sus posibles compartimentaciones.

Casa nº 19: Situada a oriente de la anterior, es de planta cuadrangular de 18 m de lado, con un patio y una crujía norte con tres estancias, apreciándose en la más oriental un pozo, aljibe o silo excavado en la roca, hoy completamente cubierto de rocas y por una enorme sabina.

Casa nº 20: Actualmente la casa se encuentra en parte bajo el actual cortijo oriental, lo que la ha afectado en sus lados sur y este. Se constata claramente su planta cuadrangular, con un patio en el cual se dispone una crujía al norte con dos estancias de similares dimensiones, estando la tercera bajo el corral. El muro meridional ha desaparecido al ensancharse el camino y en el lado norte se abre un corral cuadrangular similar al de otras casas de la alquería.

Casa nº 21: Cabe suponer que el núcleo doméstico de esta vivienda se encuentra bajo el actual cortijo, aunque se conserva buena parte de un recinto que sería el corral situado al norte de la casa y que linda con el de la

casa nº 20. Ambos dejan al norte un espacio de paso o calle que separa las casas de la alineación septentrional de la central.

Casa nº 22: Se trata de una pequeña casa, de 18 x 14 m de lado (252 m²), configurada por un patio y una crujía en el lado norte en la que no se aprecian divisiones internas. Posee un amplio corral adosado que abarca parte de la zona norte, todo el lado oriental y parte del frente sur, quedando su lado occidental afectado por la construcción del cortijo moderno. Del frente suroriental del corral parte un muro que termina unido con el corral de la casa nº 39, seguramente para configurar el corral de esta última.

Casa nº 23: Se trata de una pequeña edificación de planta única y rectangular, de 10 m x 5 m (50 m²) emplazada en el sector nororiental de la alquería. Junto con la casa nº 24 son las únicas construcciones que quedaron en el lado norte del camino tradicional, hasta que fue sustituido por el actual que corre unos metros más al norte.

Casa nº 24: Situada a oriente de la anterior, es un edificio configurado por un patio cuadrangular al que se abre una sola crujía en su frente norte, y un corral de planta rectangular que se extiende por el sector septentrional. Los tres espacios tienen similar anchura, si bien el corral norte cuenta con una orientación ligeramente diferente, lo que le proporciona al conjunto una planta singular. Se encuentra aislada respecto al resto y posee unas dimensiones de unos 28 m de largo x 9 m de ancho.

Casa nº 25: Se trata de una casa de planta cuadrangular, con patio-corril y crujía al norte, así como un amplio corral septentrional de planta irregular, al que se accedía desde el exterior mediante dos claros vanos de entrada delimitados por ortostatos de piedra. El lado meridional se ha visto desmantelado por la circulación de maquinaria agrícola.

Casa nº 26: Carente de patio o corral, estaba constituida por una sola crujía oblonga dividida en dos estancias de similar longitud y planta rectangular. Se hallaba aislada de las construcciones de su entorno y tenía unas dimensiones de 16 m de largo x 4 de ancho (64 m²).

Casa nº 27: Similar a la anterior aunque situada más al sur. De la construcción se conserva su lado occidental, mientras que el oriental se encuentra casi desaparecido por el tránsito de maquinaria agrícola. Posee una planta rectangular de 14 m de lado por 4 m de ancho. Se encuentra aislada respecto al resto de las construcciones del sector.

Casa nº 28: Edificio de planta rectangular, 22 m de largo x 20 m de ancho (440 m²), configurado por un corral o patio y una crujía en el lado

norte donde se atestiguan dos estancias de planta rectangular, la oriental algo mayor que la occidental.

Casa nº 29: Edificación compuesta por una sola crujía de planta rectangular, de 18 m de lado x 4 m de ancho (72 m²). Se encuentra aislada, como las demás viviendas de este tipo.

Casa nº 30: Construcción similar a la anterior, situada al este de ella. De planta rectangular, no se aprecian divisiones internas, pero sí claramente un vano de acceso casi en el ángulo suroriental del edificio, delimitado por jambas realizadas con grandes bloques de piedra. Mide 18 m de largo x 4 m de ancho.

Casa nº 31: Se trata de una construcción de planta de tendencia cuadrangular, de 18 x 18 m de lado, configurada por un patio con una crujía al norte, que a su vez se subdivide en dos estancias, la menor en el ángulo noroccidental y la mayor en el nororiental.

Casa nº 32: Situada en la alineación más meridional, al sur del viejo camino que se viene utilizando para acceder al moderno cortijo oriental. Se aprecian una serie de estructuras que se han visto afectadas por el tránsito de maquinaria por el camino, la roturación de los márgenes de los bancales y el crecimiento de la vegetación, por lo que resulta difícil establecer si estamos ante una o varias casas adosadas entre sí, por lo que la describiremos como si se tratara de una sola aunque no tenemos seguridad de ello. Se distingue en la actualidad un recinto de planta rectangular, de 44 m de lado x 28 m. También se aprecia claramente un patio central, y cuatro crujías. La norte, que linda con el camino, parece estar dividida en varias estancias, si bien la vegetación no permite definir las con precisión. La oeste parece configurar tres espacios, mientras que en la sur se atisban tanto salas al interior como al exterior, estas últimas pudieran pertenecer a casas que han desaparecido por la expansión de los cultivos, algo que podría explicar que el silo nº 43 quede hoy en día en los márgenes exteriores de la alquería. En el lado oriental se aprecian espacios similares a los del lado occidental y en el centro una estancia rectangular cuyo lado sur ha quedado oculto por la vegetación.

Casa nº 33: Se trata de una casa de planta cuadrangular, de 16 x 18 m de lado (288 m²), cuyo muro norte se encuentra en parte perdido por la ampliación del camino y el tránsito de maquinaria agrícola. Consta de un patio y una crujía norte con dos estancias.

Casa nº 34: Adosada a la anterior por el este, posee las mismas características y afecciones, estando el muro meridional algo más desmantelado. Posee un patio o corral y una crujía norte con dos estancias.

Casa nº 35: Posee un patio en cuyo lado norte hay una crujía con una sola estancia y en el lado occidental una habitación de planta rectangular. Está condicionada por el fuerte desnivel desde la parte superior (al norte) al interior, aprovechando el afloramiento de los estratos rocosos, por lo que no sería de extrañar que tuviera una distribución más compleja, en especial en el lado sur, por donde se adosa a la casa nº 36.

Casa nº 36: Emplazada al sur de la anterior, tiene planta cuadrangular, de 16 m de lado x 18 m de ancho (288 m²), con un patio y dos crujías, una al norte y otra al oeste, sin que se puedan apreciar las divisiones internas.

Casa nº 37: Se trata de una construcción que se ha visto afectada por el tránsito de tractores desde los bancales a los cortijos, por lo que ha sufrido la destrucción de su lateral oriental, lo que desfigura la planta del edificio. Se aprecian claramente el patio y las crujías norte y oeste, esta última peor definida.

Casa nº 38: Se trata de un edificio aparentemente aislado, cuya fachada norte ha quedado oculta por el amontonamiento de escombros procedentes de reformas recientes en el cortijo oriental. Se compone de un patio, una crujía norte con dos estancias y otra en el lado occidental, adosada al interior del muro, que presenta un recorrido curvilíneo debido probablemente a la necesidad de respetar una servidumbre de paso entre la casa que nos ocupa y la nº 37.

Casa nº 39: Edificación de planta cuadrangular, algo trapezoidal, de 18 m de lado (324 m²), emplazada en una zona de desnivel que aprovecha el afloramiento de estratos rocosos, de modo que el patio se desarrolla en la parte baja y la crujía en la parte alta, sobre la roca. Se aprecia claramente la entrada al corral por el ángulo sureste, delimitado por sendos bloques de piedra.

Casa nº 40: Posiblemente se trate de dos casas, con patio y sendas crujías al norte y al oeste, escalonadas en función de los afloramientos rocosos. Todo su ángulo nororiental se ha visto afectado por el tránsito de maquinaria agrícola, al igual que el ángulo suroccidental, afectado por la ampliación de las áreas cultivadas.

Casa nº 41: Está situada en el extremo suroriental de la alquería, muy próxima a los bancales de cultivo, por lo que su lado nororiental está alterado por las tareas agrícolas y el tránsito de maquinaria. Tiene planta rectangular de 18 x 22 m de lado, configurada por un patio o corral, con una crujía en el lado norte de una sola nave rectangular y otra crujía en el frente oriental.

Casa nº 42: La ampliación de la superficie cultivable, especialmente con la implantación de la maquinaria agrícola, ha destruido una serie de casas, de las cuales tan solo se aprecian unos pocos muros, algunos de los cuales parecen corresponder al ángulo nororiental de una de ellas. En la fotografía aérea de 1957 se aprecia esta roturación de tierras que con el paso del tiempo se ha abandonado por falta de productividad.

Silo nº 43: El paso de un tractor al maniobrar en los márgenes de un bancal a finales de los años sesenta, puso al descubierto un silo excavado en el sustrato geológico, con una boca circular de 85 cm de radio y sección acampanada, con mayor diámetro en la base. Con el paso de los años se ha cubierto de tierra, escombros y vegetación. Actualmente queda en el margen suroccidental de la alquería, pero todo parece apuntar que en su día estuvo en el interior de una vivienda que ha desaparecido al ampliar la superficie cultivable de la zona.

Edificio nº 44: El cortijo oriental de La Graja, es un edificio actual, prototipo de la arquitectura tradicional, que aún se encuentra en uso aunque partes del mismo están semiabandonadas.

Pozo nº 45: Pozo artificial junto al corral occidental, que recientemente ha sido reformado a la vez que el abrevadero de ganado y la caseta para el motor de extracción. Dado que su origen es antiguo, cabe la posibilidad de que en el pasado abasteciera de agua a la alquería.

Edificio nº 46: El cortijo occidental de La Graja es un edificio actual que presenta importantes transformaciones respecto a la planta que se aprecia en la fotografía de 1957, donde era un edificio de planta cuadrada con patio central, crujías en todos los lados excepto el sur y una crujía anexa a la cara exterior del lado occidental. En las últimas décadas se ha transformado para guardar ganado: se han añadido una nave y un corral, se cambiaron cubiertas y se reformó alguna pared.

7.3. Urbanismo

La alquería de La Graja se emplaza en la parte baja o piedemonte de una pequeña elevación orográfica que se alza unos 70 m sobre el fondo del



Fig. 68.- Vista aérea de la casa 16 y la mezquita de La Graja (Edificio 12) (Higuera de la Sierra). TT.

valle, lo que le proporciona una buena visibilidad sin interferir en la zona de cultivo que se debió de extender por la parte central de la depresión. Tiene una superficie de 6'8 ha aproximadamente, extendiéndose 512 m en el eje este-oeste que coincide con las curvas de nivel; y 273 m de norte a sur, es decir, en perpendicular al desnivel del cerro.

El examen de la cartografía de 1895 del IGN y el vuelo americano de 1957, revelan transformaciones poco significativas en el espacio cultivado: tan solo se aprecian la unión de bancales para el mejor aprovechamiento de la maquinaria agrícola, el abandono de algunas partes perimetrales de las explotaciones de mayor superficie y la afección a los márgenes del yacimiento. El núcleo principal del sitio parece que se conserva tal y como Waltz lo pudo ver en 1889, con ligeras afecciones en zonas puntuales. La cotejación del plano del yacimiento con las fotografías aéreas históricas y actuales, así como el examen directo sobre el terreno, permiten pensar que la alquería medieval no se extendía más allá de lo que se aprecia en la actualidad, al menos por sus frentes norte y este. El mayor daño a los restos arqueológicos se ha producido durante los años posteriores al mencionado vuelo, al modificarse las estancias del moderno cortijo occidental, en especial el área que lo circunda, cuando se explanó y despejó de construcciones el espacio próximo al mismo y se abrió un nuevo camino, al norte de los ya existentes, que afecta a una serie de casas junto al corral de ganado (Fig. 68). Por el sur, es seguro que una parte del caserío fue destruida por la am-

pliación de las tierras de cultivo al introducirse el tractor; de hecho, esas roturaciones dejaron una franja central inalterada y ahí se conservan restos arqueológicos (las casas nº 40 y 41), de manera que no hay duda de que hubo viviendas al este y al oeste de las mencionadas. No parece, sin embargo, que el poblado se extendiera aún más al sur, puesto que en esa dirección y a continuación de las casas 40 y 41 se conserva una isla de terreno no afectado por la ampliación de las áreas cultivadas, que tiene una extensión de más 8.000 m² y una longitud de este a oeste de 250 m, en la que no se aprecia resto arqueológico alguno. Por consiguiente, a la vista de todos estos datos, no parece que en la cartografía que hemos podido elaborar falten más de 6 u 8 viviendas a lo sumo.

La cartografía del asentamiento en el momento de su abandono, hacia el último tercio del siglo XI según veremos, no revela indicios que permitan suponer la existencia de algún tipo de planificación previa por parte de una autoridad externa en la distribución de los edificios. La disposición de los mismos parece condicionada por aspectos físicos, como la orientación preferente de las viviendas (hacia mediodía), la protección de los vientos dominantes del norte y la pendiente de la ladera. De esta manera, el aspecto general es de cierto orden, pues los edificios tienden a disponerse en bandas que presentan las fachadas o las traseras alineadas y los que se construyen con posterioridad mantienen una cierta orientación; todo ello condicionado por las curvas de nivel, lo que otorga al asentamiento un aspecto escalonado.

También se aprecia que en el paisaje urbano han influido decisiones derivadas del consenso entre la comunidad de campesinos, como podría ser el respeto a los caminos, algunos seguramente preexistentes; a las servidumbres de paso; a la distancia mínima entre las casas que permitiera salvaguardar una cierta intimidad y, probablemente, a la habilitación de espacios colectivos para usos muy concretos, como pudo suceder con la plaza central y los grandes rediles de la periferia (Fig. 69). No se distinguen, por otra parte, rasgos que permitan suponer una jerarquía entre los moradores de la alquería que hubiera podido condicionar, por ejemplo, la morfología de algunos espacios comunitarios, a pesar de que ciertas diferencias en la arquitectura doméstica sí que podrían entenderse como muestras de la existencia de rangos de riqueza diversos, aunque poco significativos.

Al norte y oeste del yacimiento se aprecian largos tramos de muro (estructura 1) de ancho similar a los de las fachadas exteriores de las viviendas, que parecen estar individualizando grandes espacios cercados que

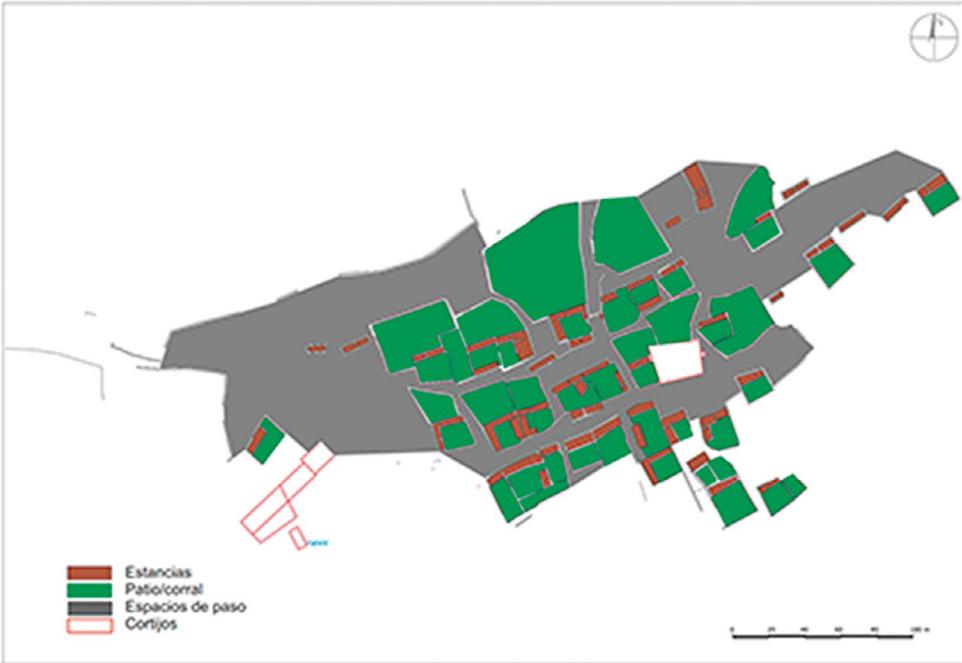


Fig. 69.- Plano de usos de los espacios de La Graja (Higueruela). EGR.

creemos podrían ser rediles comunitarios (Fig. 67); no se trata de murallas pues, de hecho, el asentamiento carece de defensas colectivas y ni siquiera las viviendas están dispuestas a casa-muro. Esta ausencia de murallas, torres o fortificaciones es una característica general de las alquerías de la comarca que hemos localizado durante las prospecciones.

El parcelario en general denota un estado temprano de la evolución urbana, caracterizado por la dispersión de los edificios, sobre todo en la periferia del núcleo central; así como por el predominio de los espacios de circulación amplios e irregulares que aún no presentan las alineaciones de fachada propias de una vía pública formada. En las zonas más exteriores, al oeste y sobre todo al este, se alzan edificios aislados, casas monocelulares y otras dotadas de patio, de acuerdo con un urbanismo disperso en el que la escasez de construcciones aún no ha dado lugar a la configuración de espacios de paso o proto-calles. Sin embargo, en el sector central del despoblado, precisamente la zona donde se da una mayor densidad constructiva, se distingue la configuración embrionaria de algunas calles que empiezan ya a definirse.

Este núcleo central está recorrido por dos calles paralelas, de trazado nítido aunque no totalmente rectilíneo, que se adaptan a las curvas de nivel: la superior por lo alto de la pequeña elevación y la inferior en el piedemonte. Ambas calles están unidas por otras más cortas, perpendiculares a la pendiente. En su tramo central, la calle superior se abre conformando un espacio abierto o plaza, limitada al este por la única casa que cuenta con cuatro crujías (nº 14). Una calle de trazado curvo generada por la servidumbre de paso entre lo que parecen dos grandes corrales permite el acceso a dicha plaza desde el norte. En el centro de ésta se alza un edificio de una sola crujía, el nº 12, que ha podido ser identificado como una mezquita en el transcurso de la segunda campaña de excavaciones en La Graja, llevada a cabo en 2021 (Figs. 65 y 68).

Se trata de un hallazgo excepcional por su estado de conservación, ya que el edificio se encuentra completo en planta; y por su excepcionalidad, puesto que en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha solo se conocen las mezquitas de la ciudad de Toledo (entre ellas la del Cristo de la Luz y la de Tornerías) y las dos excavadas en la medina de Vascos (Toledo), por lo que estamos ante la primera mezquita que se conoce en la provincia de Albacete y la única de carácter rural de Castilla-La Mancha.

La mezquita de La Graja se emplaza en medio de un gran espacio vacío a modo de plaza que se abre en el centro del despoblado, en el que convergen algunas de las calles que articulaban la trama urbana. Por ello, cabe deducir que su construcción se remonta a una fase temprana en la historia del asentamiento.

Es un edificio canónico dentro de los tipos de mezquitas rurales andalusíes que conocemos: está compuesto por una sala de oración de planta rectangular, de 10 x 3 m. Uno de los muros largos sería el de la quibla pues está orientado al sureste, la dirección de La Meca hacia la que se deben postrar los creyentes durante la oración, y se identifica por la presencia de un nicho denominado mihrab. Se trata de un espacio cuadrangular abierto en el muro de la quibla, que tiene unas dimensiones interiores de aproximadamente 80 cm de fondo por 90 de ancho. En este mismo muro, justo al oeste del mihrab, se abre la puerta de entrada desde el exterior. El edificio está fabricado en su totalidad con mampostería trabada con mortero de tierra, a la que se pretendió dar relevancia mediante el empleo de grandes bloques verticales de piedra u ortostatos que se sitúan en las esquinas, en las jambas y también en medio de los muros, entre paños de mampostería, conformando así un aparejo que recuerda al *opus africanum* clásico y que

en al-Andalus está documentado en las fases históricas más tempranas, llegando hasta época califal e incluso al siglo XI, como ha demostrado León-Muñoz (2018).

De las 40 casas aproximadamente que hemos podido identificar, al menos 8 serían monocelulares y el resto, es decir 3 cuartas partes del total, están organizadas mediante un patio-corral cuadrangular en torno al cual se disponen algunas crujías oblongas (entre 1 y 4).

No tenemos mucha información de las casas monocelulares pues ninguna ha sido excavada y solo conocemos los restos que se pueden apreciar a nivel superficial. Se trata de crujías rectangulares, algunas de ellas compartimentadas; aunque no podemos asegurar que los espacios resultantes no estuvieran comunicados entre sí, parece más lógico suponer que se accedía a cada uno de ellos desde el exterior. Salvo la nº 9, que como hemos dicho podría corresponder a la mezquita, las demás, aparecen dispersas por la periferia del caserío, en los flancos oriental y occidental, mientras que están ausentes en el centro de la alquería. Dado que el crecimiento del tejido urbano se produce por densificación y también por la expansión del núcleo original²⁸⁶, lo más probable es que las áreas por las que se distribuyen estas casas serían las de ocupación más tardía dado que son espacios periféricos que además están mucho menos saturados que el núcleo central. Teniendo en cuenta las pautas de evolución del tejido urbano, cabe afirmar que, si la alquería hubiera continuado su desarrollo, las áreas vacías se habrían densificado al construirse más viviendas en los espacios libre y, seguramente también, al crecer estas casas monocelulares por la agregación de módulos (crujías) que acaban por encerrar proto-patios. Esta es una evolución bien estudiada en la arquitectura doméstica andalusí propia de asentamientos rurales, incluso de la fase más temprana de algunas ciudades²⁸⁷, que de hecho creemos pudo darse en la configuración de la casa nº 16, tal y como explicaremos más adelante.

Un tercio de las casas con patio, es decir, 9 de ellas, cuentan igualmente con un segundo corral de extensión y planta variables, normalmente poligonal, adyacente siempre al núcleo doméstico por el lado norte. Estos corrales servirían como áreas de expansión de las casas en el momento en que el crecimiento familiar demandara aumentar el tamaño de las superficies construidas o incluso edificar otro núcleo doméstico; sin embargo, el

²⁸⁶ Navarro y Jiménez, 2007b, pp. 95-110.

²⁸⁷ Gutiérrez, 2015, p. 24-25.

examen del parcelario denota que ninguna de las casas existentes se levantó aprovechando uno de estos rediles, lo que constituye una prueba indirecta más de que la alquería tuvo una pervivencia relativamente corta en el tiempo y que refleja en su morfología un estado temprano en la evolución del tejido urbano.

Las casas con patio aparecen con frecuencia pareadas, configurando proto-manzanas rectangulares que se disponen en alineaciones edificadas, entre las que se sitúan las calles principales en paralelo a las curvas de nivel, y las calles secundarias en perpendicular a la pendiente. Aunque aún no contamos con evidencias que nos permitan asegurarlo, parece lógico suponer que estas viviendas adyacentes acogían a familias estrechamente relacionadas, o que incluso son el fruto de la partición de una propiedad original debido al crecimiento natural del grupo primigenio, dado que la vinculación espacial entre ellas implicaba una carencia de intimidad que resulta poco apropiada entre familias diferentes en este tipo de sociedades endogámicas. Además, es necesario tener en cuenta que en este caso no existían los problemas de falta de espacio que se dan en los tejidos urbanos saturados, por lo que habría resultado incomprensible construir una casa adosada a la otra en el caso de que no se tratara de familias emparentadas de manera muy próxima. Se trata de una hipótesis que debemos confirmar o corregir en el futuro, puesto que el examen de la arquitectura en superficie no nos permite avanzar más allá de lo expuesto, pero sí esperamos poder obtener algunos datos al respecto cuando finalicemos la excavación de las casas nº 15 y 16 que precisamente conforman una de estas agrupaciones domésticas.

Ante la ausencia de fuentes, aljibes y pozos domésticos, cabe deducir que el abastecimiento hídrico de la alquería, tanto para personas como animales procedía de pozos que, dispersos por el entorno, han perdurado hasta la actualidad (como el pozo nº 45), lo que explicaría el continuado uso del lugar como espacio de resguardo y cría de ganados locales.

Finalmente, otra de las ausencias destacadas es la del cementerio o almacabra con que indudablemente debió de contar la alquería y que, sin embargo, aún no hemos sido capaces de localizar. No tenemos indicios que nos aporten pistas acerca de su emplazamiento aunque, teniendo en cuenta los paralelos al respecto, podemos adelantar dos hipótesis: primero, que estuviera en algún punto de la periferia del caserío, seguramente junto al camino principal;; segundo, que estuviera alejado, en algún lugar situado a varios centenares de metros o incluso a más de 1 km, si es que era un lugar

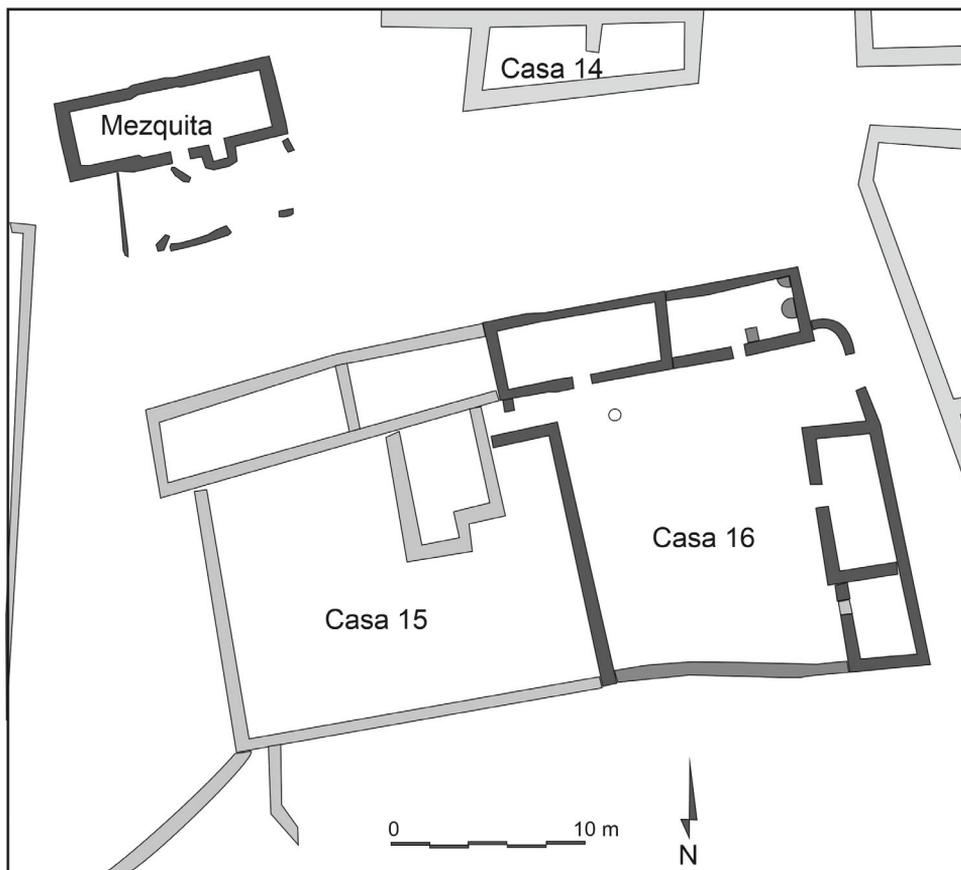


Fig. 70.- Croquis de la casa 16 y de la mezquita en su contexto urbano. EGR.

de enterramiento compartido con algún otro asentamiento, tal y como sucede, por ejemplo, con el cementerio de las alquerías de Finestrat²⁸⁸.

7.4. La casa 16

Los trabajos arqueológicos desarrollados en esta primera campaña permitieron delimitar y excavar una parte sustancial de la casa 16, aunque no se ha exhumado totalmente. Se planteó una zona de intervención de 22 m (N-S) x 20 m (E-O) en donde se comenzó retirando la vegetación

²⁸⁸ García, Llorens y Pérez, 2004, pp. 101-103.

superficial y las piedras sueltas de mediano y pequeño tamaño, lo que nos permitió definir con más precisión las estructuras que ya se identificaban en superficie (Fig. 70).

Estaba delimitada al sur y al norte por las dos calles principales que en dirección este-oeste articulaban el caserío de la alquería; al este, la vivienda daba a una calle de dirección norte-sur que unía las dos vías anteriores; por el oeste, lindaba con la casa 15. Los frentes norte y este de la casa, que estaban ocupados por sendas crujías, pudieron ser delimitados perfectamente y excavados casi en su totalidad; también ha podido identificarse el trazado del muro que cerraba el patio por el sur, aunque no ha sido definido en toda su extensión dado que el patio solo ha sido excavado parcialmente y de manera superficial; finalmente, el muro que cerraría el patio por el oeste, separando esta vivienda de la número 15, no ha podido ser determinado. La limpieza se extendió a los derrumbes de la vivienda en las calles situadas al este y norte de la misma, con el fin de mejor aclararla.

Hasta donde conocemos, la casa tenía unas dimensiones de unos 21 m (N-S) x 19 m (E-O), y una extensión total de 399 m² aproximadamente. A falta de confirmar que efectivamente no se extendía al sur del muro que cerraba el patio por este lado, ni al oeste del que suponemos que la separaba de la casa 15 (Figs. 71 y 72).

7.4.1. Estratigrafía

La excavación arqueológica de las 4 estancias que se abren al patio de la casa 16 ha revelado una composición estratigráfica análoga, relativamente sencilla, que describiremos a continuación.

1) El nivel más superficial está compuesto por tierra suelta con abundantes raíces de la hierba que crece de manera generalizada y material orgánico procedente de los excrementos del ganado que paca por la zona. Cuenta también con una proporción considerable de piedras de diferentes tamaños procedentes de la ruina del edificio. Este nivel ofreció material cerámico escaso, rodado y fragmentado, evidenciando su exposición prolongada a la intemperie.

2) El siguiente estrato es un potente nivel de escombros compuesto principalmente por piedras análogas a las del superficial, en este caso revueltas con una tierra blanquecina originada a partir del barro con que se tomaba la mampostería y los alzados superiores de los muros, en los que

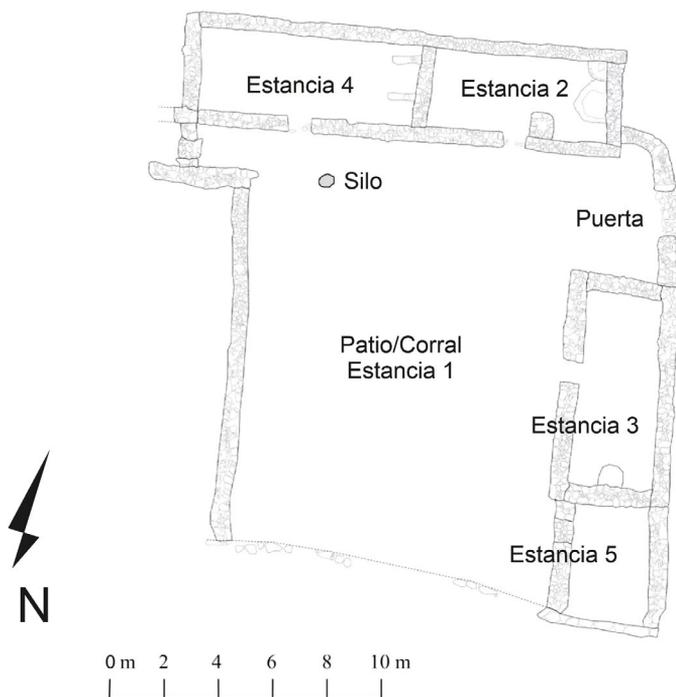
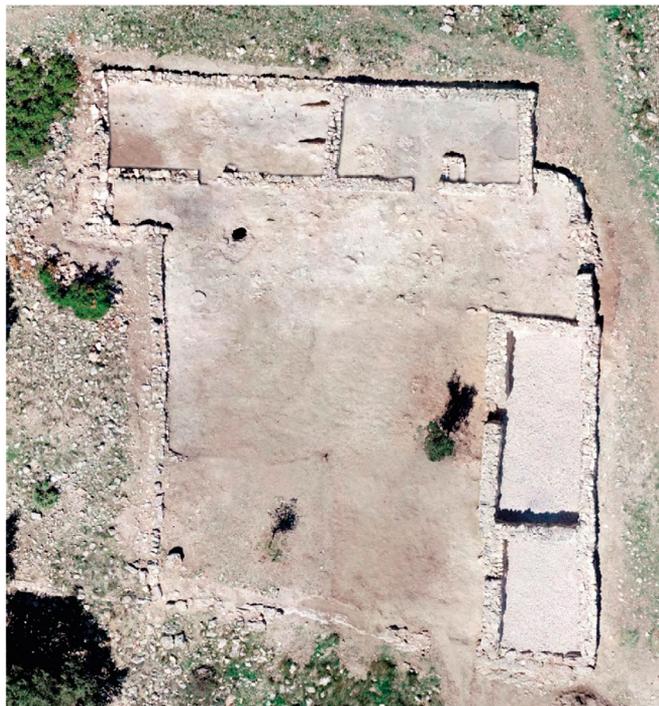


Fig. 71.- Ortofotografía y planimetría de la Casa 16. Ortofotografía: TT. DAO: EGR.

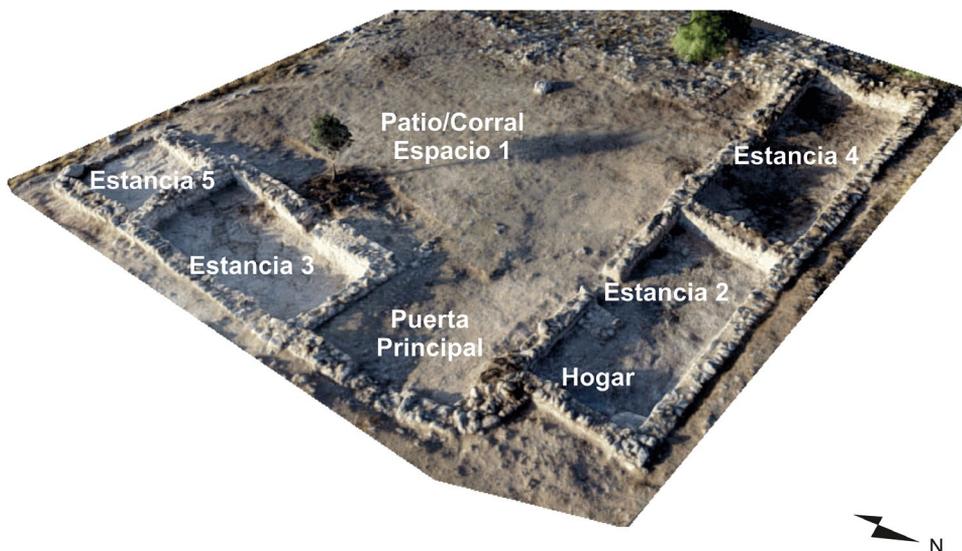


Fig. 72.- Vista axonométrica de la Casa 16 y las estancias y elementos que la componen. T.T.

creemos que la tierra era más abundante que en los zócalos (Fig. 73). Este estrato no suele presentar un espesor homogéneo, sino que parece haber sido mayor junto a las paredes, decreciendo hacia el centro de las dependencias. Aporta escasa cerámica y ésta, por lo general, consiste en fragmentos pequeños, desgastados e inconexos, recubiertos de la misma capa blanquecina que conforma la tierra del nivel en cuestión, por lo que creemos que estamos mayoritariamente ante materiales que estaban incluidos en la fábrica de los muros, seguramente como relleno de las tapias de tierra que conformaban la parte superior de los alzados.

3) Bajo este estrato suele aparecer una capa más fina de tierra, más suelta, con pocas piedras y éstas por lo general pequeñas, que se asienta directamente sobre los suelos y que debe de haberse formado durante los años en que las viviendas permanecieron abandonadas pero sus muros aún no habían colapsado totalmente. En el caso de la estancia nororiental, que hemos identificado claramente con la cocina, este nivel está mezclado con cenizas y carbones abundantes. Es aquí donde han aparecido los escasos restos de recipientes cerámicos más o menos completos que deben atribuirse al momento de abandono de la vivienda y que reposaban sobre los pavimentos.

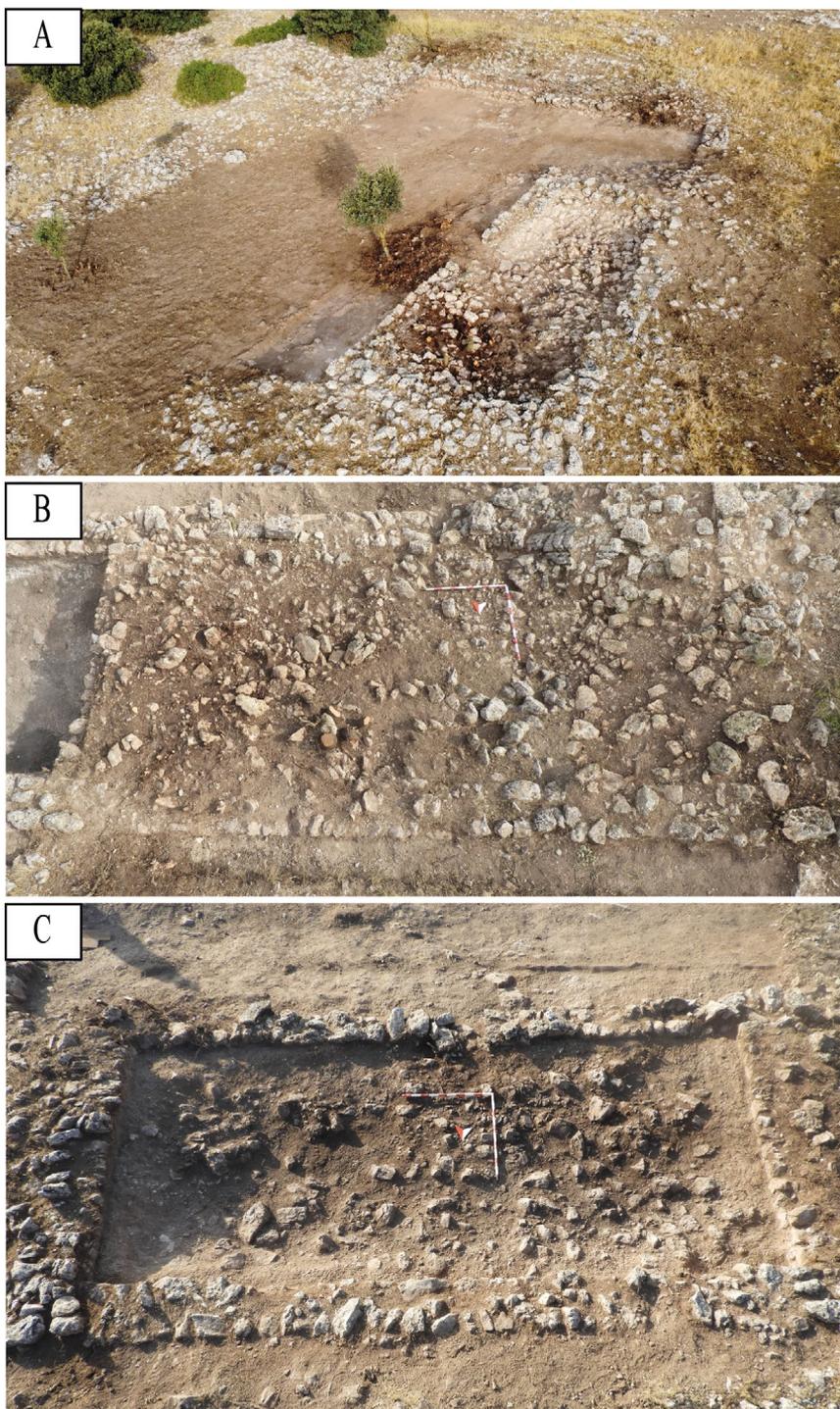


Fig. 73.- Niveles de derrumbe en las estancias 2 (A), 4 (B) y 3 (C). TT.

4) Finalmente encontramos los suelos: en las habitaciones del frente oriental están conformados en parte por la roca tallada y alisada junto con zonas en donde se aplicó tierra apisonada con el fin de conseguir un horizonte homogéneo, mientras que en la estancia de la cocina está compuesto básicamente por una capa poco consistente de tierra y cal. Solo conocemos una parte del suelo del patio, por lo que la información al respecto es incompleta; lo que hasta ahora se ha podido apreciar es de nuevo la roca base alisada combinada con tierra apisonada.

Los restos materiales encontrados (cerámica, metales y huesos) han sido muy escasos en general y en todos los niveles; no obstante, eran relativamente más abundantes en el estrato situado directamente sobre los suelos. Estos factores nos hablan del proceso de abandono paulatino, donde las estancias quedarían abiertas hasta su hundimiento, permaneciendo encima de los suelos únicamente el material de desecho, como apunta la cerámica aparecida fragmentada y dispersa o los metales ya inútiles (herradura y hoja de cuchillo muy deteriorados). En algún momento cercano al del abandono, se retirarían las tejas, vigas y rollizos de las techumbres, seguramente para reutilizarlos, lo que provocaría el derrumbe hacia el interior de los muros. Al caer primero las partes superiores de las estructuras, fabricadas con mampostería y tierra seguramente encofradas, encontramos estos componentes en el nivel que está inmediatamente por encima del estrato de abandono, junto con fragmentos de cerámica muy rodados que formarían parte del relleno de las tapias. El estrato que se sitúa por encima del descrito contiene aún más proporción de piedras y estas de mayor tamaño, debido a que estaría conformado por el desmoronamiento de las partes intermedias de los alzados de los muros, en los que la piedra es mucho más abundante, al igual que lo es en los zócalos, que es lo único que se ha conservado en pie.

7.4.2. El patio-corral

La casa, al menos en su último momento previo al abandono, se organizaba en torno a un gran patio (**espacio 1**), con unas dimensiones de 15 m x 12 m, que conformaba así un área abierta de unos 180 m², aproximadamente, delimitada al norte por las estancias 3 y 4; al este por el zaguán y las estancias 2 y 5; al sur por un muro que la separaba de la calle meridional y al oeste por la casa 15 (Fig. 74).

No hemos excavado completamente el depósito estratigráfico que colmata el patio; hemos despejado las piedras caídas del nivel superficial



Fig. 74.- Vista del patio-corrals desde el suroeste. TT.

y excavado parcialmente el estrato inicial en diferentes sectores situados frente a las crujías norte y este. No obstante, los afloramientos rocosos que se aprecian en la mayor parte del patio demuestran que la superficie de este espacio no presentaba una cota uniforme sino que tenía una cierta pendiente hacia el sur de acuerdo con la inclinación natural de la ladera. De hecho, la pendiente en este tipo de espacios ayudaba a la gestión y recolección del abono en un contexto de estabulación controlada del ganado como el que al parecer nos ocupa. Precisamente, la excavación de esas zonas en las que alcanzamos los niveles de suelo del patio nos permitió comprobar que sobre ellos se da un horizonte de desechos o residuos asociado a la fase de abandono de la casa en el que aparece la cantidad mayor de cerámica, dispersa y sin unión, en un contexto general de escasez de material arqueológico. En el cuadrante noroccidental del patio, aproximadamente frente a la puerta de entrada a la estancia 4, encontramos durante la campaña de 2021 un silo de sección piriforme, excavado en la roca base, que sin duda estaba destinado al almacenamiento de grano y que en la actualidad está en proceso de estudio.

Definidos los muros de fachada de las estancias hacia el patio, pudimos comprobar que las crujías septentrional y oriental no se extendían por el ángulo NE de la casa, de manera que allí se generó un espacio de 4 x 4 m



Fig. 75.- Detalle del acceso a la Casa 16; en el centro, el zaguán; a la derecha, la crujía norte; a la izquierda, la crujía oriental. TT.

aproximadamente al que se abre la puerta de acceso a la vivienda desde la calle, por lo que estaríamos ante una suerte de zaguán descubierta o apéndice del patio que servía de transición entre el exterior y el interior.

El vano de entrada al complejo doméstico tiene 1'6 m de luz, anchura considerable que contrasta con la de los vanos de acceso a las estancias, lo que podría indicar que estaba destinado al paso no solo de personas y caballerías, sino también de pequeños rebaños de ovejas y cabras (Fig. 75). Lo delimitaban jambas conformadas por sendos ortostatos de dimensiones mayores a las habituales y dispuestos en horizontal, como suele ser habitual en los vanos de este tipo de arquitectura. Tal vez contaba con una puerta de doble hoja, aunque no hemos podido documentar quicaleras que aclaren esta cuestión.

El vano divide el muro en el que se abre en dos tramos: el septentrional, que presenta un trazado ligeramente curvo, poco habitual en esta arquitectura caracterizada por la disposición ortogonal de las estructuras, entesta contra la esquina SE de la estancia 3; mientras que el tramo sur lo hace contra la esquina NE de la estancia 2. Ambos tramos de muro fueron construidos después que los de las crujías norte y este, pues acometen

contra ellos, lo que parece demostrar que en una fase temprana el patio no estaba cerrado por este ángulo. La disposición del ingreso al interior de la casa desde el exterior también refuerza esta hipótesis dado que era esquinado pero no acodado, lo cual es también característico del tipo doméstico compuesto por módulos agregados delimitando un «protopatio», a diferencia de lo que sucede en el modelo de casa de patio central que se caracteriza por la presencia de zaguanes en recodo²⁸⁹.

El patio ocupaba una parte proporcionalmente muy elevada de la superficie total de la vivienda, mucho mayor que la habitual en las casas andalusíes que conocemos de medios urbanos como medinas y *ḥuṣūn*. Conviene recordar que este tipo de patio es el que hallamos en la mayor parte de las casas restantes de La Graja, según revelan los restos que se distinguen en superficie, así como en las viviendas de las otras alquerías análogas que hemos documentado mediante prospecciones en la comarca objeto de estudio; creemos que la razón de que presenten estas características es que esos espacios desempeñaban una función esencial como corrales, según deducimos a partir de algunos indicios que ahora comentaremos. Ya hicimos mención a la luz del vano de acceso al patio desde la calle, que resulta completamente excesiva si solo sirviera para facilitar el paso de personas y caballerías. Además, existen paralelos etnográficos: los cortijos tradicionales que salpican la zona presentan patios similares a los que nos ocupan en cuanto a organización y proporción, debido a que se suelen emplear como refugio temporal para los animales. Pero quizás la prueba más decisiva al respecto se puede derivar de la cotejación con los escasos ejemplos que conocemos de casas rurales andalusíes de la misma época pero situadas en contextos físicos y productivos diferentes, como las de la alquería de Foietes (siglo XI) en Finestrat, que pertenecían a campesinos cuyos recursos principales procedían de la agricultura de regadío. Las plantas de estas viviendas se organizaban en torno a espacios abiertos proporcionalmente menores que los de La Graja, que debieron de servir para las funciones propias del patio central y no como corrales, aunque se trata de una arquitectura que no deja de ser rural dado que no se distinguen tampoco estancias características de las casas urbanas como los salones con alcobas o las letrinas²⁹⁰. Las mismas características que las casas de Foietes presentan las de Alcaria Longa, en Mértola, situada al pie de una fértil vega: “here, the valley widens into a small alluvial plain and the soil is deeper, moister, and less rocky. Today

²⁸⁹ Gutiérrez, 2012, pp. 147 y 148.

²⁹⁰ García, Llorens y Pérez, 2004, p. 90.

this area has orchards and gardens, and there are two water mills (now out of use) on the nearby creek bank”²⁹¹; también son casas de patio central, en este caso incluso cuentan con letrinas individualizadas, las de la alquería de Odeleite, en donde “Esta povoação implantou-se nas imediações de um vale fértil, irrigado pelas águas da ribeira de Odeleite. Esta ribeira, essencial à vida desta população, seria também uma via privilegiada de comunicação, ponto de partida de produtos agrícolas, que alimentariam alguns centros urbanos e de chegada de produtos manufacturados”²⁹². Por el contrario, se asemejan a las viviendas de los núcleos albaceteños que venimos estudiando las del *hişn* y la alquería de Jolopos, en las montañas granadinas, un territorio en el que “l’agriculture irriguée, de toute évidence ne constituait pas ici la base de l’économie” que era “à dominante sylvo-pastorale”²⁹³. Las casas de los agricultores de Foietes así como las de Odeleite contaban con establos, que suelen identificarse con facilidad por la presencia de pesebre y por su emplazamiento próximo a la puerta de entrada a la casa²⁹⁴; estas dependencias, sin embargo, están ausentes en La Graja, lo que sería otra prueba indirecta de que el patio servía para estabular animales, pues de esa manera no era necesario habilitar un espacio particular para las caballerías.

En resumen, creemos que en la arquitectura rural andalusí del territorio de Chinchilla que venimos estudiando, el espacio central no solo servía para airear e iluminar las dependencias que a él se abrían o para realizar determinadas tareas domésticas, sino que también debió de emplearse para guardar ganado, por lo que sería apropiado denominarlo como patio-corral. Mediante la excavación del patio esperábamos poder tomar muestras para analizar la micromorfología del suelo y examinar el tipo de sedimentos que lo colmatan, pues si estos eran más o menos orgánicos podían confirmar la hipótesis expuesta. Sin embargo, la intervención ha mostrado la ausencia de los característicos rellenos conformados por el estiércol de los animales estabulados; en un primer momento barajamos la posibilidad de que ello se debiera a que habían sido retirados justo antes del abandono de la casa, pues así se hacía periódicamente para aprovecharlos como abono. Sin embargo, la presencia de abundantes fragmentos de cerámica en el patio, algunos de ellos muy rodados, demostraba que este espacio llevaba mucho tiempo sin ser vaciado antes de que los moradores de la casa marcharan definitiva-

²⁹¹ Boone, 1992, p. 53.

²⁹² Carvalho dos Santos, 2006, p. 224.

²⁹³ Bertrand y Sánchez, 2002, p. 155.

²⁹⁴ Jiménez, 2013, pp. 900-905.



Fig. 76.- Vista aérea de las crujías norte desde el noroeste. TT.

mente. No tenemos una respuesta segura que explique estas circunstancias, pero cabe la posibilidad de que efectivamente el patio hubiera servido como corral en un primer momento, lo que justificaría sus características ya reseñadas, y que durante los últimos tiempos hubiera dejado de servir como tal, sustituido para tal fin por los grandes corrales comunitarios de la parte alta de la alquería. Esto es solo una conjetura que habrá de ser confirmada o descartada en el transcurso de futuras investigaciones.

7.4.3. *La crujía norte*

La crujía septentrional está dividida en dos dependencias rectangulares: la número 3 al este y la 4 al oeste; la primera de ellas fue excavada hasta el nivel del pavimento, mientras que la segunda fue solo parcialmente exhumada (Fig. 76).

La **estancia 3** es una pieza oblonga de 6,9 m (este-oeste) x 3 m (norte-sur); por consiguiente, tiene una extensión de unos 21 m². Está cerrada por todos sus lados salvo por el sur, en donde se abre un vano de acceso



Fig. 77.- Vista de la Estancia 3 desde el patio. TT.

de 1 m de luz que la comunica con el patio (Fig. 77). Una vez retirado el nivel superficial, procedimos a excavar en el interior de esta habitación un potente estrato de cascotes y piedras mezcladas con tierra marrón oscura, resultado de la ruina de los muros de mampostería, que proporcionó escaso material arqueológico. Cubría a otros dos niveles: el primero, más potente en los márgenes que en el centro de la habitación, se componía de tierra marrón clara con restos procedentes de la descomposición de los morteros y revestimientos de los muros.

Tras la excavación de las capas de escombros apareció en prácticamente toda la estancia un estrato bastante horizontal de tierra marrón oscura, suelta, con abundantes nódulos disgregados de mortero de cal que cubría directamente el suelo. Sobre este encontramos diferentes piezas cerámicas, entre las que destacan un fragmento de base de atafór vidriado y una olla tipo “levantino” (Figs. 85; 87), así como una hoja de cuchillo de hierro (Fig. 84.2). Aparecieron abundantes carbones dispersos por todo el horizonte, de los que se tomaron diferentes muestras mediante flotación para estudios carpológicos y antracológicos²⁹⁵. La habitación estaba solada

²⁹⁵ Para más información, en esta misma obra, Anexo I.

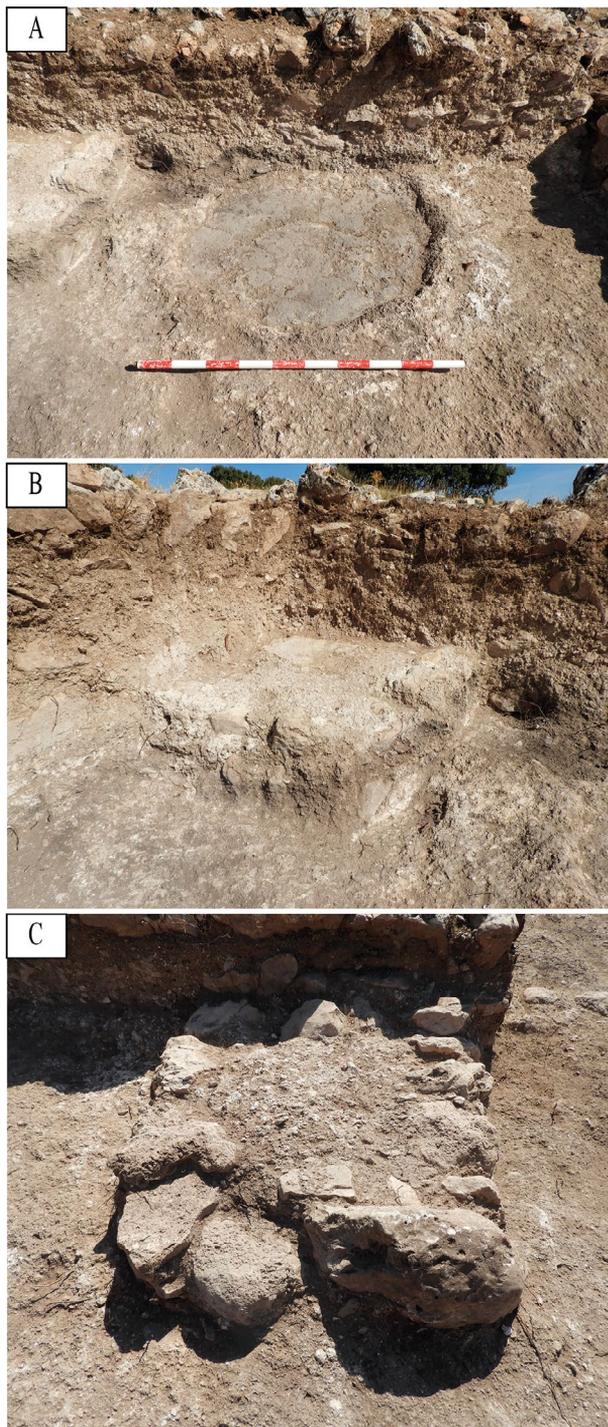


Fig. 78.- Detalle del hogar y estructuras de banco de la estancia 3. EGR.

con un mortero de cal pobre que se ha utilizado también para enlucir las paredes, al menos los zócalos, que se relacionan con el pavimento mediante una escocia robusta hecha con mortero de tierra y cal.

Al excavar estos niveles de desecho y combustión, apareció un hogar de planta circular (1 m de diámetro) adosado a la parte central del muro de cierre oriental y a un poyete que describiremos a continuación. Estaba conformado por una media caña hecha con algunas piedras y arcilla anaranjada y compacta por efecto del calor, que tenía un grosor medio de 5 cm de ancho x 5 cm de alto (Fig. 78 A). Al interior de la misma se dispuso una torta de mortero muy bien alisado con huellas de fuego intenso. La presencia de este hogar explica, lógicamente, el nivel antes descrito con abundantes cenizas y carbones, que estaría conformado en gran medida por residuos de la combustión en el mismo.

Ocupando el ángulo NE de la pieza, adosado al hogar, se encuentra un poyo bajo con planta de sector de círculo, construido con mampostería y argamasa (Fig. 78 B); se proyecta unos 40 cm y tiene una altura conservada de entre 20 y 30 cm. Debió de estar en relación con las diferentes funciones, especialmente asociadas a la preparación y cocción de alimentos, que se desarrollarían en el hogar anexo. Este tipo de elementos eran muy comunes en las cocinas andalusíes, como se puede comprobar, por ejemplo, en los yacimientos de Siyāsa (Cieza), el Tolmo de Minateda y Villa Vieja (Calasparra), en donde todas las cocinas disponen de hogar y poyo, así como frecuentemente también de alacena²⁹⁶.

La misma fábrica y aspecto que la estructura descrita, presenta otra de planta rectangular situada justo al este de la puerta de entrada, adosada al muro, formada por 1-2 hiladas de mampostería de mediano tamaño y un relleno de mortero blanco compacto (Fig. 78 C). Tiene unas medidas de 0,8 m x 0,4 m, y una altura de entre 20 y 30 cm. Su función resulta indeterminada; creemos que pudo servir igualmente como poyo o como plataforma sobre la que disponer grandes recipientes de almacenamientos como las jarras y las orzas, o bien como lugar de trabajo.

En resumen, la estancia 3 es, de todas las documentadas hasta ahora, la que presenta una definición más clara de la función a la que estaba destinada, pues existen pruebas indiscutibles de que estamos ante la cocina: así lo acredita la capa de cenizas que cubría el suelo, la presencia de un hogar y un poyo en el extremo oriental de la pieza y el hallazgo de fragmentos

²⁹⁶ Navarro y Jiménez, 2007a, pp. 232-236.



Fig. 79.- Vista aérea de la Estancia 4; en la parte superior de la imagen estaría el patio y en la inferior la calle septentrional. TT.

de ollas, alguna completa, sobre el pavimento. Además, se distingue como lugar destacado para la preparación de alimentos, si tenemos en cuenta que todas las estructuras (2 poyetes y el hogar) se concentran en el lado este, quedando el oeste completamente diáfano para funciones de trabajo.

Al oeste de la anterior habitación se encuentra la **estancia 4**, de planta también oblonga (7 x 3 m) y a la que se accede desde el patio mediante una puerta que tiene 90 cm de luz (Fig. 79). La estratigrafía del interior de esta habitación, hasta donde documentamos, es similar a la de la nº 3: bajo el nivel superficial aparecía otro de escombros compuesto por piedras grandes y medianas asociadas a una tierra marrón oscura, producto de la ruina de los muros perimetrales; este cubría a una capa de tierra marrón clara, suelta, con restos blanquecinos de mortero de tierra con cal procedentes de los revestimientos desprendidos de los muros perimetrales; en la parte central se extendía una capa de tierra suelta marrón oscura con algo de mampostería. En el extremo oriental de la estancia se conservan los restos de tres tabiques bajos (unos 40 cm) construidos con mampostería tomada con el característico barro hecho con las margas grisáceas del lugar, que proporcionan una cierta plasticidad a la masa. Se trata de un soporte sobre el que se disponía la tarima de madera del lecho, que de esta manera quedaba separado del suelo mediante una cámara aislante; un elemento cuya



Fig. 80.- Vista aérea de la Estancia 2; en la parte superior de la imagen estaría el patio y abajo la calle oriental. TT.

existencia está bien documentada en numerosos ejemplos de viviendas andalusíes (Jiménez, 2013, 946-951). A la luz de lo expuesto, parece fuera de duda que estamos ante un salón, dependencia multidisciplinar que acogía en sus extremos a las alhanías o alcobas en donde se dormía, que además está situado canónicamente en la crujía norte.

7.4.4. *La crujía este*

Está dividida en dos habitaciones desiguales que se abren al patio mediante sendos vanos: la nº 2 al norte y la nº 5 al sur. Dado que esta crujía se extiende en perpendicular a la dirección de la pendiente, para poder conseguir un nivel de suelo horizontal en el interior de las habitaciones parece haber sido necesario rebajar la superficie rocosa natural en el extremo norte de la crujía, tal y como revela el análisis del alzado de sus muros longitudinales.

La **estancia 2** es la más septentrional y mayor de las dos que ocupan la crujía oriental. Se trata de una pieza oblonga de 7 x 3 m (21 m² de superficie), comunicada con el patio a través de una puerta de 80 cm de luz (Fig. 80). Tras retirar el nivel superficial, apareció por todo el espacio un potente estrato de escombros de más de 1 m de potencia, formado por piedras de mediano y pequeño tamaño, resultado del colapso de los muros



Fig. 81.- Vista de la Estancia 5 desde el patio. TT.

perimetrales. Contenía algunos fragmentos de tejas y muy poco material cerámico. Por debajo de este estrato se halló otro nivel, más potente junto a los muros perimetrales que en el centro del espacio, formado por mampuestos junto con tierra compacta de tono claro con numerosas inclusiones blancas, que creemos se debe relacionar con los paquetes sedimentarios de margas disueltas (calcitas y arcillas) propias de esta zona, que se usaron para mezclarlas en encofrados para los alzados o como mortero.

El suelo de la habitación 2 parece haber estado a una cota algo más baja que la del patio, diferencia que se salvaba mediante un escalón inscrito en el propio vano. El suelo estaba conformado por la base de piedra retallada y se completaba con aportes de tierra pisada, sobre todo en el extremo sur de la pieza; también se detectaron diferentes reparaciones parciales consistentes en capas de tierra que se mojaban y apisonaban alcanzando así la consistencia necesaria.

Sobre el suelo, en el centro del extremo sur de la habitación, se detectó una mancha de tierra quemada de unos 40 cm de diámetro que creemos podría indicar que en algún momento allí se estableció un hogar o quizás un horno portátil o atañor (Fig. 80), aunque debió de ser de forma esporádica o, al menos, no estaría en uso en la última fase porque en esta estancia no existía la extensa capa de ceniza que hallamos en la habitación nº

3. Al igual que sobre el suelo de esta última encontramos una olla completa, en el nivel de abandono de la que nos ocupa recuperamos una jofaina casi entera de base plana con cubierta vítrea interior melada, así como parte del fondo de un atañor decorado en “verde y morado”; en ambos casos piezas asociadas al servicio y presentación de alimentos, lo que podría confirmar que esta habitación se usó más bien como sala que como cocina.

La **estancia 5** está situada en el extremo sur de la crujía oriental; es la menor de las documentadas pues mide 4 x 3 m (Fig. 81). Como en los casos precedentes, la estratigrafía arrancaba con el nivel superficial que cubría a un potente estrato de escombros, sin apenas material arqueológico, bajo el que se documentó una capa de tierra marrón claro, de textura arenosa, blanda y suelta, con piedras de pequeño tamaño e inclinación norte-sur, a la que se asociaba algo de cerámica (seguramente iba mezclada con la tierra que en gran proporción conformaría el relleno de los tapias de la parte superior de los muros). Este nivel cubría directamente el suelo de la estancia que, al igual que sucedía en la estancia 2, estaba conformado por el sustrato geológico; es decir, la propia roca natural recortada y regularizada con aportes de tierra apisonada en donde era preciso. También se detectó una estructura de hogar muy desgastada que se adosaba al muro sur; era de tipo torta, similar al hallado en la estancia 2, con un ligero reborde muy fragmentado, no apareció ningún desecho asociado por lo que creemos que su funcionamiento fue esporádico (Fig. 82 C). No hay evidencias que permitan conocer a qué función (o funciones) estaba destinada esta pieza, aunque es necesario resaltar que en su interior y directamente sobre el suelo se halló una aguja de bronce que estaría asociada a trabajos textiles, actividad que también está probada por el hallazgo de un dedal, en aleación de cobre, sobre el suelo del patio.

La estancia 5 se comunicaba con el patio mediante una puerta de 55 cm de luz que excepcionalmente no estaba en el centro del muro, sino que se hallaba sensiblemente desplazada hacia el norte. Este vano fue bloqueado con piedras medianas en el momento en que se abandonó la vivienda; un cegamiento que lógicamente se efectuó desde el patio, razón por la cual en ese frente exterior de la obra aparece la mampostería careada pero no así en el interior (Fig. 82 A y B). Este tipo de cerramientos ha podido ser documentado en las casas de otros yacimientos andalusíes de cronología diversa, como por ejemplo el Molón de Camporrobles (Valencia) o Siyāsa, asociándose normalmente a acciones encaminadas a evitar la ruina de las casas en el momento de ser abandonadas, lo que de paso prueba que sus dueños tenían alguna esperanza de volver a hacer uso de ellas.

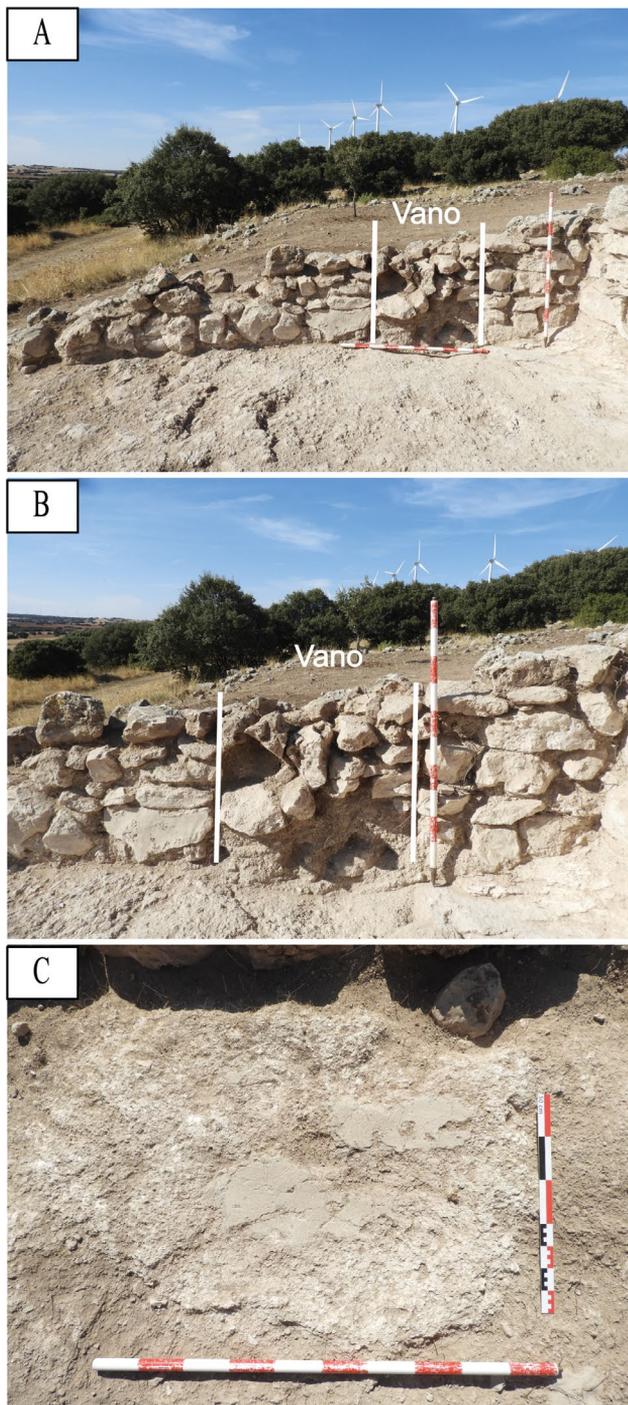


Fig. 82.- Detalle interior del vano tapiado de la estancia 5 (A y B) y hogar (C) de la misma estancia. EGR.

7.4.5. *Los límites sur y oeste*

El frente sur de la vivienda está delimitado por un muro que, sin solución de continuidad, cierra por ese lado la habitación 5 y el patio (Fig. 71). En la campaña de 2020 pudimos documentar el tramo más oriental del mismo, el que define la mencionada estancia, pero no pudimos excavar el sector del patio, por lo que acerca de este no tenemos más información que la de los restos que se aprecian a nivel superficial. El muro en cuestión presenta la misma fábrica que el resto de los de esta vivienda; es decir, dos paramentos compuestos por mampostería mayor, entre los que se dispone un relleno de ripio. No parece que la estructura sea más potente que las que encierran otras habitaciones, a pesar de que en este caso funcionaría también como muro de contención al delimitar la parata o plataforma sobre la que se extiende la vivienda por la parte inferior de la ladera. Debido a esta circunstancia, en el tramo excavado se ha podido comprobar que el muro cedió y se desplazó ligeramente hacia el sur, incluso desprendiéndose la mayor parte del paramento exterior y conservándose solo el que da al interior de la estancia.

Dado que, según hemos dicho, no se ha podido excavar en toda su extensión este cierre de la casa, ni mucho menos intervenir más allá de este límite, no podemos asegurar que al sur del mismo no pudiera haber algún tipo de dependencia o crujía vinculada a la vivienda. Ciertamente, los restos que se aprecian en superficie no parecen apuntar en este sentido puesto que lo que existe al otro lado del muro es un desnivel que corresponde a la cota, más baja que la del interior de la vivienda, de la calle que corre por el sur; no obstante, el ancho de la calle medido entre el límite de la casa que nos ocupa y el muro de fachada de la vivienda situada al otro lado de la calle es de 6-7 m, anchura suficiente para que sea posible la existencia de una crujía en este frente de la casa 16, que necesariamente tendría que estar a una cota inferior a la del patio. En cualquier caso, estas cuestiones sólo podrán ser resueltas en el transcurso de próximas intervenciones arqueológicas.

El muro que limita el patio por el oeste ha podido ser documentado en toda su extensión durante la campaña de 2021, gracias a lo cual sabemos que llegaba por el sur hasta el límite antes comentado mientras que por el norte no cerraba contra la crujía, sino que doblaba en ángulo de 90 grados hacia el oeste, conformando así un espacio que parece haber servido como corredor de comunicación con el núcleo doméstico que hemos denominado casa nº 15. Aunque dicho paso parece haber sido clausurado por una obra de mampostería, todo parece indicar que ambos patios formaron parte en su momento de una sola propiedad. Dado que aún no hemos excavado

el edificio 15, habrá que esperar a próximas campañas para establecer la relación entre los dos núcleos y su evolución constructiva.

7.4.6. *Evolución de la casa*

Aparte de las consideraciones que acabamos de exponer acerca de la relación del núcleo doméstico que nos ocupa con el nº 15, la excavación arqueológica ha aportado indicios que permiten pensar que la casa 16 no fue levantada de nueva planta con la organización que hemos descrito, sino que es el resultado de una evolución constructiva: en un primer momento se edificaron las crujías, las dos a la vez o quizás primero la septentrional y luego la oriental, mientras que el patio se generó en una fase ulterior cuando se levantó el muro en el que se inscribe la puerta de entrada (Fig. 71).

Esta hipótesis está avalada por la existencia en la alquería de La Graja de edificios domésticos conformados por una sola crujía, sin patio, del tipo que se viene denominando “monocelular” (Fig. 67), que podrían ser análogos a la primera fase de la casa 16. Todos ellos son de planta rectangular, con el eje mayor en dirección este-oeste y la puerta abierta hacia el sur, tal y como corresponde a las crujías septentrionales de las casas, por esa razón suponemos que, si efectivamente la casa 16 evolucionó como proponemos, la primera nave que se construyó sería la norte. La planta monocelular está bien documentada en yacimientos andalusíes por lo general algo más antiguos que La Graja, como El Molón (Camporrobles, Valencia), de los s. IX-X; o el Tolmo de Minateda (siglos VIII-IX) (Fig. 22).

Tanto si en primer lugar se construyó la crujía norte y posteriormente la este como si se edificaron las dos al mismo tiempo, lo que parece indudable es que en una fase previa a la última, la casa contó con dos naves que delimitaban un “protopatio” que acabó de cerrarse al construirse el muro del ángulo NE, de acuerdo con un proceso de formación de viviendas de patio central por agregación de crujías y muros perimetrales que ya ha sido documentado y estudiado en otros asentamientos análogos al que nos ocupa²⁹⁷. Esta evolución del modelo doméstico que en algunos yacimientos culmina en la casa de patio central, el tipo residencial islámico por excelencia en la Edad Media, no aconteció al mismo ritmo ni de manera sincrónica en todo al-Andalus sino que tiene que ver con la consolidación urbana de cada uno de los asentamientos en particular, como lo demuestra la existencia de estos modelos domésticos “arcaicos” en un yacimiento de cronología relativamente avanzada como La Graja. Además, en la fase final

²⁹⁷ Gutiérrez, 2012, p. 147.

de esta alquería del siglo XI conviven casas mononucleares con otras dotadas de “protopatio”, como la que nos ocupa, que parecen haberse configurado a partir de los modelos más sencillos debido al crecimiento natural de las propias familias y seguramente también al desarrollo de la alquería que generaba unas necesidades cada vez mayores en cuanto a intimidad, por lo que no creemos que el paso de plantas domésticas monocelulares a pluricelulares y patios centrales se pueda asociar a un proceso de la islamización de sus moradores, al menos en el caso de La Graja. Este desarrollo paulatino de la vivienda que hemos descrito la diferencia de lo que se ha observado en El Quemao, en donde se construye primero el perímetro exterior de la casa y luego los muros de partición, lo que ha sido identificado por sus excavadores como evidencia de una planificación inicial de todo el espacio doméstico²⁹⁸.

El éxito del modelo residencial de patio central, el más característico de al-Andalus, tiene que ver esencialmente con razones asociadas a su aptitud para desarrollar estrategias destinadas a preservar la intimidad de sus moradores en un contexto social endogámico, de acuerdo con unas necesidades que son acuciantes en el medio urbano pero no en el rural, donde el vecindario es mucho más escaso y familiar, por tanto no se puede identificar de manera automática el tipo de casa monocelular con la familia nuclear y el de patio central con la familia extensa²⁹⁹. Para ello es necesario examinar otros indicios relativos al número y especialización de los espacios que componen la vivienda. En el caso de la vivienda 16, la organización y tamaño final de la vivienda, que incluía al menos 4 dependencias de grandes dimensiones, permite suponer que pudo acoger a más de una célula familiar, lo que no significa necesariamente que se deba asociar cada una de las estancias con una familia pues existen indicios suficientes para establecer una cierta distinción funcional en los espacios. Esto resulta especialmente evidente en relación con la habitación 3, que claramente podemos identificar como la cocina a partir de una serie de elementos y características que no se encuentran en ninguna otra de las estancias, así como con la 4, que es un salón con alhanía. No obstante, también hay huellas de hogares menores en los lados cortos de las dependencias 2 y 5, lo que podría sugerir la presencia

²⁹⁸ Ortega y Villargordo, 2020, p. 186.

²⁹⁹ Discrepamos, por tanto, de Ortega y Villargordo (2020, p. 187) cuando afirman que “El resultado de esta forma de organizar el espacio doméstico fue la configuración de las típicas casas de patio interior, destinadas a servir de residencia a grupos familiares amplios, integrados por varias células conyugales sometidas a la autoridad de un patriarca.”

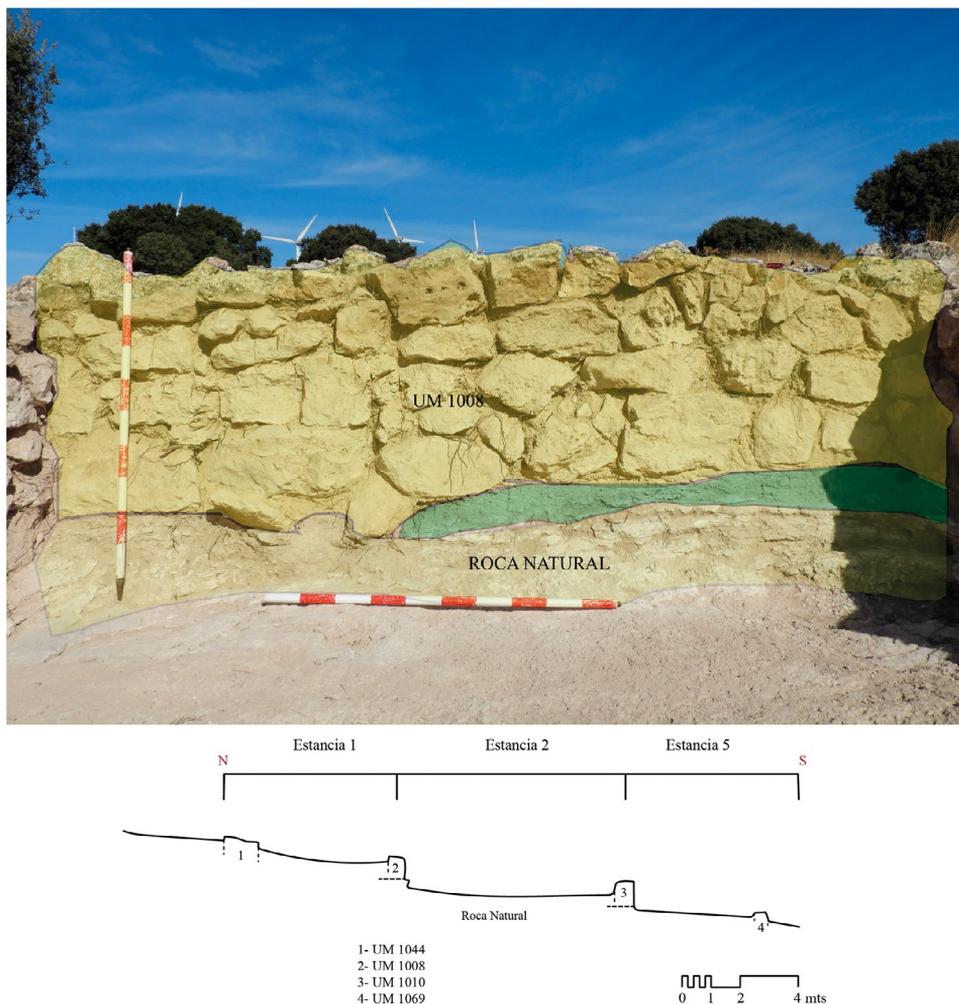


Fig. 83.- Detalle del muro occidental de la estancia 2 visto desde el interior. EGR.

de más de una célula conyugal que formarían parte de un grupo familiar extenso y que, unidas por esos lazos de parentesco, habrían cohabitado en la misma unidad doméstica.

7.4.7. *Materiales y técnicas constructivas*

El ancho de los muros de la casa 16 es bastante uniforme, y oscila entre 50 y 60 cm. Sus zócalos, de hasta 1 m de altura aproximadamente que es lo que se ha conservado una vez excavados, están básicamente levantados con mampostería dispuesta mediante dos caras o paramentos, entre las que

se aloja un relleno de ripio y cascajo (Fig. 83). Las piedras, de mayor tamaño en las hiladas inferiores, estaban tomadas con un mortero conformado básicamente por barro y una pequeña cantidad de cal: según el informe arqueométrico por macroscopía de las argamasas: “estamos antes fábricas poco elaboradas, con una ejecución tosca o tal vez, apresurada, y con unos resultados, sobre todo por el uso del aglutinante, que hablan de emplastos recubriendo paredes de uso agropecuario, o rejuntando mamposterías toscas provisionales. Estas técnicas se han documentado en todo tipo de asentamientos, no solo de cronología antigua sino reciente, y más en espacios de uso agrario”³⁰⁰.

La parte superior de los muros no se ha conservado, si bien, parece que estaba compuesta igualmente por tierra y piedras, aunque la proporción de la primera sería mucho mayor que la de los zócalos. Así se desprende de la composición de los niveles de derrumbe del interior de las habitaciones, que presentan mucha más tierra en las capas próximas al pavimento (que corresponderían a las partes más altas de las paredes) y más piedra en las superficiales (que provendrían de los zócalos). Puede que estos alzados fueran encofrados, como es habitual en este tipo de arquitectura, aunque no tenemos datos que nos permitan asegurarlo. Tanto las esquinas internas y externas de la casa como las jambas de las puertas, estaban reforzadas mediante bloques de mayor tamaño, ortostatos dispuestos en vertical en el caso de las que flanqueaban los vanos.

Dado que la vivienda se levantó en una ladera poco pronunciada, las habitaciones dispuestas en perpendicular a la pendiente; es decir, las de la crujía oriental, se nivelaron mediante la excavación parcial de la roca base, especialmente en el extremo norte. De esta manera, la parte inferior de los muros en esos sectores está conformada por la roca retallada sobre la que se dispuso una capa de tierra muy compacta que sirvió de base a la primera hilada de piedras. En estos casos, los suelos estaban conformados por la base rocosa o por capas de tierra apisonada, aunque en la estancia 3 se comprobó también la existencia de un pavimento de mortero de cal.

A juzgar por los paralelos etnológicos y arqueológicos que conocemos, las techumbres debieron de ser a un agua y estarían constituidas por faldones de rollizos sobre los que se dispondrían ramas³⁰¹ y tierra en algu-

³⁰⁰ Pablo Guerra García, *Arqueometría por Macroscopía de Argamasas Históricas. Informe final*, 2021 (Ver en esta misma monografía en “Anexo II. Análisis de morteros”).

³⁰¹ El estudio antracológico apunta a un uso constructivo de pino y leguminosas. Ver Anexo I, para más información.

nos casos y, en otros, tejas. La presencia de estas últimas es incuestionable, porque se han recuperado fragmentos de teja sobre los suelos de casi todas las dependencias; es verdad que son escasos y que no se han hallado piezas completas, pero esto creemos se debe a que fueron desmontadas para su reaprovechamiento en el momento de abandonarse la casa. Por consiguiente, actualmente defendemos la hipótesis, que deberá confirmarse o corregirse en futuras campañas, de que al menos las estancias principales pudieran tener teja y el resto tierra apisonada, solución que tiene paralelos etnográficos en la comarca.

Al igual que las tejas fueron reaprovechadas tras el abandono de la vivienda, también lo fueron los rollizos de madera que sostenían las techumbres, según demuestra el hecho de que las paredes colapsaron hacia el interior de las estancias puesto que, cuando se conservan esas vigas durante el proceso de ruina, atirantan la parte superior de los muros haciendo que estos se derrumben hacia el exterior. Estas reutilizaciones de materiales constructivos nos informan también sobre la naturaleza del proceso de abandono de esta casa y del yacimiento en general, pues se trata de elementos que no eran muy valiosos, o al menos no tanto como para que mereciera la pena el coste que suponía transportarlos a larga distancia. Esto significa que la despoblación de la alquería debió de llevar aparejado el crecimiento de algún asentamiento próximo y, presumiblemente, el traslado al mismo de una parte indeterminada de los habitantes de aquella.

La excavación de la casa 16 ha permitido documentar detalladamente las características de los aparejos empleados, que son idénticos, hasta donde podemos apreciar, a los de la mayoría de los edificios de La Graja, así como de las demás alquerías de la región a juzgar por los restos constructivos en superficie. También son muy similares a los de las viviendas de las alquerías de Mora la Vieja y El Quemao (Teruel): en estas últimas encontramos de nuevo mampostería en doble paramento con relleno de piedras menores, mortero de barro y alzados de tierra, con piedras esquineras de mayor tamaño y jambas compuestas por piedras verticales. En La Graja, no obstante, se aprecian también algunas variantes: en la mezquita, los ortostatos no solo se emplean en jambas y esquinas sino también en los paramentos, alternando con tramos de mampostería, conformando así un aparejo mixto que recuerda al *opus africanum*; además, en la casa 14, que destaca en el conjunto del caserío por su planta y ubicación, los lienzos externos de los muros muestran una cierta regularidad en la disposición de los sillarejos, alternando varios a soga con unidades a tizón que atraviesan todo el ancho de la estructura. Al igual que en La Graja, también en las alquerías de Teruel

la mayoría de los suelos son de tierra apisonada y las techumbres de teja³⁰². Todos ello parece indicar que, al menos en este momento, existían bastantes características comunes en los aparejos constructivos de los asentamientos rurales andalusíes. A diferencia de lo que sucede en La Graja, en El Quemao se han documentado zócalos pintados a la almagra sobre capa de yeso y suelos con idéntico acabado, lo que interpretamos como elementos arquitectónicos que denotan un cierto lujo y distinción que están ausentes en la casa nº 16.

7.4.8. Metales y huesos

El conjunto de metales obtenidos de la intervención es muy reducido pero también interesante, porque permite documentar algunos aspectos singulares de las actividades domésticas de estas familias campesinas. Todas las herramientas han sido localizadas sobre los pavimentos, como resultado del abandono debido, en casi todos los casos, a su desgaste o rotura. El conjunto lo podemos dividir en dos grupos, según se trate de objetos fundidos en bronce o fabricados en hierro.

Solo se encontró un instrumento de bronce; apareció en la estancia más pequeña, la número 5, concretamente junto al muro que la delimita por el sur. Se trata de una aguja completa bi-apuntada de sección circular, con claros indicios de desgaste en los extremos ocasionado por su uso frecuente (Fig. 84.1). A falta de los pertinentes análisis metalográficos que determinen la calidad del bronce o la presencia de zinc que lo aproxime a los latones, es posible adscribirlo a trabajos que necesiten de útiles perforantes como el textil. El desarrollo de este tipo de actividad en el ámbito doméstico de La Graja está confirmado por el hallazgo, en el transcurso de la campaña de 2021, de otros útiles destinados a la misma, entre los que destaca un dedal de talabardero de bronce.

Uno de los instrumentos de hierro que se han recuperado es un cuchillo de escasa longitud que conserva su vástago rectangular y una pequeña hoja de punta redondeada (Fig. 84.2); por sus dimensiones debe de relacionarse con las tareas domésticas y, de hecho, apareció junto al hogar de la estancia 3.

En la estancia 2, al lado del hogar, apareció parte de una herradura de arco reducido, por lo que podría ser de un équido de pequeño tamaño,

³⁰² Ortega y Villargordo, 2020, pp. 183-186.

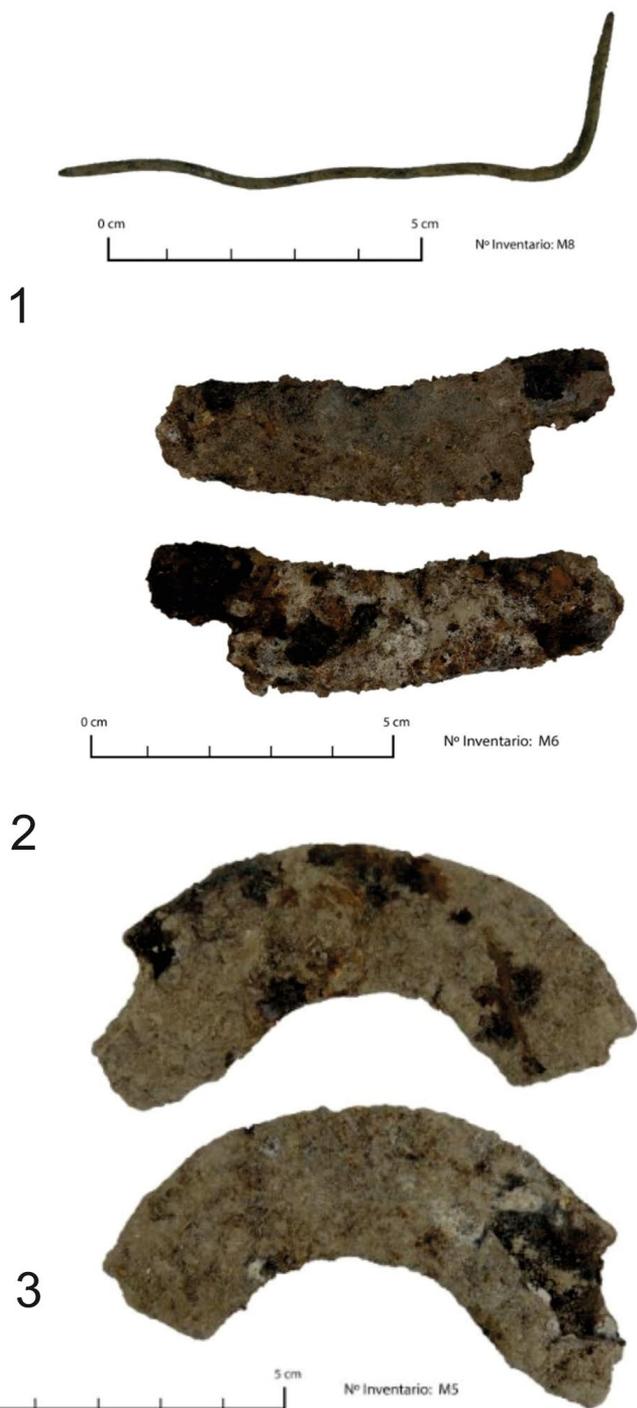


Fig. 84.- Objetos metálicos de la Casa 16. EGR.

como un burro o un asno (Fig. 84.3); su presencia demuestra la existencia de caballerías que pudieron emplearse para el transporte y para diferentes labores agrícolas como el arado o la trilla. También debe asociarse con el atalaje de las caballerías un pasador de hierro en forma de ocho, característico de las funciones de sujeción y ajuste de correajes, que se localizó en los niveles de derrumbe de la estancia 2.

Finalmente, en la estancia 3 se hallaron un clavo y una alcayata, objetos de función evidente, aunque no sabemos a qué uso en concreto podemos asociarlos.

Todo el conjunto responde a los parámetros habituales de los objetos metálicos propios de comunidades campesinas, con las tipologías y formas propias del contexto cronocultural andalusí al que corresponden.

La escasa presencia de restos de fauna en el interior de las estancias hay que ponerla en relación con el tipo de abandono del yacimiento, que al parecer se produjo de manera simultánea en toda la alquería, de manera que no hubo espacios domésticos abandonados que se emplearan como vertedero por parte de población residual. En consecuencia, creemos que será en el patio en donde puede que existan más residuos de la vida cotidiana de los moradores de la casa, así como en posibles basureros o vertederos en el exterior de las viviendas. No obstante, en la estancia 5, apareció un fragmento distal de un metatarso de bóvido que, a falta del estudio zooarqueológico, apunta a la presencia de estos animales entre la cabaña ganadera del grupo humano de la alquería, bien como animal de tiro, para el consumo de su carne y productos secundarios o, incluso, para todos esos fines.

8. EL REGISTRO CERÁMICO DE LA GRAJA Y DE LAS ALQUERÍAS PROSPECTADAS

La primera aproximación al estudio de las cerámicas del conjunto de yacimientos andalusíes del Corredor de Almansa, fue llevada a cabo por uno de nosotros (JLS) en 2011. En ese momento, todo el material estudiado procedía de prospecciones y no se contaba con un registro estratigráfico que lo apoyara, tal y como ahora sucede después de la excavación en la casa 16. Por consiguiente, a continuación examinaremos el conjunto de cerámicas recuperado en la intervención arqueológica de La Graja en 2020 y, a la luz de esta información, reinterpretaremos los materiales hallados en las exploraciones superficiales de las otras alquerías.

Tal y como anunciaban las prospecciones, la cerámica recuperada durante la excavación arqueológica de La Graja es escasa, tanto en el estrato superficial como en el siguiente, conformado por el escombros de los muros. En este segundo, no obstante, se halló algo de material que era más abundante en los niveles de tierra procedente de la propia fábrica de los muros, seguramente encofrada como sucede en otros yacimientos próximos en el tiempo y/o en el espacio, como la alquería de El Quemao (Teruel) o la rábita de Guardamar (Alicante). Estas cerámicas procedentes del interior de las tapias son fragmentos muy desgastados, que conservan una pátina blanquecina derivada de la naturaleza de las margas con que fueron amasadas; se trata por lo general de piezas de paredes bizcochadas

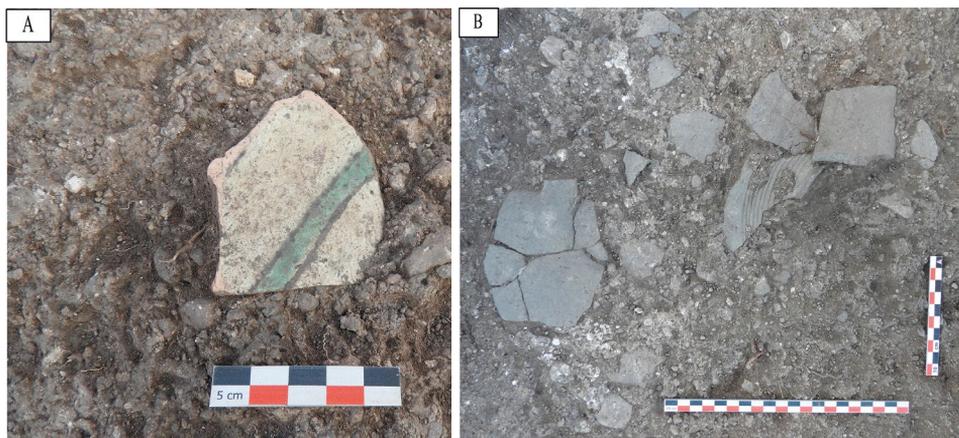


Fig. 85.- Material cerámico sobre el suelo de la Estancia 3. A: Ataifor en verde y manganeso; B: Olla. EGR.

y finas, ollas o jarritas sin cubierta vítrea ni decoración, que no pegan entre sí debido a que fueron acarreadas y las hallamos en deposición secundaria.

Los restos de objetos en general, y de cerámica en concreto, son sensiblemente más abundantes en el nivel de abandono que aparecía en contacto con los pavimentos. En este caso, se han podido recuperar fragmentos correspondientes a recipientes de diferentes tipos, incluidas algunas piezas completas, aunque lógicamente fragmentadas (Fig. 85).

En resumen, la estratigrafía y el análisis de los materiales revela que nos encontramos ante un conjunto de cerámicas que procede básicamente de dos momentos diferentes: la construcción de la vivienda, para la que se aprovecharon restos anteriores que fueron reutilizados en las fábricas de tierra de los muros; y el momento de abandono de la casa, al menos dos o tres generaciones después. No obstante, dado el carácter poco significativo del primer conjunto, las características del ajuar que ahora describiremos corresponden básicamente a las producciones del segundo grupo, por lo que la información cronológica que se desprende tendrá que ver con la fase en que la casa fue abandonada.

Junto a la parvedad del conjunto de materiales, también llama la atención la humildad del ajuar de estos campesinos, en el que son muy escasas las piezas que pudiéramos considerar lujosas en cuanto a su función, decoración o acabado.

A continuación estudiaremos las producciones halladas, a partir de la clasificación funcional que tradicionalmente se viene empleando en la

mayoría de estudios sobre cerámica andalusí, lo que nos permitirá analizar los tipos que se dan y también nos permitirá detectar los que están ausentes.

8.1. Cerámica de cocina

Entre el conjunto de materiales recuperados, el grupo más numeroso con diferencia es el que estaba destinado a los usos de cocina. Predominan sobre todo las ollas de tipo “levantino”, mientras que son excepcionales los restos de cazuela, así como los de marmita de base plana y paredes rectas características del área tudmirí.

Las **ollas** de La Graja se pueden clasificar en dos subtipos que, en realidad, constituyen variantes del mismo: en ambos casos estamos ante piezas de cuerpo globular y cuello cilíndrico, acanalado, desde el que arrancan dos asas que acaban en el hombro. Las prospecciones llevadas a cabo en el antiguo territorio castral (*iq̄līm*) de Chinchilla han permitido registrar sobradamente este tipo de ollas, de manera que constituye un auténtico fósil director para identificar unos yacimientos que generalmente apenas proporcionan materiales en superficie. El primer subtipo presenta un perfil más achatado: el cuerpo de tendencia esférica y el cuello proporcionalmente más corto (Figs. 86 n^{os} 1-4; 87); parecen predominar las superficies espatuladas y las facturas a torneta. Se puede identificar con el tipo que Azuar denomina G.I³⁰³, que es característico del siglo XI.

El segundo subtipo es más estilizado, de perfil acampanado, generado por la transición suave entre el cuerpo y un cuello proporcionalmente más estrecho y alto; también presenta las características acanaladuras, en este caso concentradas en la parte inferior del cuello, así como dos asas (Fig. 86 n^{os} 5-10). Se halló una de estas piezas en el Bancal de las Tinajas (Bonete). Ambos subtipos convivieron en esta comarca en el mismo momento, aunque puede que el segundo sea una evolución del primero puesto que estas piezas suelen estar siempre fabricadas a torno, lo que constituye un rasgo de modernidad, según se ha podido determinar en yacimientos estratificados.

Las ollas “valencianas” o “levantinas” fueron descritas por A. Bazzana en 1987³⁰⁴, aunque el primero que se aproximó al análisis de estas piezas con criterios estratigráficos de cara a determinar su evolución cronológica

³⁰³ Azuar, 1989, pp. 278-280.

³⁰⁴ Bazzana, 1987, pp. 93-98.

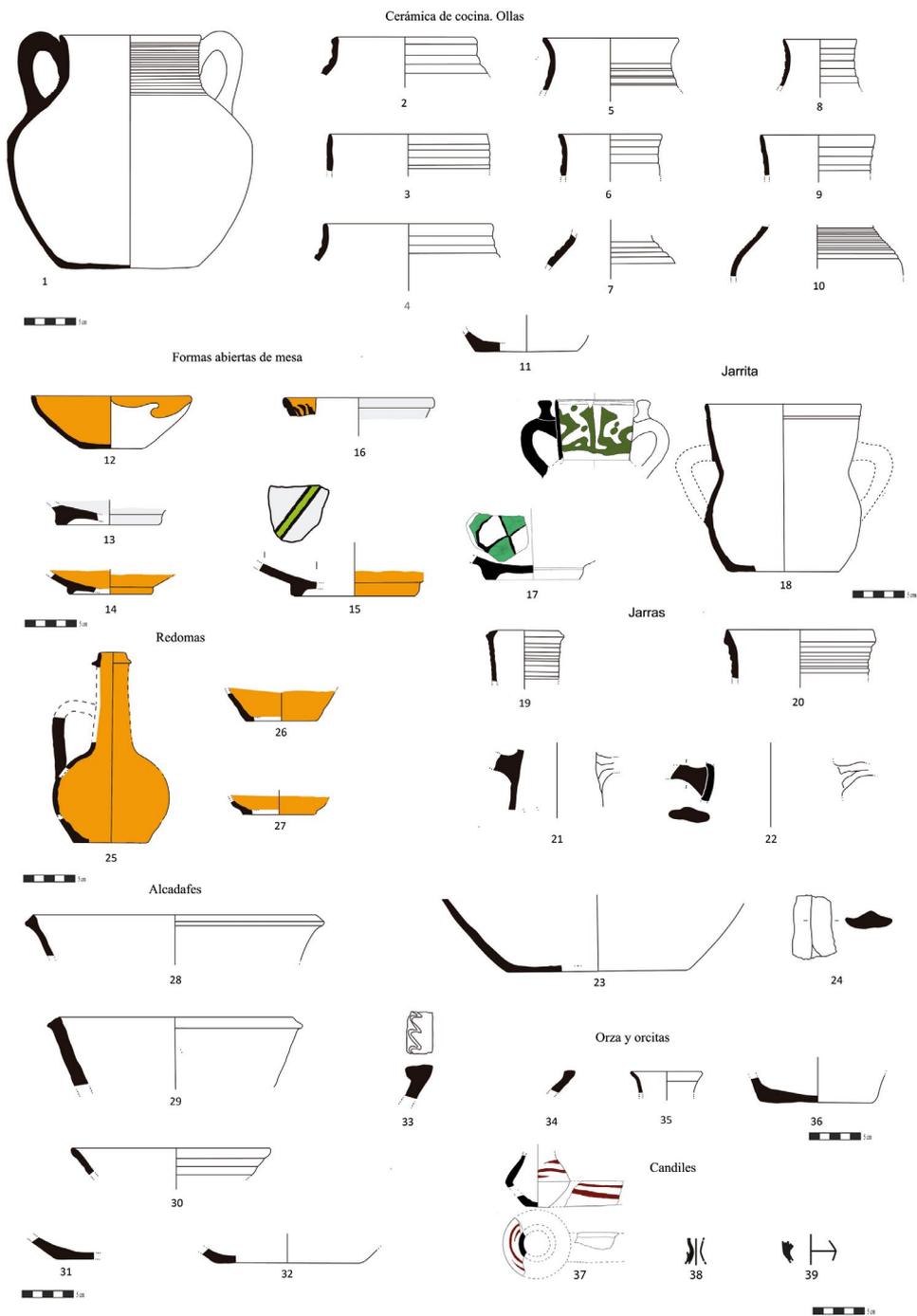


Fig. 86.- Tabla tipológica de la cerámica de La Graja. EGR.



Fig. 87.- Olla de la estancia 3 de la Graja. EGR.

fue R. Azuar³⁰⁵. Este tipo presenta una evolución formal y tecnológica, a lo largo de los siglos en que se mantiene en uso, que va desde las primeras producciones a mano de época emiral, al empleo de tornos cada vez más rápidos; la incorporación de asas hacia la segunda mitad del s. X o la introducción del vidriado en el siglo XII, todo lo cual permite obtener algunas precisiones cronológicas dentro de esta serie. Serían de origen preislámico o andalusí muy temprano, de hecho, no existe constancia de este tipo de producciones en contextos árabes orientales o bereberes de los siglos VIII-IX³⁰⁶, por lo que seguramente debe abandonarse la hipótesis de que sean un fósil director del primer poblamiento bereber en la península³⁰⁷. Parecen llegar al Valle de Alpera y Corredor de Almansa desde el área valenciana a finales del s. IX³⁰⁸; perviven hasta el siglo XII y comienzan a desaparecer hacia época almohade de manera que, en algunos contextos concretos del primer tercio del siglo XIII como es el arrabal del Fortí de Denia, ya no están representadas³⁰⁹.

Las excavaciones en el castillo de Oropesa han permitido afinar los criterios de datación de estas piezas; según el análisis elaborado por Negre, Lozano y Selma³¹⁰ a partir de criterios estratigráficos, algunas de las ollas de La Graja presentarían rasgos de modernidad como la factura a torno, las acanaladuras bien marcadas, la carena pronunciada entre el cuello y el hombro y las asas verticales; junto con otros de relativa antigüedad como es la ausencia de cubierta vítrea. Por todo ello, cabría identificarlas con el tipo 4 de la serie elaborada por estos investigadores, que se fecha en el siglo XI. Efectivamente, encontramos ollas similares en contextos de dicha cronología registrados en importantes asentamientos del interior de la provincia de Alicante, como el Tossal del Moro (Benilloba), el Castillo de Cocentaina y el Sompo en el mismo municipio³¹¹, el Castellar de Alcoy³¹²; así como en Valencia³¹³. También son análogas a las ollas que forman parte del conjunto

³⁰⁵ Azuar, 1989, pp. 278-279.

³⁰⁶ Amorós, 2020, pp. 16-22.

³⁰⁷ Ación, 1999, p. 48.

³⁰⁸ Gutiérrez, 2018, pp. 50-55.

³⁰⁹ Gisbert, Burguera y Bolufer, 1995, p. 167; sin embargo, en un yacimiento de esa misma época aunque de carácter más rural como la alquería de Puça (Petrel), aún conviven en proporciones similares con las típicas marmitas almohades.

³¹⁰ Negre, Lozano y Selma, 2018, pp. 242-243.

³¹¹ Rubio, 1989, p. 394, fig. 7.

³¹² Pérez, 2015, pp. 89-90.

³¹³ Bazzana, 1987, fig. 5, núm. 10.

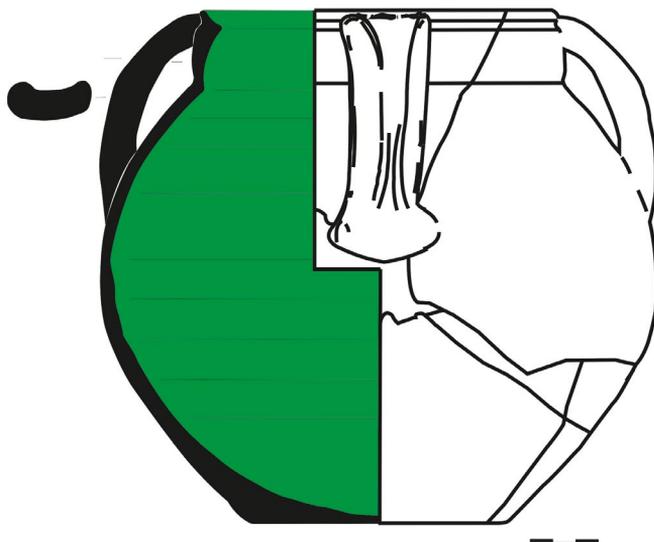


Fig. 88.- Olla de Los Castellares o Torre de Pexín. EGR.

hallado en Benetússer y que, a diferencia de la opinión de Escribà³¹⁴, nosotros creemos que sería del siglo XI avanzado, a juzgar por los perfiles y pies de las formas abiertas de mesa, entre otros indicios como la morfología de los candiles o la presencia de “cuerda seca” parcial.

Sin embargo, en La Graja no se ha documentado fragmento alguno de olla con cubierta vítrea, por lo que podemos afirmar que el tipo G.II de Azuar³¹⁵ está totalmente ausente. Sí que aparece en otros yacimientos de la comarca como en Los Castellares o Torre de Pechín, en donde se encontró una olla durante las excavaciones de Zuazo Palacios en 1915 de base cóncava, cuerpo globular, cuello cilíndrico corto, borde exvasado, dos asas desde el cuello al hombro y cubierta vítrea melada en la cara interior y exterior a chorretones (Fig. 88). En el Castillo de San Gregorio de Alpera también se reconoce claramente el Tipo GII de Azuar³¹⁶, variante documentada en la ciudad de Cocentaina, el Castellar de Alcoy, el castillo de la Torre Grossa (Jijona) y Santa Fe de Oliva, en todos los casos con una cronología de fines del siglo XII y primera mitad del XIII, es decir, almohade³¹⁷. Se trata del

³¹⁴ Escribà y Barceló, 1990, p. 33.

³¹⁵ Azuar, 1989, p. 280.

³¹⁶ Azuar, 1989.

³¹⁷ Azuar, 1989, p. 280.

tipo 5 de Negre, Lozano y Selma³¹⁸, habitual, según estos investigadores, en contextos del siglo XII en adelante³¹⁹.

En La Graja tampoco se han identificado formas abiertas de cocina; es decir, cazuelas, aunque sí en alguno de los asentamientos de la región, pero se trata de piezas que se podrían identificar con el tipo II de Azuar (1989), de cronología almohade, caracterizado por las paredes rectas y bordes con moldura, al interior o al exterior para soportar las tapaderas, como la cazuela del castillo de San Gregorio en Alpera.

8.2. Almacenamiento y transporte

A continuación del grupo de cocina, el más representado es el destinado a la contención y servicio de líquidos, especialmente las grandes **jarras** para el acarreo. No se ha conservado ningún ejemplar completo; aunque los fragmentos permiten identificar que se trataba de ejemplares a torno, de cuello esbelto y cuerpo globular, con asas gruesas que arrancaban cerca del borde y terminaban el hombro del vaso (Fig. 86 nºs 19-24). Es frecuente que estos recipientes, con independencia de su cronología, presenten motivos pintados, normalmente gruesas líneas verticales; sin embargo, entre los fragmentos recuperados en la casa 16 no se ha encontrado por el momento ninguno así decorado. Dos de los fragmentos permiten identificar sendas variantes que conocemos también por otros yacimientos coevos: en ambos casos se trata de cuellos acanalados; uno de ellos presenta borde recto³²⁰, mientras que el segundo subtipo muestra borde exvasado³²¹. Las acanaladuras del cuello emparentan a los ejemplares de La Graja con el tipo 3 de Oropesa³²² aunque este último ya cuenta con el característico borde escalonado que denota ser más tardío (quizás de mediados del s. XII en adelante) que los que venimos estudiando³²³.

En otros yacimientos de la comarca, las prospecciones han revelado la existencia de jarras tardías que, siguiendo la clasificación de Azuar³²⁴,

³¹⁸ Negre, Lozano y Selma, 2018, p. 243.

³¹⁹ Coll et al. 1988, p. 63; Azuar et al., 1995, p. 141; Pascual et al. 2009: I, p. 363.

³²⁰ Escribà y Barceló, 1990, nº 41.

³²¹ Escribà y Barceló, 1990, nº 40.

³²² Negre, Lozano y Selma, 2018, pp. 245-246.

³²³ Pérez y Jiménez, 2018, p. 173.

³²⁴ Azuar, 1989, pp. 250-252.

serían del Tipo 3Aa(2). Se caracterizan por un borde recto engrosado al exterior y diferenciado del cuello mediante un escalonamiento. Suelen decorarse con pintura al óxido de manganeso, habitualmente pinceladas o digitaciones en el cuello y en el hombro, formando conjuntos de trazos en direcciones oblicuas al eje vertical de la pieza. En un ejemplar del Castillo de Almansa el motivo son trazos regulares, cortos y formando alineaciones dispuestas horizontalmente. Este tipo de jarras se registra en la Torre de Bogarra, en el Castillo de Almansa, en el Castillo de San Gregorio de Alpera, en la Torre Pechín y en Mompichel. Han aparecido en contextos del Šarq al-Andalus de finales del siglo XII y primera mitad del siglo XIII³²⁵, lo que conviene con el resto de materiales documentados en los yacimientos mencionados.

Se han encontrado unos pocos fragmentos de **tinaja**, uno de ellos con banda de refuerzo horizontal. Cabe esperar que aparezcan más restos de este tipo de recipientes que cumplían la crucial función de contenedor para almacenar el agua en la casa. Es posible, incluso, que se hallen más fragmentos concentrados en alguno de los espacios de la casa que aún no han sido excavados, pues las tinajas debieron de ser imprescindibles en La Graja ante la ausencia de pozos domésticos o de aljibes.

De hecho, la escasez de restos de tinajas en el ajuar que hasta ahora han proporcionado las excavaciones parece excepcional, puesto que las prospecciones de los otros asentamientos andalusíes de la comarca han revelado la presencia de tinajas en casi todos ellos; es el caso de la Torre de Bogarra, el Castillo de Almansa, el Castillo de Alpera, la Torre Pechin, Mompichel, Tobillos, Bancal de las Tinajas, Cerro Dolonche, El Boquerón, los Villares del Bachiller, Fuentechilla, Aguaza, la Carrasquilla de Casa Nueva y el Castellar de Meca. El estado fragmentario de los hallazgos no permite reconstruir formas completas, si bien parecen identificarse los tipos B (II) y F de la clasificación de Azuar³²⁶. Las tinajas B (II), que podemos encontrar en casi todos los yacimientos, se caracterizan por las bases planas, cuerpos globulares, cuello corto, cilíndrico y ancho con borde exvasado de variada forma; las paredes se decoran mediante cordones de sección triangular o bilobulado. El tipo F es de mayor tamaño, presenta asas y cuello troncocónico invertido más alto; se caracterizan por la decoración exterior estampillada con motivos epigráficos, vegetales y geométricos. Estos últimos recipientes de cronología almohade están documentados en la Torre de Bogarra de

³²⁵ Navarro y Jiménez, 2003, p. 106; Pérez y Jiménez, 2018, p. 171.

³²⁶ Azuar, 1989, pp. 284-286.

Caudete, en el castillo de Almansa y en Mompichel³²⁷. Las pastas de todos estos ejemplares son muy blanquecinas, por lo que parecen proceder de un taller común que bien podría ser del área murciana.

Las **orz**as son recipientes de tamaño menor que las tinajas, carentes de cuello y destinadas normalmente al almacenamiento y conservación de alimentos; bajo esta denominación nosotros incluimos tanto a los recipientes vidriados al interior como a los que carecen de vedrío, que son precisamente los que están bien representados en el ajuar de La Graja. Se trata de vasijas de tamaño medio y cuerpo globular o piriforme, sin cuello, asas ni cubierta vítrea. Se ha podido documentar el borde de un ejemplar con un labio muy desarrollado que se proyecta al exterior (Fig. 86 n° 33). Conserva decoración incisa cerca del borde, consistente en una sencilla banda ondulada.

Entre las orzas procedentes de otros yacimientos de la comarca, destacan sobre todo las dos completas que recuperó en 1915 Zuazo Palacios en la excavación de Los Castellares o Torre Pechin, posteriormente publicadas por Ramírez e Idáñez³²⁸. Una de ellas presenta forma troncocónica invertida, sin cuello, borde exvasado plano y base plana diferenciada del cuerpo mediante un estrechamiento; cuenta con una cubierta vidriada de color melado que se encuentra muy perdida en algunas zonas. La segunda es una orcita de forma troncocónica invertida, con borde recto y labio curvo; presenta sendos baquetones que separan el cuerpo del borde y de la base así como cubierta vidriada de color melado oscuro. Ambos ejemplares poseen amplios paralelos en la zona de Denia, en concreto en el Fortí y en varias zonas de la medina y los talleres periféricos de la ciudad³²⁹, con una cronología del primer tercio del siglo XIII.

8.3. Servicio de mesa

Destaca la presencia de fragmentos de **ataifores** con decoración en verde y manganeso y marrón sobre melado. Se trata de piezas de perfil curvo y unos pies anulares indudablemente más estrechos y altos que los de los ejemplares califales tardíos³³⁰, pero no tanto como los de época almorávi-

³²⁷ Ramírez e Idáñez, 1998.

³²⁸ Ramírez e Idáñez, 1988, p. 74.

³²⁹ Gisbert, Burguera y Bolufer, 1995, p. 167.

³³⁰ Jiménez y Pérez, 2018, p. 97.

de³³¹; se pueden identificar con el tipo III (a) de Azuar³³², que fechó genéricamente en el siglo XI. Uno de ellos presenta borde recto y labio redondeado y exvasado que se individualiza al exterior mediante una marcada inflexión (Fig. 86 n° 16); este rasgo formal puede ser un indicio interesante desde el punto de vista cronológico puesto que en un contexto bien estratificado como es el de calle Pascual (Murcia) se pudo comprobar que está ausente en los ataifores de época taifa final y, sin embargo, se generaliza en el período almorávide inicial, hacia 1190-1110³³³. Otro de los ejemplares corresponde a un fondo con pie relativamente alto y estrecho (Fig. 86 n° 15). Los temas decorativos son difíciles de identificar debido al estado de conservación de los restos, aunque parecen distinguirse motivos geométricos (como los campos ajedrezados) y epigráficos. Algunos fragmentos informes de ataifores y jofainas presentan decoración vidriada de ovas marrones sobre fondo melado; entre ellos, cabe destacar el hallazgo en la estancia 2 de una jofaina casi completa con cubierta vítrea melada al interior y solo goterones al exterior, que muestra el rasgo arcaizante de una base plana (Fig. 86 n° 12). Se trata de una de las pocas series que nos permiten una aproximación cronológica, con las reservas que imponen siempre estos ensayos basados en la comparación tipológica con los materiales de otros yacimientos; en este sentido, y teniendo en cuenta todo lo expuesto, nos inclinamos por adelantar para estas piezas una fecha probable del último cuarto del siglo XI.

Entre los materiales procedentes de las prospecciones de los yacimientos de la región, los ataifores constituyen uno de los conjuntos más numerosos, quizás por su fácil identificación pese a su estado fragmentario. Son relativamente numerosos los hallazgos de piezas análogas a las de La Graja, con decoración en “verde y manganeso; se han encontrado en Malfatón, Tobillos y el Castillo de San Gregorio en Alpera, en Dolonche en Carcelén, Mompichel, los Villares del Bachiller en Chinchilla, el Bancal de las Tinajas -en este caso acompañados de un tesoro del XI con monedas acuñadas en la taifa de Valencia- en el Cerro de Fuente Somera en Bonete, en la Carrasquilla de Casa Nueva de Corral-Rubio y los Villares de Malas Tardes de Horna en Pétrola. El escaso tamaño de los fragmentos impide normalmente identificar los motivos ornamentales con algunas excepciones, así, por ejemplo, del Castellar de Meca procede un ejemplar decorado

³³¹ Pérez y Jiménez, 2018, pp. 181-183.

³³² Azuar, 1989, pp. 241-242.

³³³ Pérez y Jiménez, 2018, láms. II.5 y II.6.

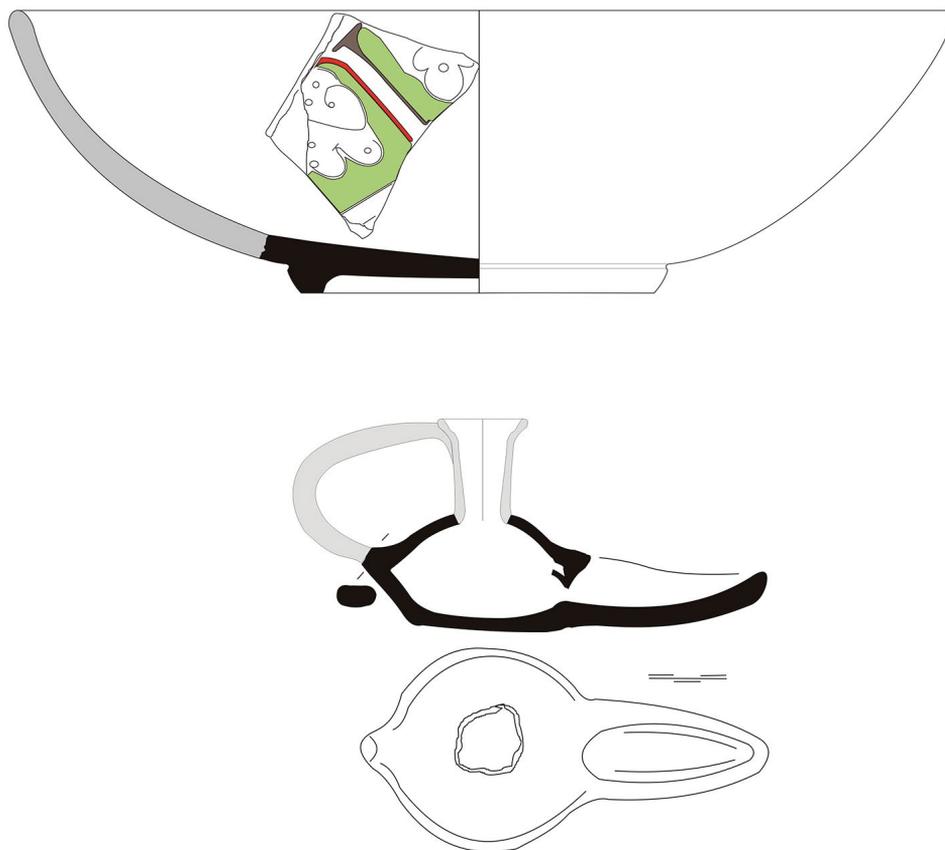


Fig. 89.- Ataifor y candil de Mompichel. e.p.

con una retícula geométrica en la que se inserta un tema vegetal³³⁴. Normalmente aparecen de manera fragmentaria diseños que podrían corresponder a palmas muy esquemáticas dispuestas de manera concéntrica; motivos epigráficos, como en un fragmento procedente de Mompichel (Fig. 89); o al tema del “cordón de la eternidad”.

En algunos yacimientos aparecen también ataifores y jofainas cuya decoración y morfología corresponde a una cronología más tardía que, siguiendo la tipología de Azuar, corresponden a los tipos IIIb, IIIc, y IV y, en

³³⁴ Broncano, 1986.

menor medida, Ila1³³⁵. Todos ellos se pueden fechar de manera genérica en la segunda mitad del siglo XII y primera del XIII. Se trata de piezas de perfil curvo, en algunos casos carenado, cuyos pies son relativamente altos y estrechos. La mayoría presentan vedríos monocromos con coloraciones en verde oliva, melado, blanco y azul turquesa. La decoración bícroma más frecuente es el negro o marrón oscuro sobre melado y los motivos más usuales son las líneas curvas, habitualmente semicírculos, que en ocasiones se entrelazan y ocupan tanto el centro del plato como los bordes. Estos atafiores los hallamos en la Torre de Bogarra, en el Castillo de Almansa, en el Castillo de Alpera, en la Torre Pechín, Mompichel, Tobillos, el Bancal de las Tinajas y los Villares del Bachiller. Se distingue un conjunto de ejemplares con decoración estampillada bajo cubierta que comprende diferentes motivos, como palmetas, rosetas o rombos y que aparecen en la Torre de Burjazarón, en el Castillo de San Gregorio de Alpera y en Fuentechilla. Son análogos al tipo Ila de Azuar³³⁶, en este caso vinculado a los alfares de Denia y con cronologías de finales del siglo XII.

Finalmente, en el sector oriental del Castellar de Meca se documentó un fragmento de atafior cuya cara interior se decoró mediante la técnica de cuerda seca total en verde, azul y manganeso y un motivo geométrico de rombos con un círculo en su interior³³⁷. También en la Torre de Pechin se ha registrado un fragmento de atafior de cuerda seca.

En La Graja se halló una **jofaina**, es decir, una forma abierta destinada al servicio de mesa de menor tamaño que el atafior, de perfil cóncavo muy levemente carenado cerca del borde, cubierta vítrea melada al interior con goterones de la misma en la pared externa, y un rasgo formal que denota una antigüedad relativa como es la base plana (Figs. 86 n° 12; 90). Se trata de una pieza bastante original para la que no encontramos paralelos claros, ni para la disposición del vedrío (normalmente estas piezas están o bien solo bizcochadas o vidriadas por ambas cara de manera uniforme), ni para la morfología; sabemos que la ausencia de pie era el rasgo dominante de los atafiores califales y que la presencia del mismo se va generalizando a lo largo del siglo XI³³⁸, pero en este caso solo podemos extrapolar alguna analogía al respecto con muchas precauciones dado que la pieza que nos ocupa no es un atafior sino una jofaina, es decir, un plato de pequeño tamaño.

³³⁵ Azuar, 1989, pp. 242-244.

³³⁶ Azuar, 1989, pp. 239-240.

³³⁷ Broncano, 1986.

³³⁸ Jiménez y Pérez, 2018, pp. 97 y 98.



Fig. 90- Jofaina de la estancia 2 de La Graja. EGR.

Muchos de los fragmentos cerámicos, carentes de cubierta vítrea y de paredes finas, recuperados en la excavación de La Graja podrían pertenecer a recipientes para el servicio y consumo del agua como las **jarritas**; de ellas hemos podido reconstruir hasta tres ejemplares. Se trata de vasos de forma acampanada, con boca ancha, y un cuello desarrollado que apenas muestra un ligero estrechamiento en el punto en donde se une al cuerpo globular; presenta una estrecha acanaladura diferenciando el borde y dos asas que arrancan de la parte inferior del cuello para finalizar en mitad de la panza (Fig. 86 nº 18). No hemos encontrado paralelos exactos de estas piezas, aunque de manera general, podemos afirmar que la transición suave del cuello al cuerpo es un rasgo de relativa antigüedad, como se puede comprobar, por ejemplo, en la tabla crono tipológica de Azuar³³⁹, en la que se aprecia que la jarrita que formalmente más se aproxima a la nuestra es la del tipo Bbb1, fechada en el siglo XI. También se han hallado varios fragmentos de jarrita con restos de pintura a la almagra; es difícil distinguir los motivos dado el mal estado de conservación de la decoración aunque en uno de los casos, hallado sobre el suelo de la cocina de la crujía norte (estancia 3), se identifica un filete horizontal a pincel. Hay que destacar también el hallazgo, en la campaña de 2021, de una jarrita incompleta decorada con un

³³⁹ Azuar, 1989, fig. 142.

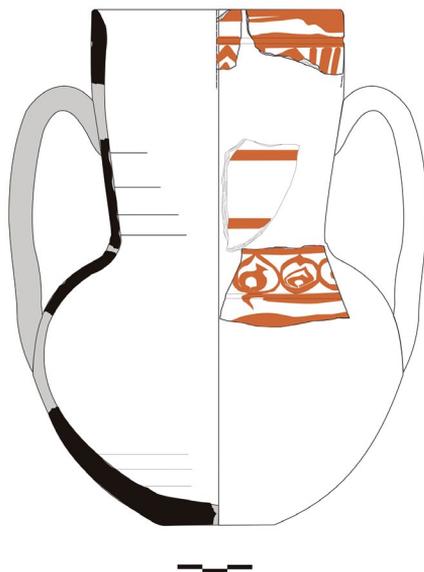


Fig. 91.- Jarrita con decoración pintada a la almagra, procedente del Cerrico de don Felipe. EGR.

motivo epigráfico en “cuerda seca” parcial; lo conservado es parte del cuello relativamente esbelto, así como las asas altas y rematadas por ápices.

Entre los materiales procedentes de los otros yacimientos andalu-síes de esta comarca se han identificado igualmente jarritas que de manera general podemos considerar como del mismo tipo que las que nos ocupan: bizcochadas, normalmente carentes de decoración aunque ocasionalmen-te presentan sencillas digitaciones o, más raramente, motivos geométricos trazados a pincel con pintura a la almagra o al manganeso, y con una mor-fología que experimenta pocos cambios entre la segunda mitad del s. X y la conquista cristiana. Piezas de este tipo se han identificado, por ejemplo, en Torre Pechín o en Montealegre del Castillo³⁴⁰ (Fig. 91). Fragmentos de jarritas decoradas con “cuerda seca” parcial, que en el área levantina es común durante los siglos XI y XII, se han encontrado en el Castillo de Alpera y en Mompichel; mientras que en la Torre de Pechín se se ha recuperado un cuello de jarrita de “cuerda seca” total con fondo melado, diseño traza-do al manganeso y relleno en verde. En Mompichel (Chinchilla) están pre-sentes las jarritas decoradas mediante esgrafiado sobre manganeso, fósil director de la primera mitad del siglo XIII, que se fabricaron profusamente en el área murciana.

³⁴⁰ Simón, 2010, pp. 221-222.

El hecho de que no se hayan identificado **jarros** o **jarritos** hasta el momento en el nivel de abandono de la casa 16, parece probar que estamos alejados de los ajuares califales, en los que todavía estos recipientes para el consumo del agua eran muy frecuentes y las jarritas comenzaban a suplantarlos³⁴¹. Lógicamente, una observación de este tipo está sujeta a todas las cautelas, dada la información limitada de que aún disponemos en las excavaciones de La Graja, y deberá contrastarse con la que proporcionen futuras excavaciones. De hecho, en el transcurso de las intervenciones más recientes llevadas a cabo en el interior de la mezquita se ha registrado un estrato que proporcionó restos de la parte inferior de dos posibles jarritos, de un tipo que se caracteriza por contar con un cuello mayor que el cuerpo y ambas partes separadas por una simple acanaladura, así como parte de una botella vidriada con decoración excisa, que se encuadran en una cronología plenamente califal.

Lo cierto es que entre el material recuperado en las prospecciones de los yacimientos de la comarca tampoco se han identificado jarros o jarritos, lo que no significa que algunos de los fragmentos de galbo o de asa pudieran pertenecer a estos recipientes.

En las excavaciones hemos recuperado algunos restos de **redomas**, una de ellas casi completa, con cubierta vítrea monocroma en melado (Fig. 86 nº 25). La reconstrucción gráfica de la misma que hemos realizado es exacta excepto por lo que respecta a la altura del cuello, que hemos reintegrado hipotéticamente teniendo en cuenta los restos conservados y la forma de otras piezas similares en cuanto al cuerpo y al borde. En la clasificación de Rosselló esta pieza se encuadraría en el tipo I³⁴²; mientras que en el ensayo de sistematización crono tipológica de las redomas que elaboró Azuar³⁴³ se identificaría con la forma 5 que data del siglo XI. Redomas similares están documentadas desde época califal avanzada³⁴⁴ hasta el siglo XII³⁴⁵.

Las redomas están también documentadas en los diferentes yacimientos prospectados, aunque en todos los casos, la excesiva fragmentación de lo hallado impide conocer los tipos a los que se adscriben. Se trata de formas cerradas que presentan cubiertas vítreas, verdes o meladas, por ambas caras.

³⁴¹ Jiménez y Pérez, 2018, pp. 93-94.

³⁴² Rosselló, 1978.

³⁴³ Azuar, 1986.

³⁴⁴ Jiménez y Pérez, 2018, fig. 16.5.

³⁴⁵ Jiménez y Navarro, 1997, p. 44.

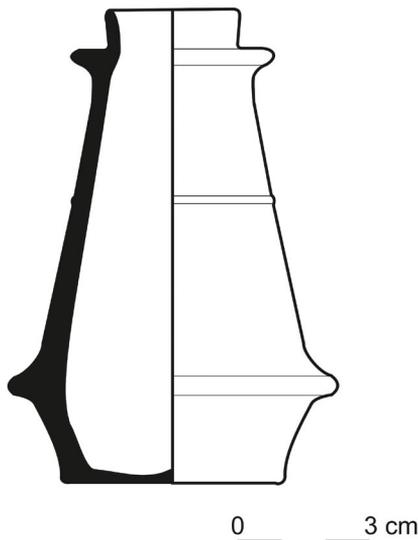


Fig. 92.- Orcita procedente de Los Castellares o Torre de Pexín. EGR.

En el Museo Provincial de Albacete se conserva una orcita, seguramente con función de tintero o especiero, cuya procedencia es dudosa, ya que según unos datos pertenece a la colección Zuazo Palacios y procede de el Castellar de Meca/Los Castellares o Torre de Pechín³⁴⁶, mientras que Gutiérrez la adscribe a la ciudad de Albacete³⁴⁷ (Fig. 92); carece de decoración alguna aunque presenta cubierta vítrea melada.

8.4. Uso múltiple

También están bien representados en La Graja los recipientes de uso múltiple o **alcadafes**; en este caso no se trata de los característicos lebrillos propios de los siglos XII y XIII sino de piezas de dimensiones más reducidas. Se distinguen dos subtipos que comparten una serie de características comunes como son la forma troncocónica invertida, la base plana y el interior alisado; el primero, de mayor tamaño, presenta labio engrosado al exterior de sección triangular (Fig. 86 n^os 28 y 29), mientras que el segundo cuenta con un borde recto y pared acanalada (Fig. 86 n^o 30). En el actual estado de la investigación, no se pueden llegar a precisiones cronológicas acerca de estas piezas aparte de que no tienen nada que ver con los grandes

³⁴⁶ Zuazo, 1916, p. 26.

³⁴⁷ Sanz y Gutiérrez. 1991, p. 87; Gutiérrez, 1996.

lebrillos de época almohade y que, teniendo en cuenta el resto del conjunto documentado en esta excavación, deben datarse en el siglo XI.

8.5. Candiles

Aunque en reducido número, también se documentan algunos fragmentos de **candiles** de piqueta con un cuerpo de tendencia piriforme característico del siglo XI, que se encuentra a caballo entre las cazoletas lenticulares del siglo X, y las que apenas resaltan del ancho de la piqueta que se generalizan en los candiles del siglo XII (Fig. 86 n^{os} 37-39). Los candiles de La Graja se identifican con el tipo IV de Azuar³⁴⁸, que está representado en el Castellar de Meca³⁴⁹ y en Mompichel³⁵⁰ (Fig. 89). López adscribe a la segunda mitad del siglo X el conjunto de El Castellar de Meca, Ramírez e Idáñez lo datan entre los siglos XI y XII, mientras que Azuar lo remonta al siglo XI (ver nota 348).

Estos candiles evolucionarán formalmente al reducir el tamaño de la cazoleta que, en los ejemplares más avanzados, apenas presenta mayor anchura que la propia piqueta; este tipo ha sido documentado en el Castillo de Almansa y se fecha en época almorávide. Los candiles de pellizco y de pie alto, que desplazarán definitivamente a los tradicionales candiles de piqueta a partir de la segunda mitad del siglo XII, han sido documentados en Mompichel.

8.6. Cronología y consideraciones generales

El ajuar cerámico recuperado en La Graja es modesto, cuantitativa y cualitativamente, como corresponde a un contexto plenamente rural: predomina la cerámica común, sobre todo las ollas y la vajilla de almacenamiento, mientras que son muy escasas las piezas que podríamos como “lujosas”, como por ejemplo la vajilla de mesa con cubierta vítrea monocroma, las decoradas en “verde y manganeso” o las ornamentadas mediante “cuerda seca” parcial. El carácter suntuario de estas producciones, que sin duda eran más caras que las ollas y jarras comunes que componen la mayor parte del repertorio, es una característica relativa que se deriva, precisamente, de su escasez extrema en La Graja, a diferencia de lo que sucede no solo en ámbitos urbanos, sino también en alquerías de la misma cronología situadas

³⁴⁸ Azuar, 1989, pp. 267 y 268.

³⁴⁹ López, 1985, p. 185

³⁵⁰ Ramírez e Idáñez, 1988, p. 76.

en otras regiones como sucede, por ejemplo, en El Quemao (Teruel) o en numerosos yacimientos de la montaña alicantina.

Seguramente se producían en la comarca algunos tipos de los que componen el ajuar cerámico, al menos los más comunes que son también los más abundantes. Sin embargo, las piezas vidriadas y decoradas son claramente producciones importadas de las medinas levantinas o del sureste, que los campesinos de La Graja pudieron adquirir en los mercados rurales que se reunían periódicamente; en las ciudades, cuando acudieran a ellas a monetarizar sus excedentes o, quizás, por medio de buhoneros ambulantes (*tujjār musāfirīn*). En cualquier caso, la complejidad tecnológica que requería su fabricación, las arcillas, fundentes, colorantes y vitrificantes y el transporte desde puntos alejados, hacía que fueran sensiblemente más caras que las producciones comunes locales y el hecho de que fueran relativamente costosas es lo que debe de explicar su exigua presencia en el repertorio cerámico de La Graja. Como ya dijimos, estas producciones sí que llegaban en abundancia a alquerías del interior coetáneas de las que nos ocupan, por lo que estas diferencias están poniendo de manifiesto la existencia de desigualdades económicas entre los pobladores de diferentes áreas que deberán ser explicadas.

En los apartados anteriores hemos examinado el repertorio cerámico documentado en las excavaciones de La Graja a partir de la clasificación por grupos funcionales; ahora llamaremos la atención sobre las ausencias de algunos tipos propios del repertorio de producciones cerámicas andaluzas del momento, lo que constituye otra forma de evidenciar la modestia de estos ajuares. Hay que precisar, no obstante, que la inexistencia de determinadas formas entre los materiales hallados en La Graja puede deberse, en ciertos casos, a las propias limitaciones cuantitativas del registro en cuestión y a la escasa extensión de la intervención hasta la fecha, por lo que cabe esperar que aparezcan en el futuro; mientras que en otros casos, la causa de la ausencia de ciertas series es que estas aparecieron en fechas posteriores al momento de abandono de La Graja.

Entre los tipos propios de los ajuares similares al que venimos estudiando y que por tanto cabe esperar que se hallarán en las próximas campañas, están las **tapaderas** planas. Sin embargo, las tapaderas cóncavas con pedúnculo se generalizaron en fechas más tardías, por lo que no es previsible que se encuentren; estas últimas sí que están documentadas en algunos otros yacimientos de la comarca como el castillo de San Gregorio de Alpera, el castillo de Montealegre, Fuentechilla y Aguaza.

También cabe esperar que se hallen los hornos portátiles o **atanores** que forman parte del ajuar cerámico andalusí desde época emiral y que hasta ahora no han aparecido en La Graja, aunque sí en otros yacimientos que presentan materiales análogos, como el caso de Hoya Honda. Se trata de piezas de forma troncocónica invertida, abiertas por arriba y por abajo, con bordes con labio ancho, engrosado, decorados en ocasiones con cordones digitados en la cara exterior y bandas incisas a peine en la cara interna que servían para facilitar el agarre de las tortas de pan ácimo que se adosaban a la pared interior del atamor para cocerlas. Están representados en el castillo de San Gregorio, Mompichel, Torre de Pechin, Los Villares del Bachiller y Aguaza.

Fragmentos de **reposaderos** de tinaja han aparecido en la Torre de Bogarra, en Fuentechilla y en Los Villares del Bachiller. Se trata de piezas que responden a tipos que se fechan en el siglo XIII, por lo cual es lógico que no aparezcan en La Graja dado que su abandono parece haber sido bastante anterior a esa fecha.

Ni en La Graja ni en el resto de yacimientos se han registrado restos de **arcaduces** o cangilones de noria, un tipo bastante frecuente en el repertorio andalusí desde época emiral, lo que se debe con toda lógica a que estamos en un contexto claramente de secano en la mayoría de los yacimientos que venimos estudiando. Cabe la posibilidad de que en un futuro aparezcan restos de estas piezas en alguna de las alquerías que aprovechaban las escasas y reducidas vegas de la comarca, como la de Alpera, o incluso que se pueda registrar la existencia de alguna noria de “sangre” para la extracción de agua de algún pozo vinculado a estos asentamientos. Pero, en general, siempre debemos esperar que su presencia sea excepcional o, al menos, mucho más exigua que la de los sitios vinculados a las huertas que proliferaron en el levante de al-Andalus.

Teniendo en cuenta que el ajuar cerámico andalusí presenta una fuerte diferenciación por regiones, los repertorios tipológicos que presentan más rasgos en común con el registro de La Graja, y en general con los yacimientos del Corredor de Almansa, son los de Denia³⁵¹ y Murcia³⁵², mientras que los conjuntos ergológicos de la meseta, especialmente del cas-

³⁵¹ Azuar, 1989; Gisbert, Burguera y Bolufer, 1995.

³⁵² Navarro, 1986.

tillo de Alarcos³⁵³, Calatrava la Vieja³⁵⁴ y de Vascos³⁵⁵, parecen estar mucho más alejados de las características generales del registro documentado.

Por otro lado, es preciso tener en cuenta que seguramente también se producían localmente algunos tipos de los que componen el ajuar cerámico, al menos los más comunes que son también los más abundantes. Está bien documentada la larga tradición alfarera de Chinchilla que aprovecha los yacimientos de arcillas de la zona, en donde consta que se fabrican lozas desde el siglo XV, entre ellas crisoles para la orfebrería³⁵⁶. Las excavaciones de los caminos del Castellar de Meca³⁵⁷ dieron como resultado la localización de unos hornos de doble cámara para la producción cerámica de cronología andalusí. Aunque no consta en la memoria que se hayan detectado evidencias que permitan determinar qué tipo de piezas se fabricaban, parece lógico suponer que se trataba de cerámica común (ollas, orza, jarras...) destinada al mercado comarcal. Hay que tener en cuenta que, a diferencia de la mayoría de las alquerías el Corredor de Almansa que suman entre 10 y 30 casas por lo general, el despoblado andalusí del Castellar de Meca tenía la considerable extensión de 30 ha; ciertamente se trataba de un urbanismo muy disperso, pero, aun así, parece evidente que éste era uno de los núcleos de población más importantes del área, si no el mayor³⁵⁸.

Los atafiores decorados en “verde y morado” son los que nos permiten una aproximación cronológica más precisa puesto que, si el conjunto en general remite a contextos del siglo XI como el nivel de abandono de Madīnat al-Zahrāʾ, el nivel reciente del *ribāʿ* de Guardamar³⁵⁹, el Castellar de Alcoy³⁶⁰ o los alfares de Elche³⁶¹ y de Murcia³⁶²; la presencia de pies anulares relativamente altos y estrechos y los característicos bordes redondeados de las piezas decoradas en “verde y morado” son rasgos de relativa modernidad. Paralelos de estos tipos los encontramos en el nivel VIIa de

³⁵³ Zozaya, 1995.

³⁵⁴ Hervás y Retuerce, 2005.

³⁵⁵ Izquierdo, 1999.

³⁵⁶ Pretel, 1992.

³⁵⁷ Broncano y Alfaro, 1997, p. 28-29.

³⁵⁸ Broncano y Alfaro, 1997, p. 91.

³⁵⁹ Menéndez, 2004.

³⁶⁰ Pérez, 2014, pp. 59-60, fig. 6.

³⁶¹ Azuar y Menéndez, 1999.

³⁶² Muñoz y Castaño, 1993.

la calle Pascual (Murcia), datado en época almorávide inicial (1091-1110), en donde aparecieron las producciones de “verde y morado” más tardías de la Murcia andalusí; presentan perfil con carena suave y media, que remata en un característico borde de sección semiovalada. Aunque el tipo es frecuente en yacimientos de la Marca Central y Superior, con dataciones que pueden oscilar entre finales del siglo XI y primer cuarto del XII, creemos que cabe relacionarlo más estrechamente con el área levantina; en concreto con Valencia, en donde han aparecido piezas de este tipo que estratigráficamente parecen asociadas al importante impulso urbanístico que experimentó esa ciudad a partir de 1061³⁶³. A todo ello hay que sumar la ausencia de producciones típicamente califales como, por ejemplo, los jarros pintados, los candiles de cazoleta discoidal o los ataifores de base plana, si bien, de manera excepcional, apareció un pequeño conjunto de tres piezas en la mezquita que creemos debe fecharse en época califal. Por todo ello, en la actualidad nos inclinamos por suponer que este asentamiento surgió en la segunda mitad del siglo X y fue abandonado hacia fines del siglo XI, un periodo de vida relativamente corto, unas cuatro o cinco generaciones, lo que convendría con las escasas fases constructivas que se aprecian en la estratigrafía relacionada con la arquitectura.

Como decíamos, el conjunto de cerámicas hallado en La Graja, al igual que los de las otras alquerías de la comarca aunque estos últimos hayan sido recuperados en prospecciones (Fig. 93), demuestran una serie de características llamativas que los distinguen de los que conocemos en otros contextos de la misma época, y no solo procedentes de ciudades sino también de *huṣūn* e incluso de alquerías. Se trata de un repertorio modesto en cuanto al número de ejemplares con que parecen haber contado las familias, también debido a la poca variedad del mismo y por la escasez de piezas lujosas o al menos vidriadas o pintadas; humilde técnicamente por el alto porcentaje de recipientes hechos a mano o a torneta e incluso por el aprovechamiento de piezas defectuosas como algunas de las ollas. Estas características podrían poner en cuestión la hipótesis de que los habitantes de estas alquerías sean campesinos procedentes de otros puntos del Šarq al-Andalus que decidieron, o se vieron empujados, a colonizar estas tierras, en principio poco apetecibles, empujados por las circunstancias socioeconómicas del momento, pues cabría suponer que habrían llevado consigo los ajuares cerámicos más refinados y variados que estaban generalizados en al-Andalus en esas fechas. Sin embargo, existen datos para pensar que estamos

³⁶³ Pérez y Jiménez, 2018, p. 177.

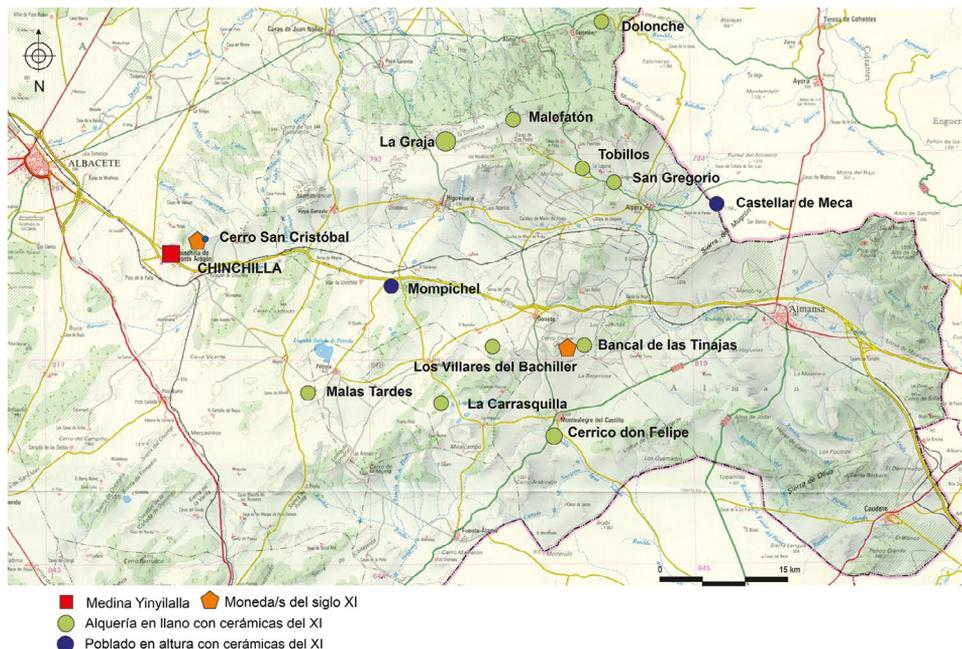


Fig. 93.- Mapa de distribución de la cerámica verde-morado y monedas del siglo XI en el *iquilm* de Chinchilla. EGR.

ante un fenómeno de los contextos de colonización campesina cuando ésta se encuentra aún en sus fases más tempranas, como han demostrado los estudios sobre la cerámica andalusí de los primeros asentamientos islámicos en las Baleares. Estos trabajos prueban que las primeras producciones locales se realizaron a mano o a torneta, "con un repertorio bastante reducido y mayoritariamente compuesto de formas con funciones básicas, como la cocción, o con usos polivalentes, como las jarritas —en principio para el servicio de mesa— con signos de utilización para la cocción"³⁶⁴; es decir, las producciones cerámicas de los campesinos *šarquies* que colonizaron las islas a partir del s. X eran durante los primeros tiempos, mucho más modestas que las que en ese momento eran de uso común en el continente del que procedían. Según Kirchner:

"La explicación no puede ser otra que el hecho de que en el siglo X, cuando se produce la migración, los grupos que se asientan en las islas no encuentran una infraestructura artesanal y comercial organizada. Y ellos no la organizan de forma inmediata. Lo que sí tuvo que

³⁶⁴ Kirchner, 2020, p. 488.

organizarse de forma inmediata era la selección de lugares donde crear espacios de cultivo y pasto para garantizar la sobrevivencia de los pioneros. Solo cuando esta infraestructura estuvo consolidada, los grupos asentados pudieron empezar a destinar gente a otros menesteres distintos a los de la producción de alimentos: la fabricación especializada de objetos y herramientas. En el siglo XI, o quizás ya desde finales del X, las producciones locales de cerámica se realizan a torno, con vidriados, decoraciones complejas y repertorios diversificados. Son producciones realizadas por talleres de especialistas y comercializadas en los mercados rurales y urbanos³⁶⁵.

A diferencia de lo que sucedió en las Baleares, el poblamiento de La Mancha oriental que venimos estudiando colapsó a partir de fines del siglo XI, cuando se abandonaron la mayoría de los núcleos de población que había hasta entonces y cuya existencia no se había extendido más allá de unas pocas generaciones, por lo que no pudieron evolucionar hasta alcanzar el nivel de desarrollo que Kirchner describe para los asentamientos isleños. Es posible que los núcleos de población que pervivieron a la crisis y que concentraron en gran medida a los labradores de las alquerías abandonadas (Almansa, Chinchilla, seguramente Higuera, Carcelén...) sí que registrarán ese crecimiento y especialización manufacturera, aunque actualmente la arqueología y los documentos apenas aportan datos al respecto con la excepción de algunas informaciones relativas a Chinchilla.

³⁶⁵ Kirchner, 2020, p. 488.

9. EL CONTEXTO SOCIO-ECONÓMICO

La alquería de La Graja no era un caso aislado, sino que formaba parte de un modelo de poblamiento compuesto por decenas de asentamientos similares que hemos podido localizar en el territorio estudiado que coincidiría aproximadamente con el *iqlīm* de Chinchilla. Teniendo en cuenta que un fenómeno similar también está siendo documentado por otros proyectos de investigación sobre comarcas que presentan unas condiciones análogas, como la de las sierras de Javalambre-Gúdar en Teruel, La Mancha central, o el valle del Salado en Guadalajara, cabe concluir que el desierto de asentamientos andalusíes en el secano es más historiográfico que histórico.

Para comprender las causas que impulsaron la colonización de unas tierras relativamente pobres que no permitían desarrollar las estrategias productivas más habituales en el medio rural andalusí, creemos necesario ir más allá de las lógicas generales asociadas al crecimiento natural y la consiguiente segmentación de los grupos familiares, y examinar el contexto económico y social en el que se desarrolló el fenómeno que nos ocupa. Durante el periodo comprendido entre los siglos X y XIV (hasta la crisis demográfica provocadas por las epidemias de peste negra), en la Europa occidental tuvo lugar un proceso de desarrollo demográfico y agrícola conocido en la historiografía como “la gran expansión”, o como la “revolución comercial” pues también se vio acompañado por un notable aumento de los intercam-

bios mercantiles y de la producción para el mercado³⁶⁶. A pesar de sus notables diferencias en relación a las sociedades de los reinos cristianos, al-Andalus no fue ajeno a este fenómeno y, de hecho, parece haber estado a la vanguardia durante los siglos X y XI, aunque posteriormente esa revolución económica se vería afectada, y en gran medida frustrada, por los avances conquistadores de los reinos cristianos. Existen evidencias del crecimiento demográfico –expresado en el desarrollo de los núcleos de población–, y de un despegue productivo que Lucie Bolens denominó la “revolución agrícola andalusí del siglo XI”. Según esta investigadora, la expansión agrícola del siglo XI se benefició de la coincidencia de la tradición hispánica, del saber islámico heredado de la Antigüedad y de una coyuntura histórica en la que príncipes, gobernadores y campesinos tenían interés en producir más, impulsados por un crecimiento demográfico que generaba la demanda en las ciudades y la fuerza de trabajo necesaria en el campo; en este momento se racionalizó la gestión de las numerosas propiedades rústicas que pertenecían al estado, aliviándose la fiscalidad centralizada del régimen omeya, lo que daría lugar a un aumento de las rentas de los trabajadores en régimen de aparcería y el consiguiente desarrollo demográfico³⁶⁷. Uno de los síntomas de este proceso habría sido la proliferación en el siglo XI, de los tratados geopónicos sobre métodos, técnicas de cultivo y producción agrícola, en los que se tratan temas como los abonos y plantas; los procesos del trabajo y técnicas agrícolas; la hídrica y la hidráulica, e incluso la conservación de los productos (Jiménez y Camarero, 2021).

Pierre Guichard ya puso de manifiesto que algunas de las pocas referencias textuales con que contamos acerca del medio agrario en el siglo XI, obligan a matizar la interpretación funcionalista de Bolens³⁶⁸. Ibn Ḥayyān, concretamente, explica en relación a Valencia que los dos copríncipes eslavos, Mubārak y Muzaffar, percibieron cuantiosos impuestos [*ḥarāğ*] que “recaudaban con el mayor rigor de todas las categorías de la población, hasta el punto que la situación de sus súbditos se degradó. Las gentes emigraron unas tras otras de las regiones que ocupaban, las cuales, a fin de cuentas, se arruinaron.” Esta presión fiscal insoportable obligó a los campesinos a emigrar abandonando sus lugares de origen: “la gente no pudo hacerle frente sino emigrando de sus casas y abandonando sus alquerías

³⁶⁶ Lopez, 1981, pp. 15-17 y ss.

³⁶⁷ Bolens, 1974. La supuesta incidencia de la descentralización sobre la actividad agrícola ya fue criticada por: Glick, 1979, p. 69.

³⁶⁸ Guichard, 1987, pp. 164 y ss.

[*qurā*]. La imposibilidad de hacer frente a las cargas impositivas y las deudas daban lugar a la expropiación de las fincas, que pasaban a manos de la aristocracia terrateniente: “...se apropiaban los pueblos cuya gente había emigrado para hacer de ellos explotaciones particulares [*diyya mustahlasa*]”. Cuando los notables se habían adueñado de las alquerías y las habían transformado en dominios privados o aldeas, gracias al peso insostenible de la fiscalidad sobre los campesinos, las ponían en cultivo mediante aparceros, que a veces eran los antiguos propietarios de esas mismas tierras³⁶⁹. Según Ibn Ḥayyān, esto no sólo aconteció en la región de Valencia sino que “fue lo que hicieron la mayor parte de los rebeldes que se adueñaron de las regiones del Andalus o se sublevaron en sus confines, tras la disgregación del poder de la Comunidad [*sultān al-ḡamā'a*] en Córdoba al final de la dinastía de los Banū-Āmir”³⁷⁰. El fenómeno descrito por Ibn Ḥayyān demuestra que en ese momento la sociedad andalusí estaría en una fase agraria avanzada o comercializada en la que, según la antropología comparada, el incremento de los beneficios de la actividad agrícola debido al aumento de la demanda, se ve acompañado por la presión de las élites para controlar la producción³⁷¹. En esta fase, la oligarquía no solo está interesada en hacerse con el excedente del producto campesino, sino que pretende arrebatar la tierra al campesinado, para lo que se vale del aumento de los impuestos, favorecido por el desarrollo de los sistemas monetarios, que desembocaba en el endeudamiento y la expropiación de la tierra en la medida en que los deudores se volvieran insolventes y se extinguiera el derecho de redimir hipotecas³⁷².

En estos procesos tienen lugar movimientos demográficos mejor documentados en otros contextos pero que en relación a al-Andalus apenas han dejado huella en las fuentes escritas conservadas. Existen indicios, no obstante, en el mismo texto de Ibn Ḥayyān, cuando explica que los notables “se apropiaban los pueblos cuya gente había emigrado para hacer de ellos explotaciones particulares”. Un destino obvio de los campesinos desposeídos fueron las ciudades, lo que podría ser una de las causas de su desarrollo general durante el siglo XI³⁷³, además del crecimiento vegetativo. Los autores árabes recogen algunas evidencias de esta emigración del campo a la ciudad en el contexto de este proceso de comercialización, como en una elocuente

³⁶⁹ Guichard, 1987, p. 171.

³⁷⁰ Guichard, 1987, p. 160.

³⁷¹ Lenski, 1969, pp. 201-308.

³⁷² Kautsky, 1982.

³⁷³ Mazzoli-Guintard, 1996, p. 187.

fábula relatada por Ibn al-Jaṭīb, que habría que situar en la Murcia de mediados del siglo XII. Refiere la historia de un súbdito de Ibn Mardaniš, que tenía en los alrededores de Játiva “una pequeña finca de la que vivía, pero los impuestos superaron sus ganancias y huyó a Murcia, aunque Ibn Mardaniš tenía establecido que quien huyese ante el enemigo, se le confiscarían los bienes para el tesoro. El hombre de Xátiva contaba: cuando llegué a Murcia, huido de mi patria, me coloqué en la construcción...”³⁷⁴. El texto prosigue relatando las tribulaciones del personaje en la ciudad, perseguido por toda clase de cobradores de impuesto, aunque para nosotros ahora basta con este arranque del relato, puesto que precisamente narra a un público que estaría familiarizado con la situación, cómo un campesino podía perder su tierra por causa de la presión fiscal, viéndose forzado a emigrar a la ciudad para convertirse en obrero de escasa cualificación. Apréciase también con qué sutileza el autor del texto califica a al Estado impositor como enemigo de los campesinos.

Pero el traslado a las urbes era una opción arriesgada que suponía abandonar la relativa seguridad del sustento que proporcionaba el campo por el albur del trabajo por cuenta de otros. En las sociedades preindustriales la fabricación de cerámica y otros oficios, son una elección secundaria a la que recurren personas que poseen tierras insuficientes, de baja calidad, o que carecen de ella, pues mientras que la agricultura proporciona alimento directamente a una familia, la producción artesanal no lo hace, sino que exige un trabajo adicional y riesgos mayores³⁷⁵. De hecho, según la fábula anterior la decisión de emigrar no mejoró la calidad de vida de su protagonista, al contrario, enlazó una serie de penalidades debidas a la persecución de los cobradores de impuestos hasta terminar preso y sujeto a trabajos forzados. Por todo ello, los contextos históricos de expansión de la agricultura comercial y presión sobre el estamento campesino se suelen ver acompañados, además de por el crecimiento urbano, por procesos de colonización de nuevas tierras³⁷⁶.

Durante el siglo XI, como consecuencia del crecimiento demográfico y el aumento de la producción con destino al mercado en Europa occidental, los señores terratenientes orientaron la demanda de tierra de cultivo por parte de los campesinos hacia la colonización de zonas de bosque, de monte bajo y terrenos pantanosos. La puesta en producción de nuevas tie-

³⁷⁴ Epalza y Rubiera, 1986, p. 34.

³⁷⁵ Arnold, 1985, p. 193.

³⁷⁶ Hilton, 2020, pp. 51 y ss.

rras en al-Andalus debió de operar bajo mecanismos sensiblemente diferentes a los de las sociedades señoriales europeas, puesto que la ley islámica favorece la creación de propiedad mediante la vivificación de nuevas tierras, distinguiendo entre las de regadío conocidas como *mamluka* o apropiadas³⁷⁷ y las que podían ser puestas en cultivo por cualquiera, llamadas tierras muertas o *mawât*, lo que con respecto a la propiedad significa tierra sin uso y sin propietario.

En el entorno geográfico en el que se inscribe la comarca que ahora analizamos, las prospecciones arqueológicas están permitiendo concluir procesos análogos en ese periodo, como la eclosión de *huṣūn* y alquerías en altura, en los que se desarrolla de forma generalizada sistemas de defensa comunitarios debido a la inseguridad del momento³⁷⁸. A las localidades que ya existían previamente como Chinchilla, Hellín, Alcaraz, Tobarra y Albacete, se sumarán Ayna, Liétor, Letur, Yeste y Riópar, en las cuencas de los ríos Segura y Mundo; así como los castillos de Alcalá, Jorquera y Ves, en el río Júcar (al noreste de la provincia de Albacete). También el *hiṣn* Yakka (Yecla, Murcia) y el de *Gumalla* (Jumilla) despegaron en el siglo XI, según se ha establecido a partir de la fecha de construcción de las murallas de su alcazaba y del momento fundacional de las viviendas que han sido excavadas³⁷⁹ en el caso de Yakka y en el análisis de la fortaleza de *Gumalla*³⁸⁰. Así lo confirman igualmente las fuentes escritas relativas a estos dos últimos lugares y también a Villena (Carmona, 1991). En paralelo, en el área estudiada se produjo la eclosión de los asentamientos que venimos examinando, alquerías en llano o a media altura, en general pequeñas, vinculadas administrativamente a medinas lejanas.

El poblamiento y colonización durante este periodo de tierras desfavorecidas como las de La Mancha oriental ha de enmarcarse en un contexto de expansión comercial y agraria, seguramente enraizada en el despegue demográfico. El aumento de la demanda de alimentos incrementó la rentabilidad comercial de la agricultura y ello comportó la presión de las oligarquías urbanas para hacerse con la tierra, arrebatándosela, en algunos casos, a las comunidades campesinas de las alquerías, como relata Ibn Ḥayyān, o estableciéndose en áreas menos favorables pero deshabitadas, como sucede con las almunias del Pla de Lérida o los rahales del campo murciano.

³⁷⁷ Akbar, 1988, pp. 27-32.

³⁷⁸ Simón, 2011, p. 493 y 494.

³⁷⁹ Ruiz, 2000, p. 171; Ruiz, 2009, p. 78.

³⁸⁰ Hernández y Simón, 2015, p. 70.

Según creemos, la colonización de espacios que hasta entonces habían permanecido desocupados por su escasa rentabilidad no solo fue labor de las elites terratenientes con fines comerciales, sino que también la llevaron a cabo, y seguramente en mayor medida, comunidades campesinas independientes cuya actividad estaba orientada fundamentalmente al autoabastecimiento y su propia supervivencia y no al mercado. Esto no significa que prescindieran de las relaciones comerciales, pues el establecimiento de formas de intercambio, no solo con los centros urbanos sino también con otras alquerías, era fundamental para estos grupos como estrategia de producción y de abastecimiento que garantizara su perduración. Los ejemplos que dan testimonio de esta colonización campesina del secano serían precisamente los asentamientos rurales que venimos estudiando en La Mancha oriental y otros que se vienen documentando durante los últimos tiempos en zonas igualmente desfavorecidas, como el sur de la provincia de Teruel, en donde se ha localizado un centenar largo de pequeños asentamientos junto con unas pocas alquerías que pudieron rondar el centenar y medio de habitantes, que se pueden fechar avanzada la etapa califal a tenor de los lotes cerámicos recuperados³⁸¹. De la misma manera, también en el sector central de La Mancha se ha comprobado la consolidación de comunidades campesinas asentadas en alquerías “localizadas a lo largo del Cigüela, a partir del siglo X, alcanzando su auge en la centuria siguiente, sobre todo durante el gobierno de la taifa toledana”³⁸²; se trata de establecimientos en llano de carácter agropecuario, que contaban con norias de sangre que habrían permitido desarrollar una agricultura mixta de secano y regadío, compaginada con ganadería trashumante y estante. El registro de fenómenos similares en áreas distantes del suroeste de al-Andalus -como sucede en Alcaria Longa (Mértola, Portugal), en donde las excavaciones han revelado un asentamiento rural ocupado durante un periodo de tiempo relativamente corto, entre los últimos años del siglo X o primeros del XI y fines de época taifa, llegando quizás a comienzos del periodo almorávide³⁸³, parece probar que efectivamente estamos ante un proceso general de amplio alcance y no ante una coyuntura local.

La supervivencia de las comunidades campesinas se fundamenta en unas estrategias de prevención de riesgo que presumiblemente desarrollaron los campesinos de las alquerías que venimos estudiando. Estarían basadas en la diversificación de actividades -fundamentalmente agrícolas, gana-

³⁸¹ Ortega y Villargodo, 2020, pp. 179-181.

³⁸² Malalana y Morín, 2013, p. 2021.

³⁸³ Boone, 1992, p. 63; 1993, p. 112.

deras y de caza y recolección-, de manera que la tierras del entorno estarían distribuidas entre las zonas de cultivo y las de pasto³⁸⁴. El intercambio y la movilidad, así como la acumulación de reservas alimentarias (“excedentes” imprescindibles para la seguridad de estas familias de los que dan prueba los silos documentados) serían otras de las herramientas empleadas para limitar los riesgos. Ello no significa, sin embargo, que se pueda poner en duda que, en el conjunto de al-Andalus, el regadío era la opción agrícola preferente, como una más de las estrategias de supervivencia consistente, en este caso, en la intensificación productiva; mientras que la colonización y explotación del campo (secano) sería una opción de carácter secundario puesto que comportaba riesgos más elevados y una rentabilidad menor. Ello se debe a que la agricultura andalusí, a pesar de los avances técnicos y las innovaciones agronómicas, estaba expuesta a crisis por malas cosechas en función de la meteorología, riesgo que era considerablemente menor en los sistemas agrícolas irrigados cuya dependencia de la climatología no era directa. Lo mismo sucedía con la ganadería, que en la etapa preindustrial registraba siempre altas mortandades por la amenaza constante de las epidemias³⁸⁵. Además de la inseguridad, el secano y la ganadería ofrecían, en términos generales, rendimientos más limitados que el regadío, lo que podría explicar la modestia de la arquitectura doméstica de estas casas en comparación con la de las viviendas de las alquerías de áreas irrigadas de la misma época, aunque en este sentido es necesario tener en cuenta otros factores puesto que también los ajuares y la arquitectura de El Quemao, por ejemplo, eran algo más que los de La Graja y, sin embargo, la base económica parece haber sido la misma.

Todas las evidencias que podemos reunir indican que la economía de los habitantes de estos asentamientos combinaba la agricultura de secano con la ganadería, lo que conviene con las condiciones geográficas de la región, con los datos etnográficos y también con la información que pro-

³⁸⁴ Kirchner, 2020, p. 478.

³⁸⁵ “Yet livestock disease would have been a major concern for most early medieval Europeans. Livestock provided milk and meat, a number of byproducts, traction for agriculture, fertilizer, and a means for travel and the transportation of goods. Sudden mass mortalities would have had an adverse impact, depending on the species affected, on agrarian productivity, human diet, communication, politics and trade. The bulk of the evidence concerns cattle plagues, which would have cut deep into human food supply, as the domestic bovine was not only a principal source of meat and milk but also the chief supplier of fertilizer and draught power for farming” (Newfield, 2013, p. 77).

porcionan las fuentes escritas. Esta última es mucho más escasa de lo que nos gustaría, aunque es significativa si tomamos en cuenta la parquedad general de la documentación andalusí. Al-‘Udrī, por ejemplo, hace referencia a la cría de ganado vacuno en *Tudmīr*, así como de caballos de diversas especies, de los que se exportaban 1.000 cabezas al año³⁸⁶. Como ya destacó Rubiera, el étimo de Balazote, *Balāṭ aṣ-Ṣūf*, “Calzada de la lana”, parece indicar un importante comercio de este producto, lo mismo que el nombre de La Roda, cuya forma medieval de *Robda* con que aparece en el siglo XIV, hace suponer que su étimo árabe era *Rutba* cuyo significado era impuesto sobre los ganados y también el lugar donde se cobraba dicho impuesto³⁸⁷. Pero no solo la lana era objeto de comercio, sino que también lo eran las manufacturas derivadas de la misma que se producían en esta comarca, según atestiguan insistentemente las fuentes escritas. A mediados del siglo XII, Al-Idrīsī destaca a Chinchilla, junto con Cuenca, como centro productor de tapices o mantas (*waṭā’a*) de lana “que no podrían imitarse, circunstancia que depende de la calidad del aire y de las aguas”³⁸⁸. Esta noticia aparece también en la obra del geógrafo e historiador oriental al-Ḥimyarī (s. XV), quien refiere que “de esta localidad reciben el nombre algunos tapices llamados «de Chinchilla», pues es en ella donde se fabrican”³⁸⁹. Más adelante confirma la noticia al hacer referencia a Iniesta, pues dice que ésta es un “castillo de al-Andalus a unas dos jornadas de Chinchilla, la localidad donde se fabrican tapices”³⁹⁰. A partir de estas referencias, es posible suponer que sea precisamente Chinchilla el lugar cercano a *Tudmīr* en donde, en el siglo XI, al-‘Udrī señalaba la fabricación de “maravillosos talleres de alfombras y tapices o cobertores”³⁹¹. Por otra parte, el comercio de las alfombras andalusíes durante los siglos XI y XII hacia Oriente, Túnez y Egipto, así como hacia los reinos cristianos del norte, está bien documentado en las fuentes textuales³⁹². De hecho, la industria lanera desempeñó un papel tan importante en la revolución comercial de la Europa occidental del siglo XII, que según R. S. Lopez preparó el arranque “preindustrial” de la Edad

³⁸⁶ Molina, 1972, pp. 47-48.

³⁸⁷ Rubiera, 1987b, p. 359.

³⁸⁸ Idrīsī, 1974, p. 185.

³⁸⁹ Ḥimyarī, 1938, p. 116.

³⁹⁰ Ḥimyarī, 1938, p. 197.

³⁹¹ ‘Udrī, 1965, p. 9.

³⁹² Constable, 1997, pp. 214-215.

Media³⁹³. Por consiguiente, parece lógico poner en relación este desarrollo de la explotación ganadera en la comarca que venimos examinando con el de la industria lanera de orientación comercial en Chinchilla, pues, dado que no existen otros condicionantes que lo justifiquen como podría ocurrir si estuviéramos ante un activo puerto marítimo o una gran medina, cabe suponer que la eclosión de tales manufacturas en Chinchilla así como en Alcaraz, Liétor o incluso en lugares de la Meseta Central³⁹⁴, se originó por la proximidad a la materia prima. En cualquier caso, pese a la importancia que pensamos que tuvo la ganadería en este contexto, el pastoralismo medieval no era una actividad practicada por grupos marginales y aislados, sino que funcionaba como un desarrollo especializado y mixto de la economía rural que permitía la explotación de las tierras más desfavorecidas pero que se combinaba normalmente con la agricultura.

En resumen, estamos ante alquerías o aldeas campesinas, puesto que no existe rasgo alguno que permita deducir que se trate de establecimientos aristocráticos o estatales. Tampoco identificamos elementos colectivos de producción, custodia o protección (sistemas hidráulicos comunitarios, graneros comunales o *huṣūn*-refugio) ni toponimia gentilicia que permitan suponer que los pobladores de esos asentamientos formaban parte de grupos clánico-tribales. Parece, por tanto, que podrían estar habitados por familias o grupos familiares reducidos, seguramente organizados vecinalmente de acuerdo con el modelo social que parece predominar en este momento. Al igual que los rahales murcianos y las almunias aristocráticas del campo de Lérida, la actividad económica principal de los habitantes de estos asentamientos sería la agricultura de secano y la ganadería, aunque en este caso no estaríamos ante terratenientes urbanos sino ante modestos campesinos, a juzgar por la ausencia de construcciones suntuarias. La colonización y explotación de estos campos sería una alternativa de carácter secundario pues comportaba elevados riesgos y escasa rentabilidad al estar expuesta a crisis por malas cosechas en función de la meteorología; a diferencia del regadío, que sería la opción campesina preferente dado que los peligros asociados eran sensiblemente menores. Lo mismo sucedía con la ganadería, que en la etapa preindustrial registraba siempre altas mortandades por la amenaza constante de las epidemias. Por consiguiente, creemos que la ocupación y explotación de estas tierras escasamente productivas debe interpretarse como evidencia de los movimientos de grupos de campesinos hacia tierras

³⁹³ Lopez, 1981, p. 195.

³⁹⁴ Sánchez Ferrer, 1986, pp. 47-53.

anteriormente yermas, de la necesidad de vivificar y explotar espacios poco favorables una vez que los mejores ya estaban ocupados y, en última instancia, del incremento generalizado de actividad agrícola en este periodo.

10. ECLOSIÓN Y CRISIS DEL POBLAMIENTO DISPERSO (SIGLO XI)

A pesar de que la intervención arqueológica ha sido muy limitada, el análisis de la estratigrafía y de la cerámica asociada a la casa 16 ha proporcionado datos muy relevantes acerca del yacimiento y, por extensión, de la historia del poblamiento en la región. Se trata de una información que habrá que confirmar, corregir y matizar en el futuro pero que ya nos permite plantear una serie de hipótesis de trabajo bien aquilatadas que, de manera general, podemos agrupar en aspectos relacionados con el origen del poblamiento; con las características socioeconómicas del mismo y con las circunstancias relativas a su transformación final.

El registro arqueológico de la casa 16 de La Graja acredita su carácter decididamente rural, lo que seguramente se puede extrapolar al resto de viviendas de este asentamiento e incluso de las otras alquerías coevas de La Mancha oriental que conocemos gracias a las prospecciones, a juzgar por las similitudes que se deducen de la observación de los restos superficiales. En primer lugar, los materiales empleados, fundamentalmente mampostería y tierra, se pueden obtener a pie del yacimiento, al igual que debió de suceder con los rollizos de madera y ramas de las techumbres. Por el contrario, están ausentes los materiales que requieren artesanos especializados en su preparación: los ladrillos, los sillares y por supuesto las yeserías eran inexistentes; apenas se utilizó la cal y el yeso y los fragmentos de teja

hallados son escasos, aunque en este caso creemos que pudieron ser reaprovechadas tras el abandono de la vivienda. En segundo lugar, el carácter rural de esta arquitectura se manifiesta en la planta de las casas, con patios que funcionan también como corral y carentes de ciertos espacios domésticos como las letrinas; así como por la presencia de silos para el almacenaje de grano.

Cabe recordar en este sentido que, incluso en alquerías de la misma época y condiciones geográficas como la de El Quemao (Teruel), las viviendas disponen de salones oblongos con alcobas en los extremos³⁹⁵, enlucidos de yeso e, incluso, zócalos pintados. Esos salones característicos de la arquitectura residencial andalusí, piezas multifuncionales en donde se desarrolla la mayor parte de la vida doméstica y que sirven también de espacio de recepción para las visitas, son la habitación más destacada de la casa y como tal suelen extenderse a lo largo de toda la crujía norte, la que disfruta de la orientación privilegiada del mediodía³⁹⁶. En la casa 16, sin embargo, la crujía septentrional no está ocupada por una sola pieza sino por dos, separadas por un muro que se sitúa en el eje del patio, en donde normalmente se emplazaría la puerta de acceso al mencionado salón. De esta manera, el salón, con una alhanía en su extremo, queda situado en la habitación más occidental de dicha crujía, mientras que en la oriental se sitúa la cocina; es decir, la orientación privilegiada se comparte entre el salón y una pieza tan funcional como la cocina, de modo que incluso la puerta de acceso al salón queda muy desplazada del eje del patio, casi esquinada³⁹⁷, lo que demuestra el carácter extremadamente práctico de la arquitectura doméstica de la alquería de La Graja, en donde apenas se aprecian concesiones a lo suntuario. Por otra parte, la presencia de la letrina es propia de la arquitectura residencial de las ciudades andalusíes³⁹⁸; incluso de los asentamientos campesinos cuando presentan un desarrollo urbano incipiente, como es el caso por ejemplo de la Villa Vieja de Calasparra o de la alquería de Odeleite, de manera que su ausencia ha de interpretarse como prueba del carácter intensamente rural de la alquería que nos ocupa³⁹⁹.

Pese a ser una comarca poco favorable para el desarrollo agrícola más allá del cultivo extensivo de la triada mediterránea, las alquerías de La

³⁹⁵ Ortega y Villargordo, 2020, p. 177.

³⁹⁶ Navarro, Jiménez y Garrido, 2015, pp. 361-364.

³⁹⁷ Gutiérrez, 2012, p. 147.

³⁹⁸ Navarro, Jiménez y Garrido, 2015, pp. 364-366.

³⁹⁹ Reklaityte, 2005, p. 211; Carvalho dos Santos, 2006, p. 227.

Mancha oriental no estaban aisladas de las redes de comercio regionales: su ubicación junto a vías pecuarias y la presencia del patio-corrал permite acreditar la importancia que tenía la actividad ganadera en su economía. Además, el emplazamiento de La Graja frente a una fértil depresión, la presencia de silos y el hallazgo en la casa 16 de pruebas que evidencian la existencia de animales de tiro (una herradura y restos óseos de bóvidos), demuestran que la agricultura de secano también debió de ser un recurso importante para estos campesinos. Es posible, a juzgar por los paralelos históricos y etnográficos, que la producción agrícola estuviera más orientada al autoconsumo mientras que la ganadería permitiría generar excedentes de leche y carne para vender o intercambiar, así como lana para los talleres textiles de medinas más o menos próximas como Chinchilla, en donde está acreditado el auge de estas manufacturas (Fig. 94). Precisamente, el hallazgo de objetos de bronce y de algunas cerámicas decoradas en “verde y morado”, “cuerda seca” parcial, así como otras vidriadas como jofainas y redomas, demuestran que los habitantes de la alquería tenían la posibilidad de adquirir algunos bienes elaborados en los centros urbanos y que debió de existir un cierto intercambio comercial con los mismos, especialmente con los del área valenciana según parece indicar el tipo de vajilla de cocina empleado. No obstante, la capacidad de adquirir productos importados y relativamente caros por parte de los habitantes de La Graja era muy limitada a juzgar por lo excepcional de estos hallazgos, especialmente si los comparamos con los de otras alquerías de similar cronología y contexto geográfico muy parecido,



Fig. 94.- Alfombra del siglo XVI, procedente de talleres albacetenses. Museo Nacional de Artes Decorativas. (Inventario: CE01731).

como la de El Quemao, en donde se ha encontrado un volumen importante de cerámica en “verde y manganeso”, cuentas de collar, aplicadores de *kohol* e incluso objetos suntuarios, como los fragmentos de una arqueta de hueso decorada con motivos epigráficos y zoomorfos tallados.

Si bien nuestra investigación aún se encuentra en un estado inicial, el registro arqueológico de las prospecciones y las excavaciones no permite apreciar hasta ahora, ni en el ajuar mueble ni en la arquitectura, “estrategias de distinción” comparables a las del mundo urbano como acontece en El Quemao, asentamiento que presenta importantes diferencias con La Graja en el registro arqueológico que demuestran que los campesinos de uno y otro no compartían el mismo estamento social. O dicho de otra manera, la comparación entre ambas alquerías del secano andalusí de mediados del siglo XI prueba que existían desigualdades económicas y sociales entre los campesinos de ambas; de manera que, mientras que los de la turolense tenían acceso a bienes manufacturados similares a los que disfrutaban las élites y moraban en casas de tipología urbana, los de la albaceteña habitaban viviendas plenamente rurales con escasos elementos lujosos de tipo urbano en la arquitectura o en el ajuar doméstico. Las razones que explican estas disparidades las ignoramos y forman parte de las incógnitas que habrá que despejar en futuros estudios; no obstante, quizás ya contemos con algún indicio: en El Quemao apareció una pesa pequeña de unas 4 onzas⁴⁰⁰, propia de una balanza de cierta precisión, lo que debemos poner en relación con el pesaje de productos muy valiosos, con toda probabilidad el oro y la plata de las transacciones mercantiles⁴⁰¹, de lo que se puede inferir que los campesinos de la alquería turolenses comercializaban sus excedentes de la misma manera que lo hacía el rico propietario de la almunia de Liétor (Albacete)⁴⁰², en donde también aparecieron varias balanzas de este tipo. Por el contrario, ni el ajuar cerámico ni el registro arqueológico en general han probado, por el momento, que los habitantes de La Graja alcanzaran tal desarrollo en su relación con el mercado. Si esto constituía una limitación para la comunidad que habitaba La Graja o si era el resultado de una elección que formaba parte de su estrategia de supervivencia, es una cuestión que actualmente no estamos en condiciones de responder.

La primera campaña de excavaciones en La Graja también nos ha aportado información muy relevante en relación a la cronología e historia

⁴⁰⁰ Ortega y Villargordo, 2020, pp. 190-191.

⁴⁰¹ Abattouy, 2004, p. 121.

⁴⁰² Navarro y Robles, 1996.

de esta eclosión del poblamiento en La Mancha oriental, confirmando algunas de las hipótesis que manejábamos, matizando y corrigiendo otras. En nuestro estudio publicado en 2017 afirmamos que para fechar las alquerías del Corredor de Almansa “no contamos con información alguna procedente de las fuentes escritas ni de secuencias estratigráficas, pues en ninguna de ellas se han practicado excavaciones arqueológicas. [...] los datos más fiables proceden de las cerámicas recuperadas en superficie durante las prospecciones sistemáticas”⁴⁰³. Lo que nos llevaba a concluir que “Gracias a los hallazgos muebles, especialmente a la cerámica, parece posible suponer, a falta de excavaciones arqueológicas, que estos asentamientos surgieron hacia la primera mitad del siglo XI y fueron, en general, abandonados con motivo de la conquista en el segundo tercio del siglo XIII”⁴⁰⁴. En la actualidad, una vez que hemos podido extender el estudio de los materiales procedentes de prospecciones a un número mucho más significativo de alquerías y que hemos podido llevar a cabo un registro estratigráfico en La Graja, creemos que dicha afirmación debe ser matizada, pues pensamos que estos asentamientos pudieron originarse a partir de la segunda mitad del s. X, mientras que nos inclinamos por pensar que buena parte de ellos se abandonó a finales del siglo XI y solo algunos llegaron al siglo XIII o a fechas posteriores.

En La Graja, esa cronología está avalada por los materiales correspondientes a la fase final del yacimiento hallados sobre los suelos, tal y como hemos descrito, mientras que en el resto de las alquerías la prueba sería la ausencia de cerámicas más tardías entre las recuperadas en superficie, de manera que La Graja no sería un caso aislado sino que ilustraría un proceso histórico relativo al poblamiento andalusí en este territorio (Fig. 95). Los yacimientos que parecen presentar un registro cerámico análogo al de La Graja son alquerías que oscilan entre las 10 y 20 viviendas, similares a la casa 16 en cuanto a aparejo constructivo y disposición de la planta en términos generales. La mayoría de ellas, aunque no todas, están situadas en llano, en contextos geográficos semejantes al de la alquería excavada. Dos se emplazan incluso en el mismo valle: se trata de **Malefatón** y **Tobillos**, ambas en el término de Alpera; a estas hay que sumar **Malas Tardes** o los **Villares de Horna** (Chinchilla), la **Carrasquilla** (Corral-Rubio), **San Antón** (Albacete), **Hoya Honda** (Higueruela), **La Toyosa** (Chinchilla) y **Los Castillicos** o **La Rambla**, esta última también en el secano de Higueruela aunque en este caso situada en altura. Incluso es probable que se pueda incluir en

⁴⁰³ Jiménez y Simón, 2017, p. 241.

⁴⁰⁴ Jiménez y Simón, 2017, p. 245.

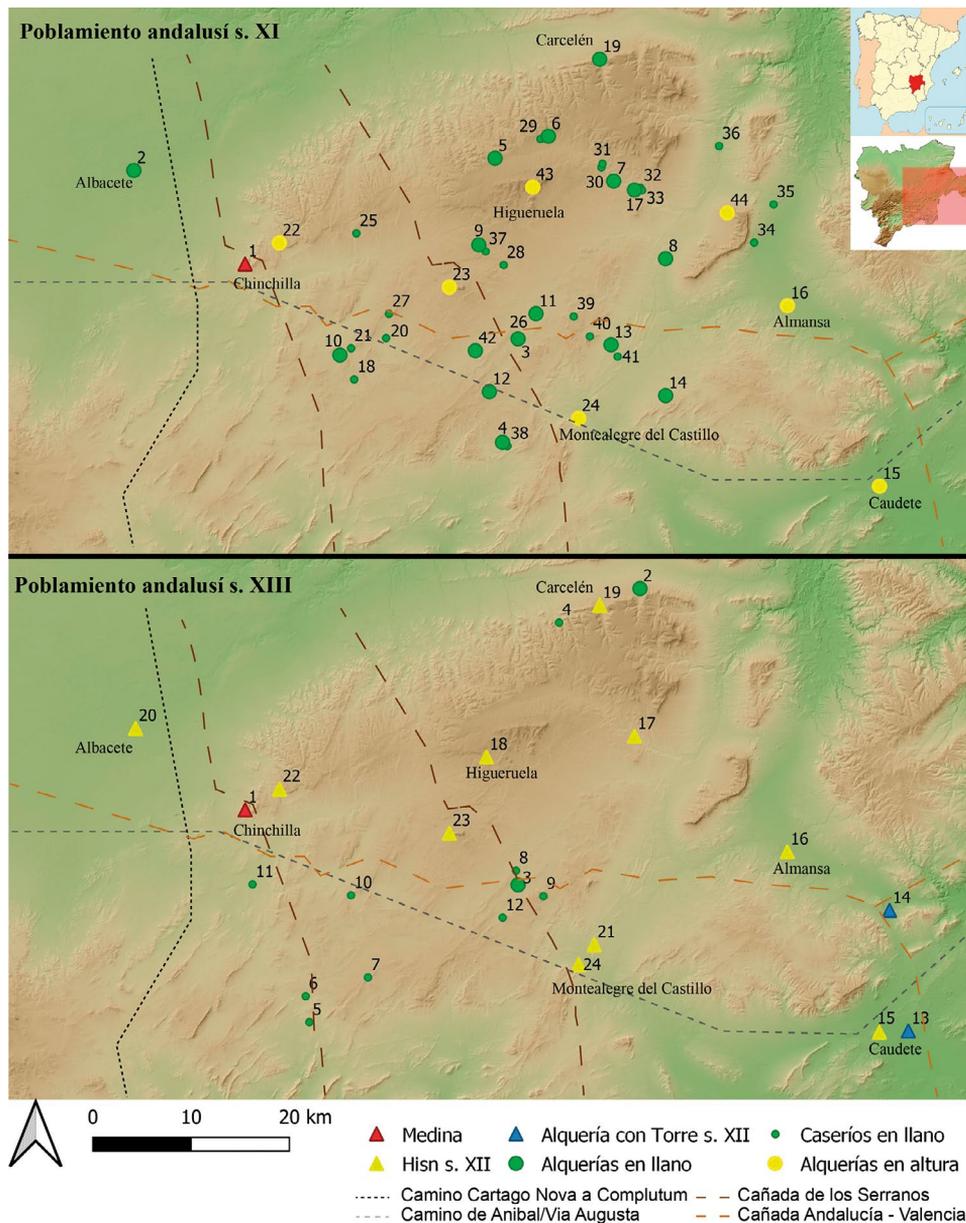


Fig. 95.- Evolución del poblamiento en el siglo XI y en el XII-XIII en el ámbito de estudio. Observe la concentración de los asentamientos después del s. XI. EGR.

este grupo al gran asentamiento del **Castellar de Meca**. Existe igualmente un grupo más reducido de yacimientos que también parecen surgir (o al menos experimentar un despegue significativo) al mismo tiempo que las

alquerías mencionadas, pero estos no desaparecen a fines del siglo XI sino que perviven hasta la conquista cristiana: se trata de las alquerías del **Villar del Bachiller** (Chinchilla), **Aguaza**, **Torre de Bogarra** y, sobre todo, asentamientos en altura como **Mompichel**, el castillo de **San Gregorio** (Alpera), la torre de **Pechín** e, incluso, los asentamientos andalusíes que precedieron a las actuales **Almansa**, **Montealegre** e **Higueruela**.

En cuanto a las circunstancias del abandono de La Graja, además de la información proporcionada por la cerámica acerca de la cronología, existen otros indicios interesantes aportados por la excavación arqueológica. Las evidencias demuestran que la despoblación de la alquería fue relativamente tranquila, pues no se han encontrado rastros de destrucción violenta (incendios, ajuares domésticos abandonados). Por el contrario, apenas se dejaron piezas completas e, incluso, algún vano, como el de la estancia 5, fue tapiado a la espera de evitar la ruina del edificio, seguramente porque en el momento de dejar el lugar se tenía la intención de regresar.

Existe otro dato significativo: los rollizos y vigas de las techumbres así como las tejas parecen haber sido retirados para ser reutilizados, según se infiere de los escasos fragmentos de teja hallados y del hundimiento de los muros hacia el interior de las estancias, prueba de que cuando se produjo la ruina de las obras, las vigas, que habrían generado empujes hacia el exterior, ya habían sido desmontadas. Al-Wanšarīšī recoge una sentencia de Abū ‘Abd Allah Muḥammad b. Muḥammad al-Saraqustī (m. 477 H/ 1084), contemporáneo por tanto del proceso histórico que venimos estudiando, en relación precisamente al aprovechamiento de las vigas de madera de la techumbre de una mezquita situada en una alquería abandonada en el distrito de Vélez-Málaga⁴⁰⁵. Este documento acredita que estamos ante un fenómeno común y que, lógicamente, se daba cuando los que estaban interesados en reutilizar los materiales vivían cerca del despoblado puesto que en caso contrario no habría compensado el coste del transporte de materiales relativamente poco valiosos, como los rollizos de madera y las tejas. Por consiguiente, las evidencias en este sentido detectadas en La Graja probarían que a una distancia relativamente corta permaneció habitado algún núcleo de población cuyos moradores habrían reaprovechado algunos materiales del despoblado. Además, creemos que este fenómeno no aconteció de manera excepcional en la alquería excavada, sino que se pudo dar de manera generalizada en las alquerías de la comarca que hemos prospectado y que muestran un registro material en superficie similar al de La Graja,

⁴⁰⁵ Guichard y Lagardère, 1990, p. 222.

hipótesis que deberán confirmar futuras intervenciones arqueológicas. De ello se infiere también que los campesinos de las alquerías yermas, o al menos una parte de ellos, pudieron no haber emigrado a puntos lejanos de al-Andalus, o dicho de otra manera, estos indicios parecen señalar que no estamos ante un éxodo general de los vecinos de la región sino que más bien se concentraron en algunos sitios al tiempo que otros se deshabitaron.

La fetua de al-Saraqustī se puede interpretar, creemos, como una prueba más de la agrupación del poblamiento que estamos documentando extensivamente gracias a la arqueología para estas fechas; en el mismo sentido que debe entenderse la sentencia de Abū-l-Walīd b. Rušd (m. 520 H/ 1126), que se refiere precisamente al Šarq al-Andalus en el periodo que nos ocupa, relativa a una alquería (con 12 casas) situada en medio de otras 14, en donde había una mezquita congregacional que había sido construida por los habitantes de todas ellas para su uso colectivo⁴⁰⁶. Con motivo de la fitna, los pobladores de las alquerías se concentraron en una fortaleza (*hiṣn*) y luego en una alquería (con 30 casas) cercana a la misma, cuyo oratorio pasó a ser la nueva mezquita congregacional. Esta situación se mantuvo hasta que terminó la inestabilidad, momento en que la gente regresó a sus lugares de origen surgiendo entonces el dilema de si se debía volver a efectuar la oración del viernes en la mezquita antigua o en la nueva. Lo que ahora nos interesa de este valioso texto es precisamente la evidencia de que incluso en un ámbito historiográfico tan parco en fuentes escritas como el andalusí, podemos encontrar indicios que confirman el fenómeno de concentración de la población rural en contextos de inseguridad que parece deducirse de los datos arqueológicos.

Recapitulando, el registro arqueológico comentado, así como la información que se deriva del estudio cerámico de La Graja y de las prospecciones de los yacimientos de la comarca apuntan a un abandono generalizado, hacia fines del siglo XI, de estas alquerías vinculadas fundamentalmente a la explotación de los recursos agropecuarios del secano y situadas mayoritariamente en llano y sin elementos defensivos construidos (Fig. 95). Se trata de la misma fecha en que se abandonan los asentamientos de Gúdar-Javalambre (Teruel) y también, aproximadamente, los del valle del Salado (Guadalajara); en este último caso el fenómeno sería algo más temprano, aunque es necesario tener en cuenta que estamos en una comarca más septentrional que las anteriores y que fue conquistada por los castellanos ya a fines del siglo XI: “parece haber un momento en el que proliferan estos

⁴⁰⁶ Guichard y Lagardère, 1990, pp. 219-220.

yacimientos en el siglo X, para en el siglo XI reducirse en número, abandonándose algunos, y concentrándose el hábitat en los asentamientos en altura. Obviamente, habría que relacionar este hecho con el avance castellano y la conquista de la parte norte del valle, en torno a Atienza y su tierra³. La unión de los grupos dispersos de campesinos les proporcionaba una mayor seguridad, incluso si los sitios en que se aglutinaban no presentaban mejores condiciones naturales para su defensa que las alquerías previas; esta podría ser la razón del fenómeno que se ha registrado también en Jolopos (Granada): “Au cours de la période des *taifas*, en tout état de cause, l’habitat a totalement changé d’organisation, et se présente maintenant étroitement regroupé, en diverses *alquerías* d’organisation compacte, comme celle de Jolopos, installée en contrebas de l’ancien *hiṣn* émiral, celles de Syllar, Diezma et peut-être Darro⁴⁰⁷. De igual manera, las alquerías vecinas de Foietes y de Tossal-l’Alfarella (Alicante) convivieron, al parecer, hasta finales del siglo XI, lo que explicaría la existencia de una mezquita rural a medio camino de ambas, por lo que el abandono de la primera y la permanencia de la segunda podría obedecer a este mismo fenómeno. Todos estos ejemplos ilustran un proceso histórico que tuvo lugar en un momento determinado y en unos contextos socioeconómicos análogos al del sector oriental de La Mancha, en donde también parece que eventualmente la población se pudo concentrar en algunos asentamientos que efectivamente pervivieron, como el **Villar del Bachiller**, **Aguaza** o la **Torre de Bogarra**; ignoramos las razones que motivaron la elección de estos lugares y la despoblación de los otros, aunque conviene destacar que la alquería del Bachiller, que alcanzó la extensión de 6 ha, se situaba en medio de las tierras más fértiles de la comarca.

Además de este proceso puntual de concentración en algunos sitios del llano, parece que lo que ocurrió de forma más generalizada en el territorio que venimos estudiando fue el desplazamiento de la población hacia asentamientos mejor protegidos por la orografía, como los *huṣūn* de **San Gregorio de Alpera**, **Almansa**, **Caudete**, **Chinchilla** o la misma **Higueruela**, todos los cuales parecen haber surgido en el siglo XI o, al menos, haber experimentado un considerable desarrollo demográfico en ese momento, quizás coincidiendo primero con la colonización extensiva de esta comarca a comienzos de ese siglo y, posteriormente, con el abandono generalizado de las alquerías del llano a fines de la centuria y su traslado a esos núcleos. La causa que ocasionó este proceso debió de ser estructural y no coyuntural, dada su extensión geográfica y teniendo en cuenta que nunca más volvió a

⁴⁰⁷ Bertrand y Sánchez, 2002, p. 148.

recuperarse un poblamiento de esa densidad y características en estas regiones; por otra parte, la razón de dicha concentración del poblamiento, sobre todo en los lugares mejor defendidos, solo puede ser el incremento de la inseguridad. Parece lógico suponer, en consecuencia, que la ausencia de las mínimas condiciones defensivas de aquellos enclaves del llano, en un momento en que la conquista de Toledo por los castellanos (1085) creó una grave situación de inestabilidad al sur del Tajo como prueban las correrías del Cid y del propio Alfonso VI por el sureste y el establecimiento de una auténtica cabeza de puente castellano-leonesa en Aledo (1086-1092), debieron de empujar a la población de la zona a concentrarse en emplazamientos cuyas características los hacían más adecuados para su protección. Una prueba indirecta de que, efectivamente, el motivo de esta transformación del modelo del poblamiento obedeció a causas externas y no a dinámicas relacionadas con la evolución de la propia sociedad andalusí sería el hecho de que este fenómeno no se dio en aquellas regiones de al-Andalus que no estuvieron expuestas al avance conquistador cristiano de fines del siglo XI, como sucedió con las islas Baleares en donde, según Kirchner, “las cerámicas halladas en los yacimientos arqueológicos indican que hubo un abandono en el momento de la conquista feudal a principios del siglo XIII. Salvo alguna excepción, la falta de abandonos anteriores a esta fecha permite pensar que no existió un porcentaje elevado de asentamientos iniciales fracasados”⁴⁰⁸; conviene recordar que, al igual que las que nos ocupan, la mayoría de estas alquerías isleñas presentan materiales que datan al menos de principios del siglo XI y, en algunos casos de Ibiza, del siglo X. En similares condiciones socioeconómicas, el factor que explicaría el abandono de las alquerías de Guadalajara, Teruel y La Mancha y que no se dio en las Baleares sería el incremento de la presión cristiana sobre las tierras islámicas del continente.

Como hemos indicado, en la misma vega en que se encuentra La Graja, tanto al este como al oeste, hemos localizado otros yacimientos que se pueden identificar como alquerías de características parecidas y que están separadas entre sí por unas distancias relativamente cortas: de La Graja a Malefatón hay 6'3 Km; a la alquería en altura de Los Castillicos 5 km; a Higuera, en donde también debió de existir una alquería que se remontaría al s. XI, 5'5 km; de La Graja a Hoya Honda 9'3 km; entre Higuera y Hoya Honda, 4 km y entre Malefatón y Los Castillicos, 5'3 km. El yacimiento de estas características más próximo a La Graja, no obstante, está situado

⁴⁰⁸ Kirchner, 2020, p. 487.

a 3 km de ella en dirección al centro del valle, al otro lado de la cañada, en la actual finca de Villalta, en donde parece que pudo existir una alquería de la que hoy en día se aprecian algunos muros de gran porte, que será necesario estudiar en el futuro, ya que en la visita de los investigadores franceses de 1899, señala Waltz que “l’ouest du petit hameau de Villa-Alba, om retrouve, à Los Altos de Carcelen, les reste d’une seconde ville non moins antique. Mais l’aspect en est bien différent: ce n’est plus une place forte, s’élevant sur une colline rocheuse et inaccessible; c’est une cité bâtie en plaine, au milieu de la campagne, dont aucun rempart ne l’isole”⁴⁰⁹. Dada su proximidad, es posible que existiese algún tipo de vínculo singular entre este asentamiento y el de La Graja; por ejemplo, que compartieran implantaciones comunitarias como el cementerio o la mezquita, hipótesis que habrá que tener en cuenta en investigaciones futuras puesto que en la actualidad no podemos darle respuesta. Las exiguas distancias que existían entre los núcleos de población del siglo XI contrastan con las que se dan entre los pueblos y aldeas actuales en la misma zona: si tomamos como referencia Higuera, la distancia hasta Pozo Lorente es de 13 km; hasta Hoya Gonzalo, 10 km; a Bonete, 12’5 y a Alpera 18’5 km. Junto con el mapa de distribución del poblamiento antes y después del s. XI (Fig. 95), esta comparación de las distancias entre los lugares núcleos de población nos permite hacernos una idea de las diferencias existentes en el paisaje humano a pesar de que las condiciones físicas no habían cambiado. Estamos, más bien, ante una transformación ocasionada por razones derivadas de la coyuntura histórica que finalmente acabaron por determinar la geografía humana de la zona hasta prácticamente nuestros días, tal y como hemos ido explicando a lo largo de este estudio. Dicho de otra manera, la investigación que estamos llevando a cabo no solo nos está informando acerca de la sociedad rural del siglo XI sino que nos está desvelando el origen remoto del actual paisaje humano de esta región.

En fin, a pesar de trabajar con una documentación escrita tan escueta, la información siempre parcial de las prospecciones y unas excavaciones arqueológicas que ahora están en sus inicios, creemos que los argumentos expuestos son suficientes para demostrar el interés que presenta el estudio de estos yacimientos de La Mancha oriental, y de La Graja en concreto, para el conocimiento histórico, no solo de la región, sino de al-Andalus en general. No son muchas las certezas con que ya contamos, pero estas son profundamente innovadoras pues nos han mostrado algunos aspectos de

⁴⁰⁹ Waltz 1900, p. 155.

la sociedad y la economía andalusí cuyo estudio no había sido desarrollado o que simplemente se ignoraban, como la extensión de la colonización de las tierras del secano y la imbricación de este fenómeno con un proceso general de expansión económica en el siglo XI que presenta más rasgos en común con lo que aconteció en el resto de Europa de lo que hasta ahora se sospechaba. También nos permiten comenzar a examinar los aspectos particulares que los diferenciaban, como las pautas de la ocupación y creación de propiedad de la tierra en al-Andalus, que nada tienen que ver con las señoriales; así como las circunstancias relacionadas con la presión militar de los reinos cristianos que provocaron la crisis y transformación radical del modelo de poblamiento. Pero más allá de los datos positivos que hemos expuesto en las páginas anteriores, nos ha interesado dejar planteados una serie de interrogantes e hipótesis, que creemos necesario presentar para su análisis y crítica con el fin de optimizar el rendimiento científico de las futuras investigaciones arqueológicas sobre estos yacimientos.



Fig. 96.- Vista aérea del sector central de La Graja con la casa 16 y la mezquita (Edificio 12). EGR.

11. ANEXO I

ANÁLISIS DE ANTRACOLOGÍA

El consumo forestal en el yacimiento de la Graja (Higueruela, Albacete): estudio antracológico.

Mónica Ruiz Alonso⁴¹⁰

Universidad de Granada, Dpto. Botánica, Granada
moruizalonso@hotmail.com

1. Introducción

Los estudios arqueobotánicos realizados en yacimientos de cronologías históricas no se han generalizado aún en nuestro entorno, sobre todo del tipo que aquí nos ocupa, de ahí la importancia de trabajos como el de La Graja (Higueruela, Albacete). A través de los datos recuperados se puede contribuir con informaciones que ayudarán a la comprensión de las unidades excavadas, se aportarán datos sobre la imagen general de la vegetación leñosa circundante a La Graja y sobre su uso y la selección en él, de unas maderas frente a otras.

Las dos estancias estudiadas (Estancia 2 y 3) se corresponden con el siglo XI. De forma más concreta desde el primer tercio del siglo hasta finales de este. Además no se han localizado ocupaciones anteriores ni reutilizaciones posteriores del lugar⁴¹¹- Capítulo 7.4.9-. El yacimiento se situaría en término municipal de Higueruela, próximo a las elevaciones de la Cuerda

⁴¹⁰ FEDER/Junta de Andalucía-Consejería de Economía y Conocimiento/Proyecto RELIC-FLORA 2 (B-RNM-404-UGR18).

⁴¹¹ Simón, 2014a; Jiménez y Simón, 2017.

de la Doblona y la Sierra de Higuera al norte y el Molatón al sur, entre los que se ubica un valle por donde discurre la Cañada de Pajares, donde, según la serie de vegetación⁴¹², se localizaría en un entorno vegetal de formaciones de encinares.

Las maderas aquí estudiadas están, de forma general, carbonizadas (se han localizado 10 fragmentos sin carbonizar). Gracias a esta conservación ha sido posible que los macrorrestos botánicos hayan llegado hasta nosotros, después de siglos enterradas. Para llegar a preservarse de esta manera han tenido que pasar por un proceso en el que las maderas se exponen al fuego sin llegar a quemarse por completo. Si esto se completa la madera se convierte en ceniza, sin dejar restos identificables⁴¹³. Esto nos informa de que esas maderas han sufrido una transformación, pero que no ha finalizado su combustión. Esto puede deberse a diferentes actividades llevadas a cabo sobre el fuego que evitarían que el proceso se completara⁴¹⁴.

Estos restos, al conservarse de forma carbonizada, se han recuperado a través del método de la flotación. Esta es la mejor forma de recuperar restos carbonizados ya que flotan al contacto con el agua, lo que facilita su separación de los sedimentos⁴¹⁵. Se han recuperado en las 2 estancias estudiadas, con un total de 5 muestras y 130 litros de sedimento.

2. La Identificación

Una vez procesadas las muestras, la identificación de los macrorrestos botánicos se ha realizado en un microscopio Olympus BX60M de luz incidente (100x/200x/500x). En él se han observado los fragmentos de madera en sus secciones transversal, longitudinal radial y longitudinal tangencial. Así, se han comparado con las características anatómicas reflejadas en los atlas de anatomía de la madera de Schweingruber (1990), Hather (2000) y Vernet *et al* (2001). La fotografía de la anatomía de las maderas se ha realizado con una cámara dual de 12 Mpx con gran angular y teleobjetivo apertura $f/1.8$ con zoom digital hasta 5x de un Iphone 7, acoplada a los oculares del microscopio Olympus BX60M.

⁴¹² Rivas Martínez, 1987..

⁴¹³ Chabal et al., 1999, p. 52.

⁴¹⁴ Piqué, 1999.

⁴¹⁵ Zapata y Peña Chocarro, 2013.

3. Material Antracológico

Se han estudiado un total de 368 fragmentos de madera carbonizada mayores de 2 mm, 16 de ellos no han sido posibles de identificar. Los resultados absolutos se exponen en la tabla 1. En 2 de las unidades, ambas en la Estancia 2, debido al reducido número de fragmentos localizados, se ha estudiado su totalidad. En las otras 3 unidades se ha submuestreado el material, debido a su abundancia y a la poca diversidad taxonómica, comprendiendo que el número de maderas estudiadas para tener correlaciones válidas era 100 fragmentos identificados.

La madera se corresponde con un mínimo de 6 taxones: *Juniperus* sp. (enebro/sabina), Leguminosae (madera de leguminosas), Monocotiledoneae (plantas monocotiledóneas), *Pinus* sp. (pino), *Quercus ilex/coccifera* (encina/coscoja), Rosaceae (madera de rosácea). Las maderas utilizadas de forma mayoritaria en este conjunto son la madera de pino y leguminosas. Junto a ellas, el resto de las maderas tienen una presencia menor, la mayoría ubicadas en una única unidad. Junto a los materiales identificados se ha localizado un pequeño grupo de maderas no identificadas por no tener una estructura anatómica observable. Junto a ellos también han aparecido, en la UE 1022, 10 fragmentos sin estructura y que no parecen conservarse carbonizados (Fig. 001).

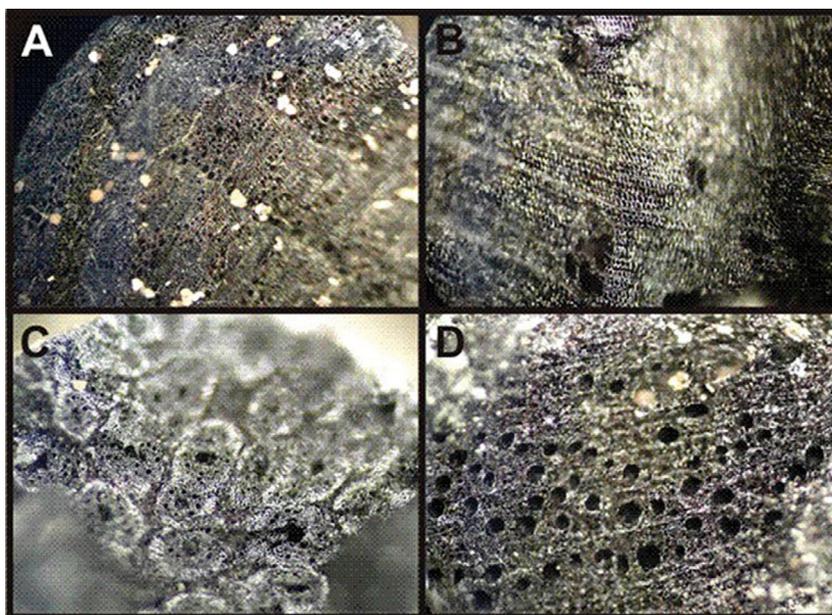


Fig. 001.- Secciones transversales de maderas identificadas en el yacimiento de La Graja. A: Leguminosae. B: *Pinus* sp.; C: Monocotiledoneae; D: *Quercus ilex/coccifera*.

	10		3		1		1	
4	18	1	7	8			4	10
	27		73					
	67		33				1	
	20		80					

Tabla 1. Resultados absolutos de la madera carbonizada en el yacimiento de La Graja (n=368). Monocot: Monocotiledoneae; Qi/c: *Quercus ilex/coccifera*; no id: No identificable; no id n/c: No identificable-no carbonizado

4. Resultados y Discusión

Los estudios sobre macrorrestos vegetales, en este caso de las maderas, de cronologías históricas se revelan indispensables para el conocimiento de los lugares estudiados y para la interpretación de los contextos en los yacimientos arqueológicos, para ayudar en el conocimiento del medio ambiente circundante y del uso de esos recursos vegetales.

La utilización de estas maderas probablemente estuvo determinada por diferentes factores básicos como son 1) su frecuencia en el entorno, 2) sus propiedades como combustible y 3) sus propiedades como material constructivo. En principio, todas las maderas pueden ser aprovechables para su uso como leña en un hogar, aunque algunas tengan un mayor poder calorífico que otras. Lo mismo sucede con los elementos de tipo constructivo, donde se seleccionan maderas de gran porte para realizar vigas, elementos duros, también que aguante la humedad, que sean rectos o flexibles, etc⁴¹⁶.

En el caso de La Graja, vemos como tanto la madera de pino como de leguminosas son las que más se han recuperado y por tanto utilizado aquí. Junto a ellas se localizan otras maderas, aunque de forma muy minoritaria, y en su mayoría en la UE 1022, a las que se une un único fragmento de rosácea en la UE 1015, en el resto únicamente se localizan los dos taxones comentados. Así, se dividen las unidades en 2 estancias: la 2 y la 3.

⁴¹⁶ Rivera y Obón de Castro, 1991.

En la Estancia 2 se estudian 2 unidades estratigráficas. En la unidad 1015, como ya se ha mencionado anteriormente, se localiza madera de leguminosa como predominante, junto con pino y 1 fragmentos de una posible rosácea (cf: Indica una fuerte probabilidad de que se corresponda con el taxón mencionado). Pese a seguir la dinámica que se marca en todo el yacimiento el número de elementos recuperados e identificados es muy reducido (n=14). Esto puede tener relación con su función, ya que se trata de una unidad de derrumbe de los muros de la estancia, compuesto por piedras con sedimento, posiblemente de un disgregado de la argamasa usada en la construcción.

La UE 1022 también cuenta con un número reducido de carbones (38 id), con algunos fragmentos no identificables, entre los que se han recuperado algunos no carbonizados, posiblemente relacionados con la intrusión de las raíces de un encinar presente en el yacimiento. Aquí es donde se recupera un mayor número de taxones, pese a su reducido volumen. Estas características también se relacionarían con su funcionalidad, ya que se trata de un nivel de abandono sobre el suelo de la Estancia 2. Leguminosas y pinos están presentes, aunque aquí la madera de encina/coscoja cobra su importancia, sin aparecer más en todo el yacimiento, al igual que la madera de enebro/sabina (*Juniperus* sp) y la monocotiledonea.

En la Estancia 3 cambia claramente tanto la composición como el volumen de restos recuperados. En el caso de las UUEE de esta estancia se han submuestreado, por el gran volumen localizado y por la composición de este. Así, se han identificado 100 fragmentos en cada una de las unidades, siendo la madera de leguminosa, junto con la de pino, las únicas identificadas. Pese a esto, tanto las funcionalidades como los porcentajes de sus elementos varían. En la UE 1020, la que más litros se han flotado, se ha recuperado la madera de pino como la mayoritaria. Esta ocuparía la totalidad de la estancia y se interpreta como el nivel formado tras el abandono de la misma,, relacionada con la descomposición de los muros perimetrales. En parte está sobre la UE 1039, una concentración de carbones, identificado como el relleno un hogar, con gran cantidad de elementos carbonizados, situado junto al muro este de la estancia 3 y se interpreta como una unidad de desecho posiblemente en relación con el uso del hogar (UEC 1049/50). Sus valores varían con respecto a las otras dos unidades (1020 y 1042). La madera más abundante es la de leguminosa, acompañada de la madera de pino. Por último se estudió la UE 1042. Se trata de un nivel de derrumbe compuesto por varias concentraciones de material orgánico carbonizado y posiblemente se trate de la carbonización o incendio de los



Fig. 002.- Fragmentos de madera localizados durante el transcurso de la excavación en La Graja (Higueruela, Albacete). A: UE 1039; B: UE 1042; C: Detalle de madera en UE 1042.

tejados de madera. Aquí la madera de pino vuelve a recuperar sus valores predominantes frente a las leguminosas (Fig. 002).

Se han de evaluar las cualidades y características de la madera para poder realizar interpretaciones sobre sus funcionalidades. Así, la madera de pino varía dependiendo del tipo del que se hable, aunque en el caso que nos ocupa no ha sido posible su diferenciación. De manera general es un material resistente, flexible, por su facilidad de trabajo y por su capacidad de absorción de líquidos. Es una madera apreciada en la construcción y fabricación de muebles además de como combustible. En el caso de la madera de leguminosa, se trata de una familia muy extensa. Comprende cerca de 500 géneros y 15000 especies de plantas herbáceas, matorrales y grandes árboles con maderas duras y de buen combustible⁴¹⁷.

Para poder racionalizar los datos numéricos extraídos de este estudio antracológico hemos de tener en cuenta que tipo de conteos se van a utilizar (peso de los carbones/número de fragmentos). En este caso la unidad de base considerada es el fragmento de carbón⁴¹⁸, basando el estudio

⁴¹⁷ López Lillo y Sánchez de Lorenzo Cáceres, 1999; López González, 2002; Oria de Rueda y Diez, 2003; Costa Tenorio et al, 2005; Velasco, 2009.

⁴¹⁸ Chabal, 1991.

en la variación de las frecuencias relativas de cada taxón⁴¹⁹. Así, con los carbones dispersos podríamos observar el paisaje vegetal de la zona. En este caso el entorno que nos reflejan las series de vegetación, un encinar, no se corresponde directamente con lo que nos muestra la madera encontrada, ya que en su mayoría son pinos y leguminosas. Lo que nos puede evidenciar es que las maderas que hemos encontrado no se corresponden únicamente con material disperso quemado en hogares o cocinas, si no que podría estar directamente relacionado con la construcción en elementos como vigas o formando parte de paredes o tejados, como se apunta en la UE 1042, en el caso de las leguminosas y la monocotiledonea, como entramados. Pese a que en su gran mayoría las maderas localizadas son de leguminosas, no se han observado estructuras de ramas o curvaturas en los fragmentos, etc, por lo que se trataría de elementos de un mayor tamaño.

En el caso del hogar las maderas se interpretan de forma individualizada debido a las características propias que tienen los carbones concentrados, frente a los dispersos, relacionado con su procedencia, derivada de pocas recogidas de leña, contemplando únicamente la madera del último episodio de combustión⁴²⁰. Aunque aquí no se observa la monoespecificidad básica de este tipo de unidades, vemos que, si bien los taxones localizados son similares al resto del yacimiento, hay un cambio en los porcentajes, ya que la mayoría de madera es de leguminosa, frente a la mayor presencia de pino en el resto de unidades.

5. Conclusiones

En el yacimiento de La Graja se ha realizado un trabajo interesante de recuperación de macrorrestos, de los que se han obtenido unos resultados igualmente satisfactorios.

Así, se puede observar como las maderas que están presentes de forma mayoritaria en todas las unidades estratigráficas son la madera de pino y de leguminosa, incluso en el hogar. En este caso formarían parte de la zona de combustión, relacionándose posiblemente, en el resto de las unidades, con materiales de tipo constructivo, tanto de vigas como de tejados, posibilidad que ya se apuntó a lo largo del proceso de excavación.

⁴¹⁹ Uzquiano, 1997.

⁴²⁰ Badal, 1987-88; Badal, 1988; Chabal, 1997; Ntinou, 2002.

12. ANEXO II

ANÁLISIS DE MORTEROS

Argamasas en contextos medievales.

Caracterización arqueométrica de morteros andalusíes en el yacimiento de la Graja (Higueruela, Albacete)

Dr. Pablo Guerra García. UNED Madrid Sur.
pabguerra@madridsur.uned.es

1. Introducción

En el mes de septiembre de 2020, la dirección arqueológica del yacimiento de La Graja (La Higueruela, Albacete), solicitó la realización de un estudio arqueométrico de determinadas argamasas documentadas tras la finalización de la campaña de excavación arqueológica. Con la identificación *de situ*, una vez documentadas por metodología arqueológica, los responsables del proyecto decidieron realizar una peritación arqueométrica, con el objetivo de determinar la morfología de las mezclas, y poder establecer una relación entre ellas y las estructuras, tratando de establecer las trazas de elaboración, granulometrías y cualquier otro dato que complementase a los obtenidos por metodología arqueológica.

Tal y como se describe en la bibliografía existente, todo indica que el yacimiento de La Graja fue una alquería de cronología islámica (siglo XI),



Fig. 001.- Fotomontaje de la disposición urbana del yacimiento de La Graja.
(Jiménez y Simón, 2017, p. 232).

como otras tantas que ocuparon la explanada entre el llamado Corredor de Almansa y los Altos de Chinchilla⁴²¹ (Fig. 001).

⁴²¹ Simón, 2014a, p. 197; Jiménez y Simón, 2017, p. 220.

El yacimiento se localiza en la Cuerda de la Doblona, y consta de una extensión, según los investigadores, de 6,8 hectáreas⁴²². Arquitectónicamente, las estructuras presentan unas mamposterías careadas con “mortero de tierra con escasa presencia de aglutinante”, según algunas publicaciones recientes⁴²³. Veremos, a través de los análisis efectuados, cómo dichas mezclas sí exhiben un tipo de aglutinante, simple en su composición, y de naturaleza calcárea.

Las muestras fueron tomadas, embolsadas y sigladas según los criterios internacionales⁴²⁴. Una vez en el laboratorio, se procesaron y se analizaron macroscópicamente a través de instrumental de luz reflejada, obteniendo datos relativos a la granulometría y morfología, muy significativos y que describen las mezclas islámicas, y que a continuación se describen.

2. Métodos, técnicas de análisis y muestras

El objetivo fundamental de este estudio ha sido la caracterización arqueométrica a través de técnicas macroscópicas MNIAR. Estas técnicas se basan en el análisis de los materiales, empleando instrumental óptico como lentes binoculares, estereomicroscopios o endoscopios, y siempre utilizando luz reflejada. Existen numerosas ventajas en el empleo de estas herramientas de precisión, por ejemplo, la obtención de una primera visión directa y detallada de los materiales, observando tanto los componentes como su distribución, su configuración e incluso las patologías superficiales. Wentworth (1922), Elsen, (2006) y Guerra García (2015) han defendido la importancia de esta técnica como método de análisis arqueométrico fundamental.

Trabajos recientes en Portugal⁴²⁵, Turquía⁴²⁶, Italia⁴²⁷ o Bélgica⁴²⁸ han corroborado la utilidad de esta fase de análisis, si bien suele considerarse como una fase previa para otros análisis complejos, como ya fue probado en 2015 a través de una tesis doctoral⁴²⁹. Los resultados obtenidos en otros pro-

⁴²² Simón, 2014, p. 212.

⁴²³ Simón, 2014, p. 213; Jiménez y Simón, 2017, p. 238.

⁴²⁴ Hughes y Callebaut, 2000.

⁴²⁵ Guerra, 2019; Adriano et al., 2009.

⁴²⁶ Binici et al., 2010.

⁴²⁷ Boschetti et al., 2008.

⁴²⁸ Mertens et al., 2009.

⁴²⁹ Guerra, 2015.



Fig. 002.- Procesado de las muestras de La Graja.

yectos sobre argamasas de cronologías islámicas, aún siendo escasos, son igual de relevantes, pues la técnica ha permitido diferenciar fases constructivas y calidades en relación a espacios domésticos y rituales, como se ha atestado en el complejo de Los Hitos en Arisgotas, Toledo⁴³⁰ (Fig. 002).

Por lo tanto, la macroscopía permite determinar los componentes básicos de la argamasa⁴³¹, su distribución microestratigráfica⁴³² o la granulometría⁴³³, tal y como se ha desarrollado en el presente trabajo. Como apoyo teórico-práctico, se ha consultado la obra de Jeremy Ingham (2010) y de Elena Pecchioni (2014), trabajos en los que se establecen unas variables de análisis de los componentes del mortero en función de su distribución dentro del conglomerante, consensuado unos criterios de clasificación de los componentes, en función de la distribución y morfología de los áridos y los conglomerados.

⁴³⁰ Guerra et al., 2019.

⁴³¹ Weber et al., 2009; Pecchioni et al. 2008.

⁴³² Bartz y Filar, 2010; Pavía y Caro, 2008.

⁴³³ Mertens y Elsen, 2006.

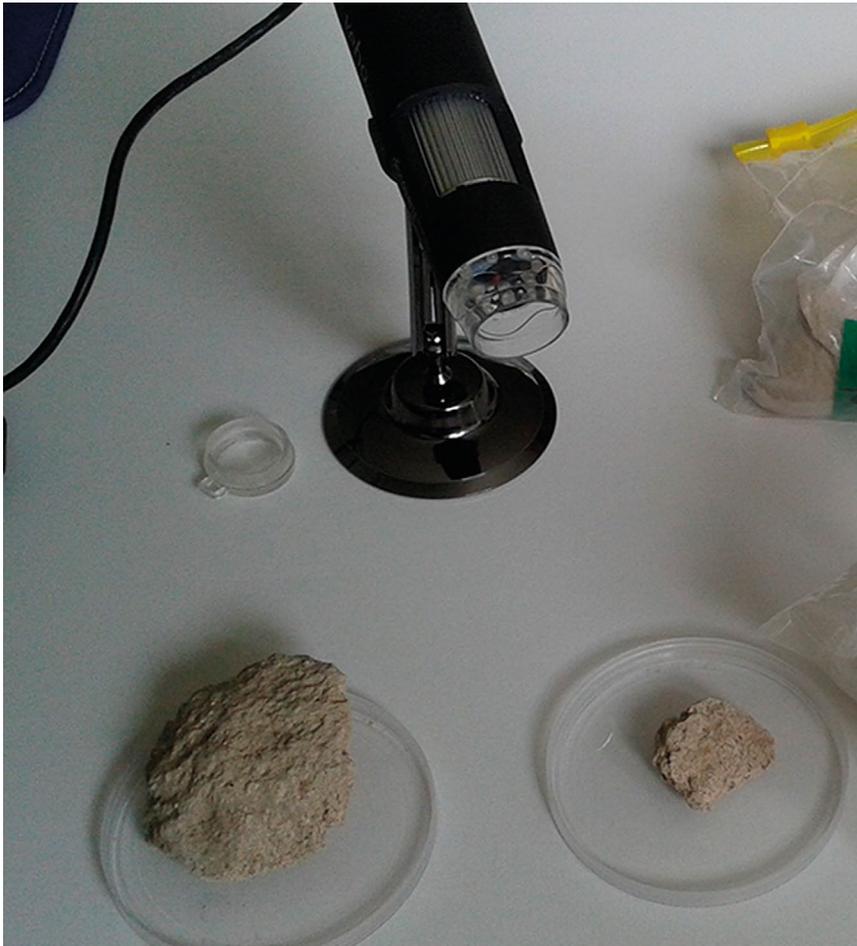


Fig. 003.-Macrofotografías de las muestras con endoscopio HD.

Las muestras fueron procesadas en el laboratorio, desarrollando una limpieza en seco y en húmedo con agua desmineralizada, empleando instrumental de restauración, eliminando el material que perjudicase la visualización de la materia original. En una segunda fase se llevó a cabo un corte y pulido con pequeña maquinaria (Dremel), de tal forma que se obtuvieron unas probetas de superficies lisas y pulidas para la caracterización de elementos (lijado a 1200 gramos). Este procedimiento queda avalado por diversos trabajos de investigación⁴³⁴ y por el establecimiento de criterios estandarizados⁴³⁵ (Fig. 003).

⁴³⁴ Valek et al., 2012.

⁴³⁵ Bartos, Groot y Hughes, 2000.

Una vez preparadas las muestras, se desarrolló la caracterización morfológica por medio de macroscopía, y basada en el análisis por colorimetría y estudio espectral, lo que ha permitido la identificación de los componentes básicos de las mezclas y granulometrías. La colorimetría establece patrones granulométricos a través de imágenes HD (alta resolución por encima de 500 ppp) tomadas con lupas binoculares y estereomicroscopios de alta definición (microtomas de entre 5 y 10 megas y de 20 a 400 aumentos).

En cuanto al instrumental empleado, se ha utilizado un estereomicroscopio Marés Carton con doble foco de luz de 50x400 aumentos; un endoscopio USB DinoLite, modelo AM4113ZT de 1,3 megapixels hasta 400 aumentos, e iluminación de ocho LED's con filtro IR cut-filter >650 nm.; y un microscopio digital Bresser con sensor de 5MP y CMOS de 40x1400 aumentos. Para la escala se ha empleado un objetivo micrométrico calibrado con un micrómetro de 1 mm.

En cuanto a los programas informáticos empleados, se han utilizado las siguientes aplicaciones software: DinoCapture 2.0 y Digimizer para el calibrado y mediciones; Gimp 2.8, JMicrovision 1.2.7 y Micam 1.6 para el tratamiento de las imágenes macro y micro; e ImageJ 1.8/Fiji y 3D Builder para el estudio HIA y escaneados 3D. Estos programas no solo mejoran la percepción visual de los elementos morfológicos de las muestras, sino que aportan datos cuantitativos, tal y como se ha demostrado en otros trabajos sobre argamasas históricas⁴³⁶.

En lo que respecta a las muestras, no superaron los 100 gramos de peso cada una, abarcando apenas entre 2 y 5 cm³ de volumen medio. Las muestras fueron separadas en fragmentos de mayor tamaño para su identificación en lupas y microscopios. El residuo restante se preserva para una caracterización granulométrica.

⁴³⁶ Mertens y Elsen, 2006; Miriello y Crisci, 2006.

La definición *de visu* quedó determinada de la siguiente manera:

Muestra	Estado	Color	Elementos
HIG1008. GR '21, 22/1 EST. 2 UE 1008, muro norte INT, M.3	Arenizada Disgregada Poco compactos	Blanquecino	Marcas vegetales Microfisuras
HIG1027. GR '21, 22/1 EST. 3, UE 1027-INT, M.2	Arenizada Disgregada Poco compactos	Blanquecino Grisáceo	Marcas vegetales
Muestra HIG1046. GR '21, 22/1 EST. 3, UE 1046, M.1	Arenizada Disgregada Escaso compacto	Blanquecino Grisáceo Marrones	Marcas vegetales Microfisuras Humedad

3. Resultados

Una vez finalizada la secuencia de microtomías, y tras el análisis de las mismas por medio de los programas informáticos, en líneas generales los resultados muestran unas mezclas muy toscas y rudimentarias con áridos muy finos, sin un aglutinante artificial o con base de cal y/o yeso. Con respecto a la compacidad, las tres muestras presentan un aspecto craquelado, especialmente fisurada la muestra HIG1046.

Muestra	Árido	Powder-Raymond	Distrib.	Orden	Orgánico
HIG1008	Silíceo <0,3 mm	Subangular	Pseudoisódroma	Irregular	Fibras Fitolitos
HIG1027	Silíceo <0,3 mm	Subangular	Pseudoisódroma	Irregular	Fibras
HIG1046	Silíceo <0,3 mm	Subcircular	Pseudoisódroma	Irregular	Fibras

3.1. Morfología básica

En cuanto a la morfología básica, las tres muestras presentan un aspecto algodónado y con nódulos de carbonatación de dimensiones variables, lo cual indica la presencia de un aglutinante natural con base de cal. HIG1008, HIG1027 e HIG1046, forman parte del tipo emplasto, es decir, mezclas que no presentan un aglutinante artificial, sino que el ligante es natural, probablemente calcáreo. Por ejemplo, los morteros de cal tienen como ligante un carbonato cálcico $-CaCO^3-$ convertido artificialmente y por combustión en hidróxido de calcio $-Ca(OH)^2$, la cal tradicional. Las mezclas en las que el ligante es un material natural sin tratamiento, como las arcillas, se denominan emplastos.

Los áridos son, fundamentalmente, silíceos: cuarzos y micas de origen aluvial, probablemente procedentes de las cuencas sedimentarias cercanas, en este caso, la Cuenca del Júcar según el MAGNA zonal. El tamaño medio de los áridos es inferior a 0,3 mm. (Fig. 004).



Fig. 004.- Secuencia de macrofotografías de arriba a abajo, de las muestras HIG1008, HIG1027 e HIG1048. x40 aumentos a la izquierda; x200 aumentos a la derecha.

La identificación de los áridos ha sido compleja, dadas las dimensiones micrométricas. No obstante, se han localizado láminas de mica, granos de cuarzo y feldspatos, elementos muy comunes dentro de los áridos clasificados como silíceos, presentes en las arenas aluviales. No se descarta la presencia de cuarcitas e incluso, de calizas semicalcinadas. En el proceso de calcinación de las calizas, si no se realiza a la temperatura adecuada (por encima de 900°), la fragmentación en cal puede generar residuos a modo de guijarros blanquecinos. Es lo que puede apreciarse en algunas macrofotografías, donde la matriz algodonada da paso a redes cristalinas de lo que podría ser una cal a baja temperatura.

El tamaño de los áridos influye, sobre todo, en las cualidades físicas y mecánicas. Un árido de pequeño tamaño es propio de mezclas destinadas a enlucidos, revestimientos y acabado, mientras que los de mayor tamaño se destinan a muros de carga, juntas y cimentaciones. En este caso, la presencia de mezclas con áridos pequeños en muros y juntas, debe interpretarse a una factura rápida, sin calidad e incluso temporal. Destacan los nódulos por recarbonatación en HIG1008, en menor medida en HIG1027, así como las fibras vegetales y las improntas, existentes en las tres muestras.

Otro aspecto fundamental es la documentación de material orgánico, fibras vegetales e incluso improntas de fibras o también llamadas, fitolitos. A pesar de la enorme dificultad para identificar restos orgánicos, muy comunes en las argamasas históricas⁴³⁷, dadas la consistencia de las tres muestras, se han podido identificar numerosas fibras vegetales -recientes y de crecimiento actual- insertadas en las mezclas, aprovechando las fisuras y brechas del emplasto. Estas fibras representan un factor patológico grave, y son consecuencia de una ejecución tosca de las mezclas. Aunque en este proceso influyen otros factores, condiciona el no haber realizado una dosificación adecuada (porcentaje árido/aglutinante) y/o emplear materiales escasamente seleccionados, por lo que el producto final es proclive a la aparición de bioataques (Fig. 005).

De los elementos orgánicos documentados, el más interesante es el ejemplar de fitolito, hallado en la muestra HIG1008. Se trata de la impronta vegetal de 1,7 mm de largo por 0,9 mm de ancho aproximado. Dada la poca consistencia de la muestra, apenas se pudo tomar la macrotoma para poder documentar, a 200 aumentos, las características reticulares del material orgánico. En las imágenes HIA, y en el tratamiento posterior por cromato-

⁴³⁷ Alexandre, 2002, p. 98.

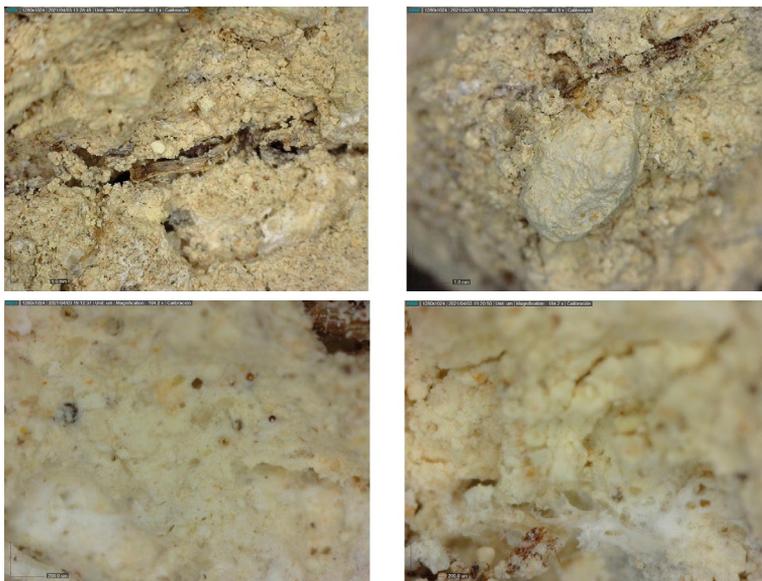


Fig. 005.- Detalle de algunos elementos documentados como intrusiones orgánicas (x20) y nódulos en la muestra HIG1008 (x20) (imágenes superiores), carga inerte de pequeño tamaño y anidamientos en HIG1048 (x200) (imágenes inferiores).

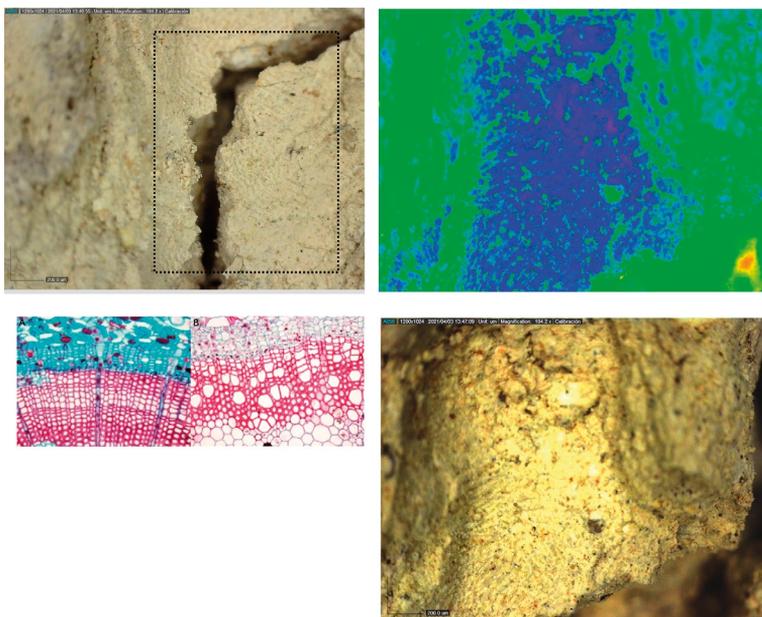


Fig. 006.- Macrotoma x20 aumentos de la marca vegetal en la muestra HIG1008 y tratamiento IHS-HIA y Gamma, en donde se aprecia el tejido reticular vegetal, tal y como sería según la imagen inferior izquierda.

grafías, se aprecian bien las crestas de la membrana y las células dérmicas. A día de hoy aún se está analizando para determinar la especie vegetal im-
prontada en la argamasa (Fig. 006).

En cuanto a otros elementos identificados, nodulaciones carboná-
ticas de diversos tamaños y anidaciones varias completan el registro de los
elementos morfológicos identificados, comunes en emplastos de calidad
baja, y que probablemente fueron ejecutados de forma rápida. Cabe recor-
dar que estas mezclas no suponen en sí una carencia de conocimiento de
los artesanos, y que las causas pueden ser numerosas (escasez de recursos,
ejecución forzada, meteorología adversa, etc.).

3.2. Granulometrías

En cuanto a los resultados granulométricos, en líneas generales los
áridos presentan unas dimensiones muy por debajo del milímetro e incluso
del medio milímetro, siendo pseudoisódromos (sin geometría definida) y
distribuidos de forma irregular (sin orden) (Fig. 007). Granulométricamen-
te estaríamos ante unos morteros de árido muy fino, en donde se definen, al
menos, dos tipo en relación al coeficiente área-perímetro:

- **Tipo A:** las muestras HIG1008 e HIG1027 presentan unos coeficientes algo inferiores (0,9242 y 0,9327 respectivamente), lo que indica una proporción ligeramente desigual entre las medias del área y del perímetros de los áridos analizados.
- **Tipo B:** por su parte, la muestra HIG1046 presenta un coeficiente superior, 0,9878, lo que representa una mayor homogeneidad en las relaciones área-perímetro, es decir, áridos menos angulosos.

Esta diferencia entre coeficientes puede estar marcando la selección o no de los materiales. Dicha selección se caracteriza por utilizar los áridos en mejor estado, descartando aquellos materiales que carecen de calidad. Este proceso de selección, vinculado al perfeccionamiento de la técnica, ha quedado documentado desde las primeras argamasas hasta la selección mecánica industrial. El hecho de que exista esta diferencia entre las cargas inertes nos está indicando que hay una diferencia de ejecución clara y evidente entre las muestras HIG1008-HIG1027 e HIG1046.

La ejecución de microescaneados de superficie (fotogrametría mi-
crocópica) ha permitido, además, diferenciar las muestras en relación a su
compacidad, textura y homogeneidad. Como resultado, las tres muestras

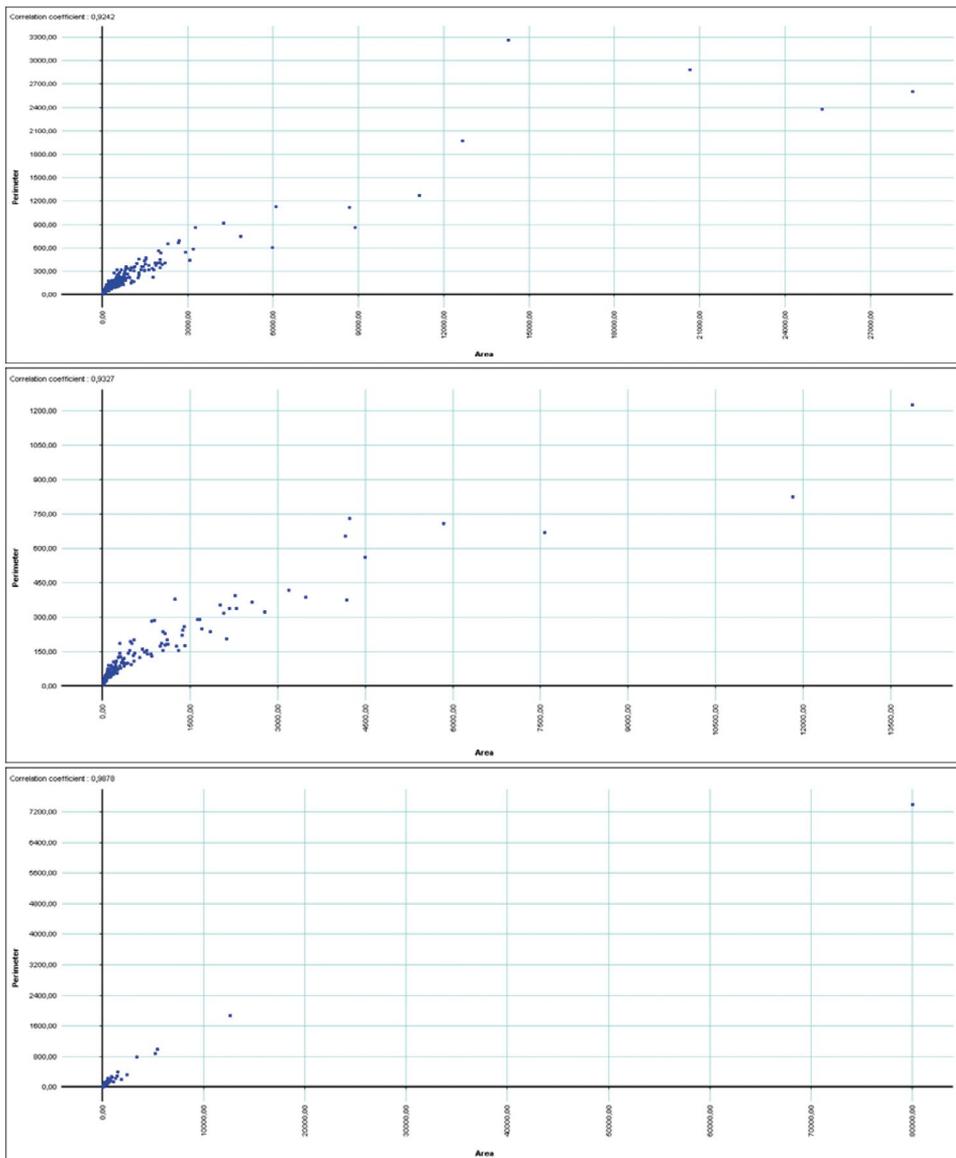


Fig. 007.- Gráficas de las muestras HI1008, HIG1027 e HJIG1048, en donde se representan los coeficientes área-perímetro. A mayor concentración de los puntos en el cruce 0,0 mayor homogeneidad en las medidas de los áridos.

presentan una estructura algodonada. Aunque granulométricamente nos encontramos ante morteros, con áridos por debajo de 3 mm. de diámetro medio, técnicamente esta apariencia es propia de lo que se clasifica como emplastos, mezclas que, o bien no han reaccionado correctamente los aglutinantes (yesos o cales) con la carga inerte, o bien no se ha empleado un aglutinante *sensu stricto*, sino un material que conglomerar los inertes.

La textura algodonada, acompañada por los nódulos de recarbonación, nos está indicando que se han empleado materiales calcáreos, ricos en carbonato cálcico. No obstante, este pegamento natural no ha ejercido adhesión suficiente entre los áridos, y de ahí la abundante presencia de microfisuras y brechas, así como de poros (áridos desgajados por falta de cohesión mecánica) (Fig. 8).

4. Conclusiones

Según indica José Luis Simón García, los muros de La Graja fueron contruidos con dos hiladas de piedra con ripio y tomadas “a piedra seca”, es decir, sin ningún tipo de argamasa de traba⁴³⁸. Hoy podemos asegurar que sí existía una mezcla de traba, del tipo mortero (áridos <3mm), y subclase emplasto al detectar una especie de pseudoaglutinante con base de cal (no se descartan otros materiales como el yeso). Dichos emplastos presentan una carga inerte basada en áridos silíceos con algún aporte carbonático residual, de los que se han identificado, no sin dificultad, micas moscovitas, cuarzos y feldspatos, áridos clásicos de ambientes sedimentarios.

No se han identificado otros áridos, cargas o aditivos adicionales más que una sobrecarga de material orgánico, adscrito a biopatologías recientes (crecimiento vegetal) e improntas vegetales antiguas. Tampoco se han identificado otros áridos (cerámicos y/o puzolánicos), ni áridos casuales como esquistos, granitos o arcillas, más propias de una mala selección del material.

A pesar de ello, teniendo en cuenta la distribución y orden de los componentes –granos pseudoisódromos e irregulares-, cabe referirse a las muestras como argamasas de ejecución tosca, ya que no se aprecian elementos de selección. La granulometría ha detectado que solo la muestra HIG1046 presenta un coeficiente de relación área-perímetro más equilibrado que las muestras HIG1008 e HIG1027.

⁴³⁸ Simón, 2016, p. 668.

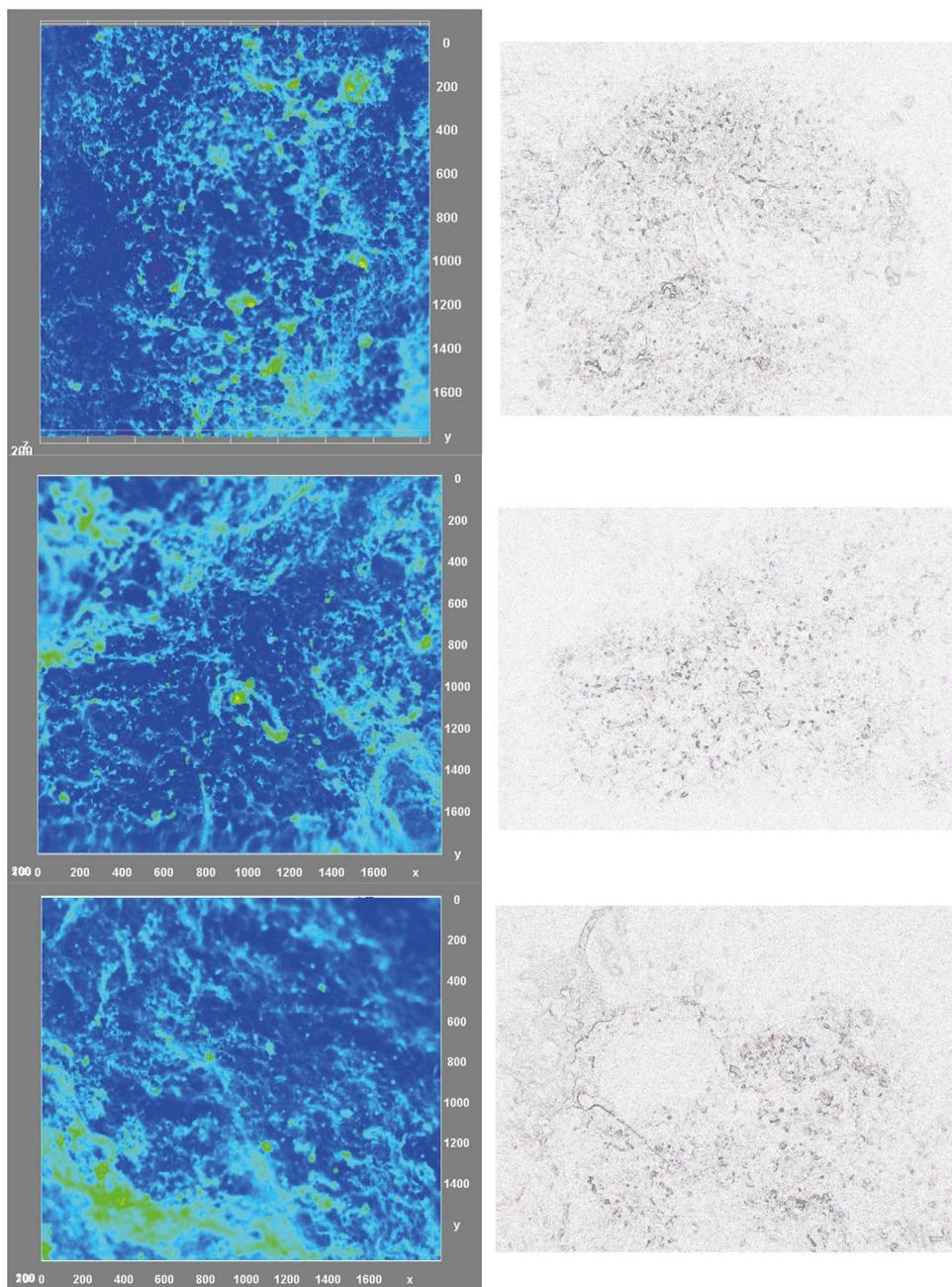


Fig. 008.- A la izquierda, colorimetría HIA o espectrogramas de las muestras HIG1008, HIG1027 e HIG1048, con tratamiento SOBEL a la derecha, en donde se observan evidentes diferencias entre la muestra HIG1027 y las dos restantes (irregularidades, compacidad).

No se han identificado microestratigrafías ni elementos decorativos o significativos, propios de ornamento. Por el contrario, se han documentado improntas vegetales o fitolitos que, por la naturaleza de la ejecución de las mezclas, no ha conservado la capa proteínica que permita la caracterización biológica de la especie. No obstante, la membrana vegetal reticulada es bien visible, por lo que estaríamos ante las improntas de hojas que quedaron selladas durante la fase de fraguado.

En definitiva, estamos antes fábricas poco elaboradas, con una ejecución tosca o tal vez, apresurada, y con unos resultados, sobre todo por el uso del aglutinante, que hablan de emplastos recubriendo paredes de uso agropecuario, o rejuntando mamposterías toscas provisionales. Estas técnicas se han documentado en todo tipo de asentamientos, no solo de cronología antigua sino reciente, y más en espacios de uso agrario.

Los paralelos existentes en cuanto a argamasas altomedievales o de factura islámica son abundantes en el ámbito peninsular, con casos como el anteriormente mencionado de Los Hitos en Arisgotas (Toledo), o en el Alcázar de Sevilla, donde la investigadora Isabel Garófano, en su tesis doctoral, pone de manifiesto la gran diferencia entre las argamasas romanas e islámicas (siglo XI), siendo las segundas menos cuidadas, con morteros más porosos y menos permeables, es decir, menos cuidados⁴³⁹.

En este sentido, resulta contradictorio, visto lo visto en La Graja y en otros yacimientos, lo que indica la *hisba* (Ordenanzas de oficios y mercados o reglamento del zoco, siglo XVI), en cuanto al uso de materiales inadecuados o baratos, según se extracta del libro de Francisco Javier Alejandre: “Los albañiles tienen que jurar que no aceptarán sobornos o regalos de los que hacen la cal o el yeso y que quieren asegurarse su consentimiento cuando la cal ha sido insuficientemente quemada o es de mala calidad”⁴⁴⁰.

En esta misma línea, Xabier Mas i Barberá, también en su trabajo de tesis doctoral defiende que los morteros islámicos se caracterizan por la incorporación de yeso y polvo de mármol para crear el llamado yeso andalusí, propio de mezclas de calidad superior, documentadas en su mayoría, en entornos urbanos y áreas de influencia como el Alcázar de *Išbīliya*⁴⁴¹, así como en espacios funerarios caso del cementerio de *Qurṭuba*⁴⁴². El propio

⁴³⁹ Garófano, 2015.

⁴⁴⁰ Alejandre, 2002, p. 27.

⁴⁴¹ Garófano, 2015, p. 1.

⁴⁴² Casal, 2001, p. 295.

Más i Barberá insiste: “En el periodo de la Edad Media se produce un progresivo olvido de muchos de los conocimientos que dominaron sus predecesores los romanos, ya que durante este período se generalizó el empleo de la piedra de construcción”⁴⁴³.

Esta idea queda confirmada por el investigador José Ignacio Álvarez, quien, además, relaciona el descenso de las calidades de las mezclas a “(...) la calidad del agregado, su granulometría, si tuvo o no tratamiento previo, y el proceso de homogeneización de la mezcla”⁴⁴⁴. Esta circunstancia parece ajustarse a lo que se ha documentado en La Graja, donde la calidad de las mezclas es baja por las características de los áridos y su dosificación. La presencia de fisuras y craquelaciones pudo deberse, además, a las tensiones horizontales propias de la contracción de las mezclas, como también sucede en los morteros del yacimiento islámico del Cerro de la Cruz en Almedinilla (Córdoba), donde el equipo de Manuel Abelleira Durán documentó las mismas estrías en los enlucidos presentes en algunos aljibes⁴⁴⁵.

Sin embargo, y a pesar de los datos relevantes obtenidos, nos encontramos ante la tesitura de no contar con ejemplos similares con los que comparar los resultados de La Graja, principalmente por la ausencia de investigaciones en profundidad de yacimientos en contextos rurales, y de esta cronología. Tan solo el trabajo mencionado en Los Hitos (Arisgotas, Toledo), o la investigación inédita del yacimiento de *Albalat*, en Romangordo (Cáceres), podrían ser de utilidad. Mientras tanto, La Graja representa un caso único y excepcional en el análisis arqueométrico de argamasas en alquerías islámicas.

El estudio de las argamasas es fundamental para el conocimiento, no solo de la arquitectura histórica, sino también de las técnicas, materiales y costumbres culturales de los grupos humanos. Quedan muchas incógnitas por desvelar, especialmente las relacionadas con los materiales orgánicos y marcas vegetales, así como de la procedencia de los áridos (probablemente de los afloramientos sedimentarios de la cuenca del Júcar), de la composición mineralógica o las características fisicoquímicas del ligante calcáreo tan rudimentario. Mientras tanto, es fundamental ampliar los estudios y analizar todos los elementos que caracterizan esta alquería del Corredor de Almansa.

⁴⁴³ Mas i Barberá, 2006, p. 21.

⁴⁴⁴ Álvarez et al., 1995, p. 57.

⁴⁴⁵ Abelleira et al., 2020, p. 139.

13. ANEXO III

RESTAURACIÓN DE BIENES MUEBLES

Intervención de conservación y restauración de dos metales y dos cerámicas procedentes del yacimiento de la Graja (Higueruela, Albacete)

Alba González Gil
Escola Superior de Conservación e Restauración
de Bens Culturais de Galicia (Pontevedra)
albagonzalezgil1992@gmail.com

Alberto Llamas Herrero
Escola Superior de Conservación e Restauración
de Bens Culturais de Galicia (Pontevedra)
albertollamasherrero@gmail.com

1. Introducción

Todo bien arqueológico, ya sea mueble o inmueble, está expuesto a una serie de factores y condiciones que pueden cambiar a lo largo de su vida y afectan a su conservación de varias maneras.

Previamente al hallazgo de cualquier bien arqueológico y su posterior llegada al laboratorio de restauración, el objeto pasa por diferentes fases que condicionan su estado de conservación. Desde el momento de su

creación, uso y momento de abandono, las piezas son sometidas a diversos factores que determinan las alteraciones que encontramos en ellas; es la fase más violenta, en la que se ocasionan más daños, roturas, fracturas y pérdidas. Durante el período de enterramiento, sin embargo, la pieza alcanza un estado de estabilidad en el que se acomoda al medio que la rodea, permitiendo que se conserve (dependiendo del medio que la rodee) en buenas condiciones hasta el momento en que la encontramos. Es en este momento, durante la fase de excavación, cuando se romperá este equilibrio, sometiendo a la pieza a cambios bruscos de ambiente (temperatura, humedad relativa, pH, oxígeno...) iniciando procesos de degradación que pueden derivar en la destrucción completa de la pieza en poco tiempo después de haberse mantenido inalterable durante siglos.

Es tras la fase de excavación donde las labores de conservación y restauración son indispensables dado que, de no llevarse a cabo, las piezas sufrirán daños irreversibles que no solo comprometen su conservación, sino que pueden conllevar una pérdida de información relevante para los arqueólogos.

El papel del conservador restaurador es evitar que esto pase. Es primordial lograr una estabilización de la pieza que permita su conservación en el tiempo y detener los procesos de deterioro. De este modo, realizando unas labores adecuadas de conservación preventiva sobre las piezas recién excavadas, se evitará la necesidad de intervenciones de restauración curativa cuando los daños ocasionados en las piezas sean, en muchos casos, irreversibles. Esto garantizará la preservación de la pieza en el tiempo que permitirá que generaciones futuras puedan disfrutar de ellas.

A continuación se detalla la primera intervención sobre un pequeño lote de piezas obtenidas de la campaña de excavación de 2020 en el yacimiento arqueológico de La Graja, en Higuera (Albacete).

2. Metales

2.1. Descripción

Las piezas que se intervinieron son dos metales arqueológicos (metal nº5 y nº 6). Elementos de hierro procedentes de las excavaciones del año 2020 realizadas en el yacimiento. Se trata de un posible fragmento de hoja de cuchillo y un fragmento de herradura (Fig. 001).

El metal nº5 con unas medidas de 5,9 x 2 x 0,4 cm tiene una ligera curvatura y en uno de sus extremos se aprecia un estrechamiento del

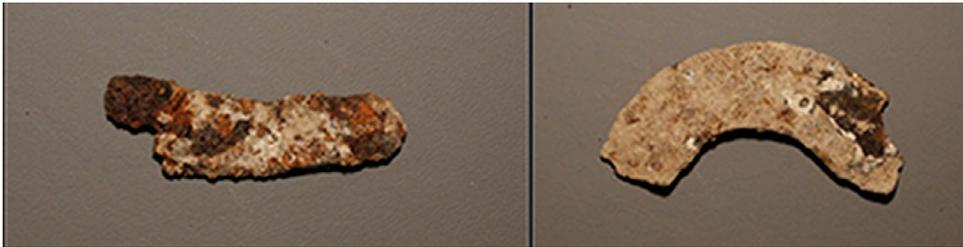


Fig. 001.- Estado inicial.

metal, es posible que se trate de la espiga del cuchillo por el que se fijaba a un empuñadura de otro material. Por el otro lado se encuentra seccionado e incompleto.

El metal nº6 con unas medidas de 7,8 x 4 x 0,4 cm, se trata de un fragmento de herradura curvada. Se puede apreciar uno de los agujeros para introducir los clavos que la fijaban al casco del animal. En una de sus caras se ve una ligera curvatura mientras que en la parte opuesta se puede apreciar una forma más convexa, esto deja intuir que la pieza tuvo cierto uso antes de ser abandonada.

2.2. Estado de conservación

Ambos metales presentan pérdidas volumétricas, se encuentran fracturados e incompletos. Dichas fracturas son antiguas, posiblemente del periodo de abandono del inmueble y posterior enterramiento del mismo.

Por su peso y robustez, así como su magnetismo, se comprobó que ambas piezas contaban con un núcleo metálico intacto. Presentan depósitos de tierra adheridos a la superficie, procedentes del medio de enterramiento, así como presencia de corrosión deformante propia de los óxidos de hierro (hematites) y algunas costras de carbonatos⁴⁴⁶.

2.3. Tratamientos

En ambas piezas se realizó una limpieza en seco de los depósitos y concreciones terrosas con la ayuda de punzones de madera, bisturí y cepillos de cerdas duras. Las concreciones más duras fueron retiradas después de aplicar etanol para facilitar su disgregación y poder removerlas con el punzón.

⁴⁴⁶ Carmelo, 2003, pp. 280-282.



Fig. 002.- Resultado final.

Se eliminó en la medida de lo posible la corrosión deformante ocasionada por el óxido de hierro, en busca de la superficie original de la pieza.

Una vez se finalizó la fase de limpieza ambas piezas se consolidaron mediante una inmersión en resina acrílica termoplástica Paraloid B72 al 15 % en acetona. La evaporación del disolvente se realizó en ambiente saturado para asegurar la máxima penetración del consolidante en las piezas (Fig. 002).

3. Cerámica

3.1. Jofaina

3.1.1. Descripción

La pieza es un ejemplo de jofaina con el interior vidriado de tonos verdes, amarillos y anaranjados y una pasta cerámica de color rosado. Tiene unas medidas de 15,7 x 5,2 cm y no se conserva en su totalidad.

Cuenta con un ligero defecto de fabricación. En el momento de su manufactura, durante el proceso de secado de la arcilla, la estructura del ataífor se resquebrajó y el artesano lo solventó realizando el vidriado por encima de la fractura, empleando esta capa de cubrición como sellado. Este es un detalle anecdótico que ha llegado hasta nuestros días (Fig. 003).

3.1.2. Estado de conservación

La jofaina se encuentra incompleta y fragmentada en un total de veintidós fragmentos, esto es debido al periodo de abandono y destrucción del yacimiento.

Presenta restos de tierra y polvo incrustados en los poros de la cerámica en la cara en la que no está cubierta por el vidriado así como en los



Fig. 003.- Estado inicial de la jofaina.

bordes de fractura, lo que nos asegura que todas ellas son antiguas, previas al momento de la excavación.

Algunas piezas muestran restos de adhesivo nitrocelulósico procedente de las tareas de montaje por parte de los arqueólogos para identificar y estudiar la pieza; dos de las piezas todavía se encontraban adhesionadas entre sí.

3.1.3. Tratamientos

En primer lugar se despegaron las piezas con adhesiones anteriores, mediante la aplicación de acetona con jeringuilla para conseguir disolver el adhesivo y lograr retirarlo. Los restos se limpiaron mediante hisopos y acetona con precaución de no dañar los bordes de fractura (Fig. 004).

Se realizó una limpieza en seco de los depósitos de tierra adheridos a la superficie cerámica con la ayuda de cepillos de cerdas suaves, previ-



Fig. 004.- Detalle de limpieza de los bordes de fractura.

niendo el desprendimiento del vidriado de la cerámica⁴⁴⁷. Para la suciedad incrustada en el poro de la cerámica se probó una limpieza húmeda, aplicando etanol y acetona con la ayuda de un hisopo para retirar los restos de la superficie. No se llegó a retirar por completo dado que, tras varias pruebas, se comprobó que la incrustación de partículas en el núcleo poroso de la cerámica no podría eliminarse sin ocasionar daños sobre la superficie original de la misma. Por lo tanto, y debido a que no ocasionan daños sobre la pieza más que una leve alteración estética, se optó por mantenerlos.

Una vez terminado el proceso de limpieza se procedió con la adhesión de la pieza. Para ello, en primer lugar, se realizó una consolidación en profundidad de todos los bordes de fractura de cada uno de los fragmentos cerámicos; este proceso es necesario para fortalecer la pasta cerámica en un punto debilitado y que va a soportar más presión que el resto de la pieza. Dicha consolidación se realizó con resina acrílica Paraloid B72 en varias capas sucesivas al 5% en acetona. Dicha consolidación también fue necesaria para algunos lugares en que el vidriado sobre la pasta cerámica parecía débil.

La adhesión de fragmentos se llevó a cabo con la misma resina acrílica en una disolución al 40% en acetona. Una vez la adhesión está finalizada comienza el proceso de reintegración. En este caso se realizaron un

⁴⁴⁷ Torre, 2012, p. 14-15.

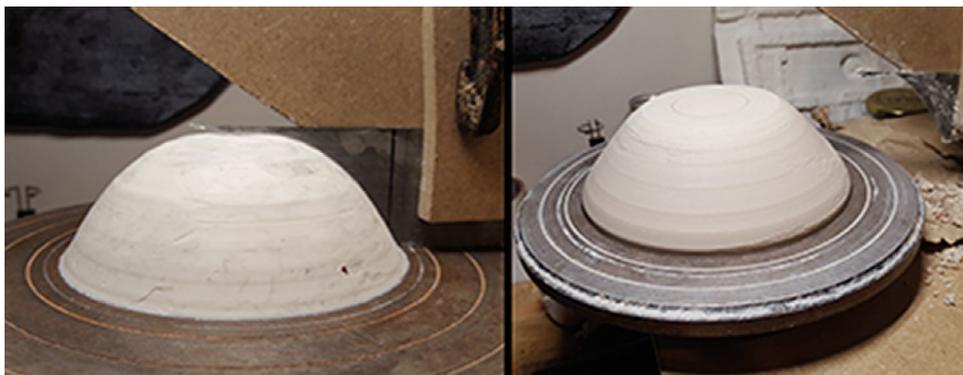


Fig. 005.- Proceso de terraja (izq) interior de plastilina (drch) copia en exaduro.

par de reintegraciones pequeñas y también una gran laguna para la que fue necesario el uso de la técnica de terraja (Fig. 005).

En ambos casos la técnica de reintegración fue la de fabricación de piezas removibles⁴⁴⁸. Para ello se protegen los bordes de fractura con una lámina de Parafilm® para proteger la cerámica y después se aplica la resina, en este caso Balsite®, una resina epoxídica bicomponente muy indicada para estas labores de restauración. Una vez la resina ha catalizado, la pieza realizada puede retirarse, ajustarse, lijarse y colorearse sin necesidad de comprometer la seguridad de las piezas originales, debido a que será tratada como un fragmento más que se adhesionará a los fragmentos cerámicos en el momento oportuno (Fig. 006).



Fig. 006.- Ajuste de la terraja mediante resina epoxi.

⁴⁴⁸ Pases, 2012, pp. 120-124.

La fabricación de la terraja⁴⁴⁹ se llevó a cabo tomando el perfil arqueológico de la cerámica, tanto interno como externo, y trasladando este dibujo a una plancha de zinc donde recortar la forma. Se utiliza un torno para lograr una copia de la cerámica que se busca reproducir. En primer lugar, se realiza el alma de la cerámica en plastilina utilizando el perfil interior y posteriormente se aplica escayola de dentista (Exaduro), dándole forma con el perfil exterior de la cerámica. Cuando la escayola esté completamente seca tendremos una copia de la cerámica arqueológica en este material. Una vez obtenida esta réplica de la pieza original, tan solo es necesario recortar los espacios de los fragmentos para poder ajustarlos a ella. Del mismo modo que para las reintegraciones más pequeñas, se protegen los bordes de fractura con Parafilm® para poder aplicar al lugar de unión con la terraja una pequeña capa de resina epoxídica y asegurar una unión perfecta.

La reintegración cromática de estas lagunas se realizó mediante la técnica de estarcido, dando por resultado un tono más claro que el de la cerámica original para permitir la diferenciación. Se aplicó un color base y neutro a las reintegraciones y después se aplicó color con un cepillo de cerdas duras para realizar esta vibración que asemeje un poco más a la cerámica y que permite mejor adaptación a las variaciones cromáticas de la pasta cerámica (Fig. 007).



Fig. 007.- Resultado final de la jofaina.

⁴⁴⁹ Carmelo y García, 2006, pp. 459-463.

Por último, se adhesionaron las reintegraciones y los fragmentos cerámicos con resina acrílica Paraloid B72 al 40% en acetona.

3.2. Olla

3.2.1. Descripción

La pieza es un ejemplo de olla cerámica, de pasta gris y desengrasante grueso. Sus medidas son de 16 x 18 cm aproximadamente; su perfil es bastante irregular debido a una deformación ocasionada posiblemente durante el proceso de secado de la pieza, previa a la cocción (Fig. 008).



Fig. 008.- Estado inicial y premontaje.

3.2.2. Estado de conservación

La olla se encuentra incompleta y fragmentada en un total de sesenta y seis fragmentos, esto es debido al periodo de abandono y destrucción del yacimiento. Poseyó dos asas en su origen aunque tan solo conserva una de ellas en su totalidad.

Presenta restos de tierra y polvo en su superficie, así como concreciones carbonatadas que se depositaron tanto en la cara interna como externa de la cerámica.

Algunas piezas muestran restos de adhesivo nitrocelulósico procedente de las tareas de montaje por parte de los arqueólogos para identificar y estudiar la pieza.

3.2.3. Tratamientos

En primer lugar, se realizó un premontaje de la pieza para comprender el alcance de los faltantes y lagunas, pudiendo así planificar el trabajo de reintegración.

El proceso de limpieza contó con dos partes: Limpieza en seco de los depósitos de tierra adheridos a la superficie de los fragmentos por medio de cepillos de cerdas suaves, y limpieza húmeda con agua destilada para terminar de eliminar las partículas de polvo incrustadas en el poro de la cerámica. La costra carbonatada fue retirada manualmente a punta de bisturí y los restos de adhesivo nitrocelulósico fueron eliminados con acetona e hisopos de algodón.

Una vez terminado el proceso de limpieza se procedió con la adhesión. Para ello, en primer lugar, se realizó una consolidación en profundidad de todos los bordes de fractura de cada uno de los fragmentos cerámicos. Dicha consolidación se realizó con resina acrílica Paraloid B72 en varias capas sucesivas al 5% en acetona. La adhesión de fragmentos se realizó con la misma resina acrílica en una disolución al 40% en acetona (Fig. 009).

La adhesión fue realizada de modo ordenado, previendo el proceso de reintegración y fabricando las piezas necesarias para la misma a medida que iba haciéndose el montaje definitivo. La técnica de reintegración fue la de fabricación de piezas removibles; para ello se cubren los bordes de fractura con una lámina de Parafilm® para proteger la cerámica y después se aplica la resina epoxídica bicomponente Balsite®. Una vez la resina ha catalizado, la pieza realizada puede retirarse, ajustarse, lijarse y colorearse sin necesidad de comprometer la seguridad de las piezas originales, debido a que será tratada como un fragmento más que se adhesionará a los fragmentos cerámicos en el momento oportuno. Después se eliminarán los restos de Paraloid que pudieran resultar de las adhesiones con ayuda de hisopos de algodón y acetona.



Fig. 009.- Detalle del ajuste y aplicación de color a las reintegraciones.

La reintegración cromática de estas lagunas se realizó mediante la técnica de estarcido, antes de adhesionarlas a los fragmentos cerámicos. El resultado es un tono similar al de la cerámica, un poco más claro, que permite diferenciar las piezas originales de la reintegración. Se aplicó un color base y neutro para después realizar el estarcido con diferentes tonos de gris oscuro para imitar la vibración ocasionada por las irregularidades de la cerámica (Fig. 0010).



Fig. 0010.- Resultado final de la olla.

14. BIBLIOGRAFÍA

- **ABAD, L., GUTIÉRREZ, S. y SANZ, R. (1998).** *El Tolmo de Minateda. Una historia de tres mil quinientos años. Patrimonio Histórico. Arqueología.* Toledo: Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha.
- **ABAD CASAL, L. GUTIÉRREZ LLORET, S. GAMO PARRAS, B. CÁNOVAS GUILLÉN, P.F. (2011).** El Tolmo de Minateda (Hellín, Albacete, España): un proyecto de investigación y puesta en valor del patrimonio. *Debates de Arqueología Medieval*, 2, 351-382.
- **ABATTOUY, M. (2004).** Science des poids et hisba: Prolégomènes à l'étude des structures sociales de la mécanique arabe médiévale. En B. El Bouazzati (Coord.), *Les éléments paradigmatiques, thématiques et stylistiques dans la pensée scientifique* (pp. 119-130). Rabat: Publications de la Faculté des Lettres.
- **ABELLEIRA DURÁN, M., DORADO ALEJOS, A., ADROHER AUROUX, A. M. & OSUNA CERVANTES, J. M. (2020).** Estudio de los morteros de los aljibes “a bagnarola” del Cerro de la Cruz (Almedinilla, Córdoba, España), *Arqueología Iberoamericana*. 46, 133-140.
- **ABID MIZAL, J. (1989).** *Los caminos de al-Andalus en el siglo XII: según “Uns al muḥay wa-rawḍ al-furay” (solaz de corazones y prados de contemplación).* Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

- **ABŪ L-FIDĀ' (1848)**. *Géographie*. Ed. y Trad. de M. Reinaud. Paris: Imprimerie Nationale.
- **ACIÉN ALMANSA, M. (1995)**. La fortificación en Al-Andalus. *Archeologia medievale*, 22, 7-36.
- **ACIÉN ALMANSA, M. (1999)**. El poblamiento indígena en al-Andalus e indicios del primer poblamiento andalusí. *Al-Qanṭara*. 20.1, 47-64.
- **ADRIANO, P.; SANTOS SILVA, A.; VEIGA, R.; MIRAIO, J. & CANDEIAS, A. E. (2009)**. Microscopic Characterization of Old Mortars from the Santa Maria Church in Évora, *Materials Characterization*. 60, 610-620.
- **AKBAR, J. (1988)**. *Crisis in the built environment. The case of the muslim city*, Singapur: Concept Media Pte Ltd.
- **ALCALÁ-ZAMORA, L. (2003)**. *La necrópolis de Pozo Moro (Chinchilla, Albacete)*. Tesis Doctoral. Universidad Complutense de Madrid.
- **ALEJANDRE SÁNCHEZ, F.J. (2002)**. *Historia, caracterización y restauración de morteros*. Sevilla: Universidad de Sevilla.
- **ALMENDROS TOLEDO, J. M. (2002)**. “Configuración del término de Jorquera por un privilegio alfonsino”. En A. Pretel (Coord.), *II Congreso de Historia de Albacete. Vol. II. Edad Media* (pp. 57-62), Albacete: Instituto de Estudios Albacetenses “Don Juan Manuel”.
- **ALONSO TEJADA, A y GRIMAL, A. (1999)**. *Introducción al arte levantino a través de una estación singular: la Cueva de la Vieja (Alpera, Albacete)*. Alpera: Asociación Cultural Malecón.
- **ÁLVAREZ GALINDO, J. I., MARTÍN PÉREZ, A. & GARCÍA CASADO, P. J (1995)**: Historia de los morteros, *Revista PH*. 13, 52-59.
- **AMORÓS, V. (2020)**. Entre ollas y marmitas. Una reflexión sobre la producción cerámica entre los siglos VII y IX en el sureste de la península Ibérica. *Arqueología y Territorio Medieval*, 27, 11-36.
- **ARNOLD, D. (1988)**. *Ceramic Theory and Cultural Process*, Cambridge: New Studies in Archaeology.
- **AZUAR, R. (1986)**. “Apunte para un ensayo de evolución crono-tipológica de la redoma hispano-musulmana”. En J. Zozaya (coord.), *Actas del Segundo Coloquio Internacional de Cerámica Medieval en el Mediterráneo Occidental* (pp. 185-187). Madrid: Ministerio de Cultura, Subdirección General de Arqueología y Etnología.

- **AZUAR, R. (1989).** *Denia islámica. Arqueología y poblamiento*, Alicante: Diputación Provincial de Alicante, Instituto Alicantino de Cultura Juan Gil-Albert.
- **AZUAR, R. (2004).** Campesinos fortificados frente a conquistadores feudales en los valles del Vinalopó. En F.J. Jover Maestre y C. Navarro Poveda (Coords.), *De la medina a la vila. II Jornadas de Arqueología Medieval* (pp. 261-291). Alicante-Petrer: MARQ-Centre d'Estudis Locals del Vinalopó (Petrer).
- **AZUAR, R. (2008).** Castillos y espacios marginales de las ciudades en el Sarq al-Andalus (siglos XII-XIII). En P. Cressier (Ed.), *Castrum 8. Le château et la ville. Espaces et réseaux (VIe-XIIIe siècle)* (pp. 89-108). Madrid-Roma: Casa Velázquez-École française de Rome.
- **AZUAR, R., BORREGO, M., MARTÍ, J., NAVARRO, C., PASCUAL, J., SARANOVA, R., BURGUERA, V., GISBERT, J.A. (1995).** Cerámica tar-do-andalusí del País Valenciano (Primera mitad del siglo XIII). En *Actes du Vè Colloque sur la céramique médiévale en Méditerranée occidentale* (pp.140-161). Rabat: Institut National des Sciences de l'Archéologie et du Patrimoine.
- **AZUAR RUIZ, R. y MENÉNDEZ FUEYO, J. L. (1999).** "El alfar islámico de Elche (Alicante) (siglos XI-XIII)". En P. B. Ramírez y R. Balbín Berhrmann (Coords.), *II Congreso de Arqueología Peninsular*, vol. 4 (pp.679-691). Zamora: Fundación Rei Afonso Henriques.
- **BADAL, E. (1987-88).** La antracología. Método de recogida y estudio del carbón prehistórico. *Saguntum. Papeles del laboratorio de Arqueología de Valencia*. 21, 169-182.
- **BADAL, E. (1988).** Resultados metodológicos del estudio antracológico de la Cova de les Cendres (Alicante, España). *Actas do Encontro "Paleoecologia e Arqueología"* (pp 57-70). Cámara Municipal de Vila Nova de Famalicão (Portugal).
- **BARCELÓ, M., KIRCHNER, H., LLURÓ, J., MARTÍ, R., y TORRES J. (1988).** *Arqueología medieval. En las afueras del "medievalismo"*. Barcelona: Crítica, D.L.
- **BARCELÓ, M. (1989).** "El diseño de los espacios irrigados en Al-Andalus: un enunciado de principios generales". En L. Cara Barrionuevo (coord.), *El agua en zonas áridas: Arqueología e Historia. I Coloquio de historia y medio físico*, Vol. I (pp. 167-182). Almería: Instituto de Estudios Almerienses.

- **BARCELÓ, M., KIRCHNER, H. y NAVARRO, C. (1996).** *El agua que no duerme. Fundamentos de la arqueología hidráulica andalusí.* Granada: El legado andalusí.
- **BARTOS, P.; GROOT, C. y HUGHES, J. J. (2000).** Historic Mortars-Characteristics and Test. En *Proceeding of the International RILEM Workshop, Escocia, 1999.* Cachan: RILEM.
- **BARTZ, W. y FILAR, T. (2010).** Mineralogical characterization of rendering mortars from Decorative Details of a Baroque Building in Koźuchów (SW Poland), *Materials Characterization.* 61, 105-115.
- **BAZZANA, A. (1987).** Essai de typologie des ollas valenciennes. En J. Zozaya (Coord.), *Segundo Coloquio Internacional de Cerámica Medieval en el Mediterráneo Occidental* (pp. 93-98). Madrid: Ministerio de Cultura, Subdirección General de Arqueología y Etnología.
- **BAZZANA, A. (1992).** *Maisons d'al Andalus. Habitat Médiéval et structures du peuplement dans l'Espagne orientale.* 2 vols., Madrid: Casa de Velázquez.
- **BAZZANA, A., CRESSIER, P. y GUICHARD, P. (1988).** *Les châteaux ruraux d'al-Andalus. Histoire et archéologie des huṣūn du sud-est de l'Espagne.* Madrid: Casa de Velázquez.
- **BERTRAND, M., CRESSIER, P., MALPICA, A. y ROSSELLÓ, G. (1990).** La vivienda rural medieval de El Castillejo (Los Guájares, Granada). En J. Bermúdez y A. Bazzana (coords.), *La casa hispano-musulmana. Aportaciones de la arqueología/La maison hispano-musulmane, apports de l'archéologie* (207-227). Granada: Patronato de la Alhambra y el Generalife.
- **BERTRAND, M. y SÁNCHEZ, J. R. (2002).** Jolopos (La Peza, Grenade). Un *hiṣn* de la *fitna*. En I. C. Ferreira Fernandes (Coord.), *Mil Anos de Fortificações na Península Ibérica e no Magreb (500-1500): Simpósio Internacional sobre Castelos (2000. Palmela)* (pp. 145-160). Lisboa: Colibri.
- **BINICI, H.; AROCENA, J.; KAPUR, S.; AKSOGAN, O. y KAPLANM H. (2010).** Investigation of the Physico-Chemical and Microscopic Properties of Ottoman Mortars from Erzurum (Turkey). *Construction and Building Materials*, 24, 1995-2002.
- **BOLENS, L. (1974).** *Les méthodes culturales au Moyen Âge d'après les traités d'agronomie andalous. Tradition et technique.* Paris: Genève, Médecine & Hygiène.
- **BOONE, J. (1992).** The first two seasons of excavations at Alcaria Longa: a Caliphal-Taifal period rural settlement in the lower Alentejo of Portugal. *Arqueologia Medieval*, 1, 51-64.

- **BOONE, J. (1993).** The third season of excavations at Alcaria Longa. *Arqueologia Medieval*, 2, 111-126.
- **BOONE, J. (2009).** *Lost Civilization. The Contested Islamic Past in Spain and Portugal* (Duckworth Debates in Archaeology). Londres: Gerald Duckworth & Co.
- **BOSCHETTI, C.; LEONELLI, C.; MACCHIAROLA, M.; VERONESI, P.; CORRADI, A. y SADA, C. (2008).** Early Evidences of Vitreous Materials in Roman Mosaics from Italy. An Archaeological and Archaeometric Integrated Study, *Journal of Cultural Heritage*. 9, 21-26.
- **BRONCANO, S. (1986).** *El Castellar de Meca Ayora (Valencia)*. Textos. Excavaciones Arqueológicas en España. Madrid: Ministerio de Cultura. Dirección General de Bellas Artes y Archivos.
- **BRONCANO, S. y ALFARO, M^a del Mar (1997).** *Los accesos a la ciudad ibérica de Meca mediante sus caminos de ruedas*. Valencia: Diputación de Valencia.
- **BRONCANO S. Y COLL CONESA, J. (1988).** Horno de cerámica ibérico de la Casa Grande, Alcalá de Júcar (Albacete). *Noticiario Arqueológico Hispánico*, 30, 187-228.
- **BRUFAL, J. (2009).** La Lleida de secano en los siglos XI-XIII: nueva interpretación del territorio. En A. Malpica (ed.) *Análisis de los paisajes históricos. De al-Andalus a la sociedad feudal* (pp. 241-265). Granada: Alhulia.
- **CARA BARRIONUEVO, L. (2009).** Huellas de pastores: observando los paisajes ganaderos de los «extremos» granadinos. En A. Malpica (ed.) *Análisis de Los Paisajes Históricos. De Al-Ándalus a La Sociedad Feudal* (pp. 169-202). Granada: Alhulia.
- **CARMELO FERNÁNDEZ, I. (2003).** La alteración del hierro por sales ayer y hoy; problemas y soluciones. *Monte Buciero*, 4, 277-302.
- **CARMELO FERNÁNDEZ, I. y GARCÍA MUÑIZ L. (2006).** La terraja, un eficaz instrumento para la restauración y reproducción de la cerámica. *Revista del Instituto de Prehistoria y Arqueología Sautuola*, 12, 451-470.
- **CARMONA GONZÁLEZ, A. (1991).** *Yakka, Gumalla, Bilyana*. *Yakka*, 3, 15-21.
- **CARMONA GONZÁLEZ, A. (1993).** Garadén y otros topónimos del antiguo señorío de Jorquera. En A. González Blanco, R. González Fernández y M. Amante Sánchez (Eds.), *Antigüedad y cristianismo: Monografías históricas sobre la Antigüedad tardía*, X (pp. 609-612). Murcia: Universidad de Murcia.

- **CARMONA GONZÁLEZ, A. (2003)**. Una cuarta versión de la capitulación de Tudmīr. *Sharq Al-Andalus*. <http://www.alyamiah.com/cema/modules.php?name=News&file=article&sid=135>.
- **CARRILERO MARTÍNEZ, R., GARCÍA MORATALLA, P. J., CIFO GONZÁLEZ, M. y VALDELVIRA GONZÁLEZ, G. (2014)**. *Pueblos de la provincia de Albacete en las Relaciones Topográficas de Felipe II (Estudio documental, filológico e histórico)*. Albacete: Instituto de Estudios Albacetense “Don Juan Manuel”.
- **CARVALHO DOS SANTOS, F. J. (2006)**. O povoado islâmico dos Alcariaais de Odeleite. Uma *qarya* no Algarve Oriental. Primeiros resultados arqueológicos. *Promontoria*, 4, 161-265.
- **CASAL GARCÍA, M. T. (2001)**. Los cementerios islámicos en Qurtuba, *Anales de Arqueología Cordobesa*. 12, 283-313.
- **CHABAL, L. (1991)**. *L’homme et l’évolution de la végétation méditerranéenne, des âges de métaux à la période romaine: Recherches anthracologiques théoriques, aplicues principalement à des sites du Bas Languedoc*. Thèse Physiologie et Biologie des Organismes et des Populations. Montpellier. U.S.T.L.
- **CHABAL, L. (1997)**. *Forêts et sociétés en Languedoc (Néolithique final, Antiquité tardive). Lanthracologie, méthode et paléoécologie*. París. Éditions de la Maison des Sciences de l’Homme.
- **CHABAL, L., Fabre, L., Terral J.-F. y Théry-Parisot, I. (1999)**. La Anthracologie. En A. Ferdière (Dir.) *La Botanique* (pp. 43-104). París: Errance.
- **CHAVARRÍA VARGAS, J. A. (2011)**. *Cuando Castilla-La Mancha era Al-Andalus: geografía y toponimia*. Ciudad Real: Almod, D.L.
- **COLL, J., MARTÍ, J. y PASCUAL, J. (1988)**. *Cerámica y Cambio Cultural. El tránsito de la Valencia islámica a la cristiana*. Madrid: Dirección General de Bellas Artes y Archivos.
- **CONSTABLE, O. R. (1997)**. *Comercio y comerciantes en la España musulmana*, Barcelona: Omega.
- **COSTA TENORIO, M., MORLA JUARISTI, C. y SAINZ OLLERO, H. (2005)**. *Los bosques ibéricos. Una interpretación geobotánica*. Barcelona. ed. Planeta.
- **CRESSIER, P. (1984)**. Las fortalezas musulmanas de la Alpujarra (Provincias de Granada y Almería) y la división político-administrativa de la Andalucía oriental. En *Arqueología espacial. Coloquio sobre distribución y relaciones entre los asentamientos, 5. Época romana y medieval* (pp. 179-199). Teruel: Diputación General de Aragón.

- **EIROA RODRÍGUEZ, J. A. (2012).** Past and present of the Archaeology of the *alquerías*. *Imago temporis. Medium Aevum*, 6, 386-406.
- **ELSEN, J. (2006).** Microscopy of Historic Mortars: a Review. En *Cement and Concrete Research, X Euroseminar on Microscopy Applied to Building Materials, June 21-25, 2005*, 36, 8 (pp. 1416-1424). Paisley: Elsevier.
- **ESCRIBÀ, F. y BARCELÓ, C. (1990).** *La cerámica califal de Benetússer*. Madrid : Ministerio de Cultura, Dirección General de Bellas Artes y Archivos.
- **ESCRIVÁ, C y SÁNCHEZ, L. (1996).** Avance preliminar de las prospecciones arqueológicas en los términos municipales de Carcelén y Alatoz durante 1995. *Al-Basit*, 39, 75-98.
- **ESCRIVÁ, C., NICOLAU, R. y SÁNCHEZ, L. (1998).** La arqueología en el término de Carcelén. En J. J. Gómez (Coord.), *El desvanecimiento de la memoria. Autorretrato de una comunidad rural* (pp. 189-193). Toledo: Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha.
- **ESQUEMBRE BEBIA, M. A., ORTEGA PÉREZ, J. R., MOLINA MAS, F. y MOLINA-BURGUERA, G. (2003).** Vivienda y trama urbana de época Islámica en el sur de Alicante. En F. J. Jover Maestre y C. Navarro Poveda (coords.), *De la medina a la Vila. II Jornadas de Arqueología Medieval* (pp. 59-81). Petrer-Novelda: MARQ-CEL.
- **EPALZA, M, y RUBIERA, M. J. (1986).** La sofra (*sujra*) en el Sharq Al-Andalus antes de la conquista catalano-aragonesa. *Sharq Al-Andalus*, 3, 33-38.
- **FERNÁNDEZ DE AVILÉS, A. (1953).** Excavaciones en el Llano de la Consolación (1891-1946), *Archivo de Prehistoria Levantina IV*, 195-209.
- **FRANCO SÁNCHEZ, F. (1988).** En torno a la ubicación de la fortaleza islámica de Qalaşa: la importancia económica y estratégica del río Júcar. *Espacio, tiempo y forma. Serie III. Historia medieval*, 1, 193-206.
- **FRANCO SÁNCHEZ, F. (1995).** *Vías y defensas andalusíes en la Mancha Oriental*. Alicante: Diputación Provincial de Alicante, Instituto Alicantino de Cultura Juan Gil-Albert.
- **FRANCO SÁNCHEZ, F. (1997).** La frontera alternativa: vías y enfrentamientos islamo-cristianos en la Mancha oriental y en Murcia. En P. Segura Artero (Coord.), *Actas del Congreso la Frontera Oriental Nazarí como sujeto histórico (S. XIII-XVI)* (pp. 237-252). Almería: Instituto de Estudios Almerienses.

- **FRANCO SÁNCHEZ, F. (2017-2018)**. El sistema defensivo almohade del interior del Šarq al-Andalus frente a los cristianos. Origen, reestructuración y paralelos del sistema fronterizo de Albacete y sur de Valencia (s. XII). *Anales de la Universidad de Alicante. Historia Medieval*, 20, 163-185.
- **GARCÍA-CONTRERAS, G. (2017)**. Algunas cuestiones para el debate sobre los asentamientos rurales: protocolo de estudio del valle del Salado (Guadalajara) entre los siglos X y XII. *Debates de Arqueología Medieval*, 7, 97-146.
- **GARCÍA FITZ, F. (2004)**. ¿Una España musulmana, sometida y tributaria? la España que no fue. *Historia. Instituciones. Documentos*, 31, 227-248.
- **GARCÍA GANDÍA, J. R., LLORENS CAMPELLO, S., y PÉREZ BOTÍ, G. (2004)**. L' Almisserà: territorio castral y espacio rural en época islámica. En F. J. Jover Maestre y C. Navarro Poveda (eds.), *De la medina a la vila. II Jornadas de Arqueología Medieval* (pp. 83-105). Alicante: *Museos de Petrer y Novelda (Alicante)*.
- **GARCÍA GANDÍA, J. R., PÉREZ BOTÍ, G. y LLORENS CAMPELLO, S. (2002)**. *El yacimiento de El Secanet. Excavaciones arqueológicas en Orxeta, Alicante*. Alicante: Club Universitario.
- **GARCÍA-GARCÍA, M. y MORENO-GARCÍA, M. (2014)**. De huertas y rebaños: perspectivas históricas y ecológicas sobre el papel de la ganadería en la agricultura andalusí. *III Seminario Anual de la Sociedad Española de Historia Agraria (SEHA)*. http://seha.info/8/3_seminario/SEHA3seminario_MarcosGarcia-GarciayMartaMoreno-Garcia.docx
- **GARCÍA PORRAS, A. (2001)**. *La cerámica del poblado fortificado medieval de "El Castillejo" (Los Guájares, Granada)*. Granada: Athos-Pérgamos.
- **GARCÍA-SAÚCO BELÉNDEZ, L. G. y SANTAMARÍA CONDE, A. (1986)**. Unos baños árabes en Chinchilla". En R. Sanz Gamio (Ed.), *I Congreso de Historia de Albacete*, Vol. I (pp. 389-397). Albacete: Instituto de Estudios Albacetenses "Don Juan Manuel".
- **GARÓFANO MORENO, I. (2015)**. *Caracterización físico-química de morteros de revestimiento y pinturas murales, de época romana e islámica de la excavación arqueológica del Patio de Banderas, y cerámicas vidriadas de los siglos XI-XV, del Real Alcázar de Sevilla*. Tesis Doctoral. Universidad de Sevilla-CSIC. Sevilla.
- **GILMAN GUILLÉN, A., FERNÁNDEZ-POSSE, M. D. y MARTÍN MORALES, C. (1996)**. Consideraciones cronológicas sobre la Edad del Bronce en La Mancha. *Complutum*, nº Extra 6. 2, 111- 138.

- **GISBERT, J. A., BURGUERA, V. y BOLUFER, J. (1995).** El registro cerámico de una ciudad árabe durante el primer tercio del siglo XIII. El arrabal de Daniya: El Fortí (Dénia-Alacant). En *Actes du Vè Colloque sur la céramique médiévale en Méditerranée occidentale* (pp. 162-177). Rabat: Institut National des Sciences de l'Archéologie et du Patrimoine.
- **GLICK, T. (1970).** *Irrigation and Society in Medieval Valencia*. Cambridge: Harvard University Press .
- **GLICK, T. (1979).** *Islamic and Christian Spain in the Early Middle Ages*. Princeton: Brill.
- **GONZÁLEZ ARCE, J. D. (1993).** *La industria de Chinchilla en el siglo XV*. Albacete: Instituto de Estudios Albacetense "Don Juan Manuel".
- **GONZÁLEZ JIMÉNEZ, M. (1988).** *En torno a los orígenes de Andalucía*. Sevilla: Servicio de Publicaciones de la Universidad, D.L.
- **GONZÁLEZ PRATS, A. (1995).** Excavaciones de 1988 en el asentamiento islámico de la Font Voltà (Ares del Maestrat, Castellón). *Quaderns de prehistòria i arqueologia de Castelló*, 16, 235-243.
- **GUERRA GARCÍA, P. (2015):** *Sola Romani. Los morteros hidráulicos romanos en la Península ibérica*. Tesis Doctoral. Universidad Politécnica de Madrid. Archivo Digital de la UPM. <http://oa.upm.es/40096/>.
- **GUERRA GARCÍA, P. (2019).** The Study of the Late Antique Structures of *Egitania* by means of its Mortars. En J. Morín de Pablos & I. Sánchez Ramos (coords), *De ciuitas Igaeditanorum a Laydāniyya. Paisajes urbanos de Idanha-a-Velha (Portugal) en épocas tardoantigua y medieval* (pp. 135-150). Oxford: BAR Publishing.
- **GUERRA GARCÍA, P., MORÍN DE PABLOS, J. & SÁNCHEZ RAMOS, I. (2019).** M.N.I.A.R. Techniques of Macroscopic Characterization from the Colorimetry and Chromatographies Analysis Applied to the Mortars in the Archaeological Site of *Los Hitos* (Arisgotas, Toledo, Spain). En J. I. Álvarez Galindo *et al.* (eds.), *5th Historic Mortars Conferences* (pp. 695-712). Pamplona: Universidad de Navarra.
- **GUICHARD, P. (1976).** *Al-Andalus: Estructura antropológica de una sociedad islámica en Occidente*. Barcelona: Barral.
- **GUICHARD, P. (1983).** Evolución sociopolítica de la Región Murciana durante la época musulmana. *Cuadernos de Historia*, X, 53-74.

- **GUICHARD, P. (1987)** Crecimiento urbano y sociedad rural en Valencia a principios de la época de los Reinos de Taifas (siglo XI después de J. C.). Traducción y comentario de un texto de Ibn Ḥayyān. En Pierre Guichard (Ed.), *Estudios sobre historia medieval* (pp. 153-174). Valencia: Alfons El Magnànim.
- **GUICHARD, P. (1990)**. *Les Musulmans de Valence et la Reconquête (XIe-XIIIe) siècles*. Damasco: Institut Français de Damas.
- **GUICHARD, P y LAGARDÈRE, V. (1990)**. La vie sociale et économique de l'Espagne musulmane aux XI-XII siècles à travers les fatwā/s du Mi'yār d'Al-Wanšarišī. *Mélanges de la Casa de Velázquez*, tomo 26-1. Antiquité et Moyen-Age, 197-236.
- **GUICHARD, P y SORAVIA, B. (2005)**. *Los reinos de taifas. Fragmentación política y esplendor cultural*. Málaga: Sarriá.
- **GUTIÉRREZ LLORET, S. (1996)**. *La cora de Tudmīr de la Antigüedad Tardía al mundo islámico. Poblamiento y cultura material*, Madrid-Alicante: Casa de Velázquez.
- **GUTIÉRREZ LLORET, S. (2012)**. Gramática de la casa: perspectivas de análisis arqueológico de los espacios domésticos medievales en la península ibérica (siglos VII-XIII). *Arqueología de la arquitectura*, 9, 139-164.
- **GUTIÉRREZ LLORET, S. (2015)**. Casa y casas: reflexiones arqueológicas sobre la lectura social del espacio doméstico medieval. En M^a Elena Díez y J. Navarro (eds.), *La casa medieval en la península ibérica* (pp. 17-48). Madrid: Sílex.
- **GUTIÉRREZ LLORET, S. (2018)**. De Madīnat al-Turāb a Balansiya: ceràmica paleoandalusí a València (segles VIII-IX). En P. Armengol Machí (Coord.), *Largila de la mitja lluna* (p.41-55). Valencia: Ajuntament de Valencia = Ayuntamiento de Valencia.
- **HATHER, J. G. (2000)**. *The identification of the Northern European woods. A guide for archaeologists and conservators*. Londres. Archetype Publications.
- **HERNÁNDEZ CARRIÓN, E. y SIMÓN GARCÍA, J. L. (2015)**. *El castillo de Jumilla. Historia de un centinela*. Jumilla: Lencina.
- **HERVÁS, M. A. y RETUERCE, M. (2005)**. La medina de Calatrava la Vieja en el s. XIII. Una primera aproximación. *Arqueología y Territorio Medieval*, 12(2), 147-188.
- **HILTON, R. (2020)**. *Siervos liberados. Los movimientos campesinos medievales y el levantamiento inglés de 1381*. Madrid: Siglo XXI de España Editores.

- **HIMYARĪ (al-) (1938)**. *Kitāb al-Rawḍ al-mi‘tār*. En E. Lévi-Provençal (Ed. y Trad.), *La Péninsule Iberique au Moyen-Âge*. Leiden: E. J. Brill.
- **HUGHES J. y CALLEBAUT, K. (2000)**. Practical sampling of historical mortars. En Bartos, P., Groot, C. y Hughes, J.J. (eds.), *Proceedings of the RILEM International Workshop Historic Mortars: characteristics and tests* (pp. 17-26). Escocia: Paisley.
- **HUICI MIRANDA, A. (1970)**. *Historia musulmana de Valencia y su región. Vol III*. Valencia: Editorial Anubar.
- **IBN AL-ABBĀR (1887)**. *Kitāb al Takmila li Kitāb al-Šila*. Edición y Traducción de F. Codera, V-VI, Madrid: Bibliotheca Arabico-Hispana.
- **IBN AL-ABBĀR (1963-1964)**. *Al-ḥulla al-Siyarā’*. 2 Vols. El Caire: H. MU’NIS.
- **IBN AL-FARADĪ (1980-92)**. *Historia Virorum doctorum Andalusiae*. Edición de F. Codera., VII-VIII, Madrid: Bibliotheca Arabico-Hispana.
- **IBN ḤAYYĀN (1981)**. *Muqtabis V. Crónica del califa Abderrahman III an-Nāsir entre los años 912 y 942*. Trad. M^a J. Viguera y F. Corriente. Zaragoza: Anubar.
- **IBN ḤAYYĀN (2001)**. *Crónica de los emires Alhakam I y ‘Abdarrahmān II entre los años 796 y 847 (Almuqtabis II-1)*, Trad., notas e índices M. A. Makki y F. Corriente. Zaragoza: Instituto de Estudios Islámicos y de Oriente Próximo.
- **IBN ‘IDĀRĪ (1963)**. *Al-bayān al-muḡrib: nuevos fragmentos almorávides y almohades*. Trad. y Ed. A. Huici Miranda. Valencia: Impr. Graf. Bautista.
- **IBN ‘IDĀRĪ (1999)**. *Historia de Al-Andalus*. Trad. y estudio crítico de F. Fernández González. Málaga: Imprenta de D. Francisco Ventura y Sabatel.
- **IBN ‘IYĀD M. (1998)**. *Mad_āhib al-ḥukkām fī nawāzil al-aḥkām (La actuación de los jueces en los procesos judiciales)*. Trad. y estudio D. Serrano. Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas, CSIC.
- **IDRĪSĪ (1968)**. *Nuzhat al muštaq*. Edición y Traducción francesas parciales de R. Dozy, M. J. de Goeje, Description de l’Afrique et de l’Espagne. Leiden: Brill.
- **IDRĪSĪ (1974)**. *Geografía de España*. Valencia: Anubar.
- **INGHAM, J. (2010)**. *Geomaterials under the Microscope*. Manson: CRC Press.
- **IZQUIERDO BENITO, R. (1999)**. Nuevas formas cerámicas de Vascos. *Arqueología y Territorio Medieval*, 6, 191-206.

- **JIMÉNEZ CASTILLO, P. (2013)**. *Murcia. De la Antigüedad al Islam*. Tesis doctoral. Universidad de Granada. Recuperado: <http://digital.csic.es/handle/10261/95860>.
- **JIMÉNEZ CASTILLO, P. (2016)**. La ciudad y el reino de Murcia durante el siglo XI. *Cuando Almería era Almariyya*. Almería: Instituto de Estudios Almerienses y Asociación Amigos de la Alcazaba, 151-204.
- **JIMÉNEZ CASTILLO, P. (En prensa)**. La expansión agrícola en Šarq al-Andalus. *Al-Qanṭara*.
- **JIMÉNEZ CASTILLO, P. y CAMARERO CASTELLANO, I. (2021)**. *Los tratados de agricultura como fuente para el estudio de la propiedad aristocrática andalusí*. *Al-Qanṭara*, XLII 1. <https://doi.org/10.3989/alqantara.2021.001>
- **JIMÉNEZ CASTILLO, P. y MUÑOZ LÓPEZ, F. (2021)**. Fortalezas y poblamiento santiaguistas en la sierra del antiguo Reino de Murcia: Tayvilla y Socovos, *Castillos de España. Especial monográfico castillos de la Región de Murcia* (pp. 41-64). Madrid: Asociación Española de Amigos de los Castillos.
- **JIMÉNEZ CASTILLO, P. y NAVARRO PALAZÓN, J. (1997)**. *Platería 14. Sobre cuatro casas andalusíes y su evolución (siglos X-XIII)*. Murcia: Centro de Estudios Árabes y Arqueológicos “Ibn Arabí”.
- **JIMÉNEZ CASTILLO, P. y PÉREZ ASENSIO, M. (2018)**. Cerámicas emirales y califales de Murcia, calle Pascual (siglos IX-XI). *Arqueología y Territorio Medieval*, 25, 67-106.
- **JIMÉNEZ CASTILLO, P. y SIMÓN GARCÍA, J. L. (2017)**. El poblamiento andalusí en las tierras de secano: el área sudoriental de La Mancha (ss. XI-XIII). *Al-Qanṭara*, XXXVIII.2, 215-259.
- **JIMÉNEZ CASTILLO, P. y SIMÓN GARCÍA, J. L. (2020)**. El *ḥiṣn* de Almansa (Albacete): fortificaciones y poblamiento. J. Navarro y L. García-Pulido (eds.), *Defensive Architecture of the Mediterranean*. Vol X (pp. 105-122). Granada: UGR IUPVIPAG.
- **JIMÉNEZ PUERTAS, M. y CARVAJAL LÓPEZ, J.C. (2011)**. Opciones sociotécnicas de regadío y de secano. El caso de la Vega de Granada. En F. Sabatè i Currull (Ed.), *Els espais de secà. IV Curs internacional d'Arqueologia Medieval* (pp. 51-85). Llérida: Àgira.

- **JORDÁN MONTES, J. F. y SÁNCHEZ FERRA, A. J. (1993).** Alcarra, “Casa de Dios”, hoy Alcalá del Júcar (Albacete): ¿Nuevo eremitorio rupes- tre?. En A. González Blanco, R. González Fernández y M. Amante Sánchez (Eds.), *Antigüedad y cristianismo: Monografías históricas sobre la Antigüe- dad tardía*, X (pp. 507-558). Murcia: Universidad de Murcia.
- **KAGAN, RL. 1986.** *Ciudades del Siglo de Oro: las vistas españolas de An- ton Van der Wyngaerde*. Madrid: Ediciones El Viso.
- **KASSIS, H. (1988).** The coinage of Muhammad Ibn Sa`d (Ibn Mardanish) of Mursiya. An attempt at iberian Islamic autonomy. En M. Gomes Marques y D.M. Metcalf (Eds.), *Problems of Medieval Coinage in the Iberian Area* (pp. 209-229). Santarém: Instituto Politécnico de Santarem.
- **KAUTSKY, J. H. (1982).** *The Politics of Aristocratic Empires*. Chapel Hill (NC): University of North Carolina Press.
- **KIRCHNER, H. (2020).** La arqueología del campesinado en época alto- medieval. Reflexiones y propuestas. *Imago Temporis. Medium Aevum*, XIV, 462-497.
- **LAGARDÈRE, V. (1993).** *Campagnes et paysans d'Al-Andalus (VIII^e-XV^e s.)*. París: Maisonneuve et Larose.
- **LENSKI, G. (1993).** *Poder y privilegio. Teoría de la estratificación social*, Barcelona: PAIDOS IBÉRICA.
- **LEÓN-MUÑOZ, A. (2018).** *Técnicas constructivas mixtas en piedra en la Córdoba omeya*. Arqueología De La Arquitectura, 15, e078. <https://doi.org/10.3989/arq.arqt.2018.022>
- **LÉVI-PROVENÇAL, É. (1938).** *La Péninsule Ibérique au Moyen Âge d'après le “Kitāb Ar-Rawḍ al-mi‘fār fī jabar al-aqfār” d'Ibn ‘Abd al-Mun‘im al-Himyarī*. Leiden: Brill.
- **LÉVI-PROVENÇAL, É. (1957).** *Historia de España. Ramón Menéndez Pida. Vol. IV*. Madrid: Espasa Calpe.
- **LÉVI-PROVENÇAL, É. y GARCÍA GÓMEZ, E. (1950).** *Una crónica anónima de ‘Abd al-Rahmān III al-Nāsir*. Madrid-Granada: Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Instituto Miguel Asín.
- **LOPEZ, R. S. (1981).** *The commercial revolution of the Middle Ages 950-1350*. Nueva York, 1971; trad. española: *La revolución comercial en la Euro- pa Medieval*, Barcelona: El Albir.

- **LÓPEZ ELUM, P. (1994).** *La alquería islámica en Valencia. Estudio arqueológico de Bofilla. Siglos XI a XIV.* Valencia: Álvaro de Bazán.
- **LÓPEZ GARCÍA, I. (1985).** Cerámicas islámicas del Castellar de Meca. *Sharq al-Andalus: Estudios mudéjares y moriscos*, 2, 183-189.
- **LÓPEZ GONZÁLEZ, G. (2002).** *Guía de los árboles y arbustos de la Península Ibérica y Baleares: (especies silvestres y las cultivadas más comunes).* Madrid: Ediciones Mundi-Prensa.
- **LÓPEZ LILLO, A. y SÁNCHEZ DE LORENZO CÁCERES, J. M. (1999).** Árboles en España. *Manual de identificación.* Madrid: Mundi Prensa Libros S.A.
- **LORRIO ALVARADO, A. y SIMÓN GARCÍA, J.L. (2016).** El oppidum ibérico de El Castellar de Meca y su Territorio. En B. Gamó Parras y R. Sanz Gamó (Coords.), *Actas de la I reunión científica de arqueología de Albacete* (pp. 419-43). Albacete: Instituto de Estudios Albacetenses “Don Juan Manuel”.
- **LORRIO ALVARADO, A., SIMÓN GARCÍA, J. L. y SÁNCHEZ DE PRADO, M^a D. (2014).** La Peña del Castillo (Peñas de San Pedro, Albacete): de *oppidum* ibérico a fortaleza cristiana. *Lvcentvm*, XXXIII, 73-112.
- **MADOZ e IBÁÑEZ, P. (1987).** *Diccionario Geográfico-Estadístico-Histórico de España y sus posesiones de Ultramar.* Vol. II, 1847 (reed. 1987). Melilla: Universidad Nacional de Educación a Distancia.
- **MALALANA UREÑA, A. y MORÍN DE PABLOS, J. (2013).** Dos asentamientos rurales en el territorio de Faḥṣ al-luḡy de la *madīna* de Toledo (siglos X-XI): Villajos (Campo de Criptana) y Arroyo Valdespino (Herencia). En J. Jiménez Ávila, M. Bustamente-Álvarez, M. García Cabezas (coords.), *VI Encuentro de Arqueología del Suroeste Peninsular* (pp. 2003-2028). Villafranca de los Barros: Ayuntamiento de Villafranca de los Barros.
- **MALPICA CUELLO, A. (2012).** La vida agrícola y la ganadería en al-Andalus y en el reino nazarí de Granada. En R. Marín (coord.), *Homenaje al Profesor Dr. D. José Ignacio Fernández de Viana y Vieites* (pp. 213-228). Granada: Universidad de Granada.
- **MÁS i BARBERÁ, X. (2006).** *Estudio y caracterización de morteros compuestos, para su aplicación en intervenciones de sellados, reposiciones y réplicas, de elementos pétreos escultórico-ornamentales.* Tesis Doctoral. Universitat Politècnica de Valencia. Valencia.

- **MAZZOLI-GUINTARD, C. (1996).** *Villes d'al-Andalus. L'Espagne et le Portugal à l'époque musulmane (VIIIe-XVe siècles)*. Rennes: Presses Universitaires.
- **MENÉNDEZ FUEYO, J. L. (2004).** La cerámica de la rábida califal, *El ribat califal. Excavaciones y estudios (1984-1992)* (pp. 89-130) / coord. por Rafael Azuar Ruiz, Madrid: Casa de Velázquez.
- **MENÉNDEZ PIDAL R. (1929).** *La España del Cid*. Madrid: Ed. Plutarco.
- **MENÉNDEZ PIDAL R. (1955).** *Primera Crónica General de España*. Madrid: Gredos.
- **MERTENS, G. y ELSÉN, J. (2006).** Use of Computer Assisted Image Analysis for the Determination of the Grain-Size Distribution of Sands Used in mortars, *Cement and Concrete Research*. (36), 1453–1459.
- **MERTENS, G.; ELSÉN, J.; BRULET, R.; BRUTSAERT, A.; DECKERS, M. y FERNANDES, I. (2009).** Quantitative Composition of Ancient Mortars from the Notre Dame Cathedral in Tournai (Belgium), *Materials Characterization, Euroseminar on Microscopy Applied to Building Materials (EMABM)*, Porto. A, 60, 7, 580-585.
- **MIRIELLO, D. & CRISCI, G.M. (2006).** Image Analysis and Flatbed Scanners. A Visual Procedure in Order to Study the Macro-Porosity of the Archaeological and Historical Mortars, *Journal of Cultural Heritage*. 7, 186-192.
- **MOLINA LÓPEZ, E. (1972).** La cora de Tudmīr según al-'Udrī (s. XI). Aportaciones al estudio geográfico-descriptivo del SE peninsular. *Cuadernos de Historia del Islam*, Vol. IV, N° Monográfico.
- **MOLINA LÓPEZ, E. (1980).** Murcia en el marco histórico del segundo tercio del siglo XIII (1212-1258). *Historia de la Región Murciana*, Vol. III, Murcia, 188-263.
- **MOLINA LÓPEZ, E. (1986).** Aproximación al estudio de la Cartagena islámica. *Historia de Cartagena*, Vol. V, Murcia, 195-318.
- **MUÑOZ LÓPEZ, F. y CASTAÑO BLÁZQUEZ, T. (1993).** El alfar islámico de la calle Pedro de la Flor. *Verdolay*, 5, 157-169.
- **NAVARRO PALAZÓN, J. (1986).** *La cerámica islámica en Murcia. I Catálogo*. Murcia: Ayuntamiento de Murcia.

- **NAVARRO PALAZÓN, J. y JIMÉNEZ CASTILLO, P. (2003)**. La cerámica andalusí de Siyāsa: estudio preliminar. En Helder Abraços y João Manuel Diogo (coords.), *Cerâmica medieval e pós-medieval. Métodos e resultados para o seu estudo. Actas das 3ª Jornadas* (103-123). Tondela (Portugal), 28-31 outubro 1997, Câmara Municipal de Tondela.
- **NAVARRO PALAZÓN, J. y JIMÉNEZ CASTILLO, P. (2007a)**. *Siyāsa. Estudio arqueológico del despoblado andalusí (ss. XI-XIII)*. Murcia: Legado Andalusí.
- **NAVARRO PALAZÓN, J. y JIMÉNEZ CASTILLO, P. (2007b)**. *Las ciudades de Alandalús. Nuevas perspectivas*. Zaragoza: Instituto de Estudios Islámicos y del Oriente Próximo.
- **NAVARRO PALAZÓN, J. y JIMÉNEZ CASTILLO, P. (2011)**. Materiales y técnicas constructivas en la Murcia andalusí (siglos X-XIII). *Arqueología de la Arquitectura*, 8, 85-120.
- **NAVARRO PALAZÓN, J. y JIMÉNEZ CASTILLO, P. (2016)**. *Murcia, la ciudad andalusí que contempló Alfonso X*. Murcia: Productos Continental.
- **NAVARRO PALAZÓN, J., JIMÉNEZ CASTILLO, P. y GARRIDO CARRTERO, F. (2015)**. Forma y función de la casa-patio andalusí: analogías y diferencias entre Murcia y Siyāsa (ss. X-XIII). En M^a E. Díez Jorge y J. Navarro Palazón, *La casa medieval en la península ibérica*. Madrid: Sílex, 337-394.
- **NAVARRO PALAZÓN, J. y ROBLES FERNÁNDEZ, A. (1996)**. *Liétor. Formas de vida rurales en Sharq al-Andalus a través de una ocultación de los siglos X-XI*. Murcia: Ayuntamiento de Murcia.
- **NAVARRO ROMERO, C. (1998)**. Fortificaciones y asentamientos andalusíes en la actual provincia de Albacete: un al-Andalus textualmente casi invisible. En M. Barceló, y P. Toubert (Eds.), «L'incastellamento» Actes des rencontres de Gérone (26-27 novembre 1992) et de Rome (5-7 mai 1994) (pp. 205-231). Rome: École Française de Rome.
- **NEGRE, J., LOZANO, L. y SELMA, S. (2018)**. Una primera aproximació a la caracterizació de la ceràmica andalusina de la fortalesa d'Orpessa (Castelló). *Quaderns de prehistòria i arqueologia de Castelló*, 36, 231-256.
- **NEWFIELD, T. P. (2013)**. Early Medieval Epizootics and Landscapes of Disease: The Origins and Triggers of European Livestock Pestilences, 400-1000 CE. En S. Kleingartner (ed.), *Landscapes and Societies in Medieval Europe East of the Elbe* (pp. 73-113). Toronto: Pontifical Institute of Mediaeval Studies.

- **NTINOU, M. (2002).** *La Paleovegetación en el Norte de Grecia desde el Tardiglacial hasta el Atlántico. Formaciones vegetales, recursos y usos.* Oxford: BAR International Series 1038. Hadrian Books.
- **ORIA DE RUEDA, J. A. Y DÍEZ, J. (2003).** *Guía de árboles y arbustos de Castilla y León.* Palencia: Ed. Cálamo.
- **ORTEGA ORTEGA, J. y VILLARGORDO ROS, C. (2020).** ¿Campesinos ricos en al-Ándalus? Comunidades rurales, estratificación interna y formas de consumo en la alquería de El Quemao (Sarrión, Teruel). *Actualidad de la investigación arqueológica en España I (2018-2019). Conferencias impartidas en el Museo Arqueológico Nacional, Madrid, 177-196.*
- **PACHECO PANIAGUA, J. A. (1981).** El castillo de Alcaraz en la obra del geógrafo musulmán Al-Himyari (s. XV). *Al-Basit* 10, 73-83.
- **PANADERO MOYA, M. (1977).** El río Júcar y su cuenca en la provincia de Albacete. *Al-Basit*, 4, 58-72.
- **PARIS, P. (1903).** *Essai sur l'Art et l'Industrie de l'Espagne Primitive.* 2 vols., París: E. Leroux.
- **PASCUAL, J., ARMENGOL, P., GARCÍA, I., ROCA, L. y RUIZ, E. (2009).** La producción cerámica almohade en la ciudad de Valencia. El alfar de la calle Sagunto. En M. A. Hervás Herrera, M. Retuerce Velasco, A. J. García y J. Zozaya Stabel-Hansen (eds.), *Actas del VIII Congreso Internacional de Cerámica Medieval en el Mediterráneo* (pp. 355-371). Ciudad Real: Asociación Española de Arqueología Medieval.
- **PASIES OVIEDO, T. (2012).** Reconstrucciones desmontables como alternativa reversible en el proceso de reintegración de materiales arqueológicos. *Ge-conservación*, 3, 117-131.
- **PAVÍA, S. & CARO, S. (2008).** An Investigation of Roman Mortar Technology through the petrographic Analysis of Archaeological Material, *Construction and Building Materials.* 22, 8, 1807-1811.
- **PECCHIONI, E.; FRATINI, F. y CANTISANI, E. (2008).** *Le malte antiche e moderne: tra tradizione ed innovazione.* Bologna: Pàtron Editore.
- **PECCHIONI, E.; FRATINI, F. & CANTISANI, E. (2014).** *Atlante delle malte antiche in sezione sottile al microscopio ottico.* Firenze: Nardini Editore.
- **PEREDA HERNÁNDEZ, M. J. (1987).** Pugna entre los concejos de Chinchilla y Almansa por las aguas de Alpera. En *I Congreso de Historia del Señorío de Villena* (pp. 275-282). Albacete: Instituto de Estudios Albacetense "Don Juan Manuel".

- **PÉREZ ASENSIO, M. y JIMÉNEZ CASTILLO, P. (2018)**. El ajuar cerámico almorávide en Šarq al-Andalus. En M. Marcos Cobaleda (ed.), *Al-Murābiṭūn* (los almorávides): un Imperio islámico occidental. Estudios en memoria del Profesor Henri Terrasse (pp. 161-221). Granada: Patronato de la Alhambra y Generalife.
- **PÉREZ BALLESTER, J. (1992)**. El abrigo de Reinà (Alcalá de Júcar). Ensayo sobre un nuevo modelo de lugar de culto en época ibérica. En E. Pla Ballester (Coord.), *Estudios de arqueología ibérica y romana: homenaje a Enrique Pla Ballester* (pp. 289-300). Valencia: Servicio de Investigación Prehistórica, Diputación Provincial de Valencia.
- **PÉREZ BOTÍ, G. (2014)**. La caracterización de la cerámica islámica de El Castellar de Alcoi (Alicante) de finales del siglo IX y siglo X: El Horizonte Castellar I”. *Recerques del Museu d’Alcoi*, 22/23, 53-68.
- **PÉREZ BOTI, G. (2015)**. La caracterización del registro cerámico del siglo XI de El Castellar de Alcoi (Alicante): “El Horizonte II” ¿La antigua”Fargasa/Furgusa”? *Recerques del Museu d’Alcoi*, 24, 87-104.
- **PIQUÉ, R. (1999)**. *Producción y uso del combustible vegetal: una evaluación arqueológica. Treballs d’Etnoarqueologia 3*. Madrid: Universidad Autónoma de Barcelona. CSIC.
- **PIQUERAS HABA, J. (2009)**. Cartografía islámica de Sharq Al-Andalus. Siglos X-XII. Al-Idrīsī y los precursores”. *Cuadernos de Geografía de la Universitat de València*, 86, 137-164.
- **PIQUERAS HABA, J. y SANCHÍS DEUSA, M.C. (2001)**. El transporte fluvial de madera en España: geografía histórica. *Cuadernos de Geografía*, 69-70, 127-161.
- **POCKLINGTON, R. (1987-1989)**. La etimología de los topónimos “Chinchilla” y “Nubla”: Nuevos datos y observaciones sobre la diptongación de o y e tónicas latinas en el mozárabe del Sureste Peninsular”. *Estudios Románicos*, 5, 1137-1151.
- **POCKLINGTON, R. (2008)**. El Pacto de Teodomiro y las siete ciudades. En A. Robles Fernández, y I. Pozo Martínez (Eds.), *Regnum Murciae, Génesis y configuración del Reino de Murcia* (pp. 73-84). Murcia: Museo Arqueológico de Murcia.
- **POCKLINGTON, R. (2010)**. Toponimia ibérica, latina y árabe de la provincia de Albacete. *Al-Basit*, 55, 111-167.

- **POZO MARTÍNEZ, I. (2000).** La alquería islámica de Villa Vieja (Calasparra, Murcia). En E. Hubert, y A. Bazzana (Coords.), *Castrum 6. Maisons et espaces domestiques dans le Monde Méditerranéen au Moyen Âge* (pp. 165-175). Roma-Madrid: Casa de Velázquez.
- **PRETEL MARÍN, A. (1981).** *Almansa Medieval. Una villa del señorío de Villena en los siglos XIII, XIV y XV.* Almansa: Ayuntamiento de Almansa.
- **PRETEL MARÍN, A. (1984).** En torno al concepto y límites de un topónimo olvidado: la Mancha de Montearagón. En *I Congreso de Historia de Albacete* (pp. 263-272). Vol. II. Albacete: Instituto de Estudios Albacetenses.
- **PRETEL MARÍN, A. (1986).** *Conquista y primeros intentos de repoblación del territorio albacetense. (Del periodo islámico a la crisis del siglo XIII).* Albacete: Instituto de Estudios Albacetense “Don Juan Manuel”.
- **PRETEL MARÍN, A. (1992).** *Chinchilla medieval.* Albacete: Instituto de Estudios Albacetense “Don Juan Manuel”.
- **PRETEL MARÍN, A. (2007).** *Del Albacete islámico: notas y conjeturas.* Albacete: Instituto de Estudios Albacetense “Don Juan Manuel”.
- **PRETEL MARÍN, A. (2010).** Poblamiento e hidráulica en Alpera y su entorno: de la alquería islámica a la villa cristiana. *Al-Basit*, 55, 5-46.
- **PRETEL MARÍN, A. (2011).** *Conquista y poblamiento del Júcar de Albacete.* Casas Ibáñez: Fundación Caja Rural.
- **PRETEL MARÍN, A. (2014).** *Conquista y poblamiento del Júcar de Albacete. Edición conmemorativa de la primera conquista.* Albacete: Caja Rural de Casa Ibáñez.
- **RAMÍREZ, E. e IDÁÑEZ, J. F. (1988).** “Cerámica islámica de la provincia de Albacete”. En *Actas del I Congreso de Historia de Castilla-La Mancha. Tomo V* (pp. 73-83). Toledo: Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha.
- **REKLAITYTE, I. (2005).** El saneamiento en las ciudades andaluses. *Anales de Arqueología Cordobesa*. 16, 207-238.
- **RETAMERO SERRALVO, F. (2011).** Pautes per a l'estudi dels conreus de secà a Alandalús. En F. Sabaté, y J. Brufal (eds.), *Els espais de secà. IV Curs internacional d'Arqueologia Medieval* (pp. 31-49). Lérida: Àgira.
- **RIBERA GÓMEZ, A. y BOLUFER MARQUÉS, J. (1993).** Coves-finestra de cingle al País Valencià. Un avanç. En R. Azuar y J. Martí Oltra (Coords.), *Actas del IV Congreso de Arqueología Medieval Española*, Vol. III (pp. 625-643). Alicante: Diputación Provincial de Alicante.

- **RIBERA i GÓMEZ, A. (2016).** *Covetes dels Moros: coves finestra en el Xarq al-Andalus. Arqueologia de les coves penjades artificials valencianes.* Tesis doctoral, Universidad de Alicante. Recuperado: <http://rua.ua.es/dspace/handle/10045/62299>.
- **RIBOT GARCÍA, I. (1979).** La construcción del camino de Valencia en el siglo XVIII. *Investigaciones históricas: Época moderna y contemporánea*, nº 1, 175-230.
- **RIVAS-MARTÍNEZ, S. (1987).** *Memoria del mapa de series de vegetación de España.* Madrid: Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.
- **RIVERA, D. Y OBÓN DE CASTRO, C. (1991).** *La guía INCAFO de las plantas útiles y venenosas de la Península Ibérica y Baleares (excluidas medicinales).* Madrid: INCAFO.
- **RODRÍGUEZ DE LA TORRE, F. y CANO VALERO, J. (1987).** *Relaciones geográfico-históricas de Albacete (1786-1789) de Tomás López.* Albacete: Instituto de Estudios Albacetense “Don Juan Manuel”.
- **RODRÍGUEZ LORENTE, J. J. (1984).** *Numismática de la Murcia musulmana.* Madrid: Carlos Castán.
- **RODRÍGUEZ MORALES, J. (2010).** La excavación de la calzada antigua de la Vereda Real de Almansa (Enguera, Valencia). *El Nuevo Milenario*, 10, 5-20.
- **ROSSELLÓ BORDOY G. (1978).** *Ensayo de sistematización de la cerámica árabe en Mallorca.* Palma de Mallorca: Diputación Provincial de Baleares, Instituto de Estudios Baleáricos y CSIC.
- **ROUILLARD, P. (1995).** Le Pays Valencien et les archéologues français à la fin du XIX^e siècle. *Saguntum*, 29, 105-112.
- **ROVIRA, J., CASANOVAS, À., GONZÁLEZ, J. R. y RODRÍGUEZ, J. I. (1997).** Solibernat (Lleida). Un asentamiento rural islámico con finalidades militares de la primera mitad del siglo XII. *Archéologie islamique*, 7, 93-110.
- **RUBIERA MATA, M^a J. (1987a).** El príncipe hastiado, Muḥammad ‘Abdalmalik ibn Abī ‘Āmir, efímero soberano de Orihuela y Murcia. *Sharq Al-Andalus*, 4, 73-81.
- **RUBIERA MATA, M^a J. (1987b).** Los precedentes geopolíticos musulmanes del Señorío de Villena. En *Congreso de Historia del Señorío de Villena* (pp. 357-360). Albacete: Instituto de Estudios Albacetense “Don Juan Manuel”.

- **RUBIO GOMIS, F. (1989).** Memoria sobre el yacimiento medieval del Sampo, Cocentaina (Alicante). *Archivo de Prehistoria Levantina*, 19, 385-409.
- **RUIZ MOLINA, L. (1994).** Yakka. Un asentamiento andalusí de la Cora de Murcia (ss.XI al XIV). *Yakka*, 5, 63-75.
- **RUIZ MOLINA, L. (2000).** *Hisn Yakka. Un castillo rural de Sarq AL-Andalus. Siglos XI al XIII. Excavaciones Arqueológicas en el Cerro del Castillo de Yecla (1990-1999).* *Revista de Estudios Yeclanos*, 10, nº monográfico.
- **RUIZ MOLINA, L. (2009).** Yakka: un castillo de Šarq al-Andalus en los siglos XII y XIII. Aproximación histórica al poblamiento almohade en Yecla (Murcia). *Tudmīr*, 1, 77-138.
- **SABATÉ, F. y BRUFAL, J. (eds.) (2011).** *Els espais de secà. IV Curs internacional d'Arqueologia Medieval.* Lérida: Àgira.
- **SALVATIERRA CUENCA, V. y CASTILLO ARMENTEROS, J. C. (1995).** Peñaflor, un établissement rural d'époque émirale dans la campagne de Jaén. *Archéologie Islamique*, 5, 11-24.
- **SALVATIERRA CUENCA, V. y CASTILLO ARMENTEROS, J. C. (2002).** *Los asentamientos emirales de Peñaflor y Miguelico (Jaén): Proyecto "El poblamiento hispano-musulmán de Andalucía Oriental. La Campiña de Jaén (1987-1992).* Sevilla: Consejería de Cultura.
- **SÁNCHEZ FERRER, J. (1986).** *Alfombras antiguas de la provincia de Albacete.* Albacete: Instituto de Estudios Albacetenses "Don Juan Manuel".
- **SÁNCHEZ SÁNCHEZ, J. (1982).** *Geografía de Albacete.* factores del desarrollo económico de la provincia y su evolución reciente. Albacete: Instituto de Estudios Albacetenses "Don Juan Manuel".
- **SANZ GAMO, R. (1984).** Aproximación para un estudio de la romanización al norte del río Júcar (Provincia de Albacete). En A. Pretel Marín (Coord.), *Actas del I Congreso de Historia de Albacete*, T. I (pp. 240-256). Albacete: Instituto de Estudios Albacetenses "Don Juan Manuel".
- **SANZ GAMO, R. (1997).** *Cultura ibérica y romanización en tierras de Albacete: Los siglos de transición.* Albacete: Instituto de Estudios Albacetenses "Don Juan Manuel".
- **SANZ GAMO, R. (2004).** La imagen de la arqueología de Albacete a finales del siglo XIX. Sobre la interpretación de la antigüedad en los textos de los siglos XVI a XIX. En *Homenaje a Miguel Rodríguez Llopis* (pp. 353-362). Albacete: Instituto de Estudios Albacetenses "Don Juan Manuel".

- **SANZ, R. y GUTIÉRREZ, S. (1991)**. Romanos, Visigodos y Musulmanes. En Luis G. García-Sahúco Beléndez y R. Sanz Gamó (Coords.), *Albacete en su Historia* (pp.52-71). Albacete: Instituto de Estudios Albacetense “Don Juan Manuel”.
- **SCHWEINGRUBER, F.H. (1990)**. *Microscopic Wood Anatomy*. Birmensdorf. Swiss: Federal Institute for Forest, Snow and Landscape Research.
- **SÉNAC, Ph., GASC, S., GIBERT, J. y SAVARESE, L. (2020)**. *Un habitat rural d'al-Andalus (Xe-XIe siècles). Les fouilles de Las Sillas (Marcén, Huesca)*. Madrid: Casa de Velázquez.
- **SERRANO GÓMEZ, P. (1899)**. La plaine de la Consolation et la ville ibérique d'Ello. *Bulletin Hispanique*, nº1, 11-19.
- **SERRANO, D. y FERNÁNDEZ, J. (1991)**. Materiales arqueológicos de Montealegre del Castillo (Albacete). *Al-Basit* 28, 259-271.
- **SERRANO, D. y FERNÁNDEZ, J. 1993**. Noticias y materiales sobre yacimientos arqueológicos de Alpera, Almansa y Montealegre del Castillo. *Al-Basit*, 33, 5-11.
- **SILLIÈRES, P. (1982)**. Une grande route romaine menant à Carthagène la voie Saltigi- Carthago Nova”. *Madridier Mitteilungen*, 23, 247-257.
- **SIMÓN GARCÍA, J. L. (1999)**. El Castillo de Almansa: pasado y futuro de un edificio histórico. En *II Jornadas de Estudios Locales* (pp. 99-144). Almansa: Ayuntamiento de Almansa.
- **SIMÓN GARCÍA, J. L. (2010)**. El poblamiento islámico en el Corredor de Almansa y las tierras de Montearagón: los andalusíes olvidados. En *XVI Jornadas de Estudios Locales* (pp. 169-266). Almansa: Ayuntamiento de Almansa.
- **SIMÓN GARCÍA, J. L. (2011)**. *Castillos y torres de Albacete*. Albacete: Instituto de Estudios Albacetense “Don Juan Manuel”.
- **SIMÓN GARCÍA, J. L. (2013)**. Del hişn al-Karas al castrum de Alcaraz: una aproximación desde la arqueología. En A. Pretrel Marín (Coord.), *Alcaraz: del Islam al concejo castellano* (pp. 55-76). Alcaraz: Ayt. Alcaraz e Instituto de Estudios Albacetenses “Don Juan Manuel”.
- **SIMÓN GARCÍA, J. L. (2014a)**. El poblamiento islámico en Albacete. Las alquerías andalusíes del Villar de Hoya Honda y la Graja (Higueruela, Albacete). *Al Basit*, 59, 191-252.

- **SIMÓN GARCÍA, J. L. (2014b)**. El poblamiento islámico de las tierras de Alcalá del Júcar (siglos VIII al XIII). En G. López Sanz (Coord.), *Alcalá del Júcar: piedra, tierra, agua y sus gentes* (pp.53-84). Albacete: Instituto de Estudios Albacetenses “Don Juan Manuel”.
- **SIMÓN GARCÍA, J. L. (2016)**. El poblamiento medieval en Albacete: alquerías y castillos”. En Gamó Parras, B. y Sanz Gamó, R. (coords), *Actas de la I Reunión Científica de Arqueología de Albacete* (pp. 659-683). Albacete: Instituto de Estudios Albacetenses “Don Juan Manuel”.
- **SIMÓN GARCÍA, J. L. (2017)**. El poblamiento islámico de Villamalea y la margen derecha del Cabriel (Albacete). En J. Cano Valero (coord.), *Villamalea: retazos de historia y de la vida de sus gentes* (pp. 41-78). Albacete: Instituto de Estudios Albacetenses “Don Juan Manuel”.
- **SIMÓN GARCÍA, J. L. y HERNÁNDEZ CARRIÓN, E. (2013)**. Trashumancia y arquitectura de piedra en seco en Albacete. *Zahora*, 57, 67-89.
- **SIMÓN GARCÍA, J. L. y SEGURA HERRERO, G. (2005)**. Excavación arqueológica en el Castillo de Montealegre (Montealegre del Castillo, Albacete) Memoria Final (Expdte. 02.0740-P2). Ayuntamiento de Montealegre del Castillo y JCCM.
- **SIMÓN GARCÍA, J. L. y SEGURA HERRERO, G. (2011)**. El poblamiento tardoantiguo y emiral en la Sierra de Alcaraz (Albacete). En A. González Blanco, R. González Fernández y M. Amante Sánchez (Coords.), *Antigüedad y cristianismo: Monografías históricas sobre la Antigüedad tardía. Ejemplar dedicado a: Mozárabes. Identidad y continuidad de su historia*, 28 (pp. 327-353). Murcia: Universidad de Murcia.
- **SIMÓN GARCÍA, J. L. y SIMÓN OLIVER, F. (2018)**. Agua y poblamiento en el Sureste. *Murgetana*, 138, 101-132.
- **SOLER GARCÍA, J.M. (1976)**. Aportaciones al estudio del pleito de los Alhorines. En *I Congreso de Historia del País Valenciano* (pp. 11-46). Vol. III. Valencia: Universitat de València.
- **SORIA COMBADIERA, L. (2000)**. Evidencias de producción de miel en la comarca del Júcar (Albacete) en época ibérica. *Saguntum, Número extraordinario 3*. Ejemplar dedicado a: Ibers. Agricultors, artesans i comerciants. III^a Reunió sobre Economia en el Món Ibèric), 177-180.
- **TORRE CASTRO, C. (2012)**. Criterios de intervención en cerámica arqueológica. *CROA: boletín da Asociación de Amigos do Museo do Castro de Viladonga*, 22, 12-19.

- **TORRES FONTES, J. (1965).** La regencia de don Fernando el de Antequera y las relaciones castellano-granadinas (1407-1416"). *Miscelánea de estudios árabes y hebraicos. Sección Árabe-Islam*, 14, 137-167.
- **TORRES FONTES, J. (1967).** *La reconquista de Murcia en 1266 por Jaime I de Aragón*. Murcia: Patronato de Cultura de la Excma. Diputación de Murcia.
- **TORRES FONTES, J. (1983).** El señorío de los Manuel en Montealegre. En A. Pretel Marín (Coord.), *I Congreso de Historia de Albacete*, vol. 2 (81-92). Albacete: Instituto de Estudios Albacetenses "Don Juan Manuel".
- **TORRES FONTES, J. (1997).** Tratados, pactos y convivencia cristiano-musulmana en el Reino de Murcia (1243-1266). *Murgetana*, 94, 43-53.
- **TRILLO SAN JOSÉ, C. (2004).** *Agua, tierra y hombres en al-Andalus*. Granada: Ajbar.
- 'UDRĪ (al-), Ahmad b. Umar, *Tarṣī'*: Nuṣūṣ 'an al-Andalus min kitāb *Tarṣī'* alajbār. Ed. 'A. 'A. al-Ahwānī. Madrid: Instituto Egipcio de Estudios Islámicos, 1965. Trad. parcial y estudio en MOLINA (1972), E. La cora de Tudmīr según al-'Udrī (s. XI). Aportaciones al estudio geográfico-descriptivo del SE peninsular. *Cuadernos de Historia del Islam*, IV, vol. Monográfico.
- **UZQUIANO, P. (1997).** Antracología y método: implicaciones en la economía prehistórica, etnoarqueología y paleoecología, *Trabajos de Prehistoria*. 54, 145-154.
- **VALDEVIRA GONZÁLEZ, G. (1996).** La provincia de Albacete durante el reinado de Felipe II, según las Relaciones Topográficas. *Al-Basit*, 39, 157-214.
- **VÁLEK, J.; HUGHES, J.J. & GROOT, C.W. (2012).** *Historic Mortars: Characterisation, Assessment and Repair. A State-of-the-Art Summary*. Berlin: Springer.
- **VALLVÉ BERMEJO, J. (1979).** El reino de Murcia en la época musulmana. *Revista del Instituto Egipcio de Estudios Islámicos*, XX, 23-64.
- **VAQUERIZO GIL, D. (2017).** La alimentación en al-Andalus a partir del registro arqueofaunístico. Estado de la cuestión. *Lucentum*, XXXVI, 341-358.
- **VELASCO SANTOS, J. M. (2009).** *Guía de plantas útiles y perjudiciales en Castilla y León: (comestibles, medicinales, tóxicas, alérgicas...)*. Salamanca: Editorial Témpera.
- **VERNET, J. L.; OGEREAU, P.; FIGUEIRAL, I.; MACHADO, C. y UZQUIANO, P. (2001).** *Guide d'identification des charbons de bois préhistoriques et récents. Sud-Ouest de l'Europe: France, Péninsule Ibérique et Îles Canaries*. París: CNRS Éditions.

- **VIGUERA MOLÍNS, M^a J. (1992).** *Los reinos de taifas y las invasiones magrebíes (Al-Andalus del XI al XIII)*. Madrid: Editorial Mapfre.
- **VIGUERA MOLÍNS, M^a J. (1997).** Historia política. En M^a J. Viguera Molins (Coord.), *Historia de España, fundada por R. Menéndez Pidal. Vol. VIII. El retroceso territorial de Al-Andalus. Los Almorávides y Almohades. Siglos XI al XIII* (pp. 41-123). Madrid: Espasa Calpe.
- **VILLENA PARDO, L. (1987).** Sobre la terminología comparada de los elementos fortificados. En *II Congreso de Arqueología Medieval Española. C.A.M.E.* (pp. 303-318). Vol. II. Madrid: Comunidad de Madrid, Consejería de Cultura y Deportes. Dirección General de Patrimonio Histórico.
- **VILLENA PARDO, L. (1997).** Castillos de la Hoz del Júcar. *Castillos de España*, 107, 3-13.
- **WALTZ, P. (1900).** Trois villes primitives nouvellement explorées (Los Castellares, Los Altos de Carcelén, Las Grajas). *Bulletin Hispanique*, 3 t. (2), 153-160.
- **WATSON, A. M. (1983).** *Agricultural innovation in the early Islamic world*. Cambridge: Cambridge University.
- **WEBER, J.; PROCHASKA, W. y ZIMMERMANN, N. (2009).** Microscopic Techniques to Study Roman Renders and Mural Paintings from Various Sites, *Materials Characterization*. (60), 586-593.
- **WENTWORTH, C.K. (1922).** A Scale of Grade and Class Terms for Clastic Sediments, *Journal of Geology*. (30), 377-392.
- **WICKHAM, Ch. (2017).** *Europa en la Edad Media. Una nueva interpretación*. Barcelona: Crítica.
- **ZAPATA, L. y PEÑA CHOCARRO, L. (2013).** Macrorrestos vegetales arqueológicos. En M. García Díez y L. Zapata (Eds.). *Métodos y Técnicas de análisis y estudio en arqueología prehistórica. De lo técnico a la reconstrucción de los grupos humano* (pp. 303-314). Bilbao: Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea
- **ZOZAYA, J. (1995).** *Alarcos'95. El fiel de la balanza*. Ciudad Real: Junta de Castilla La Mancha.
- **ZUAZO Y PALACIOS, J. (1916).** *Meca (Contribución al estudio de las ciudades ibéricas)*. *Noticia de algunos descubrimientos arqueológicos en Montealegre (Albacete)*. Madrid: Imprenta de los Hijos de Gómez Fuentenebro.

15. ÍNDICE DE FIGURAS

Fig. 1.- Ámbito de la zona de estudio, La Mancha oriental, en donde se emplaza el yacimiento de La Graja (Higueruela). EGR.

Fig. 2.- Vista general de las tierras del Corredor de Almansa y Chinchilla. JLS.

Fig. 3.- Vista de las tierras altas de Higueruela desde la alquería de Los Castillicos (Higueruela). EGR.

Fig. 4.- Trabajos de excavación en La Graja (Higueruela) durante septiembre de 2020. EGR.

Fig. 5.- Huertas de Liétor. JLS.

Fig. 6.- Plano del *hishn* de Jolopos (Granada) (Bertrand y Sánchez 2001, fig. 8)

Fig. 7.- Plano de la alquería de Tossal de l'Almisserá (Vila Joiosa, Alicante) (García, Llorens y Pérez, 2004).

Fig. 8.- Plano de la alquería de Foietes d'Alt (Vila joiosa, Alicante) (García, Llorens y Pérez, 2004).

Fig. 9.- Plano de Alcaria Longa (Portugal) (Boone, 1992; 1993; 2009)

Fig. 10.- Vista aérea de Villa Vieja (Calasparra, Murcia) (Pozo, 2000).

Fig. 11.- Plano de la alquería de El Quemao (Sarrión, Teruel) (Ortega y Villargordo, 2020).

Fig. 12.- Mapa del sector oriental de la provincia de Albacete y los espacios colindantes. EGR.

Fig. 13.- Mapa de las principales vías de época romana a su paso por la provincia de Albacete. EGR.

Fig. 14.- Cañada y contadero de Los Serranos (Higueruela). JLS.

Fig. 15.- Plano parcial del *Repertorio de todos los caminos de España* (Juan Villuga, 1956).

Fig. 16.- Mapa de las carreras de postas de Carlos III. 1760.

Fig. 17.- Vereda Real del Camino de Alicante (Almansa).

Fig. 18.- Plano de las cañadas, veredas y cordeles del sector oriental de la provincia de Albacete (Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino, 2010).

Fig. 19.- Vista del Tolmo de Minateda.

Fig. 20.- El Pacto de Tudmīr versión al-Ḍabbī, Manuscrito conservado en el Monasterio del Escorial.

Fig. 21.- Límites de la cora de Tudmir (Molina, 1972).

Fig. 22.- Planta de los niveles islámicos del Tolmo de Minateda (Gutiérrez, 2011).

Fig. 23.- Plano “Articulación territorial de al-Ándalus, califato de Córdoba (929-1031)” IGN.

Fig. 24.- Plano “Articulación territorial de al-Ándalus, Las primeras Taifas (1031-1086)” IGN.

Fig. 25.- Mapa de España en 1050 en la infancia del Cid (Menéndez Pidal, 1929).

Fig. 26.- Mapa de España en 1086 después de la toma de Toledo (Menéndez Pidal, 1929).

Fig. 27.- Plano “Articulación territorial de al-Ándalus, Imperio Almorávide (1086-1144)” IGN.

Fig. 28.- Plano de las segundas taifas. Dominios de ibn Muḥammad ibn Mardaniš, el Rey Lobo (1147-1172).

Fig. 29.- Mapa con las fortalezas, castillos y torres de época almohade en el territorio de Chinchilla. EGR.

Fig. 30.- Plano “Confirmación de los reinos cristianos. Imperio Almohade (1147-1242/48” IGN.

Fig. 31.- Las cabalgadas de Alfonso VIII por el sector albaceteño del valle del Júcar y fecha de ocupación por los castellanos de las plazas del *iq̄līm* de Chinchilla. EGR.

Fig. 32.- Mapa de la Península Ibérica de la *Tabula Rogeriana* de al-Idrīsī (1099-1166), con topónimos latinos y detalle de la posición de *Gíngala* (Chinchilla) <https://www.pasapues.es/mapas/antiguos/1154-tabula-rogeriana/index.php>.

Fig. 33.- Mapa con la distribución de yacimientos islámicos documentados hasta la fecha en las tierras de Chinchilla y el Corredor de Almansa. EGR.

Fig. 34.- Grabado de Anton van Wyngaerde 1565 de la ciudad de Chinchilla. Museo Belvedere de Viena.

Fig. 35.- Vista de la Cueva Negra de Almansa. JLS.

Fig. 36.- Vista panorámica de El Mugrón. JLS.

Fig. 37.- Vista de Alatoz. JLS.

Fig. 38.- Extensión del territorio castral de Almansa en época almohade. EGR.

Fig. 39.- Vista de Almansa; grabado de Anton van den Wyngaerde 1565 y plano del castillo de Almansa con la propuesta de la fase islámica. EGR.

Fig. 40.- Alquería de Malefatón (Alpera). JLS.

Fig. 41.- Alquería de Tobillos (Alpera). JLS.

Fig. 42.- Castillo de San Gregorio y plano del mismo (Alpera) (Simón, 2011, p. 119).

Fig. 43.- Cerrico de don Felipe (Montealegre del Castillo). JLS.

Fig. 44.- Croquis realizado por P. Serrano de la zona de Montealegre del Castillo, Albacete. (Fernández de Avilés, 1953, p. 3). Vista de las excavaciones de Los Castellares por Zuazo Palacios (1916), y plano de los restos actualmente visibles (Simón, 2011, p. 129). JLS.

Fig. 45.- Castillo de Montealegre del Castillo y plano con la parte islámica en verde. JLS.

Fig. 46.- El Torrejón de Carcelén y su posición en la trama urbana actual. (Escrivá y Sánchez 1996, p. 81).

Fig. 47.- Ortofoto y plano de la alquería de Dolonche (Carcelén). TT. (Carcelén). TT.

Fig. 48.- Mapa con la distribución de yacimientos islámicos documentados hasta la fecha en las tierras del Cañón del Júcar y el Valle del Cabriel a su paso por la provincia de Albacete. EGR.

Fig. 49.- Castillo de Jorquera y plano de las construcciones islámicas. (Simón 2011, p. 59)

Fig. 50.- Castillo de Alcalá del Júcar y plano de las construcciones islámicas. (Simón 2011, p. 57). JLS.

Fig. 51.- Cuevas de Garadén (Alcalá del Júcar). JLS.

Fig. 52.- Vista de Higuera de la Cruz con el cerro del castillo a la izquierda de la iglesia parroquial. JLS.

Fig. 53.- Ortofoto y plano de la alquería de La Toyosa (Chinchilla). TT.

Fig. 54.- Alquería del Bancal de las Tinajas (Bonete). TT.

Fig. 55.- Plano de la alquería de Los Villares del Bachiller. TT.

Fig. 56.- Alquería de Hoya Honda (Higuera de la Cruz). TT.

Fig. 57.- Ortofoto y plano de la alquería de Hoya Honda (Higuera de la Cruz). TT.

Fig. 58.- Ortofoto y plano de la alquería de Los Castillicos (Higuera de la Cruz). TT.

Fig. 59.- Vista y plano de El Castellar de Meca (Broncano y Alfaro, 1997) Las estructuras de la meseta son en su mayoría de época islámica.

Fig. 60.- Cerro de Mompichel o Cerro de las Tinajas (Chinchilla). JLS.

Fig. 61.- A.- Los arqueólogos franceses Arthur Engel (1855-1935), a la izquierda y Pierre Paris (1859-1931) a la derecha. B. Pascual Serrano, el tercero por la izquierda.

Fig. 62.- Vista aérea de la Cañada de Pajares y los relieves circundantes, donde se emplaza La Graja. Google Earth.

Fig. 63.- Plano de los usos del suelo en el entorno de la Graja. EGR.

Fig. 64.- Fotografía aérea del yacimiento de La Graja en el Vuelo Americano de 1957. IGN.

Fig. 65.- Mezquita (edificio 12) de La Graja (Higuera de la Cruz) tras la campaña de excavaciones de 2021. EGR.

Fig. 66.- Pozo Moro (Higuera de la Cruz). JMM.

Fig. 67.- Ortofoto y plano de la alquería de La Graja (Higueruela). TT.

Fig. 68.- Vista aérea de la casa 16 y la mezquita (Edificio 12). TT.

Fig. 69.- Plano de usos de los espacios de la alquería de La Graja (Higueruela). EGR.

Fig. 70.- Croquis de la casa 16 y de la mezquita en su contexto urbano. EGR.

Fig. 71.- Ortofoto y planimetría de la Casa 16. Ortofoto: TT. DAO: EGR.

Fig. 72.- Vista axonométrica de la Casa 16 y las estancias y elementos que la componen. TT.

Fig. 73.- Niveles de derrumbe en las estancias 2 (A), 4 (B) y 3 (C). TT.

Fig. 74.- Vista del patio-corrал desde el suroeste. TT.

Fig. 75.- Detalle del acceso a la Casa 16; en el centro, el zaguán; a la derecha, la crujía norte; a la izquierda, la crujía oriental. TT.

Fig. 76.- Vista aérea de las crujías norte desde el noroeste. TT.

Fig. 77.- Vista de la Estancia 3 desde el patio. TT.

Fig. 78.- Detalle del hogar y estructuras de banco de la estancia 3. EGR.

Fig. 79.- Vista aérea de la Estancia 4; en la parte superior de la imagen estaría el patio y en la inferior la calle septentrional. TT.

Fig. 80.- Vista aérea de la Estancia 2; en la parte superior de la imagen estaría el patio y abajo la calle oriental. TT.

Fig. 81.- Vista de la Estancia 5 desde el patio. TT.

Fig. 82.- Detalle interior del vano tapiado de la estancia 5 (A y B) y hogar (C) de la misma estancia. EGR.

Fig. 83.- Detalle del muro occidental de la estancia 2 visto desde el interior. EGR.

Fig. 84.- Objetos metálicos de la Casa 16. EGR.

Fig. 85.- Material cerámico sobre el suelo de la Estancia 3. A: Ataifor en verde y manganeso; B: Olla. EGR.

Fig. 86.- Tabla tipológica de la cerámica de La Graja. EGR.

Fig. 87.- Olla de la estancia 3 de la Graja. EGR.

Fig. 88.- Olla de Los Castellares o Torre de Pexín. EGR.

Fig. 89.- Ataifor y candil de Mompichel. EGR.

Fig. 90.- Jofaina de la estancia 2 de La Graja. EGR.

Fig. 91.- Jarrita con decoración en óxido de hierro del Cerrico de don Felipe. EGR.

Fig. 92.- Orcita procedente de Los Castellares o Torre de Pexín. EGR.

Fig. 93.- Mapa de distribución de la cerámica verde-morado y monedas del siglo XI en el *iqlīm* de Chinchilla. EGR.

Fig. 94.- Alfombra del siglo XVI, procedente de talleres albacetenses. Museo Nacional de Artes Decorativas. (Inventario: CE01731).

Fig. 95.- Evolución del poblamiento en el siglo XI y en el XII-XIII en el ámbito de estudio. Obsérvese la concentración de los asentamientos después del s. XI. EGR.

Fig. 96.- Vista aérea del sector central de La Graja con la casa 16 y la mezquita (Edificio N° 12). EGR.

Anexo 1

Fig. 001.- Secciones transversales de maderas identificadas en el yacimiento de La Graja. A: Leguminosae. B: *Pinus* sp.; C: Monocotiledoneae; D: *Quercus ilex/coccifera*.

Fig. 002.- Fragmentos de madera localizados durante el transcurso de la excavación en La Graja (Higueruela, Albacete). A: UE 1039; B: UE 1042; C: Detalle de madera en UE 1042.

Anexo 2

Fig. 001.- Fotomontaje de la disposición urbana del yacimiento de La Graja. Graja (Jiménez y Simón, 2017, p. 232).

Fig. 002.- Procesado de las muestras de La Graja.

Fig. 003.- Macrofotografías de las muestras con endoscopio HD.

Fig. 004.- Secuencia de macrofotografías de arriba a abajo, de las muestras HIG1008, HIG1027 e HIG1048. x40 aumentos a la izquierda; x200 aumentos a la derecha.

Fig. 005.- Detalle de algunos elementos documentados como intrusiones orgánicas (x20) y nódulos en la muestra HIG1008 (x20) (imágenes superio-

res), carga inerte de pequeño tamaño y anidamientos en HIG1048 (x200) (imágenes inferiores).

Fig. 006.- Macrotoma x20 aumentos de la marca vegetal en la muestra HIG1008 y tratamiento IHS-HIA y Gamma, en donde se aprecia el tejido reticular vegetal, tal y como sería según la imagen inferior izquierda.

Fig. 007.- Gráficas de las muestras HI1008, HIG1027 e HJIG1048, en donde se representan los coeficientes área-perímetro. A mayor concentración de los puntos en el cruce 0,0 mayor homogeneidad en las medidas de los áridos.

Fig. 008.- A la izquierda, colorimetría HIA o espectrogramas de las muestras HIG1008, HIG1027 e HIG1048, con tratamiento SOBEL a la derecha, en donde se observan evidentes diferencias entre la muestra HIG1027 y las dos restantes (irregularidades, compacidad).

Anexo 3

Fig. 001.- Estado inicial.

Fig. 002.- Resultado final.

Fig. 003.- Estado inicial de la jofaina.

Fig. 004.- Detalle de limpieza de los bordes de fractura.

Fig. 005.- Proceso de terraja (izq) interior de plastilina (drch) copia en exaduro.

Fig. 006.- Ajuste de la terraja mediante resina epoxi.

Fig. 007.- Resultado final de la jofaina.

Fig. 008.- Estado inicial y premontaje.

Fig. 009.- Detalle del ajuste y aplicación de color a las reintegraciones.

Fig. 0010.- Resultado final de la olla.

16. ACRÓNIMOS

EGR. Equipo La Graja 2020.

PJC. Fotografía de Pedro Jiménez.

JLS. Fotografía de José Luis Simón.

JMM. Fotografía de José María Moreno.

TT. Tossal Topografía SLU.

IGN. Instituto Geográfico Nacional.



DIPUTACIÓN DE ALBACETE